FILM AG-AG30

31/1

Archivo
de la
Real y Pontificia Universidad
Literaria y Estudio General
Luliano del antiguo Reino
de
Mallorca

Años

nº 59

t

Rubrica de los Actos de Medi:
cina contenidos en este Libro.----

Rubrica de los Actos de Mer-
cina contemdos en este Libro.----

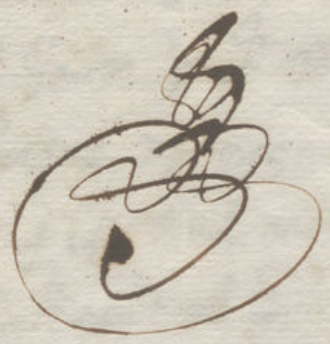

folios.

1 ..... Puntos para la Cathedra de Phisiologia en la facultad de Medna.

1 B ..... Dicriones de Puntos de los Opositores á dha Cathedra.

3 ..... Auto sobre el Grado de Juan Bautta Nadal.

4 ..... Puntos pa el Bachr del dho Nadal.

5 ..... Dicion de Puntos pa el dho Bachr del mencionado Nadal.

6 ..... Bachr del Dnr do Juan Bautta Nadal.

6 B ..... Puntos pa el Grado maor del dho Nadal.

7 B ..... Dicion de Puntos del mesmo Nadal.

8 B ..... Grado de Dor y Mtro del mencionado Nadal.

9 B ..... Puntos pa el Bachr del Dnr do Jayme Seguí.

10 B ..... Puntos pa el Bachr del Dnr do Pedro Antto Mayol.

11 B ..... Dicion de Puntos del Dnr do Jayme Seguí.

12 B ..... Dicion de Puntos del Dnr do Pedro Antto Mayol.

13 B ..... Bachr del Dnr do Jayme Seguí.

14 B ..... Bachr del Dnr do Pedro Antonio Mayol.

15 B ..... Puntos para el Grado maor del Dnr do Jayme Seguí.

17 ..... Dicion de Puntos del dho Seguí.

18 ..... Grado de Dor y Mtro del dho Seguí.

19 ..... Puntos para el Grado maor del Licenciado Pedro Antto Mayol.

20 ..... Dicion de Puntos del dho Mayol.

21 ..... Grado de Dor y Mtro del dho Mayol.

22 ..... Puntos pa el Bachr del Dnr do Matheo Verdera.

23 ..... Puntos pa el Bachiller del Dnr do Juan Monblanch.

24 ..... Puntos pa el Bachr del Dnr do Jayme Melia.

25 ..... Dnr on de Puntos para el Bachr del Dnr do Matheo Verdera.

25 B ..... Dicion de Puntos pa el Bachr del Dnr do Juan Monblanch.

26 B ..... Dicion de Puntos pa el Bachr del Dnr do Jayme Melia.

27 B Bach.r del Div.do Matheo Verdera.
28 B Bach.r del Div.do Juan Monblanch.
29 Bachiller del Div.do Jayme Melia.
30 Puntos para el Grado ma.r del Div.do Juan Monblanch.
31 Puntos p.a el Grado ma.r del Div.do Jayme Meliá.
32 Div.on ꝛe Puntos del Div.do Juan Monblanch.
33 Div.on ꝛe Puntos del Div.do Jayme Meliá.
34 Grado ꝛe D.or y M.tro del Div.do Juan Monblanch.
35 Grado ꝛe D.or y M.tro del Div.do Jayme Meliá.
36 Puntos p.a el Bach.r del Div.do Bart.e Bennassen.
37 Dicion ꝛe Puntos del dho Bennassen.
38 Bach.r del Div.do Bartholome Bennassen.
39 Puntos para el Grado ma.r del Div.do Matheo Verdera.
40 Puntos para el Grado ma.r del Div.do Bart.e Bennassen.
41 Div.on ꝛe Puntos del Div.do Matheo Verdera.
42 Div.on ꝛe Puntos del Div.do Bart.e Bennassen.
43 Grado ꝛe D.or y M.tro del Div.do Matheo Verdera.
43 B Grado ꝛe D.or y M.tro del Div.do Bart.e Bennassen.
44 B Puntos para el Bachiller del Div.do Guillermo Oliver.
45 B Div.on ꝛe Puntos del dho Oliver.
46 B Bachiller del Div.do Guillermo Oliver.
47 Puntos p.a el Grado ma.r del dho Oliver.
48 Div.on ꝛe Puntos del mesmo Oliver.
49 Grado ꝛe D.or y M.tro del dho Guillermo Oliver.
50 Puntos para el Bach.r del Div.do Juan Fons.
51 Dicion ꝛe Puntos del dho Fons.
52 Bach.r del Div.do Juan Fons.
53 Puntos p.a el Grado ma.r del Div.do Juan Fons.
54 Div.on ꝛe Puntos del dicho Fons.
55 Grado ꝛe D.or y Maestro del dho Fons.
56 Puntos para el Bachiller del Div.do Macin Mora.
56 B Div.on ꝛe Puntos del dho Mora.
57 B Puntos p.a el Bach.r del Div.do Fran.co Ferrer.
58 B Puntos p.a el Bach.r del Div.do Martin Cifre.
59 B Div.on ꝛe Puntos p.a el Bach.r del Div.do Fran.co Ferrer.
60 Div.on ꝛe Puntos p.a el Bach.r del Div.do Martin Cifre.
61 Bachiller del Div.do Macin Mora.
62 Bach.r del Div.do Fran.co Ferrer.
62 B Bach.r del Div.do Martin Cifre.
63 Puntos para el Grado ma.r del Div.do Macin Mora.
64 Div.on ꝛe Puntos del dho Macin Mora.
65 Grado ꝛe D.or y Maestro del dicho Macin Mora.
66 Puntos p.a el Grado ma.r del Div.do Fran.co Ferrer.
66 B Puntos p.a el Bach.r del Div.do Guillermo Sitjar.
67 B Puntos p.a el Grado ma.r del Div.do Martin Cifre.
68 B Div.on ꝛe Puntos p.a el Grado ma.r del Div.do Fran.co Ferrer.
69 B Puntos p.a el Bach.r del Div.do Andres Parello.
70 Div.on ꝛe Puntos p.a el Bach.r del Div.do Guillermo Sitjar.
71 Div.on ꝛe Puntos p.a el Grado ma.r del Div.do Martin Cifre.
72 Div.on ꝛe Puntos p.a el Bach.r del Div.do Andres Parello.
73 Bach.r del Div.do Guillermo Sitjar.
73 B Bach.r del Div.do Andres Parello.
74 Puntos para el Grado del Div.do Andres Parello.
75 Div.on ꝛe Puntos del dho Andres Parello.
75 B Grado ꝛe D.or y M.tro del Div.do Fran.co Ferrer.
76 B Grado ꝛe D.or y M.tro del Div.do Martin Cifre.

77 D. Grado de Dor. y Mtro del Dor. Andres Lavelló.
78 Puntos para el Grado del Dor. Guillermo Sitjar
79 Dicion de Puntos del dho. Sitjar.
80 Grado de Dor. y Mtro del dicho Sitjar.
81 Puntos para el Bachr del Dor. Pedro Juan Ribes.
81 D. Puntos pa el Bachr del Dor. Joseph Salvá.
82 Dicion de Puntos pa el Bachr del Dor. Pedro Juan Ribes.
82 D. Dicion de Puntos pa el Bachiller del Dor. Joseph Salvá.
83 Puntos para el Bachr del Dor. Onofre Pujals.
84 Puntos para el Bachr del Dor. Miquel Ferreyt.
84 D. Bachr del Dor. Pedro Juan Ribes.
85 Bachr del Dor. Joseph Salvá.
85 D. Dicion de Puntos pa el Bachr del Dor. Onofre Pujals.
86 D. Dicion de Puntos pa el Bachr del Dor. Miquel Ferreyt.
87 Bachr del Dor. Onofre Pujals.
88 Bachiller del Dor. Miquel Ferreyt.
88 D. Puntos pa el Grado mar del Dor. Pedro Juan Ribes.
89 D. Puntos pa el Grado mar del Dor. Joseph Salvá.
90 Dicion de Puntos pa el Grado mar del Dor. Pedro Juan Ribes.
91 Dicion de Puntos pa el Grado mar del Dor. Joseph Salvá.
92 Puntos pa el Bachr del Dor. Andres Davin.
92 D. Puntos pa el Bachr del Dor en Philosophia Antonio Morey.
93 Puntos pa el Bachr del Dor. Juan Llobera.
94 Dicion de Puntos pa el Bachr del Dor. Andres Davin.
94 D. Dicion de Puntos pa el Bachr del Dor en Phila Anta Morey.
95 Dicion de Puntos pa el Bachr del Dor. Juan Llobera.
96 Bachr del Dor. Andres Davin.
96 D. Bachr del Dor en Philosophia Antonio Morey.

97 Bachiller del Dor. Juan Llobera.
97 D. Puntos pa el Grado mar del Dor. Onofre Pujals.
98 D. Puntos pa el Grado mar del Dor. Miquel Ferreyt.
99 Grado de Dor. y Mtro del Dor. Pedro Juan Ribes.
100 Dicion de Puntos pa el Grado mar del Dor. Onofre Pujals.
101 Dicion de Puntos pa el Grado mar del Dor. Miquel Ferreyt.
101 D. Grado de Dor. y Mtro del Dor. Joseph Salvá.
102 D. Grado de Dor. y Mtro del Dor. Miquel Ferreyt.
103 D. Grado de Dor. y Mtro del Dor. Onofre Pujals.
104 D. Puntos pa el Grado mar del Dor. Juan Llobera.
105 D. Dicion de Puntos del dho Juan Llobera.
106 Grado de Dor. y Mtro del dho Juan Llobera.
107 Puntos pa el Grado de Dor. y Mtro del Dor. Andres Davin.
108 Puntos pa el Grado mar del Dor en Philosophia Antonio Morey.
109 Dicion de Puntos pa Grado mar del Dor. Andres Davin.
109 D. Dicion de Puntos pa el Grado de Dor. y Mtro del Dor en Phila Anta Morey.
110 D. Grado de Dor. y Mtro del Dor. Andres Davin.
111 Grado de Dor. y Mtro del Dor en Artes Antonio Morey.
112 Puntos pa el Bachr del Dor. Miquel Vallés.
112 D. Dicion de Puntos del dho. Miquel Vallés.
113 D. Bachr del referido Miquel Vallés.
114 D. Puntos pa el Bachr de Sufa del Dor. Jayme Capó.
115 Dicion de Puntos del dho. Jayme Capó.
116 Puntos pa el Grado mar del Dor. Miquel Vallés.
117 Bachr de Sufa del Dor. Jayme Capó.
118 Dicion de Puntos pa el Grado mar del Dor. Miquel Vallés.
118 D. Puntos para el Grado mar del Dor. Jayme Capó.

119 D Dizn ce Puntos pa el Grado ma. del Diz. do Jayme Capó.
120 D Grado ce Dor y Mtro del Diz. do Miguel Valles.
121 D Grado ce Dor y Mtro del Diz. do Jayme Capó.
122 B Puntos pa el Bachiller del Lic. do Juan Ordines.
123 B Lic.on de Puntos del Lic. do Juan ordines
124 Bachiller del Lic. do Juan Ordines.
125 Puntos pa el Grado ma. del Lic. do Juan ordines.
126 Lic.on de Puntos del Lic. do Juan Ordines.
127 Puntos pa el Bachiller del Lic. do Fran.co Anto. Munar.
128 Dizion ce Puntos del dho. Munar.
128 D Bachiller del mencionado Fran.co Anto. Munar.
129 D Puntos para el Bach.r del Diz. do Geronimo Dimmelis
130 D Dizion ce Puntos del dicho Dimmelis
131 Bach.r del Diz. do Geronimo Dimmelis.
131 D Puntos para el Grado ma. del Diz. do Fran.co Anto. Munar
132 D Dizion ce Puntos del dicho Munar.
133 Puntos para el Grado ma. del Diz. do Geronimo Dimmelis
134 Dizion ce Puntos del dho Dimmelis.
135 Grado del mencionado Geronimo Dimmelis.
136 Grado del Diz. do Fran.co Anto. Munar
137 Grado del Diz. do Juan ordinas y Rosi.
138 Puntos para el Bach.r del Diz. do Fran.co Socias.
138 D Dizion ce Puntos y Bach.r del dho Socias.
139 Auto ce no poder exercitar dho Socias cosas mecanicas.
140 D Puntos para el Grado ma. del diz. do Fran.co Socias.
141 D Dizion ce Puntos del dho Socias.
142 Grado del mencionado Socias.
143 Puntos p.a el Bach.r del Diz. do Jayme Dull
143 D Dizion ce Puntos y Bach.r del dicho Dull
144 D Puntos p.a el Grado ma. del Diz. do Jayme Dull.
145 Dizion ce Puntos del dicho Jayme Dull.
146 Grado del proprio Jayme Dull
147 Puntos para el Bach.r del Diz. do Juan Cenda.
148 Dizion ce Puntos y Bachiller del dho Cenda.

146 D Puntos pa el Grado ma. del Diz. do Juan Çenda.
149 D Dizion ce Puntos del dicho Juan Çenda.
150 D Grado del mesmo Juan Çenda.
151 D Puntos para el Grado de Bach.r del Diz. do Seb.n Terrassa.
152 Dizion ce Puntos y Bach.r del Diz. do Seb.n Terrassa.
153 Conclu.s prevenidas al Bach.r del L.do Phelipe Pasqual.
154 Puntos pa el Bach.r del Lic.do Phelipe Pasqual.
154 Conclusiones prevenidas al Bach.r del L.do Bernardo Sarvera.
155 B Conclu.s prevenidas al Bach.r del L.do Barth.e Fernando.
156 Conclu.s prevenidas al Bach.r del L.do Jayme Barcelo.
157 Puntos pa el Bach.r del L.do Bernardo Sarvera.
157 B Dizion de Puntos y Bach.r de L.do Bernardo Sarvera.
158 B Puntos pa el Bach.r del Lic.do Jayme Barçelo.
159 Puntos pa el Bach.r del Lic.do Barth.e Fernando.
159 B Lic.on de Puntos, y Bach.r del Lic.do Jay.e Barçelo.
160 Lic.on de Puntos, y Bach.r del Lic.do Barth.e Fernando.

Finis

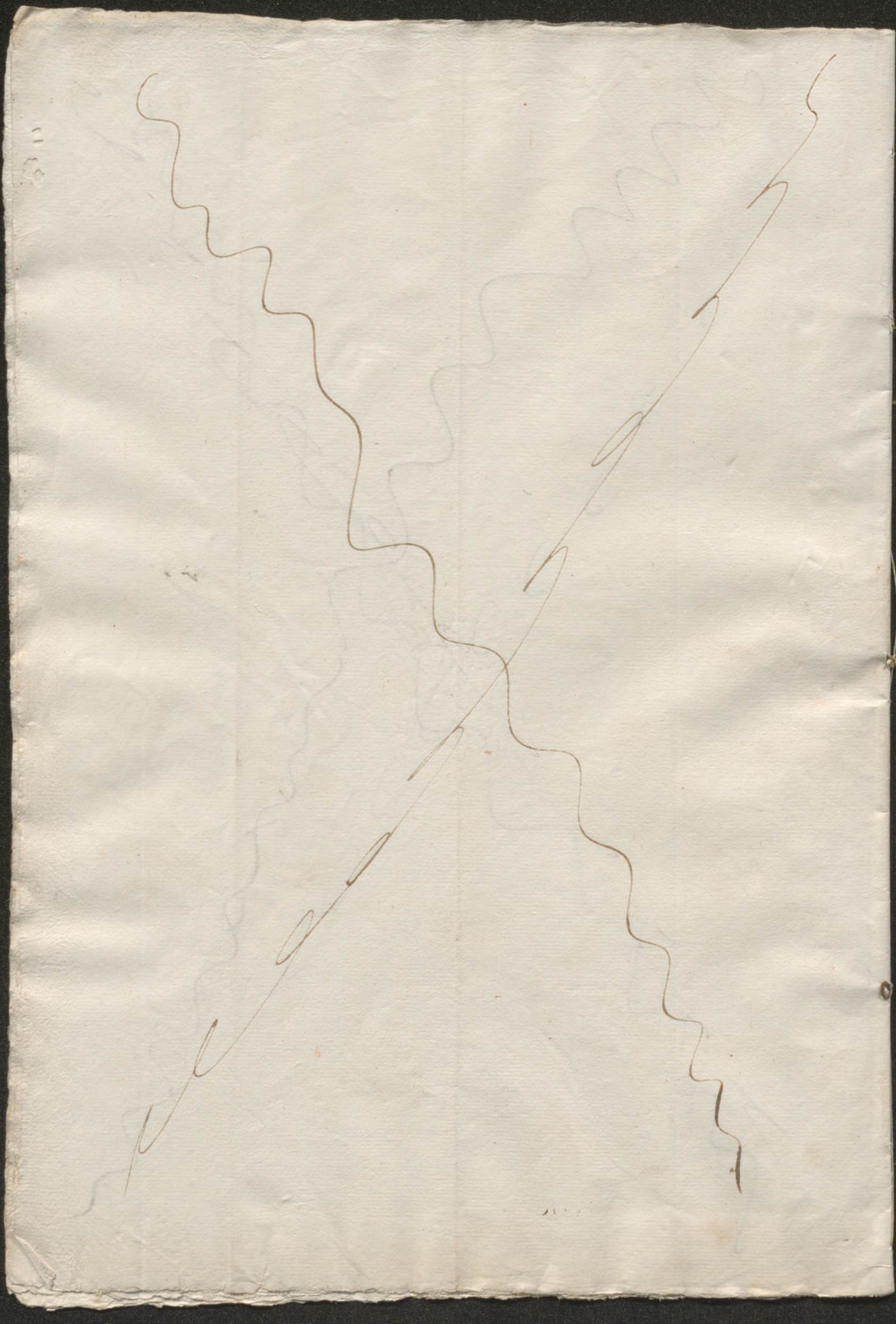

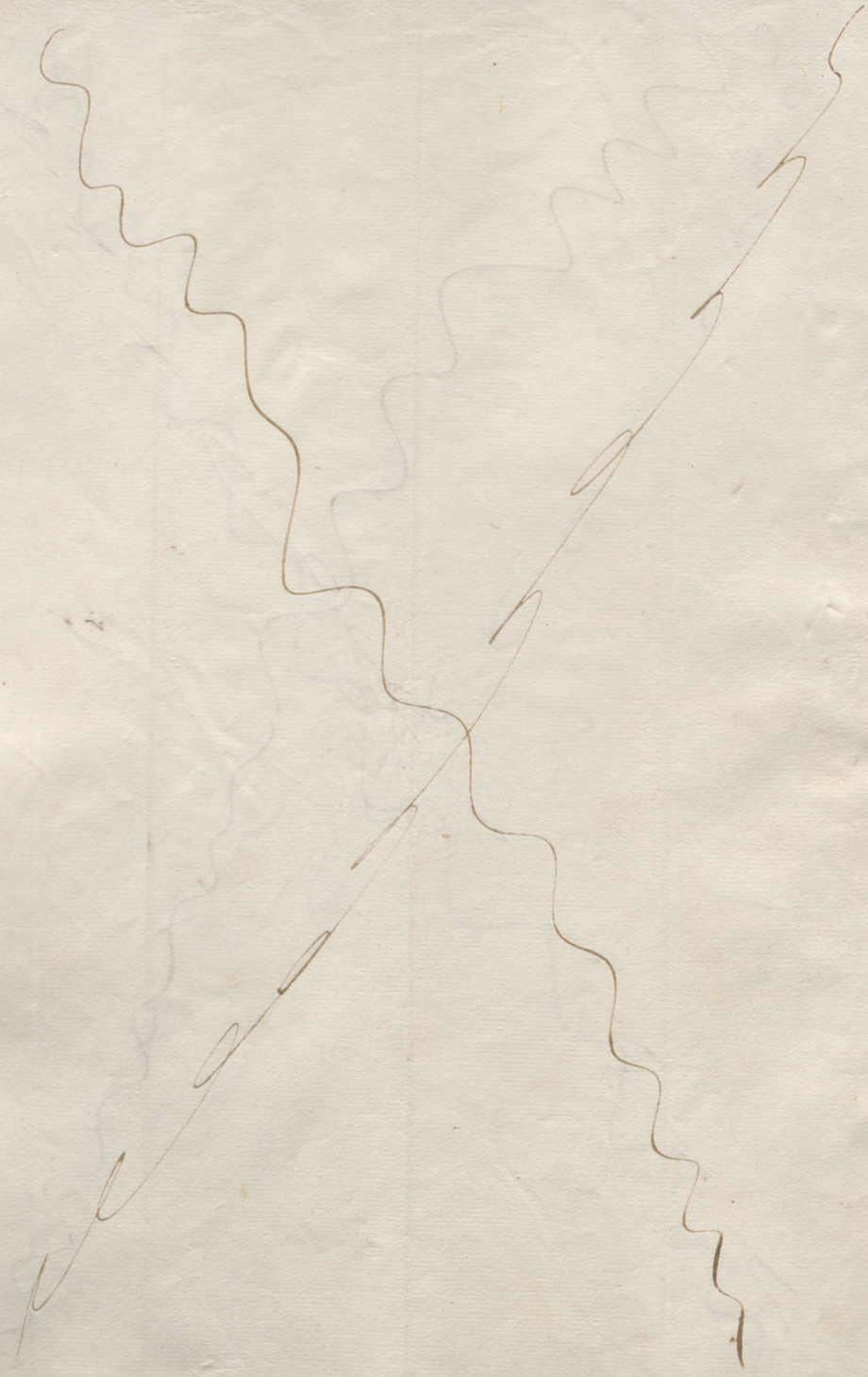

no

iij.

…na en la capilla
…Sulltano del R.no
…S.or D.n Juan de
…Cathedral, D.r
…Proçan.o de dha.
…e Juan Provedel
…: Puntos á los
…rticina llamada
…e del D.r en Med.a
…cion acustieron los

…xatico.
…Dxatico.
…co.
…to, fue dado al M.
…xo intitulado
…checho menor de
…jas, y salieron los

…s Cap. 2.
…xalibus Cap. 11.
…libus Cap. 12.
…T. M.e S.or R.tor el

Puntos de Med.a de la Cath.a de Phisio.a

Die xiij. Mensis Maxij anno á Nat.te Dom.i MDCCxxij.

Convocados los Cathedraticos de Medicina en la capilla de la Univ.d Sit.a, y Estudio Gen.l Sullitano del R.no de Mall.ca De orden del Muy Ill.e S.or D.n Juan de Togores Pr.o Sacrista de las Sta.s Iglesia Cathedral, D.r en Artes, y Ambos Drós. Retor, y Procan.o de dha. Univ.d, por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin, y efecto de señalar Puntos á los Opositores á la Cathedra de Medicina llamada de Phisiologia, vacante por muerte del D.r en Med.a Joseph Penovard, para cuya funcion acistieron los siguientes.

D.or Geronimo Riera Cathedratico.
D.or Juan Bautista Mas Cathedratico.
D.or Matheo Font Cathedratico.

Fresada la Oracion al Spiritu S.to, fue dado al Ill.tre Señor R.tor, y Procan.o un libro intitulado Vicentius Lordera, y por un Muchecho menor de siete años, fue picado con tres Agujas, y salieron los tres puntos siguientes.

1.m pun: lib. 2. de Sempexamentis Cap. 2.
2.m pun. lib. 1. de facultatibus naturalibus Cap. 11.
3.m pun. lib. 3. de facultatibus naturalibus Cap. 12.

De los quales se le señaló por el Ill. Ill.e S.or R.tor el

primex punto lib: 2. De sempexamentis cap. 2. Trá: pit: At quoniam diferentiarum etc. para lehex mañana álas nueve y quarto el prim.º, y álas diés, y quarto el 2.do = Y luego por medio del Inf.to Secretº, se entregó el punto señalado por scrito, y cexrado al Dr. Jayme Vallespir, por sex el menor, y despues á las diés y quarto se entregó al Dr. Rafael Riexe, por medio de Baxtº. Juan Provedel, enla misma conformidad del antecedente, segun xelacion, que de ello dio, de que yo el Inf.to Secretº doy feé.

Juan Jamengol Mord. Secretº por S. Mt. de dicha Univ.d Lit.a Sulli.a

Die pv. Mensis Maxij anno a Nat.e Domini Mdcclxxij.

Lic.s de Puntos dela Cath.a de Med.a de Physiolog.a

Convocados, y juntados enla Capilla delas Casas de la Univ.d Lit.a, y Estudio Gen.l Sulliano del Reyno de Mall.ca el Muy Ill.re S.or Dn. Fulgencio Antonio de Molina, y Salsedo Alcalde May.or delas Ciudad de Palma, y su Destrito, y Shen.te de Corregidor dela mesma por S. Mt., conlos Señores Dn. Fran.co Puya, Dn Juan de Jorxella, Dn. Fran.co Bexard, y Cavallaria, Dn. Ramon de Villalonga,

el Marques dela Foxze, Dn. Fran.co Coronex, y de Sales, Dn. Antonio de Sogoxes, y dales, el Conde de Sta Maxia de Foxmiquexa, y Dn. Jayme Juan de Comelles Regidoxes del Ayuntam.to dela mesma Ciu.d, y Mag.co Dn Guillexmo Palou dela Villa de Sollex Sindico dela Parte forense, y como tales Patronos, y Protectoxes de dicha Univ.d juntam.te con el Muy Ill.re S.or Dn. Juan de Sogoxes Pbro. Sacrista delas Sta.s Jgl.as Dr. en Artes, y ambos Drs. Retox, y Procanselario delas mesmas Univ.d, y los DDs. en Medicina á bajo scritos, á saber.

Dr. Jexonimo Riexe Cath.co	Dr. Melchox Bisellach.
Dr. Mathias Roig Cath.co	Dr. Miguel Roquexa.
Dr. Juan Bau.a Mas Cath.co	Dr. Christoval Moxe.
Dr. Matheo Font Cath.co	Dr. Jayme Sale.
Dr. Juan Mayol Colleg.to	Dr. Lorenzo Catalá.
Dr. Miguel Monblanch.	Dr. Juan Prau.
Dr. Miguel Riexe.	Dr. Baxth.e Mates.
Dr. Baxtholome Bennasex.	Dr. Jorge Barceló.
Dr. Antonio Vives.	Dr. Guillermo Jaies.
Dr. Juan Pelles.	Dr. Jexonimo Palou.
Dr. Joseph Mabres.	Dr. Miguel Pasqual.
Dr. Andr.s Guntane.	Dr. Gabriel Oliver.
Dr. Christoval Jaies.	Dr. Jayme Capó.
Dr. Pedro Nicolás Barceló.	Dr. Rafael Orfanent.
Dr. Miguel Pelegri.	
Dr. Pedro Juan Barceló.	

A fin, y efecto de oir las Siciones de Puntos.

de los dos Opositores à la Cathedra de Medicina, llamada de Phisiologia, vacante por muerte del Dr. en Med.a Joseph Penovard, que son los DD.s en Med.a Rafael Rierse, y Ramis, y Jayme Vallespir, de que consta por sus respectivé autos de Oposiciones, continuados en los libros de esta Univ.d, en seguida de los Cartteles Convocatorios que se mandaron fixar el dia S. Dr.e del año passado 1757. Y haviendo lehido dhos. Opositores la hoxa del Punto que se les fuese señalado por dicho Ill. Ill.e S.or Retor, que fué del libro intitulado Vincencius Joxdexa, delos tres que se puntuaron ayex, el prim.r Punto lib: 2. de Temperamentis Cap.d Quod incipit: At quoniam differentiarum etc.a Y haviendo pasado à la eleccion delos 20. DD.s concurrentes habiles para votar, sorteado del N.o de ellos hasta orze, juntos con los tres Cathedraticos que concurrieron ayex enlas asignacion de Puntos, fueron Catorse, los quales precediendo el acostumbrado Juram.to, dieron sus votos con Billetes hechos, y rubricados por el Inf.to Secret.o; Y concurriendo en este estado Los Señores Dn. Miguel Seguí, y Dn. Fran.co Texrex de S.t Jordi Drs y Canonigos de esta S.ta Izl.a Executadores

nombrados por el Ill.mo, y R.mo Señor Dn. Lorenzo Despuig, y Coronex Obispo de Malloxca, y como tal Cansillex de dicha Univ.d Y descubiexos, y reconocidos aquellos, lehidos alta voce por los expressados SS. Retor, y Canonigos Scrutadorex, y ultimam.te por mi el Inf.to Secret.o Siendo aprovado el Dr. Rafael Rierse, y Ramis para xegentar dicha Cathedra, el Muy Ill.e Ayunt.to, y Sindico forense le provehiexon aquella; Y haviendose echo llamar enesta capilla, y entrado en la misma se le hizo sabex la dicha nominacion; de que dió las gracias à los expressados Señores Patronos, y se dissolvió el Congresso De todo lo qual continué el presente Auto, siendo testigos Juan Verd Official de la casa de la Univ.d y Bartholome Juan Provedel de dicha Univ.d De que doy feé.

Juan Arimon Not.d Secret.d por Ill. de dicha Univ.d Lit.ria Luliana.

Die ppuij. Mensis Februarij anno à Nre Dni. MDCCpuij.

Auto sobre el Grado de Juan Bapt.a Vadal.

Convocado, y Juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litteraria, y Estudio Gen.l Luliano, del Reyno de Mallorca en la Capilla de la Casa de la mesma, a fin de

Sacara Copia á. 2. de Julio 1772. J. Armengol

á fin de señalar Puntos á Juan Baup.ta Na: dal, para el Grado de Bachiller en Medecina que pide, se tuvo pñte. por dicho Colegio, que respecto de que el dicho Juan Baup.ta Nadal está examinado de Chirurxano forense, y q.e parece indecoroso, el que los Medicos exer: san los Officios mecanicos, que acostum: bran dichos Chirurxanos; que se propusies: se al dicho Nadal, esta dificultad, y siempre que quisiesse xenunciar el dicho Officio á favor del Colegio de Medicina, paraque este, y no otro le pudiesse impedir, que fuese admitido á la asignacion de Puntos para el Grado; Y haviendose llamado dicho Nadal se le propuso lo axriba dicho, y respondió q.e convenia en ello, xenunciando, como xe: nunció á favor de dicho Colegio el poder exer: cer todo lo Mecanico de dicha Arte de Chi: rurxano, menos el sangrar fuera de la Ciu.d sin perjuicio de los Derechos del Colegio de Chirurgia, y con la circunstancia, y pro: testa que dicho Colegio de Medicina, no pueda admitir otro al Grado, que tuviesse semejan: tes circunstancias, y impedim.to De todo lo qual requirido he continuado el pñte. auto, siendo testigos Bartholome Juan, y el D.r en Medicina Jorge Barcelo. De que doy fee. Juan Armengol not.s Secret.s por S. M. de dha. Universidad.

Puntos de Bachiller en Med.a de Juan Baup.ta Nadal.

Dicta Dce.

Convocado, y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litt.ria y Estudio General Luliano del Reyno de Mallorca, de orden del Muy Ill.re Sor Dn Juan de Togores Pro. Sa: cristia de la Sta Yg.a Cathedral, Dor. en Artes, y Ambos Derechos, Rector, y Procanzellario de dicha Univ.d por medio de Bartl.e Juan Provedel de ella, a, fin, y efecto de señalar Puntos, para el Grado de Bachiller en Medecina que pide el Lic.do Juan Baup.ta Nadal, ya Bachiller en Ar: tes, examinado, y tentado, por los Muy Mag.cos D. Ds Dn Geronimo Frexe, y Dn Matheo Font Cathedraticos, Dn Mathias Roig, y Dn Juan Mayol Colegiatos, acristiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Rafael Frexe, y Ramis Cath.co tocando el turno al Mag.co Dor Dn Juan Baup.ta Mas Cath.co para lo qual assistieron los sig.tes

Dor Dn Geronimo Frexe	Dor Dn Mathias Roig
Dor Dn Pablo Bestard	Dor Dn Rafael Frexe
Dor Dn Juan Baup.ta Mas	Dor Dn Juan Mayol
Dor Dn Matheo Font	Dor Dn Joseph Rapo
Dor Dn Geronimo Falon	Dor Dn Joseph Llabres
Dor Dn Jayme Capo	Dor Dn Joseph Rossell

Y rezada la Oracion al Spiritus Sto fue dado al

Muy Ilxe Sor Retor, y Procansellario un Libro intitulado de los Aphorismos de Hypocrates, y cerrado, fue picado por un Muchacho menor de siete años, con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes.

Primum puntum Sentencia vigessima tercia libri primi Aphorismorum Hypocratis.

Secundum puntum Sentencia quadragessima octava, quadragessima nona, et quinquagessima libri secundi Aphorismorum Hypocratis.

Tercium puntum Sentencia vigessima prima libri tertij Aphorismorum Hypocratis.

Y tomada Inspeccion de los Puntos Sorteadas se le fue señalado por los Puntuantes del dho. Libro de los Aphorismos de Hypocrates el primer punto; Incipit: Defecciones non multitudine sunt estimande etc; Para leher mañana a las 8 1/2 la media hora de sucicion, y responder a los Argumentos, y dificultades, que se le han de proponer. De todo lo qual continue el presente auto, siendo ptes. por testigos, el Dor en Medicina Jorge Barcelo, y Bachr. Juan Rovedel, dgr. doy fee.

Juan Ximenez Unoa. secretr.
por S. M. de dicha Universidad

Juram.ta denon recebl. Dra ta
Dr Dn Ger.o Rexa. } Catt. 3 Dr Dn Mathias Roig } Colegs.
D. Dr Matheo Font } Dr Dn Juan Mayol }

5

Die ppa. Mensis Februarij
anno a Nat. Dni. MDCxxvij.

Liccion de Puntos del Licdo Juan Bapta Nadal.

Convocado, y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univd. Litteraria, y Estudio General Lulliano del Reyno de Mallorca, de orden del Muy Ilxe Sor Dn Juan de Togores pro. Sacrista de la Sta Iglia Cathedral, Dor en Artes, y Ambos Derechos, Retor, y Procansellario de dha. Univd. por medio de Bartg. Juan, Provedel de ella; El dicho Muy Ilxe Sor Retor, y Procansellario, y los que assistieron ayer, al sortear de los Puntos, para el Grado de Bachiller en Medicina que pide el Licdo Juan Bautta Nadal, ya Bachiller en Artes, hallandose presentes los siguientes.

Dor Dn Geronimo Riera.
Dor Dn Pablo Bestard.
Dor Dn Juan Bautta Mas.
Dor Dn Matheo Font.
Dor Dn Geronimo Palou.
Dor Dn Jayme Capo.
Dor Dn Mathias Roig
Dor Dn Rafael Riera
Dor Dn Juan Mayol
Dor Dn Joseph Rapo.
Dor Dn Joseph Llabres
Dor Dn Joseph Rossell

Y Leydo el dicho Juan Bautta Nadal ya Bachiller en Artes, assistiendole de Padrino el Mco. Dor Dn Rafael Riera la Cathedratico, la media hora de sucicion, de los Puntos que le salieron ayer por suerte, y le señalaron los Puntuantes del Libro de los Aphorismos de Hypocrates el primex Punto, incipit: Defecciones non multitudine sunt estimande etc; Y respondido a los quatro

Axgumentos que le han hecho los quatro fun: tuantes, Magcos D. Ds Dn Gexonimo Bréxe y Dn Matheo Dont Cathcos; Dn Mathias Roíg y Dn Juan Mayol Colegiatos. El dicho Muy Ilre Sox Retox, y Procansellaxio, ha mandado que saliessen de la Capilla el dho. Lic.do Juan Baupta Nadal, y su Padrino, y dixo â los del dho. Colegio de Medicina que havian acistido, â la licion de Puntos, y Axgumentos, paxa vo: tax, que juxassen â Dios, y â sus Saxrados Evangelios, que tenian presentes, que daxian su Voto pox Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho. Lic.do Juan Baupta Nadal, digno del Grado de Bachillex en Medecina le aprovasen, quando no, le re: provasen. y prestado el juxamto. han dado sus votos con Avas blancas, y negxas, y xecogidos aquellos se ha hallado quedax aprovado nemi: ne discrepante; y entonces dicho Muy Ilre Sox Retox, y Procansellaxio, ha mandado lla: max al citado Juan Baupta Nadal, y su Pad.o y les ha participado la xesolucion del dho. Co: legio, diciendoles se le conferixia el mencionado Grado de Bachillex, quando se le señalaxia dia. De todo lo qual continue el pnte auto, siendo testigos el Dox en Medicina Jorge Barcelo, y Barti. Juan de q.e doy fee.

Juan Ximenez Not.s Secret.s
por S.M. de dha. Univers.d

27

6

Die pprivij. Mensis Februarij
anno â Nativ.e Dni. MDCCxvij.

Grado de Bachillex del Lic.do Juan Baupta Nadal...

Convocado, y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litterarxia, y Estudio General Lullrano, del Reyno de Mallox: ca, de Orden del Muy Ilre Sox Dn Juan de Togo: xes, pro Sacrista de la Sta Iglia Cathedral, Dox en Artes, y Ambos Derechos, Retox, y Procansella: rio de dicha Univ.d pox medio de Bartt. Juan Provedel de ella, â, fin, y efecto de conferix el Grado de Bachillex en Medicina, al Lic.do Juan Baupta Nadal, ya Bachillex en Artes; paxa las Conclusiones que ha defendido, haviendo ya de antes hecho media hora de licion, del Punto que se le fue señalado, de los tres que se sorteaxon, de los Aforismos de Hypocxates, paxa lo qual assistiexon los siguientes.

Dox Dn Gexonimo Bréxe
Dox Dn Mathias Roig
Dox Juan Baupta Mas
Dox Pablo Bestaxa
Dox Gexonimo Palou
Dox Jayme Capo
Dox Dn Matheo Dont
Dox Juan Mayol
Dox Joseph Rapo
Dox Dn Joaquin Olivex
Dox Pasqual
Dox Dn Rafael Bréxe Pad.no

Y haviendo defendido el Acto de Conclusiones â que le han arguido los Magcos D. Ds Dn Gexonimo Bréxe, y Dox Dn Matheo Dont Cathedcos; Dox Dn Mathias Roig, y Dn Juan Mayol Colegiatos; Acabados dichos Axgumentos, fue aprovado, nemine discrepante, y haviendo hecho la profesion de la fee,

52

se le confexió dicho Grado d Bachillex en Med.ª
Mandandole subír á la Cathedxa, con Borla,
y despues prestó el juxam.to acostumbxado, y de
estilo. De todo lo qual, continuie el presente au:
to, siéndo testigos Guillermo Bexnad, y/
Baxt.e Juan Provedel de dicha Univex.
de que doy fée.

Juan Clemente Vall. Secxex.
por el M. de dha. Univers.d

Dié pxj. Idus Maxtij
anno a Nat.e Dñi. M.D.C.xiij.

Puntos del Grado M.ox del Lic.do Juan Bapt.a Nadal.

Convocado, y juntado, el Colegió d Medicina, en la Capilla d la Casa d la Univ.d Litterania y Estudió General Luliano del Reyno d Mallorca, d Orden del Muy Ill.re Sox D.n Juan d Togoxes pr.o Sacxista d la Sta. Iglª Cathedxal, D.ox en Axtes, y Ambos Derechos, Rector, y Procancellaxió d dicha Univ.d por medió d Baxthº. Juan, Provedel d ella, á fin, y efecto d señalax Puntos, paxa el Grado d D.ox y Maestxo en Medicina qe pide el Lic.do Jú: an Bapt.a Nadal, ya Bachillex en Axtes, y Medicina; haviendo sido d antes examinado, y tentado, por los Maq.cos D.D.s D.n Geronimo Bxéxe, y D.n Matheo Dont Cath.cos D.n Juan Bapt.a Mayol, y D.n Mathias Roiç colegtos, assistiendole d Padxino el Maq.co D.ox Rafael Bxéxa, y Ramis Cath.co tocando el turno al

Maq.co D.ox Juan Bapt.a Mas Cath.co paxa lo qual assistiéxon los siguientes.

D.ox D.n Geronimo Bxéxe	D.ox D.n Matheo Dont
D.ox D.n Mathias Roiç	D.ox D.n Juan Mayol
D.ox D.n Juan Bapt.a Mas	D.ox D.n Joseph Rapo
D.ox D.n Pablo Bestaxo	D.ox D.n Joseph Llabxes
D.ox Geronimo Palou	D.ox Joaquin Capatot
D.ox D.n Gabriel Olivex	D.ox Rafael Bxexe Padxino

Y xexada la Oxación al Spíxitu S.to fue dado al Muy Ill.re Sox Rector, y Procancellaxió, un Libxo intitulado, Differentijs Morborum, Causis Morborum, et differentijs Sinthomatum, y cexxado fué pícado por un Muchacho menox d séte años, con txes Agujas, y le salieron los txes puntos siguientes.

Primum puntum pathologicum, Capud texcium, d Morboxum differentijs

Secundum.m Cap.d texcium, d Morboxum Causis texcium puntum, Cap.d secundum, d Cinthomatum differentijs.

y d los Aphoxismos d Hypocxates los txes siq.tes

Primum puntum d Aphoxismis, libxi primi Sentencia decima, nona.

Secundum puntum, Libxi texcij Aphoxismoxum Hypocxatis, Sentencia Vigessima texcia

texcium punt.m Libxi Sexti Aphoxismoxum Hipocxatis, Sentencia Quadxagesima quinta.

Y tomada inspección d los Puntos Soxteados, se le fue

se:

Señalado por los Puntuantes del Libro de dif: ferentijs Morborum, Causis Morborum, et differentijs Sinthomatum, el tercer punto, In: cipit: Atque, de his tantum dixisse abunde etc.ª y de los Aforismos de Hypocrates el tercer punto: Incipit, In vlceribus annis etc.ª: Para leher Mañana á las 2. y ½ la hora de su licion, y responder á los Arguimentos y difficultades, que se le han de proponer; De todo lo qual continuè el pnte. Acto, siendo testigos el Dr. en Medicina Joseph Rosell, y Bar: tholome Juan Prou del dcha Univ.d de q.e doy fee.

Juan Ximenez del Mar. Secretto. por S. M. de dicha Univers.d

Juram.to de non revelandis Argum.tis

Dr. Geronimo Rierze. } Cath.s Dr. Mathias Roig. } Coleg.s
Dr. Matheo Font. } Dr. Juan Mayol }

Die xvij Mensis Martij anno a Nat.e Dñi. M DCC xciij.

Convocado, y juntado, el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litterariá, y Estudio General Luliano, del Reyno de Ma: llorca, de Orden del Muy Ille. Sor. Dn. Juan de togores Pbro. Sacristá de la Sta. Igla. Cathed.l Dor. en Artes, y Ambos Derechos, Rector y Procancellario de dicha Univ.d; El dho. Muy Ille. Sor. Rector, y Procancellario, y los que assistie: ron ayer al sorteax de los Puntos, para el Grado de

Licion de Puntos del Lic.do Juan Bap.ta Nadal.

8

de Dor. y Maestro en Medicina, que pide el Lic.do Juan Bau.ta Nadal. Ha tenido el dicho Juan Bau: tista Nadal la hora de su licion, de los Puntos que le salieron ayer por suerte, y le señalaron los Puntuantes, del Libro differentijs Morborum Causis Morborum, et differentijs Cinthoma: tum, el tercer punto, Caput secundum de Cin: tomatis differentijs: Incipit. Aeque de his tan: tum dixisse abunde etc.ª y de los Aphorismos de Hypocrates, el tercer punto, Libri septi Apho: rismorum Hypocratis, Sentencia quadragesi: ma, quinta. Incipit: In vlceribus annis etc.ª y haviendo respondido bien á los quatro Argum.tos que le han hecho los Muy Mag.cos D. Ds. Dn. Ge: ronimo Rierze, y Dn. Matheo Font Cathedrati: cos, Mathias Roig, y Juan Bau.ta Mayol Colegiatos; acabados dichos Arguimentos el mencionado, el mencionado Muy Ille. Sor. Rector y Procancellario, mando saliesse de la Capilla el dicho Juan Bau.ta Nadal, y su Padrino, y dixo á los del dicho Colegio de Medicina que ha: vian acistido á la licion de Puntos, y Argu: mentos, para votar, que juxassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que te: nian presentes, que no darian su voto por sobor: no, sino segun Dios, y sus concriencias, y si halla: van al dicho Juan Bau.ta Nadal, digno del Gra: do de Dor. y Maestro en Medicina le aprovasen

quando no les reprovasen, y prestado el Juram.to han dado sus votos con avas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprova: do nemine discrepante, y en calidades tanquam bene meritum, para el referido Grado. Y en: tonces dho. Muy Ilre Sor Rector, y Procan: sellario, ha mandado llamar al susodicho Ju: an Bapta Nadal, y su Padrino, y les ha participado la resolución del dicho Colegio diciendos sele conferiria dicho Grado, quando se le señalaria dia. De todo lo qual con: tinué el pnte. Acto, siendo testigos, Joseph Pelebert Mo Mtr Carpintero, y Bachr Juan Provedel, de que doy fee.

Juan Arnengol Not. Secret.
por S. M. de dicha Univers.

Die xp. Mensis Martij anno
D Nat. Dni. M DCC xiij.

Grado del Lic.do Juan Bap.ta Nadal.

Convocados, y juntados los Claustros, y Colegios de la Univ.d Litteraria, y Es: tudio General Lulliano del Reyno de Mallorca, en la Capilla de dicha Univer: sidad, de Orden del Muy Ilre Sor Dr. Juan de Togores, Pbro Sacristá de la Sta Isla Ca: thedral, Dor en Artes, y Ambos Derechos, Rector, y Procansellario de dha. Univ.d por me: dio de Bach.r Juan Provedel de ella, a fin, y

y efecto de conferir el Grado de Doctor, y Mtro en Medicina al Lic.do Juan Bauptista Nadal para las Conclusiones que ha defendido, y agregarle al Colegio de Medicina; haviendo de antes passa: do, por los Examenes, y Licions de Puntos, que se manda en las Constituciones de dha. Univ.d para cuya funcion han acistido los Decanones de Cada Claustro siguientes.

En el Colegio de Theolog.a
Dor Dn Joseph Borras Pbro Cathed.co

En el de Canones, y Leyes
Dor Dn Antonio Busquetas Cath.co

En el de Medicina
Dor Dn Geronimo Frese Cathedratico

En el Philosophia
Dor Dn Barth.e Vens Pbro Cathedratico.

Y haviendo defendido, el Acto de Conclusiones, a que le han acquido quatro D. Ds del dicho Colegio, y Claustro de Medicina; El dicho Muy Ilre Sor Rector, y Procansellario, ha mando a los del dho. Colegio, votasen sobre la agregación al Co: legio, y Claustro de Medicina del Lic.do Juan Bap.ta Nadal; y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus Votos con Avas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado, nemine dis: crepante, y en Calidades tanquam bene meritum, para la dicha agregación. Y entonces dho. Muy Ilre Sor Rector, y Procansellario, le ha conferido

el dicho Grado d Dor y Maestro en Medicina, y le ha agraçado al dicho Colegio, mandando al Magco Dor Rafael Riera, y Ramis, Cathco su Padrino, le vistiese, y pusiesse las insigni: as Doctorales, haviendo hecho primero la Pno: fesión d la fee, y prestó el juramto acostum: brado, y d estilo. De todo lo qual continué el pnte. auto, siendo testigos Miquel Canelles, y Bartholome Juan Provedel de dicha Vniv.d de que doy fee.

Juan Ximenez Not.s Secrets.
por Su Mag.d d dha. Vniv.d

Die xiiij. Desembris anno a
Nat.i Dni. M DCCC xiiij.

Puntos d Bachi: ller en Medna del lic.do Jayme Segui

Convocado, y juntado el Colegio d Medicina en la Capilla d la Casa d la Univ.d Litterayia, y Estudio General Lulliano, del Reyno d Malloxca, d Orden del Muy Ittre Sor Dn Juan d Togores Pbro Sacris: ta d la Santa Iglesia Cathedral, Dor en Artes, y Ambos Derechos, Rector, y Procancellario d dicha Vni: versidad, por medio d Bartholome Juan Provedel d ella, a, fin y efecto d señalar Puntos para el Grado d Bachiller en Medicina que pide, el Lic.do Jayme Segui, ya Bachiller en Artes; examinado, y tentado por los Muy Magcos D.Dres Dn Juan Bap: tista Mas, y Dn Geronimo Riera Cathedraticos,

Dn Pablo Bestard, y Dn Joseph Rapo Colegiatos; acis: triendole d Padrino el Magco Sor Dor Dn Rafael Riera, y Ramis Cathedratico, tocando el turno al Dr Dn Juan Mayol Colegiato, para lo qual acis: trexon los siquientes.-

Dr Dn Geronimo Riera	Dr Dn Matheo Font
Dr Dn Juan Mayol	Dr Dn Pablo Bestard
Dr Dn Juan Bapta Mas	Dr Dn Raphael Riera Pdno
Dr Dn Joseph Rapo	Dr Dn Carlos Mora
Dr Dn Joseph Canals	Dr Dn Joseph Llabres
Dr Dn Antonio Vives	Dr Dn Geronimo Palou

Y rezada la Oración al Spiritu Sto fué dado al Muy Ittre Sor Rector, y Procancellario un Libro intitulado Aphorismorum hipocratis, y cerrado fué picado por un Muchacho menor d siete años con tres agujas y le salieron los tres puntos siguientes.

Primum Puntum Sentencia decima Octava, et decima nona Aporismorum hipocratis.

Secundum Puntum Sentencia septuagessima septi: ma ejusdem Libri.

Tercium Puntum Sentencia septima libri quinti Aporismorum.

Y tomada inspeccion d los Puntos Sorteados se le fué señalado por los Puntuantes d dho. Libro Aporismo: rum hipocratis el tercer punto, Incipit: Quibus: cumque morbi comisiales etc. Para leher mañana

a

ã las nueve la media hora d su Licion, y xesponder
ã los Arguementos, y difficultades que se le han d
proponer. De todo lo qual Continuè el presente Au:
to, siendo Testigos Miguel Rug Snte. y Baxtt. Juan
Lovedel, de que doy fee.

Juan Ramon del Mod. Recvtr. por
Su Mag.d de dicha Universidad.

Juram.ta de non revelanda Argum.ta

Dr. Xero. Riexe Cath.s Dr. Bestard. Colegl.s
Dr. Mas ... Cath.s Dr. Mora. Colegl.s

Dicta Die.

Puntos d Bach.ex en Med.a del Lic.do Pedro Ant.o Mayol.

Convocado, y juntado el Colegio d Medicina, en la Capilla d la Casa d la Univ.d Litterexia, y Estudio General Lullian del Reyno d Malloxca, d Orden del Muy Ilt.re Dn. Juan d Togores Pr.e Sacrista d la S.ta Iglesia Cath.l Dor. en Artes, y Ambos Dros. Retox y Procancellario d dicha Univ.d, por medio d Baxtt. Juan Provedel d ella; ã fin, y efecto d Señalax Puntos paxa el Grado d Bachillex en Medecina que pide el Lic.do Pedro Ant.o Mayol, ya Bachillex en Artes; examinado, y tentado por los Muy Mag.cos Dn. Matheo Font, y Dn. Rafael Riexe, y Ramis Cath.cos Dn. Miguel Riexe, y Dn. Juan Mayol Colegiatos; acistiendole d Padrino el Mag.co Dr. Dn. Juan Bauptista Mas Cathedratico, tocando el

el turno al Mag.co Dr. Dn. Rafael Riexe Cath.co; paxa cuya funcion acistiexon los siguientes

Dr. Dn. Geronimo Riexe
Dr. Dn. Juan Mayol
Dr. Dn. Juan Bapt.ta Mas
Dr. Dn. Joseph Rapo
Dr. Dn. Joseph Canals
Dr. Dn. Antonio Vives
Dr. Dn. Matheo Font
Dr. Dn. Pablo Bestard
Dr. Dn. Rafael Riexe
Dr. Dn. Carlos Mora
Dr. Dn. Joseph Rabaxes
Dr. Dn. Geronimo Palou

Y rexada la Oracion al Spiritu Santo fue dado al Muy Ilt.re Sor. Retox, y Procancellario un Libro intitulado Aporismoxum hipocratis, y cexxado fué picado por un Muchacho menox d siete años con txes agujas, y le salieron los txes puntos siguientes

Primum Puntum Sentencia prima libri texcij Aporismoxum hipocratis.

Secundum Puntum Sentencia txigessima texcia libri sexti ejusdem libri

Texcium Puntum Sentencia sexagessima septima, libri septimi.

Y tomada inspeccion d los Puntos sorteados se le fué señalado por los Puntuantes, del dho. libro el primex Punto, incipit: Mutaciones temporum cas:

Paxa lehex Mañana ã las dies la media hora d su Liccon, y xesponder ã los Arguementos, y dificultades que se le han d proponer. De todo lo qual continué

continue el presente Auto, siendo Testigos Mtgs Luis Sntè, y Baxto. Juan, de que doy fee.

Juan Armengol Notario Secretº. por Su Magt. de dicha Universidad.

Juramta de non revelanda Argumta

Dr. Font. } Calls. Dr. Rapo. } Colegs.
Dr. R.t Riera } Dr. Mayol }

Diego de Luis Mtg Spuig.

Licion & Puntos del Licdo Jayme Seguí..... } Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Univd. litteraria, y Estudio General Luliano del Reyno de Mallorca, de orden del Muy Ille. Señor Dn. Juan de Togores Pvo Sacris: ta de la Santa Iglesia Cathl. Dor en Artes, y ambos drās. Retor y Procancellario de dicha Universidad, por medio de Baxtholome Juan Provedel de ella; y los que acistieron ayer al Sorteax de los Puntos, para el Grado de Bachi: ller en Medecina que pide el Licenciado Jayme Seguí ya Bachiller en Artes, hallandose presentes los siguientes.—

Dor Dn. Geronimo Riera — Dor Dn. Joseph Canals
Dor Dn. Juan Mayol — Dor Dn. Antf. Vives
Dor Dn. Juan Baptta Mas — Dor Dn. Pablo Bestard
Dor Dn. Joseph Rapo — Dor Dn. Matheo Font

Dor Dn. Rafael Riera — Dor Dn. Joseph Llabres
Dor Dn. Carlos Mora — Dor Dn. Geronimo Falou

Ha lehido el dicho Licenciado Jayme Seguí ya Bachi: ller en Artes, acistiendole de Padrino el Magco Dor Dn. Rafael Riera Cathco la media hora de su licion, de los Puntos que le salieron ayer por Suerte, y se le señaló por los Puntuantes del Libro intitulado Aforismorum hipocratis el terzer Punto; incipit: Quibuscumque Morbi Comisiales etc. y respondido a los quatro Argumentos que le han hecho los Magcos Dos Dn. Geronimo Riera, y Dn. Juan Bauptista Mas Cathcos Dn. Pablo Bestard, y Dn. Cristoval Mora Colegiatos; El dho. Muy Ille. Sor. Retor, y Pno: cansellario ha mandado que saliessen de la Capilla el dho. Licdo Jayme Seguí, y su Padrino; y dispo: sa los del dicho Colegio de Medicina que havian acis: tido en la licion de Puntos, y Argumentos para vo: tar, que juxassen a Dios, y a sus Sagrados Evan: gelios que tenian presentes; que no daxian su voto por soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias; y si hallavan al dho. Lizdo Jayme Seguí ya Bachiller en Artes, digno del Grado de Bachiller en Medecina le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el ju: ramento de estilo han dado sus votos con Avas blancas,

y

y negras, y recogidas aquellas se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante; y entonces dho. Muy Ille. Señor Rector, y Procancellario, ha mandado llamar al citado Jayme Seguí, y su Padrino, y les ha participado la resolución del dho. Colegio; diziendoles se le conferiria dho. Grado de Bachiller en Medina quando se le señalaria dia. De todo lo qual continué el presente Auto, siendo Testigos Antonio Ferrer Pbro, y Baxll.e Juan Provedel, de que doy fee.

Juan Ximenez del Nro. Secretto.
por S. M. de dha. Universidad

Dicta Die.

hicion de Puntos del Liz.do Pedro Anof. Mayol.

Convocado, y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Universidad Litteraria, y Estudio General Luliano del Reyno de Mallorca, de Orden del Muy Ille. Sor Dn. Juan de Togores Pbro. Sacristan de la Santa Iglesia Cathedral, Dor. en Artes, y Ambos Drōs. Rector, y Procancellario de dicha Vnio. por medio de Bartholome Juan Provedel de ella; y los que acistieron ayer al Sorteax de Puntos para el Grado de Bachiller en Med.a que pide el Lic.do Pedro Antonio Mayol ya Bachiller en Artes; hallandose presentes los

los siguientes.-

Dor. Dn. Geronimo Riera
Dor. Dn. Juan Mayol
Dor. Dn. Juan Bauptta Mas
Dor. Dn. Joseph Rapo
Dor. Dn. Joseph Canals
Dor. Dn. Antonio Vives
Dor. Dn. Matheo Font
Dor. Dn. Pablo Bestard
Dor. Dn. Rafael Riera
Dor. Dn. Carlos Mora
Dor. Dn. Joseph Llabres
Dor. Dn. Geronimo Palou

Ha Leido el Liz.do Pedro Antonio Mayol, y Bachiller en Artes, acistiendole de Padrino el Mag.co Dor. Dn. Juan Bauptista Mas Cath.co la media hora de su Licion de los Puntos que le salieron ayer por suerte, y le señalaron los Puntuantes del Libro intitulado Aporismorum hipocratis el primer Punto, incipit: Mutaciones temporum etc. y respondido a los quatro Argumentos que le han hecho los Mag.cos D.D.s Dn. Matheo Font, y Dn. Rafael Riera Cath.cos; Dor. Dn. Joseph Rapo, y Dn. Juan Mayol Colegiatos; El dho. Muy Ille. Sor Rector, y Procancellario, ha mandado que saliesen de la Capilla el dho. Lic.do Pedro Anof. Mayol, y su Padrino, y dixo: a los del dho. Colegio de Medicina que havian acistido, en la licion de Puntos, y Argumentos para Votar, que jurassen a Dios, y a sus Santos Evangelios que tenian presentes que no darian su voto por soborno, sino segun Dios, y sus conciencias, y si hallavan al dho. Lic.do Pedro Anof. Mayol ya Bachiller en Artes, digno del Grado de Bachiller

en

en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el juramento & estilo han dado sus Votos con Avas blancas, y Negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante; y entonces dho. Muy Ilre. Sor. Rector, y Procancellario, ha mandado llamar al citado Mayol, y su Padrino, y les ha participado la resolucion & dho. Colegio; diciendoles se le conferiria dho. Grado, quando se le señalaria dia. De todo lo qual continué el pñte. Auto, siendo Testigos Anto. Ferrer Sntê, y Barcholome Juan Rovedel, de quedoy feé.

Juan Jamenco Anto. Ferrer.
por S. M. de dicha Universidad.

Die xviij. Desembris anno a Nat. Domini MDCCxviij.

Grado & Bachiller del Liz.do Jayme Seguí.....

Convocado, y juntodo el Colegio & Medicina, en la Capilla & la Casa & la Univ.d Litteraria, y Estudio Gen.l Luliano del Reyno & Mallorca, & Orden del Muy Ilre. Sor Dn. Juan & Togores Pbro. Sacrista & la Sta. Iglesia Cathedral, Dor. en Artes, y ambos Dños. Rctor, y Procancellario & dha. Univ.d; por medio & Baxof. Juan, Rovedel & ella, a fin, y efecto & conferir el Grado & Bachiller en Medicina al Lic.do Jayme Seguí, ya Bachiller en Artes, para las Conclusiones que ha defendido, haviendo ya & antes hecho media hora

hora & licion del Punto que se le fué señalado, & los tres que se sortearon & los Aphorismos & Hipocrates, para lo qual acistieron los siguientes

Dor. Dn. Geronimo Triere	Dor. Dn. Matheo Font
Dor. Dn. Juan Mayol	Dor. Dn. Pablo Bestard
Dor. Dn. Juan Bapta. Mas	Dor. Dn. Rafael Triere Pno.
Dor. Dn. Joseph Rapo	Dor. Dn. Carlos Mora
Dor. Dn. Jayme Capo	Dor. Dn. Joseph Llabres
Dor. Dn. Anto. Vives	Dor. Dn. Geronimo Palou

Y haviendo defendido el Acto & Conclusiones a que le han arguydo los Mapcos. Dos. Dn. Geronimo Triere, y Dn. Juan Baptista Mas Cathcos. Dor. Dn. Pablo Bestard, y Dn. Carlos Mora Colegiatos; El dho. Muy Ilre. Sor Rector, y Procancellario ha mandado que saliessen & la Capilla el dho. Lic.do Jayme Seguí, y su Padrino, y dixo: a los del dho. Colegio & Medicina que havian acistido en el Acto & Conclusiones, para Votar, que jurassen a Dios, y a sus Sagrados Evangelios que tenian pntes; que no darian su voto por soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho. Lic.do Jayme Seguí, ya Bachiller en Artes, digno del Grado & Bachiller en Medicina le aprovasen, quando no le reprovasen; y prestado el juramento han dado sus votos con avas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante, para el referido Bachiller en Medicina;

y entonces dho. Muy Ittre Sor. Rector, y Procancellario ha mandado llamar al referido Jayme Seguí, y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dho. Colegio, y hecha la Profesion de la fee, se le confirió dho. Bachillerato en Medicina, mandandole subir á la Cathda con Borla, y despues prestó el juramto acostumbrado, y de estilo. De todo lo qual continuè el prte. Auto siendo Testigos Miguel Ruiz Nre. y Bartholomè Juan Provedel de dicha Univd, de que doy fee.

Juan Armengol Nott Secretr.
pord. M. de dicha Universidad.

Dicta Die.

Grado de Bachiller del Lizdo Pedro Antonio Mayol..

Convocado, y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Univd Litterariá, y Estudio Gen.l Luliano del Reyno de Mallorca, de orden del Muy Ittre Sor Dr Juan de Togores Pro Sacristan de la Sta Iglia Cath.l Dor en Artes, y ambos Drôs. Rector, y Procancellario de dha. Univd por medio de Barthf. Juan, Provedel de ella, á fin, y efecto de conferir el Grado de Bachiller en Medicina al Licdo Pedro Antonio Mayol, ya Bachiller en Artes, para las Conclusiones que ha defendido, haviendo ya de antes hecho media hora de Licion del Punto q.e se le fué señalado,

de los tres que se sortearon de los Aforismos de Hypocrates, para lo qual assistieron los siguientes

Dor Dn Geronimo Riera	Dor Dn Matheo Font
Dor Dn Juan Mayol	Dor Dn Pablo Caetano
Dor Dn Juan Baptta Mas	Dor Dn Rafael Riera
Dor Dn Joseph Rapo	Dor Dn Carlos Moxa
Dor Dn Jayme Capó	Dor Dn Joseph Llabres
Dor Dn Antof. Vives	Dor Dn Geronimo Palou

Y haviendo defendido el Acto de Conclusiones, á que le han argüido los Magcos D. Drs Dn Matheo Font, y Dn Rafael Riera Cathcos Dor Dn Juan Mayol, y Dn Joseph Rapo Colegiatos; El dho. Muy Ittre Sor Rector, y Procancellario ha mandado que saliesen de la Capilla el dho. Lizdo Pedro Antonio Mayol, y su Padrino; y dipo á los del dho. Colegio de Medicina que havian acistido en el dcto de Conclusiones para Votar, juriasen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian pntes: que no darian su Voto por soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho. Licdo Pedro Antof. Mayol ya Bachiller en Artes, digno del Grado de Bachiller en Media le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el juramto han dado sus Votos con Avas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado

pro

pro mayori parte, para el referido Grado de Bachi-
ller en Medicina; Y entonces dho. Muy Ilte. Sor Re-
tor, y Procancellario ha mandado llamar al referi-
do Dr. Pedro Anuf. Mayol, y su Padrino, y le ha
participado la resolución del dho Colegio: y hecha la
Profesion de la fee se le confirió dho. Bachillerato
en Med.a, mandandole subir à la Cathedra, con bon-
la, y despues prestó el Juram.to acostumbrado, y de es-
tilo. De todo lo qual continué el prte. Auto sien-
do testigos Miguel Puig, y Barn.e Juan Prove-
del, de que doy fee.

Juan Ximenez del Mor.s Secret.s
por Su Mag.d de dha. Univers.d

Die p.ma Januarij anno à
Nat.e Domini MDCCXC.

Puntos para el Gra.
do mayor del Lic.do
Jayme Segui.

Convocado, y juntado el Colegio de Medicina,
en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litteraria,
y Estudio General Luliano, del Reyno de Mallor-
ca, de Orden del Muy Ilte. Señor Dr. Nicolas
Villalonga, y Truyols Pro. Dor en Artes, y Sa-
grada Theologia, y ambos Dros. Retor, y Procan-
cellario de dicha Univ.d por medio de Barthelome
Juan, Provedel de ella, à fin, y efecto de señalar

Puntos

Puntos para el Grado de Dor y Mtre en Medicina que
pide, el Lic.do Jayme Segui, ya Bachiller en dicha fa-
cultad; habiendo sido de antes examinado, y tentado
por los Mag.cos D. Dres Dn Juan Bap.ta Mas, y
Dn Gerónimo Frexe Cath.cos Dn Carlos Mora, y Dn
Pablo Bestard Colegiatos; acistiendole de Padrino el
Mag.co Dor Dn Rafael Frexe, y Ramis Cath.co
tocando el turno al Mag.co Dor Dn Juan Mayol
Colegiato; para cuya funcion acistieron los sig.tes

Dor Dn Gerónimo Frexe	Dor Dn Pablo Bestard
Dor Dn Juan Mayol	Dor Dn Rafael Frexe
Dor Dn Juan Bap.ta Mas	Dor Dn Carlos Mora
Dor Dn Joseph Rapo	Dor Dn Joseph Llabres
Dor Dn Jayme Capo	Dor Dn Gerónimo Palou.
Dor Dn Matheo Font.	Dor Dn Gabriel Olivez.

Y rezada la Oracion al Spiritu Santo, fué dado al Muy
Ie Sor Retor, y Procancellario delante de todos un li-
bro intitulado Differencijs Morborum, Caudis Morbo-
rum, et differentijs Cintomatum, y cerrado fué picado
por un Muchacho menor de siete años, con tres agujas,
y le salieron los tres puntos siguientes.

Primum puntum, Capud secundum, Libri primi de
morborum differentijs
Secundum puntum, Capud septimum, Libri secundi de
morborum Caudis.

Dié ppij. Januarij anno á
Nat.d Dominí MDCCXCv.

Licion d puntos para el Grado mayor del Liz.do Jayme Seguí.

Convocado, y juntado el Colegio d Medicina en la Capilla d la Casa d la Univ.d Litteraria, y Estudio General Luliano, del Reyno d Mallorca, d Orden del Muy Ie Sor Dn Nicolas Vilallonga, y Ensuyols Pro Dor en Artes, Sagda Theologia, y Ambos Derechos, Rector y Procancellario d dha. Univd. por medio d Baxad. Juan Provedel d ella, y los que acistieron ayer, al sorteax d los puntos, para el Grado d Dor y Mtro en Medicina que pide el Lic.do Jayme Seguí ya Bachiller en dha facultad: Ha lehido el dho. Seguí, la hora d su Licion d los puntos que le salieron ayer por suerte, y le señalaron los puntuantes, del libro Differentijs Morborum, Causis morborum et differentijs Sintomatum el primer punto Sentencia quinquagessima, Libri secundi, Incipit: Incipiendum autem videtur ecf. y del libro d los Aphorismos d Hypocrates, del Segundo punto, la Sentencia Octava, libri quinti Incipit: Quicumque Morbo laterali ecf. Y haviendo respondido á los quatro Argum.tos que le han hecho los Muy Magcos D. Dres Dn Geronimo Ariexe, y Dn Juan Bauptista Mas Cathedraticos.

Texcium puntum, Capud quartum, Libri textij d cintomatum differentijs.
y del Libro d los Aphorismos d Hipocxates, los tres siguientes.
Primum puntum Sentencia quinquagessima, libri secundi.
Secundum puntum, Sentencia Octava, libri quinti.
Texcium puntum Sent.a trigessima septima Libri septimi.

Y tomada inspeccion d los puntos Sorteados se le fué señalado por los Puntuantes del Libro d differentijs Morborum, Causis Morborum, et differentijs Sintomatum, el primex punto, Incipit: Incipiendum autem videtux ecf. y d los Aphorismos d Hypocxates Secundum puntum, Sentencia Octava, Libri quinti, Incipit: quicumque Morbo laterali ecf. Para lehex mañana á las nueve la hora d su licion, y xesponder á los Argumentos, y dificultades que se le han d proponex. De todo lo qual continué el pnte. Auto, siendo pntes por testigos Lic.do Miguel Ruiz, y Bartholome Juan Provedel, de que doy fee.

Juram.ta de non revelanda Argum.ta

Dr Llexa. } Cath.s Dr Bestard. } Colleg.s
Dr Mas. } Dr Mora. }

Dn. Pablo Bestard, y Dn. Carlos Moxa Colegiatos; Acabados dhos. Argumentos el mencionado Muy Ie. Sor. Rector, y Procancellario mando salieses de la Capilla el dho. Liz.do Jayme Segui, y su Padrino, y dixo a los Señores del dicho Colegio de medicina que havian acistido en la Licion de Puntos, y Argumentos para votar, que Jurassen a Dios, y a sus Sagrados Evangelios que tenian presentes. Que no daria su voto por Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho. Liz.do Jayme Segui ya Bachiller en Med.a digno del Grado de Dor. y Mtro. en dha. facultad le aprovasen, q.do no, le reprovasen; y prestado el Juram.to de estilo han dado sus Votos con Avas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante, y en Calidades tamquam bene meritum, para el referido Grado: Y entonces dicho Muy Ie. Sor. Rector, y Procancellario mandó llamar al mencionado Liz.do Jayme Segui, y su Padrino, y le ha participado la resolucion del dho. Colegio. Diziendole se le conferiria dicho Grado, quando se le señalaria dia. De todo lo qual continué el pnte. Auto siendo testigos el Dr.

en Medicina Pedro Nicolas Barceló, y Bartholome Juan Proudel de que doy fee.

Juan Ximeno Notario Secretario por Auctoridad de dicha Universidad.

Die xxij. Januarij anno a Nativitate Domini M.DCC.xv.

Grado del Liz.do Jayme Segui, y Binimelis, en Sn. Franco. de Assis.

Convocados, y juntados los Colegios de Medicina, y la Univ.d Litteraria, y Estudio General Luliano del Rno. de Mallorca, en la Iglesia del Rl. Convento de Sn. Franco. de Assis, de Orden del Muy Ie. Sor. Dn. Nicolas Villalonga, y Truyols, Pbro. y Canonigo de la Sta. Iglesia Cath.l Dor. en Artes, y Theologia; por medio de Bartd. Juan Provedel de ella, a, fin, y efecto de conferir el Grado de Dor. y Mtro. en Med.a que pide el Liz.do Jayme Segui, y Binimelis, para las Conclusiones que ha defendido, y aprepare al Colegio de Medicina, haviendo de antes passado por los Examenes, y Liciones de Puntos, y demas que se previene en las Constituciones de dha. Univ.d; para lo qual han acistido los de Canones de cada claustro siguientes

En el Colegio de S. Theologia.

Dor. Dn. Joseph Borras Pbro Cath.co

En el de Canones, y leyes.

Dor. Dn. Joaquin Frol y Estade Cath.co

En el S. Medicina.

Dor Dn Gerónimo Riexe Cath.co

En el S. Philosophia.

Dor Dn Bartholome Jexe Pro Cath.co

Y haviendo defendido el Acto S. Conclusiones á que le han arguida quatro Doctor.s S. dho. Colegio S. Medicina. El dho. Muy Je. Sor. Rector, y Procancellario ha mandado á los que havia acisto para votax; Votas. sen sobre la aprecacion al dicho Colegio S. Medicina del dho. lic.do Jayme Segui; y prestado el juram.to han dado sus Votos con avas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante, y en calidades las mismas S. la licion S. Puntos. Y entonces dho. Muy Je. Sor. Rector, y Procancellario le ha conferido dho. Grado S. Dor y Mtro en Medicina, y le ha acregado al mencionado Colegio; Mandando al Mag.co Dor Dn Rafael Riexe, y Hamis Cath.co su Padrino le vistiese, y pusiese las insignias Doctorales, haviendo hecho primero la profesion S. la fee, y prestó el juramento acostumbrado, y S. estilo. De todo lo qual continué el pnte. Auto, siendo pntes. por testigos F. Jayme Bauçá Mercenario, y Bart.e Juan de que doy fee.

Juan Ramon Mora Secret.o por Su Mag.d de dicha Universidad.

Puntos S. Grado mor del licen.do Pedro Antonio Mayol, y Mayol

Die iij. Mensis Februarij anno a Nat.e Domini MDCCXXV.

Convocado, y juntado el Colegio S. Medicina en la Capilla S. la Casa S. la Univ.d Litteraria, y Estudio Genexal Luliano del Reyno S. Mallorca, S. orden del Muy Ilt.re Sor Dn Nicolas Vilallonga, y Ramyolo pro Canonigo S. la S.ta Iglesia Cath.l Dor en Artes, y ambos Dros. y S. Theologia, Rector y Procancellario S. dicha Univ.d por medio S. Bartholome Juan Provedel S. ella, á, fin, y efecto S. señalar Puntos para el Grado S. Dor y Mtro en Medecina que pide el Lic.do Pedro Antonio Mayol, ya Bachiller en dha. facultad, examinado, y tentado por los Mag.cos D.s D.s Dn Matheo Font, y Dn Rafael Riexe, y Hamis Cath.cos Dn Miguel Riexe, y Dn Juan Mayol Colegiatos; acudiendole S. Padrino el Mag.co Dor Dn Juan Baup.ta Mas Cath.co, tocando el tuxno al Mag.co Dor Dn Gerónimo Riexe Cath.co; para cuya funcion acudieron los siguientes.—

Dor Dn Gerónimo Riexe.	Dor Dn Matheo Font.
Dor Dn Juan Baup.ta Mas.	Dor Dn Pablo Bestard.
Dor Dn Rafael Riexe.	Dor Dn Carlos Mora.
Dor Dn Antonio Vives.	Dor Dn Joseph.h Llabres.
Dor Dn Joseph Rapo.	Dor Dn Gerónimo Palou
Dor Dn Juan Mayol	Dor Dn Juan Velles.

y

y rezada la Oración al Spíritu Sto. fué dado al Muy Ilte. Sor. Retor, y Procansellario delante d todos, un libro intitulado, d Differencij Morborum, Causis Morborum, et Differentijs Sinthomatum. y Cerrado fué picado por un Muchacho menor d siete años con tres apuyas, y le salieron los tres puntos siguientes.-

Primum Puntum, Capud Texcium, et Capud quartum d morborum differencijs.

Secundum Puntum, Capud octavum, d Causis morborum.

Texcium Puntum, Capud quarxtum, De Cinthomatum differentijs.

y del Libro d los Aphorismos d Hypocrates los tres siguientes

Primum Puntum Sentencia quadragessima Secunda, Libri Secundi.

Secundum Puntum, Sentencia Septuagessima sexta, Libri quarti.

Texcium Puntum Sentencia Septuagessima Septima, Libri Sexti.

y tomada inspección d los Puntos Sorteados, se le fué señalado por los Puntuantes del Libro intitulado Differentijs Morborum, Causis Morborum, et differentijs Sinthomatum el texcex Punto. Incipit: Postquam d Sinthomatis eius; y del Libro d

20

d los Aphorismos d Hypocxates el primex Punto, Incipit: Solvere ad Ploplexiam cuj. Para lehex mañana a las nueve, y media la hora d su licion, y xespondex a los Argumentos, y dificultades, que se le han d proponex. De todo lo qual continué el Pnte. Auto, siendo ptes. por testigos el Lic.do Magl. Luis Pnte. y Baxa. Juan, de que doy fee.

Juan Ramon Mora. Secretd. por
Su Magd. de dicha Universidad.

Juram.to de non revelanda Argum.ta

D.r Font. } cath.s D.r Rapo. } Colegs.
D.r R. Riera } D.r Mayol. }

Die iiij. Mensis Februarij anno
a Nat.e Domini M.DCC.Lxv.

Lic.a Licion d Puntos para el Grado m.r del Lic.do Pedro Antonio Mayol.

Convocado, y Juntado el Colegio d Medicina, en la Capilla d la Casa d la Univ.d Litteraria, y Estudio Gen.l Luliano del R.no d Mallorca, de orden del Muy Ilte. Señor D.n Nicolas Vilallonga, y Truyols Pbro. Canonigo d la Sta. Iglesia Cath.l D.or en Artes, y ambos Drios. Retor, y Procansellario, d dha. Univ.d por medio d Bartholome Juan Provedel d ella, y los gs. acistieron ayex al Sorteax d Puntos para el Grado d D.or y M.tro en Medicina que pide el Lic.do Pedro Antonio Mayol, ya Bachiller en dha. facultad, Ha lehido el Dho. Pedro Antonio Mayol, la hora d

Grado; y entonces dho. Muy Ittre Sor Rector, y Pro: cansellario mandó llamar al mencionado Pedro Antonio Mayol, y su Padrino, y les participó la resolución del dho. Colegio, diciendoles se le confería dho. Grado, quando se le señalaria dia. De todo lo qual continué el pñte. Acto, siendo pñtes. por testigos los ante dichos, de que doy feé.

Juan Ximenez Cnod. Secret. por
Su Mag. de dicha Universidad.

Dié vj. Mensis Februarij Anno
a Nat. Domini MDCCXXXVIII.

Grado Mor. del Lic.do Pedro Antonio Mayol, et Mayol.....

Convocados, y juntados los Claustros, y Colegios de la Univ.d Litteraria, y Estudio Gen.l Luliano, en la Capilla de la Casa de la misma, de orden del Muy Ittre Sor Dn Nicolas Villalonga, y Enrych Pro. Canonigo de la Sta Iglesia Cath.l Dor en Antes, ambos, Dños. y S. Theologia, Rector y Procansellario de dha. Univ.d por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, a, fin y efecto de conferir el Grado de Dor, y Maestro en Medecina al Lic.do Pedro Antonio Mayol, y Mayol, para las Conclusiones que

a su Licion, de los Puntos que le salieron ayer por suerte, y le señalaron los Puntuantes del Libro intitulado Differentijs Morborum, Causis Morborum, et differentijs Cinthomatum, el tercer Punto. Incipit: Postquam de Sintomatis est; y de los Aphorismos de Hypocrates el primer Punto. Incipit: Solvere ad plenam est; y haviendo respondido a los quatro Argumentos que le han hecho los Mag.cos D.D.s Dn Matheo Font, y Dn Rafael Prexe Cath.cos Dn Juan Mayol, y Dn Joseph Rapo Colegiates; Acabados dhos. Argumentos, el mencionado Muy Je Sor Rector, y Procansellario, mandó saliessen de la Capilla al dho. Lic.do Pedro Antonio Mayol, y su Padrino, y dixo a los Mag.cos Señores del Colegio de Medicina que havian acistido en la licion de Puntos, y Argumentos para votar, juxassen a Dios, y a sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, no darian su voto por soborno, sino segun Dios, y sus conciencias; y si hallavan al dho. Lic.do Pedro Antonio Mayol, ya Bachiller en Medecina, digno del Grado de Dor, y Mtre en dha. facultad, le aprovasen, quando no, le reprovasen; y prestado el Juramento de estilo, han dado sus votos con Avas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha hallado que dan aprovado nemine discrepante para el referido

Grado

que ha defendido, y agregarle al Colegio de Medecina, haviendo de antes passado por los Examenes, y Liciones de Puntos, que se previenen en las Constituciones de dha. Univ.d, para cuya función han acistido los de Canones de cada Claustro siguientes

En el Colegio de Theologia.

Dor. Dn. Joseph Boxxas Pro Cath.co

En el de Canones y Leyes.

Dor Dn. Joaquin Fiol, y Estade Cath.co

En el de Medicina.

Dor. Dn. Geronimo Riexe Cath.co

En el de Philosophia.

Dor Juan Amengual Pro Cath.co

Y haviendo defendido el Acto de Conclusiones q̃ que le han arguido quatro Doctores de dicho Colegio, y Claustro de Medecina; El dho. Muy Illustre Señor Rector, y Procancellario, ha mandado á los del dicho Colegio, votassen sobre la agregacion al Colegio, y Claustro de Medecina del Lic.do Pedro Antonio Mayol: y prestado el Juramento de estilo han dado sus votos con Avas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para la dicha agregacion. Y entonces dho. Muy Ilte. Señor Rector, y Procancellario le ha confeido el dicho Grado de Dor y Maestro en Medicina, y le ha

22.

ha agregado al dho. Colegio, mandando al Mag.co Dor Dn. Juan Bauptista Mas Cath.co su Padrino, le pusiesse, y vistiesse las insignias Doctorales, haviendo hecho la Profesion de la fee, y despues prestó el Juramento acostumbrado, y de estilo. De todo lo qual continué el pnte. Auto, siendo pntes. por testigos los antedichos de que doy fee.

Juan Ximenez del Mas. Secret.o por el Mag.co de dicha Universidad.

Die vij. Januarij anno a Nat. Domi.ni MDCCXXIV.

Puntos de Bach.er en Med.na del Liz.do Matheo Verdera.

Convocado, y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del Reyno de Mallorca, de orden del Muy Ilte. Sor Dn. Nicolas Villalonga y Taurpols Pro. Canonigo de la Sta. Iglesia Cathedral, Dor en Artes, ambos Derechos, y Sagrada Theologia, Rector y Procancellario de dha Univ.d por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin, y efecto de señalar Puntos para el Grado de Bachiller en Medicina que pide, el Liz.do Matheo Verdera ya Bachiller en Artes examinado, y tentado por los Mag.cos D.D. Dn. Geronimo Riera, y Dn. Matheo Font Cath.cos; Dn. Pablo Bestard, y Dn. Carlos Maxa Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn. Rafael Riera, y Ramis Cath.co; tocando el turno al

le han de proponer. De todo lo qual continué el presente auto; siendo presentes por testigos el Sr. de Miguel Luch Sñe, y Barth.e Juan Rovedel, de que doy fee.

Juan Ximenez Notr. Secret. por
Su Mag.d de Dicha Univers.d

Juram.ta de non revelanda Rub.a

Dr. Riera } Cat.s Dr. Bestard }
Dr. Font. } Dr. Mora. } Coleg.s

Dictus Dies.

Puntos de Bachiller en Medna del Lizdo Juan Monblanch

Convocado, y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litterariá, y Estudio Generxal Lulliano del Reyno de Mallorca, de orden del Muy Ilte Sor Dn Nicolas Villalonga y Taxpols Dor Canonigo de la Sta Iglesia Cathedral, Dor en axtes, ambos Dños y Sagda theología, Rector y Procansellario de dha Univ.d por medio de Bartholome Juan Rovedel de ella, á fin y efecto de Confexir el Grado de Bachiller en Medicina q.e pide el Lizdo Juan Monblanch, ya Bachiller en axtes, examinado y tentado por los Mag.cos D. Dns Dn Juan Bapta Mas, y Dn Geronimo Riera Cath.cos; Dn Joseph Rapo, y Dn Antonio Vives Colegtos; acistriendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Rafael Riera y Ramis Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor Dn Geronimo Riera Cath.co; para lo qual acistiexon los siguientes

Dor Dn Geronimo Riera. Dor Dn Matheo Font.

Mag.co Dor Dn Pablo Bestard Colegiato; para lo qual acistiexon los siguientes.

Dor Dn Geronimo Riera. Dor Dn Matheo Font.
Dor Dn Juan Manyol. Dor Dn Pablo Bestard.
Dor Dn Juan Bapta mas. Dor Dn Rafael Riera Pad.no
Dor Dn Joseph Rapo. Dor Dn Carlos Mora.
Dor Dn Antonio Vives. Dor Dn Joseph Llabres
Dor Dn Geronimo Palou Dor Dn Miguel Pasqual.

Y cerrada la Oración al Spíritu Sto fué dado al Muy Ilte Sor Rector y Procansellario un Libro intitulado Aphorismoxium Hypocratis, y cerrado fué picado por un Muchacho menor de siete años con txes apujas, y le saliexon los txes puntos siguientes.

Primum puntum Sentencia quinquagessima prima, et quinquagessima secunda Libri secundi.

Secundum puntum Sentencia quinquagessima nona Libri quarti.

Texcium puntum Sentencia octava, et nona, Libri quinti.

Y tomada inspección de los txes puntos sorteados se le fue señalado por los Puntuantes del dho Libro Aphorismoxum Hypocratis el texcex punto, Sentencia nona, Libri quinti, incipit: thabes fiunt præcipue etta Para leher mañana á las nueve la media hora de su Licion y xesponder á los argumentos, y dificultades que se le

Juramt.a de Leon Rexolanda Arg.ta 24.

Dr Mas. } Cat.s Dr Rapo. } colegs
Dr Ricart Po Dr Vives.

Dié vij.i Januarij anno a
Nat.e Domini MDCCxxvj.

Puntos paxa el Ba:
chillex del Liz.do Jay:
me Meliá.

Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litterariá, y Estudio General Luliano del Reyno de Mallorca, de orden del Muy Ill.te Sor Dn Nicolas Villalonga y Taxyols Pro. Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral, Dor en dcres, ambos drōs. y S. theologia, Rector y Procansellario de dha Univ.d por medio de Baxtholome Juan Provedel de ella, á fin, y efecto de señalax Puntos paxa el Grado de Bachillex en medecina que pide el Lizdo Jayme Meliá, examinado, y tentado por los Mag.cos DD. Dn Matheo Font, y Dn Juan Baptista Mas Cath.cos Dn Joseph Llabres, y Dn Gexonimo Palou Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Rafael Riexe y Ramis Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor Dn Carlos Moxa Colegiato; paxa lo qual acistiexon los siguientes.-

Dr Dn Gexonimo Riéxe.	Dr Dn Matheo Font.
Dr Dn Juan Marjol.	Dr Dn Pablo Bestard.
Dr Dn Juan Bautta Mas.	Dr Dn Rafael Riexe Pdno
Dr Dn Joseph Rapo.	Dr Dn Carlos Moxa.
Dr Dn Antonio Vivés.	Dr Dn Joseph Llabrés.
Dr Dn Gexonimo Palou.	Dr Dn Miguel Pasqual.

Y dezada la oracion al Spiritu Sto fué dado al M. Ilre Sor Dor

Dr Dn Juan Marjol. Dor Dn Pablo Bestard.
Dr Dn Juan Bautta Mas Dor Dn Rafael Riexe Pdno
Dr Dn Joseph Rapo. Dor Dn Carlos Moxa.
Dr Dn Antonio Vives Dor Dn Joseph Llabres.
Dr Dn Gexonimo Palou Dor Dn Miguel Pasqual.

Y dezada la oracion al Spiritu Sto fué dado al Muy Ite Sor Rector, y Procansellario un Libro intitulado Aphorismorum Hypocratis, y cexrado fué picado por un muchacho menor de siete años con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes.

Primum puntum Sentencia vigesima prima, et vigessima Secunda Libri primi.

Secundum puntum Sentencia prima, Libri quarti.

Texcium puntum Sentencia decima, undecima, et duodessima Libri quinti

Y tomada inspeccion de los tres puntos sorteados, se le fué señalado por los Puntuantes del dho Libro Aphorismorum Hypocratis, el texcex punto, sentencia decima, Libri quinti, incipit: Quicumque ab aginá libexantur etta Paxa lehex mañana á las 9 y la media hora de su Licion, y xesponder á los Arguementos, y dificultades que se le han de proponex. De todo lo qual continué el presente Auto, siendo presentes por testigos los arriba dichos, de que doy fee.

Juan Ximeno Secrea.

y de Mag.d de dicha Univ.d

y Procansellario un Libro intitulado Aphorismorum Hyppocratis, y cerrado fué picado por un muchacho menor de siete años con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes.

Primum puntum Sentecia decima septima, Libri secundi Aphorismorum Hyppocratis.

Secundum puntum, Sentencia decima sexta, lib: tercij.

Tercium puntum Sentencia decima, undecima, et duodecima, Libri quinti eidem Hyppocratis.

Y tomada inspeccion de los tres puntos sorteados se le fué señalado por los Puntuantes el tercer punto, sentencia undecima Libri quinti, Incipit: qué tabe molestantur etc.ª para leher mañana á las 10. la media hora de su Licion, y responder á los argumentos, y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual continué el presente auto siendo presentes por testigos los ante dichos, de que doy fee.

Juan Ximenez Olmos. Secret.ª por.
Sr. Mag.co de dicha Vniversidad

Juram.to de non revelanda Arguend.a

Dr. Font. } Cath.cos
Dr. Mas. }
Dr. Labres. } Colegiales
Dr. Palou. }

Dicta

Licion de Puntos p.a Bachillex del Liz.do matheo Verdexa.

Dicta Diez.

Convocado y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaxia, y Estudio General Luliano del Reyno de Mallorca, de orden del muy Ilt.re Sor Dn Nicolas Villalonga y Tayrols Pro.r Canonigo de la Sta Iglesia Cath.l Dr en Artes, ambos Drios, y Sagrada Theologia, Rector y Procansellario de dha Univ.d por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, y los que acistiexon ayex al Sorteax de los puntos para el Grado de Bachillex en Medicina que pide el Liz.do matheo Verdexa, ya Bachillex en Artes, hallandose presentes los siguientes.

Dr Dn Gexonimo Riexe
Dr Dn Juan Bap.ta Mas
Dr Dn Juan Marpol.
Dr Dn Joseph Rapo.
Dr Dn Antonio Vives
Dr Dn Gexonimo Palou
Dr Dn Matheo Font.
Dr Dn Rafael Riexe Pad.no
Dr Dn Pablo Bestard.
Dr Dn Carlos Moxa.
Dr Dn Joseph Llabres.
Dr Dn Miguel Pasqual.

Ha lehido el dho Liz.do Matheo Vardexa, acistiendole de Padrino el mag.co Dr Dn Rafael Riexe y Ramis Cath.co la media hora de su Licion, de los puntos que le salieron ayex por suerte, y le señalaron los Puntuantes del Libro intitulado Aphorismorum Hyppocratis el tercer punto, Sentencia nona, Libri quinti, incipit: thabes fiunt preciprué etc.ª y habiendo respondido á los quatro Argumentos que le han hecho los mag.cos D.D. Dn Gexonimo Riexe, y Dn Matheo Font Cath.cos Dn Pablo Bestard, y Dn Carlos Moxa Colegiatos; el dicho muy Ilt.re Sor Rector y Procansellario, ha mandado que saliessen de la Capilla el dicho Liz.do Matheo Verdexa, y su Padrino, y dixo á los del dho Colegio de Medicina, que havian acistido en la Licion de Puntos, y Argumentos, para votar que

que juxassen ã Dios, y ã sus sagrados Evangelios q.e tenian presentes, que no davian su voto por soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Liz.do Matheo Vendexa digno del Grado de Bachillex en medicina le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus votos con avas blancas y negras, y recogidos aquellos se há hallado quedar aprovado nemine discrepante para el dho Bachillex; y entonces dicho Muy Ill.e Sor Rector, y Procancellario há mandado llamar al dicho Lic.do Matheo Vendexa, y su Padrino, y les há participado la resolucion del dicho Colegio, diciendoles se le conferixia dicho Bachillerato, quando se le señalaxia dia. De todo lo qual continué el presente auto, siendo ptes por testigos los ante dichos de que doy fee.

Juan Ximeno Sacrist.a por
Mag.d de dicha Univers.d

Dicta die.

Licion de Puntos del Liz.do Juan Monblanch

Convocado y juntado el Colegio de medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio General Luliano del Reyno de Mallorca, de orden del Muy Ill.e Sor Dn Nicolas Villalonga y Truyols Pbro Canonigo de la santa Iglesia Cath.l Dor en artes, ambos Dros, y Sagrada Theologia, Rector y Procancellario de dha Univ.d por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, y los que acistieron ayer al sorteo de los Puntos, para el Grado de Bachillex en medicina q.e

26.

que pide el Liz.do Juan Monblanch ya Bachillex en artes, hallandose presentes los siguientes.

Dor Jn Geronimo Riexe.
Dor Jn Juan Bap.ta Mas.
Dor Jn Juan Mayol.
Dor Jn Joseph Rapo.
Dor Jn Antonio Vives.
Dor Jn Geronimo Palou.
Dor Jn Matheo Font.
Dor Jn Rafael Riexe Pad.no
Dor Jn Pablo Bastaro.
Dor Jn Carlos Moxa
Dor Jn Joseph Llabres
Dor Jn Alexo Rafael Pasqual

Há lehido el dicho Liz.do Juan Monblanch, acistiendole de Padrino el Mag.co Dor Jn Rafael Riexe, y Reg.s Cath.co la media hora de su Licion, de los Puntos que le salieron ayer por suerte, y le señalaron los Puntuantes del Libro Aphorismorum Hypocratis el texcer Punto, Sentencia decima, Libri quinti, incipit: Quicumque ab Agina libenter etx y haviendo respondido ã los quatro argumentos que le han hecho los Mag.cos DDs Jn Juan Bap.ta Mas, y Dn Geronimo Riexe Cath.cos Jn Joseph Rapo, y Dn Antonio Vives Colegiatos: El dho Muy Ill.e Sor Rector y Procancellario há mandado que saliessen de la Capilla el dho Liz.do Juan Monblanch y su Padrino, y dixo ã los del dicho Colegio de medicina que havian acistido en la Licion de Puntos, y argumentos para votar, que juxassen ã Dios, y ã sus sagrados Evangelios que tenian presentes, que no danian su voto por soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho Liz.do Juan Monblanch digno del Grado de Bachillex en med.na le aprovassen, quando no, le reprovassen; y prestado el juramento de estilo, han dado sus votas con avas blancas y

y negras, y recogidos aquellos, se há hallado quedax aprovado nemine discrepante, paxa el dho Bachillex; y entonces dicho Muy Ilte 5or Rector y Procansellario, há mandado llamax al dho Juan Monòlanch, y su Padrino, y les há paxticipado la xesolucion del dicho Colegio; diciendoles se le confexixia dicho Bachillexato, quando se le señala: xia dia. De todo lo qual continuè el presente auto, sièndo presentes por testigos los ante dichos, de q. doy fee.

Juan Bmeno olmos. Secretx. por Su Mag.d de dicha Universid

Die viij. January anno à Nat. Domini MDCCxxj.

Licion de Puntos del Liz.do Jayme Melià.....

Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litexaria, y Estudio General Luliano del Reyno de Mallorca, de orden del Muy Ilte 5or Dn Nicolas Villalonga y Taurpols Pro. Canonigo de la S.ta Iglesia Cathedral, Dor en axtes, ambos Drōs. y Sag.da theologia, Rector y Procansellario de dha Univ.d por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, y los que acistiexon ayex al sorteax de los Puntos paxa el Grado de Bachillex en Medicina que pide, el Lic.do Jayme Melià, ya Bachillex en axtes, hallandose presentes los siguientes.

Dr Dn Gexonimo Riexe Dor Dn Joseph Xapo.
Dr Dn Juan Bap.ta Mas Dor Dn Antonio Vivez.
Dr Dn Juan Mayol. Dor Dn Gexonimo Palou.

1 Dor

Dor Dn Matheo Font. Dor Dn Rafael Riexe
Dor Dn Pablo Bestard Dor Dn Carlos Moxa.
Dor Dn Joseph Llabres Dor Dn Gexonimo Palou.

Ha lehido el dicho Liz.do Jayme Melia, acistiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Rafael Riexe y Ramis Cath.co la media hoxa de su Licion, de los Puntos que le salierон ayex por suexte, y le señalaxon los Puntuantes del Libro Aphorismos de Hypocrates el texcer punto, Sentencia Undecima, incipit. Qui tabe molestantur etta. y habiendo xespondido à los quatro argumentos que le han hecho los Mag.cos D. Dr. Dn Matheo Font, y Dor Juan Bap.ta mas Cath.cos Dn Joseph Llabres, y Dn Gexonimo Palou Colegiatos: El dicho Muy Ilte 5or Rector y Procansellario há mandado que saliessen de la Capilla el dicho Liz.do Jayme Melia, y su Padrino, y dixo à los del dicho Colegio de Medicina que havian acistido en la Licion de Puntos, y argumentos, paxa votax, que jurassen à Dios, y à sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no daxian su Voto por Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencia, y si hallavan al dho Liz.do Jayme Melia digno del Grado de Bachillex en Medicina le aprovassen, quando no, le xeprovassen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus Votos con avas blancas, y negras y xecogidos aquellos, se há hallado quedax aprovado nemine discrepante, paxa el dicho Bachillex, y entonces dicho Muy Ilte 5or Rector y Procansellario há mandado llamax al dicho Liz.do Jayme Melia, y su Padrino, y les há

1 par

Licion de Punt del Lizdo Ja me Meliá...

participado la xesolucion del dicho Colegio, diziendoles se le confexixia dicho Bachillexato, quando se le señalaxia dia. De todo lo qual continué el pxesente auto; siendo pxesentes por testigos los ante dichos, de que doy feé. Juan Jmenoalnoc. Secreá. por S. Magd de dicha Unived

Dié viij. Jañuarij anno à Nat. Domini MDCCXCIV.

Bachillex del Lizdo Matheo Vandexa

Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Univd Litterxaria, y Estudio Genl Luliano del Rno de Mallorca, à orden del muy Ilte Sox Dn Nicolas Villaga, y Taxongols Pbro Canonigo de la Sta Iglesia Cathedral, Dor en axtes, ambos Dños. y S. Theologia, Rector y Procansellaxio de dha Univexsidad, por medio de Baxtholome Juan Provedel de ella, à fin, y efecto de confexix el Grado de Bachillex en medicina al Lizdo Matheo Vandexa ya Bachillex en axtes, para las Conclusiones que há defendido, haviendo ya de antes hecho media hoxa de Licion del Punto que se le fué señalado, de los tres que se sorteaxon de los Aphoxismos de Hypocxates, para lo qual acistiexon los siguientes.

Dx Dn Gexonimo Diexe — Dor Dn Matheo Font.
Dor Dn Juan Mayol. — Dor Dn Rafael Diexe Pno
Dor Dn Juan Bauta Mas — Dor Dn Pablo Bestaxd.
Dor Dn Joseph Xapo. — Dor Dn Carlos Moxa
Dx Dn Antonio Vives — Dor Dn Joseph Llabxes.
Dx Dn Gexonimo Palou — Dor Dn Miguel Pasqual

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones à que le han axguido los. magcos D.D.s Dn Gexonimo Diexe, y Dn Matheo Font Cathcos; Dn Pablo Bestaxd, y Dn Carlos Moxa Colegiatos, el dicho muy Ilte Sox Rector y Procansellaxio há mandado que saliessen de la Capilla el dicho Lizdo Matheo Vandexa y su Padrino, y dixo à los del dicho Colegio de Medicina que havian acistido en el acto de Conclusiones, paxa Votax, que juxassen à Dios, y à sus sagxados Evangelios que tenian presentes, que no daxian su Voto por Sobexno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho Lizdo Matheo Vexdexa, ya Bachillex en axtes digno del Grado de Bachillex en medicina le aprovassen, quando no le xeprovassen; ypxestado el Juxamento de estilo, han dado sus Votos con avas blancas, y negras, y xecopidos aquellos se há hallado quedax aprovado nemine discxepante paxa el xefexido Bachillex en Medicina, y entonces dicho muy Ilte Sox Rector y Procansellaxio há mandado llamax al xefexido Matheo Vandexa, y su Padrino, y les há participado la xesolucion del dicho Colegio, y hecha la Profesion de la feé, se le confexió dho Bachillexato, mandandole subix à la Cathedxa con boxla, y despues prestó el juxamento acostumbxado, y de estilo. De todo lo qual continué el presente auto; siendo Testigos Antonio Pablo Balaguex y Baxt. Juan Provedel, de que doy feé.

Juan Jmenoalnoc. Secreá. por S. Magd de dicha Unived

Dié p. Januarij anno a Nat.
Domini Mil Dcc Sexo vj.

Bachillex del Liz.do Juan Monblanch. } Convocado y juntado el Colegio de medicina, en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litterarxia, y Estudio Gen.l Lulliano del R.no de mallorca, de orden del muy Ill.re S.or D.n Nicolas Villalonga y taurpols Pro. Canonigo de la S.ta Iglesia Cathedral, D.or en artes, ambos Dros. y S. Theologia, Rector y Procansellario de dha Univ.d por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de confexir el Grado de Bachillex en medicina al Liz.do Juan monblanch ya Bachillex en Artes, para las conclusiones que há defendido, haviendo ya de antes hecho media hora de Licion del punto que se le fué señalado, de los tres que se Sorteaxon de los Aphoxismos de Hypocrates, para lo qual acistiexon los siguientes.

D.or D.n Gexonimo Riexe. D.or D.n Matheo Font.
D.or D.n Juan Mayol. D.or D.n Pablo Bestaxo.
D.or D.n Juan Baup.ta mas. D.or D.n Rafael Riexe Pad.no
D.or D.n Joseph Rapo. D.or D.n Carlos Moxa.
D.or D.n Antonio Vives. D.or D.n Joseph Llabres.
D.or D.n Gexonimo Palou. D.or D.n Miguel Pasqual.

Y haviendo defendido el Acto de Conclusiones á que le han argujdo los Mag.cos D. D.s D.n Juan Baup.ta mas, y D.n Gexonimo Riexe Cathedraticos, D.n Joseph Rapo, y D.n Antonio Vives Colegiados. El dho muy Ill.re S.or Rector y Procansellario ha mandado que saliessen de la Capilla el dicho Liz.do Juan Monblanch, y su Padrino, y dixo á los del dicho Colegio de medicina, que havian acistido en el acto de Conclusiones, para votar, que juxassen á Dros.

Licion de punto del Liz.do Jayme Meliá.....

y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto por Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Liz.do Juan monblanch, ya Bachillex en artes, digno del Grado de Bachillex en medicina le aprovassen, quando no, le reprovassen; y prestado el juramento de estilo han dado sus Votos con avas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para el referido Bachillex en medicina, Y entonces dicho muy Ill.re S.or Rector y Procansellario ha mandado llamar al referido Juan monblanch, y su Padrino, y les ha participado la resolucion de dho Colegio; y hecha la Profesion de la fé, se le confexió dho Bachillexato en medicina; mandandole subir á la Cath.a con borla, y desi pues prestó el juramento acostumbrado, y de estilo. De todo lo qual continué el presente Auto, siendo ptes por testigos Los ante dichos de que doy fé.

Juan Bte Menorcal Not.s Decret.s
y pers.l Ill.re de dcha Univ.d

Dicta die.

Bachillex del Liz.do Jayme Meliá..... } Convocado y juntado el Colegio de medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litterarxia, y Estudio Gen.l Lulliano del R.no de Malloxca de malloxca; de orden del muy Ill.re S.or D.n Nicolas Villalonga, y taurpols Pro. y Canonigo de la S.ta Iglesia Cath.l D.or en artes, ambos dros; y S. Theologia, Rector y Procansellario de dha Univ.d por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin, y efecto de confexir el Grado de Bachillex en medicina al Liz.do Jayme Meliá, ya Bachillex en artes, para las Conclusiones que há defendido, haviendo

ya,

Antonio Pablo Balaguer, y Bartholome Juan, de que doy fée.

Juan Hermenegildo Perez por S. Mag.d de dicha Universidad.

Die 29. Octobre.

Puntos de Grado Mayor del Liz.do Juan Monblanch

Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio General Luliano del R.no de Mallorca de Orden del Muy Ill.re S.or Dn. Nicolas Villalonga y Truyol Pbro. Canonigo de la S.ta Iglesia Cathedral, D.or en Artes, ambos Dros, y Sag.da Theologia, Rector y Procanzellario de dicha Univ.d por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin, y efecto de señalar Puntos para el Grado de D.or y M.tro en Medicina que pide el Liz.do Juan Monblanch ya Bachiller en dicha facultad, examinado, y tentado por los Mag.cos D. Dn. Juan Bap.ta Vilas, y Dn. Geronimo Frexe Cath.cos Dn. Joseph Rapo, y Dn. Antonio Vives Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mag.co S.or Dn. Rafael Frexe, y Ramis Cath.co tocando el turno al Mag.co S.or Pablo Bestard Colegiato; para cuya funcion acistieron los siguientes

D.or Dn. Geronimo Frexe
D.or Dn. Juan Marpol
D.or Dn. Juan Bap.ta Vilas
D.or Dn. Joseph Rapa
D.or Dn. Geronimo Palou
D.or Dn. Miguel Pasqual
D.or Dn. Matheo Font
D.or Dn. Pablo Bestard
D.or Dn. Rafael Frexe Pad.no
D.or Dn. Carlos Moxa
D.or Dn. Antonio Vives
D.or Dn. Joseph Llabres

Rezada la Oracion al Spiritu S.to fue dado al Muy Ill.re S.or

ya de antes hecho media hora de Licion del Punto que se le fué señalado, de los tres que se sortearon de los Aphorismos de Hypocrates, para lo qual acistieron los sig.tes

D.or Dn. Geronimo Frexe
D.or Dn. Juan Marpol
D.or Dn. Juan Bap.ta Vilas
D.or Dn. Joseph Rapo
D.or Dn. Antonio Vives
D.or Dn. Geronimo Palou
D.or Dn. Matheo Font
D.or Dn. Pablo Bestard
D.or Dn. Rafael Frexe Pad.no
D.or Dn. Carlos Moxa
D.or Dn. Joseph Llabres
D.or Dn. Miguel Pasqual

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, á que le han argurido los Mag.cos D. D.s Dn. Juan Bap.ta Vilas, y Dn. Matheo Font Cath.cos Dn. Joseph Llabres, y Dn. Geronimo Palou Colegiatos; El dicho Muy Ill.re S.or Rector, y Procanzellario há mandado que saliessen de la Capilla el Dho Liz.do Jayme Meliá, y su Padrino; y dixo á los del dicho Colegio de Medicina que havian acistido en el acto de Conclusiones para votar, que jurasen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto por Soborno, sino segun Dios, y sus conciencias, y si hallavan al dicho Liz.do Jayme Meliá ya Bachiller en Artes, digno del Grado de Bachiller en Medecina le aprovassen, quando no le reprovassen, y prestado el Juramento de estilo han dado sus votos con avas blancas, y negras, y recogidos aquellos se há hallado quedar aprovado nemine discrepante para el referido Bachiller en Medicina. y entonces Dho. Muy Ill.re S.or Rector, y Procanzellario há mandado llamar al referido Jayme Meliá, y su Padrino, y les há participado la resolucion del Dho Colegio, y hecha la Profesion de la fé se le confirió Dho Bachillerato en Medicina, mandandole subir á la Cathedra con borla, y despues prestó el Juramento, y de estilo. De todo lo qual continuí el pnte. Auto, siendo pntes por testigos

Licion de Pun
del Liz.do Ja
me Meliá..

Señor Rector y Procancellario delante de todos un Li-
bro intitulado Difexentijs Morborum, Causis mor-
borum, et Difexentijs Sintomatum, y cerrado fué
picado por un muchacho menor de siete años
con tres agujas, y le salieron los tres puntos sig.tes
Primum puntum, Cap.o secundum, de Causis Morborum.
Secundum puntum Cap.o octavum ejusdem Libri.
Tercium puntum Cap.o tercium de difexentijs Cinthomatum.
Y del Libro de los Aphorismos de Hypocrates los tres sig.tes
Primum puntum libri tercij Sentencia vigessima septa.
Secundum puntum libri quarti Sentencia vigessima secúa.
Tercium puntum libri quinti, Sentencia duodessima.
Y tomada inspeccion de los puntos sorteados se le fué
señalado por los puntuantes del Libro intitulado Difexen-
tijs morborum, Causis morborum, et difexentijs Cin-
thomatum; el tercer punto, Cap.o tertium difexen-
tijs Cinthomatum, Incipit: Principio in memoriam
revocare ett.a y de los Aphorismos de Hypocrates
el tercer punto, Libri quinti, sentencia duodessima
Incipit: quibuscumque tabe laboxantibus ett.: Para dele-
hir mañana, á las 9. la media hora de su Licion, y xes-
ponder á los arguentes y difultades q.e se le han de pro-
ponex. De todo lo qual contine el fente Auto, siendo testigos
los ante dichos, de que doy fee.

Juan Ximenez Licion.o Secret.o por
S. M. de dicha Universidad

Juram.ta Dr.on Rect.or Cath.a
Dr. Jeron.o Riera
Dr. Sorta. } Cath.os
Dr. Barard.
Dr. Mora. } Colleg.s

31.

Dicta Dic.

Puntos de Grado mayor del Liz.do Jayme Melia

Convocado y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litterazia, y Estu-dio General Lulliano del Reyno de Mallorca, de ox-den del Muy Ill.re Sor Dn Nicolas Villalonga, y Tru-yols Pro Canonigo de la Sta Iglesia Cathedral, Dor en artes, ambos drōs, y S. Theg.a Rector y Procancella-rio de dicha Univ.d por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor y Mtro en Medna que pide el Liz.do Jayme Melia ya Bachiller en dha facultad, examinado, y tentado por los Mag.cos D. Dr Dn Gexoni-mo Riexe, y Dn Matheo Font Cath.cos Dn Pablo Bes-tard, y Dn Carlos Mora Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Rafael Riexe y Ramis Ca-thedratico, tocando el Turno al Mag.co Dor Dn Ge-xonimo Riexe Cath.co para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dor Dn Gexonimo Riexe.	Dor Dn Matheo Font
Dor Dn Juan Marjol.	Dor Dn Pablo Bestard.
Dor Dn Juan Bapta Mas.	Dor Dn Rafael Riexe y Co
Dor Dn Joseph Lapo	Dor Dn Carlos Mora
Dor Dn Joseph Llabres	Dor Dn Antonio Vives
Dor Dn Gexonimo Pasqual	Dor Dn Miquel Pasquals.

Y rezada la Oracion al Spiritu Sto fue dado al Muy

Licion de Puntos del Liz.do S me Melia

Ittre Sox Dtox y Procansellario delante de todos un Lib.o intitulado Diferentijs moxboxum, Carsis moxboxum et diferentijs Cinthomatum, y cerrado fue picado por un muchacho menor de siete años, con tres agujas, y le Salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum, Cap.o decimum tercium de diferentijs moxboxum.

Secundum puntum Cap.o septimum Lib. secundi de Carsis moxboxum.

Tercium puntum Cap.o quantum Libri tertij de diffexentijs Cinthomatum.

Y de los Aphoxismos de Hypocrates los tres sig.tes

Primum puntum, Libri tertij Sentencia viges.ma sexta.

Secundum puntum Libri quarti Sent.a viges.ma septima.

Tercium puntum Libri quinti Ofoxismoxum Sen.a decima tercia.

Y tomada inspeccion de los Puntos Sorteados, se le fue señalado por los Puntuantes del Libro intitulado Diferentijs moxboxum, Carsis moxboxum, et diferentijs Cinthomatum el tercer punto Caput quartum, libri tertij incipit: Postquam de Cintomatibus etta y de los Aphoxismos de Hypocrates el tercer punto Libri quinti, incipit: Quicumque espumosum Sanguinem etta Para lehex mañana á las 10. la hoxa de su Liz.on

y xesponder á los argumentos, y dificultades que se le han de proponex. De todo lo qual continué el presente Auto, siendo presentes por testigos los antedichos de que doy feé.

Juan Tx.a menor oluer.s Secrex.o por
Su Mag.d de dicha Univex.d

Juramt.a de non revelanda Rog.ta
Dr Mas Dr Rapo.
D. Z. Riera } cath.s Dr Olues. } coleg.s

Licion de Puntos de Grado mayor del Liz.do Juan Monblanch y Mulet....

Die ppy. Dictoxum.

Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litterazia, y Estudio General Luliano del Reyno de Mallorca, de orden del Muy Ittre Sox Dn Nicolas Villalonga y Tuyols Pro. Canonigo de la Sta Iglesia Cathedral, Dox en Axtes, ambos Dxechos, y Sagxada Theologia, Rectox y Procansellaxio de dicha Univ.d por medio de Baxtholome Juan Provedel de ella, y los que acistiexon ayex al Sorteax de los Puntos paxa el Grado de Dox y Maestxo en Medicina que pide el Liz.do Juan Monblanch ya Bachillex en dicha facultad, que son los siguientes.

Dox Dn Matheo Font.	Dox Dn Juan Bap.ta Mas
Dox Dn Juan Mayol.	Dox Dn Rafael Riera Pad.no
Dox Dn Joseph Rapo.	Dox Dn Pablo Bestard.
Dox Dn Joseph Llabres.	Dox Dn Carlos Moxa.
Dox Dn Gexonimo Palou.	Dox Dn Antonio Vives.
Dox Dn Miguel Pasqual.	Dox Dn Jayme Capó.

Há

Licion de Pu
del Liz.do J
me Melià

Há lehido el dicho Juan Monblanch la hoxa de su Licion de los Puntos que le saliexon ayex por suexte, y le señalaxon los Puntuantes del Libxo difexentijs Moxboxum, Causis moxboxum, et difexentijs Sinthomatum el texcex punto, Capud texcium difexentijs Sinthomatum, incipit: Principio in memoriam xevocaxe ett.a y de los Aphoxismos de Hypocrates el texcex punto, Libxi quinti, Sentencia duodecima incipit: Quibuscumque tabe laboxantibus ett.a y haviendo xespondido ã los quatxo Argumentos que le han hecho los Mag.cos D.D.s Dn. Matheo Font, y Dn. Juan Bauptista Mas Cath.cos Dn. Pablo Bestard, y Dn. Carlos Moxa Colegiatos, acistiendole de Padxino el Mag.co Dox. Dn. Rafael Riexe, y Ramis Cath.co acabados dichos Argumentos el mencionado Muy Ilt.re S.or Rectox y Procansellaxio mandó saliessen de la Capilla el dicho Liz.do Juan Monblanch, y su Padxino, y dixo ã los Señoxes del dicho Colegio de Medicina que havian acistido en la Licion de Puntos, y Argumentos paxa Votax, que juxassen ã Dios, y ã sus Sagxados Evangelios que tenian presentes, que no daxian su voto por Soboxno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Liz.do Juan Monblanch digno del Grado de Dox. y Mtxo en Medicina le aprovassen, quando no le xeprovassen, y prestado el juxam.to de estilo han dado sus votos con avas blancas, y negras, y

y xecogidos aquellos se há hallado quedax aprovado nemi: ne discrepante, y en calidades tamquam benemexitum paxa el xefexido Grado: Y entonces dicho Muy Ilt.re S.or Rectox y Procansellaxio mandó llamax al mencionado Liz.do Juan Monblanch y su Padxino, y les hái paxticipado la xesolucion del dicho Colegio; diciendoles se le confexixia dho Grado quando se le señalaxia dia. De todo lo qual continuí el presente Acto; siendo presentes por testigos los ante dichos, de que doy feé.

Juan Ximenez Mor.a Secxet.s
por S. M. de dicha Univers.d

Licion de Puntos de Grado M.or del Liz.do Jayme Meliá y Mayol.....

Dicta Die.

Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litexaxia, y Estudio Genexal Lulliano del Reyno de Mallorca, de oxden del Muy Ilt.re S.or Dn. Nicolas Villalonga y Taxxpols Pxo. Canonigo de la S.ta Iglesia Cathedxal, Dox. en ambos Dxos. y Sagxada Theologia, Rectox y Procansellaxio de dha Univ.d por medio de Baxtholome Juan Provedel de ella, y los que acistiexon ayex al Soxteax de los Puntos paxa el Grado de Dox. y Mtxo en Medecina que pide el Liz.do Jayme Meliá ya Bachillex en dha facultad, hallandose presentes los siguientes.

Dox.

Dor Dn Matheo Font. Dor Dn Juan Bapta Mas.
Dor Dn Juan Mayol. Dor Dn Pablo Bestard.
Dor Dn Joseph Rapo. Dor Dn Rafael Riexe Padrino
Dor Dn Antonio Vives. Dor Dn Carlos Moza.
Dor Dn Joseph Llabres. Dor Dn Geronimo Palou.
Dor Dn Miguel Pasqual. Dor Dn Jayme Capo.

Ha lehido el dho Lizdo Jayme Meliá y Mayol, la hoza de su Licion de los Puntos que le salieron ayer por suerte, y le señalaron los Puntuanes, del Libro intitulado Diferentijs Morborum, Causis morborum, et diferentijs morborum Sinthomatum, el tercer punto, Capud quarttum, Libri tercij, incipit: Postquam de Sinthomatibus etta y de los Aphorismos de Hypocrates el tercer punto, Libri quinti, incipit: Quibuscumque espumosum sanguinem etta y haviendo respondido ã los quatro argumentos que le han hecho los magcos D. Drs Dn Matheo Font, y Dn Juan Bapta Mas Cathcos Dn Joseph Rapo, y Dn Antonio Vives Colegiatos; acistiendole de Padrino el magco Dor Dn Rafael Riexe y Ramis Cathedratico, acabados dichos argumentos el dicho muy Ittre Sor Rector y Procancellario ha mandado que saliessen de la Capilla el dicho Lizdo Jayme Meliá y su Padrino, y dixo ã los del dho Colegio de medicina que havian acistido en la Licion de Puntos, y argumentos paxa votax, que fuxassen ã Dios,

Licion de Pu
del Lizdo J
me Meliá

y ã sus Sagxados Evangelios que tenian presentes, que no daxian su voto por Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Lizdo Jayme Melia y Mayol, digno del Grado de Dor y Mtxo en Medecina le aprovassen, quando no, le xeprovassen y practado el juramto de estilo han dado sus votos con avas blancas, y negxas, y xecogidos aquellos se ha hallado quedax aprovado nemine discrepante, y en calidadt, tanquam benemexitum paxa el xeferido Gxado: y entonces dicho Muy Ir Sor Rector y Procancellario mandó llamax al mencionado Jayme Melia, y su Padrino, y les ha participado la xesolucion del dicho Colegio, diciendoles se le confexiria dho Gxado, quando se le señalaxia dia. De todo lo qual continué el presente auto, siendo presentes por testigos los ante dichos, de que doy feé.

Juan Ximenez del Moral. Secretus.
Ppostus. M. de dicha Universs.

Die pxiij Octoxis.

Gxado del Lizdo Juan Monblanch y Mulet

Convocados y juntados los Claustros, y colegios de la Universidad Litexaxia, y Estudio Genl Lulliano del Rno de Mallorca, en la Capilla de la Casa de la misma, de Orden del muy Ittre Sor Dn Nicolas Villalonga

y Trumpols Pro. Canonigo de la Sta. Iglesia Cathedral, Dor. en Artes, ambos Drôs. y S. Theologia, Rector y Procansellario de dha Univ.d por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, â fin, y efecto de confexir el Grado de Dor. y Maestro en Medecina al Liz.do Juan Monblanch y Mulet, paxa las Conclusiones que há defendido, y agregarle al Colegio de medicina, haviendo de antes passado por los Examenes, y Licionnes de Puntos, que se previenen en las Constitucionnes de dicha Univ.d paxa cuya funcion han acistido los Decanones de cada Claustro siguientes.-

En el Colegio de Theologia.

Dor. dn. Joseph Borxas Pro. Cath.co

En el de Canones y Leyes

Dor. dn. Joaquin Fiol y Estade Cath.co

En el de Medecina.

Dor. dn. Matheo Font Cathedratico.

En el de Philosofia.

Dor. dn. Bartholome Vexa Pro. Cath.co

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones â que le han axpuesto quatro Doctores de dicho Colegio de medicina: El dicho muy Ilte. Sor. Rector y Procansellario ha mandado â los de dicho Colegio, votassen

Licion de Pu
del Liz.do J
me Meliá

y sobre

Sobre la agregacion al Colegio y Claustro de Medecina del Liz.do Juan Monblanch; y prestado el juram.to de estilo han dado sus Votos con avas blancas, y negras, y recogidos aquellos se há hallado quedar aprovado nemine discrepante, y en Calidades tamquam benemeritum paxa dicha agregacion. Y entonces dicho Muy Ilte. Sor. Rector y Procansellario le há conferido el dho Grado de Dor. y Mtro en medecina, y le hà agregado al dho Colegio, mandando al Mag.co Dor. dn. Rafael Riera y Ramis Cath.co su Padrino le pusiesse, y vistiesse las insignias Doctorales, haviendo hecho la Profesion de la fee, y despues prestò el juramento acostumbrado, y de estilo. De todo lo qual continuè el presente auto, siendo presentes por testigos los antedichos, de que doy fee.

Juan Antonio Cotes. Secret.
por S. M. de dicha Universidad

Grado del Liz.do Jayme Mellà y Mayol en Sn. Franco. de Assis

Die prv. Octobris.

Convocados y juntados los Colegios de la Universidad Litteraria, y Estudio Genl. Luliano del Reyno de Mallorca, en la Iglesia del Dl. Convto. de Sn. Franco. de Assis, de orden del muy Ilte. Sor. dn. Nicolas Pax Ballonga y Trumpols Pro. y Canonigo de la Sta. Iglesia Cathedral, Dor. en Artes, ambos Drôs. y Sagrada Theologia

Rector y Procansellario de dicha Univ.d por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de con: fexix el Grado de Dor y Mtro en Medecina que pide el Liz.do Jayme Melia y Mayol, paxa las Conclusiones que ha defendido, y agregarle al Colegio de Medicina, haviendo de antes passado por los Examenes, y Licio: nes de Puntos, y demas que se previene en las Constitu: ciones de dha Univ.d paxa lo qual han acistido los de Canones de cada Claustro siquientes.-

En el Colegio de S. Theologia.

Dor Dn Joseph Boxxas Pxo Cathedxatico.

En el de Canones y Leyes.

Dor Dn Joaquin Fiol y Estade Cath.co

En el de Medicina.

Dor Dn Matheo Font Cathedxatico.

En el de Philosofia.

Dor Dn Bartholome Verd Pxo. Cath.co

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones á que le han axguydo quatxo Doctoxes de dho Colegio de Med.na El dicho Muy Ilte Sor Rector y Procansellario ha mandado á los que havian acistido paxa Votar, que juassen á Dios, y á sus Sagxados Evangelios que tenian presentes, que no davian su voto por so: borno, sino segun Dios, y sus conciencias, y si ha: llavan al dicho Melia digno del Grado de Dor y Mtro en Med.na le

Licion de Pun
del Liz.do J
me Melia.

le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juram.to de estilo han dado sus Votos con avas blancas, y negxas, y recogidos aquellos se hallado quedax aprova: do nemine discrepante, y en Calidades las mismas que en la Licion de Puntos paxa dha aggregation. Y entonces dho Muy Ilte Sor Rector le ha conferido dho Grado de Dor y Mtro en Medicina, y le ha agregado al mencionado Colegio, mandando al Mag.co Dor Dn Rafael Rexe y Da: mis Cath.co su Padxino le vistiesse, y pusiese las insig: nias Doctorales, haviendo hecho primero la Profesion de la fee, y despues prestó el Juramento acostumbra: do, y de estilo. De todo lo qual continue el presente acto, siendo presentes por Testigos los ante dichos de que doy fee.

Juan Armengol Not.s Secret.s por S.ª Mag.d de dicha Universidad

Puntos par el Ba: chiller en Med.na del Liz.do Barthdome Bennassex

Die pprodij. July anno a Nat.e Dñi. Mdcccxvij.

Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capi: lla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del Rno de Mallorca, de Orden del Muy Ilte Gl. Dn Nicolas Pilallonga y Taxpalet Pxo Canonigo Lec: toxal de la Sta Iglesia Cath.l Dor en dxes, ambos Drios, y Sagxada Theologia, Rector y Procansellario de dicha Univ.d por el mesmo se Bartholome Juan Provedel de ella, á

Licion de Puntos del Lizdo Ta[illegible] me Meliá[illegible]

ã fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Ba: chiller en Medicina que pide el Lizdo Baxtholome Ben: nassar, ya Bachiller en Artes, examinado y tentado por los Magcos Doctores Dn Matheo Font, y Dn Juan Baupta Mas Cathcos, Dn Juan Mayol, y Dn Pablo Bestard Colegtos; acistiendole de Padrino el Magco Dn Dn Raphael Riera y Ramis Cathco, tocando el turno al Dho Dn Matheo Font Cathco, para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dor Dn Matheo Font.	Dor Dn Juan Baupta Mas.
Dor Dn Juan Mayol	Dor Dn Pablo Bestard.
Dor Dn Joseph Rapo.	Dor Dn Carlos Mora.
Dor Dn Rafael Riera Pro	Dor Dn Antonio Vives.
Dor Dn Miguel Pasqual.	Dor Dn Joseph Llabres.
Dor Dn Jayme Capó	Dor Dn Geronimo Palou.

Y rezada la oracion al Spiritu Sto fue dado al Muy Ilte Sr Rtor y Procanbellario un Libro intitulado Aphorismorum Hypocratis, y cerrado fue picado pr un Muchacho menor de siete años, con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum Puntum, Sentencia 25. Libri 2.
Secundum Puntum Sentencia 74. Libri 4.
Tercium Puntum Sentencia 17. Libri 6.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados se le fue señalado pr los Puncuantes el primer Punto, Sentencia 25. Libri 2. Incipit. Sitve Quaxtane etta. Para la le-

lehex mañana, ã las 8 la media hoxa de su dicion, y responder ã los argumentos, y dificultades, que se le han de Proponer. De todo lo qual continue el pñte. auto, ã que fueron testigos Antn Pablo Balaguer, y Baxa Juan Rovedel, de q doy fee.

Juan Ramon Mayol Bax Secrey por S. Mag. de dicha Universidad

Suxam ta dicion Rcoeta Regenta

Dor Font. Dr Mas. Cats Dr Mayol. Dr Bestard. Cols

Dicion de Puntos para el Bachiller de Medna del Lizdo Baxtholome Bennassar

Dieppp. Doctorum.

Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Vniv Litteraria, y Estudio Genl Luliano, del Reyno de Mallorca, de orden del Muy Ilte Sr Dn Nicolas Calafat, y Cañamas, Canonigo Sectoral de la Sta Iglesia Cathl Dor en Artes, ambos Dños y Sagrada theologia, Rector y Pro: cansellario de dha Vniv, por medio de Baxtholome Juan Provedel de ella, y los que acistieron ayer al sorteo de los Puntos, para el Grado de Bachiller en Medna que pide el Lizdo Baxtholome Bennassar, ya Bachiller en Artes, pa son los siguientes.

Dor Dn Matheo Font.	Dor Dn Juan Baupta Mas.
Dor Dn Juan Mayol.	Dor Dn Pablo Bestard.
Dor Dn Joseph Rapo.	Dor Dn Carlos Mora.
Dor Dn Rafael Riera Pro	Dor Dn Antonio Vives.

Dor Dn Joseph Salabert. Dor Dn Miguel Pasqual.
Dor Dn Geronimo Palou. Dor Dn Jayme Capo.

Ha tenido el Dho Liz.do Baxtholome Bennassar, la media hora de su Licion de los Puntos que le salieron ayer p.r suerte, y le señalaron los Puntuantes que es del Lib.o intitulado Aphorismorum Hypocratis; el primer Punto, Sentencia 2.a Libri 2. Incipit: Sive Quartane etc.a Y ha respondido viendo á los quatro Argum.tos que le han hecho los Mag.cos Doctores Dn Matheo Font y Dn Juan Baup.ta Mas Cath.co, Dn Juan Mayol, y Dn Pablo Bestard Colleg.tos; acistiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Jph. Rapa: el Riera y Ramis Cath.co; acabados dhos Argumentos el Dho Muy Y.e Sr. Rtor y Procancellario, ha mandado que saliessen de la Capilla, el Dho Liz.do Baxtholome Bennassar, y su Padrino, y dixo á los del Dho Colegio de Medicina, que havian acistido en la Licion de Puntos, y Argumentos, para Votar, que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios querteniam p.nte, que no darian su Voto p.r Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al Dho Liz.do Baxtholome Bennassar digno del Grado de Bachiller en Med.na le aprovassen, quando no le reprovassen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus Votos con abas blancas y negras, y Recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante; y entonces Dho. Muy Y.e Sr. Rtor y Procancellario mando llamar al mencionado Bennassar, y su Padrino, y les ha participado la Resolucion del Dho Colegio, diciendole se le conferiria Dho Grado, quando se le señalaria dia. De todo lo qual continue el p.nte Auto, á que fueron testigos los antedichos, de que doy fee.

Juan Arenas del Mor. Secret.o por
S.a Mag.d de dicha Universidad.

Licion de Pun
del Liz.do Ba
me Media

Dié vj.o Augusti 1760

Bachiller del Liz.do Baxtholome Bennassar

Convocado y Juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del Reyno de Mallorca, de Orden del Muy Ilt.re Sr. Dn Nicolas Mallonga y Truyols Pbro Canonge Lectoral de la Sta Iglesia Cath.l Dor en Artes, ambos Dros. y S. Theologia, Rector y Procancellario de dicha Univ.d p.r medio de Baxtholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller en Medicina al Liz.do Baxtholome Bennassar, ya Bachiller en Artes, para las Conclusiones que ha defendido, habiendo ya de antes hecho media hora de Licion del Punto que se le fue señalado, de los tres que se sorteavaron de los Aphorismos de Hypocrates, para lo qual acistieron los siguientes

Dor Dn Matheo Font. Dor Dn Juan Baup.ta Mas.
Dor Dn Juan Mayol. Dor Dn Pablo Bestard.
Dor Dn Joseph Rapo. Dor Dn Carlos Mora.
Dor Dn Rafael Riera Pbro Dor Dn Antonio Vivez.
Dor Dn Miguel Pasqual Dor Dn Joseph Salabert
Dor Dn Gabriel Olivez Dor Dn Geronimo Palou

Licion de Puntos del Liz.do Ta... me Melia...

Y havièndo defendido el Acto de Conclusiones â que le han arguido los Mag.cos D.res D.n Matheo Font y D.n Juan Bauptista Mas Cath.cos; D.n Juan Marjol, y D.n Pablo Bestard Colleg.tos el dicho Muy Ill.re S.r Rector, y Pro: cancellario há mandado que saliessen de la Capilla el dicho Liz.do Bartholome Bennassex, y su Padrino; y dixo â los del dicho Colegio de Medicina que havian acistido en el acto de Conclusiones, y argumentos para Votax, que juxassen â Dios, y â sus Sagrados Evangelios que tenian pres.tes, que no daxian su Voto p.r soborno, sino segun Dios y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Liz.do Bartholome Bennassex digno del Grado de Bachillex en Med.na le aprovassen, quando no le Reprovassen, y prestado el Juram.to de estilo han dado sus votos con avas blancas, y negras, y recogidos aquellos se há hallado quedax aprovado nemine discrepante para el dho Grado de Bachillex, y entonces dho Muy Ill.re S.r D.tor y Procancellario há mandado llamax al dho Bartholome Bennassex y su Padrino, y les há participado la Resolucion del dho Colegio; y hecha la Profesion de la fee le confirió dicho Grado de Bachillex en Medicina, mandando: le subix â la Cathedra con borla, haviendo hecho primero la Profesion de la fee y despues prestó el Ju: ramento de estilo. De todo lo qual continuè el pnte au: to, â que fueron testigos los ante dichos, de q.e doy fee.

Juan Flamenc... Not.s Rex.s por S.a Mag.d de dicha Univ.dad.

Puntos de Grad.m del Liz.do Matheo Paxdexa y Barcelò

39.

Dié v. Sep.bris anno à Nat.e Dñi. M DCC.xvj.

Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Sittexaxia, y Es: tudio Gen.l Lulliano del Reyno de Mallorca, de Orden del Muy Ill.re S.r D.n Nicolas Vilallonga y Truyols Pro.r Canonigo Lectoral de la S.ta Iglesia Cathedral, D.or en artes, ambos Dros; y Sagrada Theologia, Rector y Procancellario de dicha Univ.d; p.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, â fin y efecto de señalax Puntos para el Grado de D.or y Mtro en Me: dicina que pide el Liz.do Matheo Paxdexa y Barce: lò, ya Bachillex en dicha facultad, haviendo sido de antes examinado y tentado por los Mag.cos Doctores D.n Matheo Font, y D.n Juan Bauptista Mas Cath.cas; D.n Joseph Salabxes, y D.n Gexonimo Palou Colegiatos, acistiendole de Padrino el Mag.co D.or D.n Rafael Rie: xe y Ramis Cath.co tocando el Turno al Mag.co D.or D.n Carlos Mora Colegiato, para cuya funcion acis: tiexon los siguentes.

D.or D.n Matheo Font.	D.or D.n Joseph Rapo.
D.or D.n Juan Baup.ta Mas.	D.or D.n Antonio Vives.
D.or D.n Rafael Riexe P.no	D.or D.n Joseph Salabxes.
D.or D.n Juan Marjol.	D.or D.n Gexonimo Palou.
D.or D.n Pablo Bestard.	D.or D.n Mig.l Pasqual
D.or D.n Carlos Mora.	D.or D.n Gabriel Olivex.

Y rezada la Oracion al Spiritu S.to fue dado al Muy Ill.re

Licion de Pu
del Liz.do Ju
me Melia...

S.r Rector y Procancellario, delante de todos, un Li:
bro intitulado Diferentijs Moxboxum, Causis
Moxboxum, et diferentijs Sinthomatum, y cerrado
fue picado p.r un Muchacho menor de siete años
con tres agujas, y le salieron los tres puntos sig.tes
Primum puntum Cap.d 5. de Moxboxum diferentijs.
Secundum puntum Cap.d 1. de Moxboxum Caudis.
Tercium puntum Cap.d 5. de Sinthomatum diferentijs.
Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.
Primum puntum, Sentencia 23. Libri 1.
Secundum puntum, Sentencia 32. Libri 4.
Tercium puntum, Sentencia 3. Libri 6. et Senten:
cia 4. ejusdem Libri.
Y tomada inspeccion de los puntos sorteados, se le fue:
ron señalados p.r los Puntuantes, del Libro diferen:
tijs Moxboxum, Caudis Moxboxum, et diferentijs Sin:
thomatum, el tercer punto Cap.d 5. de Sinthomatum
diferentijs; Incipit: Quod vero reliqua duo genera ect.a
Y del Libro de los Aphorismos de Hipocrates el 3.o punto
Sentencia 3. Libri 6. et Sentencia 4. ejusdem Libri. In:
cipit: In Longis difultatibus indestinorum ecf.a Para
tener mañana á las 4.a (1.era tarde) la hora de su Licion, y res:
ponder á los quatro Argumentos, y dificultades
que se le han de proponer. De todo lo qual con:
tinuè el presente Auto; siendo presentes por
testigos los ante dichos Bach.r Juan Perez
del, y Antonio Pablo Balaguer, de

que doy fee.
Juan Buenaventura Secret.o por
Su Mag.d de dicha Universid.d
Juan.to de non xer.o Paquiet.a

D.r Font. D.r Mas. } Cath.s D.r Habes D.r Lalou. } Col.s

Puntos de Grado ma. de Liz.do Bartholome Bennassen.

Dic.e y Dectorum.

Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Univ.d Litteraria, y Estudio Gen.l Luliano, del Reyno de Mallorca, de Orden del Muy Ill.tre S.r Dr. Nicolas Villalonga y Truyols Pro Canonigo Lectoral de la S.ta Iglesia Cathedral, D.or en artes, ambos Dros, y S. Theologia, Rector y Procancellario de dha Univ.d p.r medio de Bartholome Juan Pro: vedel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos, para el Grado de D.or y M.tro en Med.na que pide, el Liz.do Bennassen, yá Bachiller en dha facultad, haviendo sido de antes examinado y tentado por los Mag.cos D.res D.r Matheo Font, y D.r Juan Bauptista Mas Cath.cos; D.r Juan Mayol y D.r Pablo Bestard Colleg.tos; acristi: endole de Padrino el Mag.co D.or D.r Rafael Riera, y Ra: mis Cath.co, tocando el Turno al Mag.co D.or D.r Matheo Font Cath.co para cuya funcion acistieron los siguientes. D.or D.r Matheo Font. D.or D.r Juan Bau.ta Mas. D.or D.r Juan Mayol. D.or D.r Rafael Riera P.no

Licion de Puntos del Liz.do Matheo Vardeza y Barcelo

Dor. Dn. Pablo Bestard Dor. Dn. Joseph Rapo.
Dor. Dn. Carlos Mora Dor. Dn. Antonio Vives.
Dor. Dn. Joseph Llabres Dor. Dn. Geronimo Palou.
Dor. Dn. Miguel Largal Dor. Dn. Gabriel Olivex.

Rezada la Oracion al Spiritu Sto. Sto. fue dado al Muy Ylte. Sr. Dor. y Procancellario, delante de todos, un Libro intitulado diferentijs Morborum, Caudis Morborum et diferentijs Sinthomatum, y cerrado fue pilado p.r un Muchacho menor de siete años con tres aguxas, y le salierон los tres Puntos siguientes.

Primum Puntum Cap.o 5. Libri 1. de diferentijs morborum
Secundum puntum Cap.o 8. ejusdem Libri.
Tercium puntum Cap.o 6. Libri 3. de Sinthomatum diff.s
Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres sig.tes
Primum puntum Sentencia 51. Libri 2.
Secundum puntum, Sentencia 59. Libri 4.
Tercium puntum Sentencia 59. Libri 6.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señalados p.r los Puntuantes, del Libro diferentijs Morborum, Caudis Morborum, et diferentijs Sinthomatum el tercer punto Cap.o 6. Libri 3. de Sinthomatum diferentijs. Incipit: Athei quo pretex naturam etc.a Y de los Aphorismos de Hipocrates, el segundo Punto, Sent.a 59. Libri 4. Incipit: terciana squisita etc.a Para tener mañana ã las 8. la hora de su Licion, y respondex ã los argumentos, y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual continué el pñte. auto, ã que fueron Testigos los ante dhos. de q.e doy feé.

Juan Fernandez Nuñez. Secrez. por Su Mag.d de dicha Univers.d

Juram.ta de non rev.da Regum.ta

Dr. Font. } Cath.s Dr. Bestard. } Col.s
Dr. Mas. } Dr. Mora. }

Dicta dic.

Licion de Puntos del Liz.do Matheo Vardeza y Barcelo

Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capi: lla de la Casa de la antedicha Univ.d Litteraria, y Estudio Gen.l Luliano, del Rno. de Mallorca, de Orden del Muy Ylte. S.r Dn. Nicolas Vilallonga y Truyols, Dno. Canonigo Secretoral de la Sta. Iglesia Cathedral, Dor. en axtes, ambos Dños. y S. Theologia, Rector y Procancellario de dha Univ.sidad, por medio de Baxtholome Juan Provedel de ella, y los Mag.cos D.res en dha facultad de Medicina que acistierон ayex al sorteax de los Puntos para el Grado de Dor. y Mtro. en Medicina que pide el Liz.do Matheo Verdexay Barcelo, y Bachillex en dicha facultad. Ha lehido el dho. Vardeza, ha hora de su Licion, de los Puntos que le salierон ayex p.r suerte, y le señalaron los Puntuantes, del Libro intitulado diferentijs Morborum, Caudis Morborum, et diferentijs Sinthomatum el tercer Punto Cap.o 5.m de Sinthomatum diferentijs, Incipit: Quod vero reliqua duo Genera &c. y de los Aphorismos de Hipocrates, el tercer punto

Sentencia Texcia, Libri sexti, et Sentencia quarta ejusdem Libri, Incipit: In longis dificultatibus indes: tinoxum etta Y haviendo respondido ā los quatro ax: gumentos que le han hecho los Mag.cos Dres D.n Matheo Font, y D.n Juan Baptista Mas Cath.cos; D.n Joseph Slabres, y D.n Gerommo Salou Colegiatos, acistiendole de Padrino el Mag.co D.or D.n Rafael Riera y Ramis Cath.co. Acabados dhos argumentos, el mencionado Muy Ye S. Rtor y Procancellario ha mandado que saliessen de la Capilla el dho Liz.do Matheo Vandera, y su Pa: drino, y dixo ā los del dho Colegio de Medicina, que havian acistido en la Licion de Puntos y argumen: tos para Votar, que juradssen ā Dios, y ā sus Sa: grados Evangelios que tenian presentes, que no da: rian su voto por soborno sino segun Dios, y sus Conciencias; y si hallavan al dho Liz.do Matheo Van: dera, digno del Grado de D.or y Mtro en Medicina le aprovassen, quando no, le reprovassen, y pres: tado el Juramento de estilo, han dado sus votos, con avas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepan: te para el dho Grado, y entonces dho Muy Ye S. Rec: tor y Procancellario, ha mandado llamar al dho Liz.do Matheo Vandera, y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dicho Colegio; diciendoles se le conferiria dho Grado, quando se le señalaria dia. De todo lo qual, continuē el pñte. Acto; siendo

Licion de Puntos del Liz.do Bax: holome Bennassex

presentes por testigos los ante dhos. de que doy fee.

Juan Tremeno Chancr. Secrd.r

Dio y.º Doctorum.

Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Es: tudio Gen.l Lulliano del Reyno de Mallorca, de Orden del Muy Ye S. D.n Nicolas Vilallonga y Truyols Pro Canonigo Lectoral de la S.ta Iglesia Cath.l D.or en ax: tes, ambos Dros. y S. Theologia, Rector y Procan: sellario de dha Univ.d p.r medio de Bartholome Juan Proxedel de ella, y concurriendo los mismos Docto: res del Colegio de Medicina que acistieron ayer al Sorteax de los Puntos, para el Grado de D.or y Mtro en Med.na que pide el Liz.do Bartholome Ben: nassex ya Bachiller en dha facultad. Ha lehido el dicho Bennassex la hora de su Licion, de los Pun: tos que le salieron ayer por suerte, y le señalaron los Puntuantes, del Libro diferentijs Morborum, Causis Morborum, et diferentijs Sinthomatum, el tex: cer Punto, Cap.o sextum Libri texcij de Sinthomatum diferentijs; Quod incipit: Athea que preter naturam ejj, y del Libro de los Aphorismos de Hipocrates el se: gundo punto, Sentencia 59. Libri Quarti; quod incipit: Texciane squisite etta. Y haviendo respondido ā los quatro

Grado del Liz.do Matheo Vaxe.a et Barçelo

Dép. Dictoxum.

Convocados y juntados los Claustros y Colegios de la Univ.d Litteraria y Estudio Gen.l Luliano del R.no de Mallorca, de orden del Muy Ill.tre y Mag.co D.n Nicolas Vilallonga y Tarongi Pro Canonigo Lectoral de la S.ta Iglesia Cath.l D.or en axtes, ambos Drōs, y S. Theologia, Rector y Procancellario de dha Univ.d en la Capilla de la Casa de dha Univ.d por ancdio de Baxtholome Juan Provedel de ella, ā fin y efecto de conferir el Grado de D.or y M.tro en Medicina al Liz.do Matheo Vaxdexa y Barçelo para las Conclusiones que ha defendido y agregarle al Colegio de Medicina, haviendo antes passado por los Examenes, y Liciones de Puntos que se previenen en las Constituciones de dicha Universidad, para cuya funcion han acistido los Deca: nes de cada Claustro siguientes.

En el Colegio de Theologia.

Dor D.n Joseph Borras Pro Cath.co

En el de Canones y Leyes.

Dor D.n Joaquin Fiol et Estade Cath.co

En el de Medicina.

Dor D.n Matheo Font Cath.co

En el de Philosofia.

Dor D.n Baxtholome Vexa Pro Cath.co

Y haviendo defendido el Acto de Conclusiones ā que le han axguydo quatro Doctores de dicho Colegio de Med.na

Licion de Pu
del Liz.do J
me Meliá

argumentos que le han hecho los Mag.cos D.res D.n Matheo Font, y D.n Juan Bap.ta Mas Cath.co D.n Juan Mayol, y D.n Pablo Destaxo Colleg.tos acabados dhos actos: gumentos, el mencionado Muy Ill.re G.l Rector y Procancellario mandó saliessen de la Capilla el dho Muy Ill.re G.l Rector y Procancellario, mandó saliessen de la Capilla el dicho Liz.do Baxtholome Bennassex, y su Padrino, dixo, y dixo ā los del dicho Colegio de Med.na que havian acistido en la Licion de Puntos y argumentos para votax, que juxassen ā Dios, y ā sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no davian su voto por Soborno, sino segun Dios, y sus conciencias, y si hallavan al dicho Bennassex digno del Grado de D.or y M.tro en Med.na le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juram.to de estilo han dado sus votos con avas blancas y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedax aprovado nemine discrepante para el dho Grado; y entonces dho Muy Ill.re G.l Rector y Procancellario, ha mandado llamax al dho Liz.do Baxtholome Bennassex, y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dho Colegio, diciendoles se le conferiria dho Grado, quando se le señalaria dia. De todo lo qual continui el presente auto, siendo presentes por testigos los ante dhos, de que doy fee.

Juan Armengol Not.s Secret.s
por S.M. de dicha Univers.d

Licion de Pu
del Liz.do S
me Meliá

El dicho Muy Ille. S.r Rector y Procancellario, ha mandado á los del dho Colegio votassen sobre la agrega: cion al Colegio y Claustro de Med.na del Liz.do Matheo Vaxdera y Barcelo, y prestado el Juramento de estilo lo han dado sus votos con avas blancas y negras, y Recogidos aquellos se ha hallado quedax aprovado nemine discrepante para la dicha agregacion. Y en: tonces dicho Muy Ille. S.r Rector y Procancellario le ha conferido el dicho Grado de D.or y Maestro en Med.na y le ha agregado al dicho Colegio, mandando al Mag.co D.or D.n Rafael Rexe y Ramis Cath.co su Padrino, le vistiesse y pusiesse las insignias Doctorales, ha: viendo hecho primero la Profesion de la fee y despues prestó el Juramento de estilo. De todo lo qual continué el presente auto; siendo presentes por testigos los ante dicho, de q.e doy fee.

Juan Ximeno Inscr.o de Sec.a p.r
R.l Mag.d de dicha Universidad

Grado del Liz.do Baxtholome Bennassex et Segui.

Dicta die pomeridiana.

Convocados y Juntados los Claustros, y Colegios de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano, del Reyno de Mallorca, de Orden del Muy Ille. S.r D.n Nic.s colas Vilalloga y Taxpols Pbro Canonigo Lectoral de la S.ta Iglesia Cath.l Dor en artes, ambos Drôs. y Sagrada theologia, Rector y Procancellario de dicha Univ.d en la Iglesia del R.l Conv.to de S.n Franco de Assis, por medio de Baxtholome Juan Pbro del

de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de D.or y Mtro en Medicina que pide el Liz.do Baxtholome Bennassex, y Segui, para las Conclusiones que há defendi: do, y agregarle al Colegio de Medicina, haviendo de antes passado p.r los Examenes y Liciones de Puntos, que se previene en las Constituciones de dha Univer: sidad; para cuya funcion acistieron los de Canones de cada Claustro siguientes.

En el Colegio de Theología.

D.or D.n Joseph Boxas Presbitero Cath.co

En el de Canones y Leyes.

D.or D.n Joaquin Fiol y Estade Cathedratico.

En el de Medicina.

D.or D.n Matheo Font Cathedratico.

En el de Philosofia.

D.or D.n Baxtholome Verd Pbro Cathedratico.

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones á que le han argumento quatro Doctores del dho Colegio y Claus: tro de Medicina: El dicho Muy Ille. S.r Rector y Pro: cancellario, ha mandado á los del dho Colegio votassen sobre la agregacion al Colegio y Claustro de Med.na del Liz.do Baxtholome Bennassex y Segui; y pres: tado el Juramento de estilo, han dado sus votos con avas blancas y negras, y Recogidos aquellos se ha ha: llado quedax aprovado nemine discrepante para la dicha agregacion. Y entonces dho Muy Ille. S.r Rector

y Procansellario, le hâ conferido el dho Grado de Dor. y Maestro en Medicina, y le hâ agregado al dicho Colegio; mandando al Magco Dor. Rafael Riera Cathco su Padrino le vistiesse y pusiesse las insignias doctorales, haviendo hecho la Profesion de la feé, y despues prestó el juramento de estilo. De todo lo qual continuié el presente Auto, â que fueron testigos los ante dicho, de que doy feé.

Juan Antonio Moss. Rector. por
Su Magd de dicha Universidad.

Puntos para el Bachr del Dor. Guillermo Oliver

Licion de del Lizdo me Medic

En la Ciudad de Palma, Capital del Rno de Mallorca, â catorze dias del Mes de Dezembre, de mil setecientos sesenta y seys años. Convocado, y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Genl Luliano de este dicho Rno, de Orden del Muy Ilte Sor Dn Nicolas Villalonga y Truyols Pro Canonigo Lectoral de la Sta Yglesia, Dor en Antes, y ambos Derechos y S. Theologia, Rector y Procanselario de dicha Vniv.d por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, â fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Bachiller en Medicina que pide el ya Bachiller en Antes Guillermo Oliver; haviendo sido de antes examinado y tentado por los Magcos DDres Dn Rafael Riera y Ramis, y Dn Matheo Font Cathcos; y Dn Carlos Moxa, y Dn Joseph Rapo Colegiatos; acistiendole de Padrino

el Magco Dor Dn Jayme Vallespir Cathco; tocando el turno al Magco Dor Dn Joseph Rapo Colegiato; para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dor Dn Matheo Font.	Dor Dn Juan Bapta Mas.
Dor Dn Juan Marpol.	Dor Dn Pablo Destard.
Dor Dn Jayme Vallespir Pno	Dor Dn Rafael Riera.
Dor Dn Miquel Pasqual	Dor Dn Carlos Moxa.
Dor Dn Geronimo Palou.	Dor Dn Antonio Vives.
Dor Dn Gabriel Oliver	Dor Dn Joseph Llabres.

Rezada la Oracion al Spiritu Sto fué dado al dicho Muy Ilte Sr Rector y Procanselario un Libro Intitulado Aphorismorum Hipocratis, y cerrado fué picado por un Muchacho menor de siete aos con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes.

Primum puntum Sentencia 2. Lib. 1. Aphorismorum Hipocratis.
Secundum puntum, Sentia 47. Lib. 2.
Tertium puntum Sentia 47. Libri 4.

Y tomada Inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señalados por los Puntuantes del dicho Libro Aphorismorum Hipocratis el Primer punto Sentia 2. Libri primi; Incipit: Inperturbationibus Ventris etc. para leher mañana â las 9. la media hora de su Licion, y responder â los argumentos y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual hé continuado este auto; siendo presentes por testigos Miquel Puig Escriviente, y Bartholome Juan Provedel de dicha Universidad, de

Licion de Puntos para el Bach.r del Liz.do Guillermo Oliver

Licion de
del Liz.
me Mel

se que dor fee; y se que Prestaron el Juram.to se no revelar los argumentos los Mag.cos DDres Dn Rafael Riera y Ramis, y Dn Matheo Font Cath.cos Dn Carlos Mora, y Dn Antonio Vives Colegiatos.

Juan Ramon Mor.s Secret.o
por S. M. de dicha Univers.d

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca á quinze dias del Mes de Dezembre, de mil setecientos sesenta y seys años; Convocado y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho Año de Orden del Muy Ilt.re Dn Nicolas Villalonga y Truyols Pbro Canonigo Lectoral de la S.ta Yglesia, Doz en Artes y ambos Drechos, Rector y Procanselario de dicha Univ.d Pr.o mediante Bartholome Juan Provedel de ella, y han acistido los mismos Doctores que concurrieron ayer al sortear de los Puntos para ohir la Licion que ha de hacer el Liz.do Guillermo Oliver ya Bachiller en Artes, para el de Medicina que pide. El qual ha leido la media hora de su Licion de los Puntos que le salieron ayer Pr. suerte, y le señalaron los Puntuantes, del Libro Aphorismorum Hypocratis el primer punto, Sent.a 2.a Lib. 1. Incipit: In perturbacionibus Ventris etc.a Y haviendo defendido el Acto de Conclusiones, respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co D.or Dn Jayme Vallespir Cath.co; á los quatro argumentos que le han echo

los Mag.cos DDres Dn Rafael Riera y Ramis, y Dn Matheo Font Cath.cos Dn Carlos Mora y Dn Antonio Vives Colegiatos, tocando el turno al Mag.co Dor Dn Joseph Rapo Colegiato; acabados dichos argumentos, el mencionado Muy Ilt.re Rector y Procanselario há mandado que saliessen de la Capilla el mencionado Guillermo Oliver y su Padrino, y dixo á los antedichos DDres que havian acistido en la Licion de Puntos, y argumentos para votar, que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes que no darian su Voto Pr. soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Oliver digno del Grado de Bachiller en Medicina le aprovasen, la Licion, quando no la reprovassen; y prestado el Juramento de estilo, han dado sus Votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado pro mayori parte; y entonces dicho Muy Ilt.re Rector y Procanselario, há mandado llamar al dicho Oliver y su Padrino, y les ha participado la Resolucion, diciendoles se le conferiria el dicho Bachiller, quando se le señalaria dia. De todo lo qual, he continuado este auto; siendo presentes Pr. testigos Antonio Pablo Balaguer y Bartholome Juan Provedel de dha Univ.d q.e dor fee.

Juan Ramon Mor.s Secret.o
por S. M. de dicha Univers.d

Bachiller del Dor. Guillermo Oliver

Licion de
del Liz.
me Mel

En la Ciudad de Palma, Capital del Rno de Mallorca, á. 20 veinte dias del Mes de Deziembre, de mil setecientos sesenta y seys años. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano de dho Rno, de Orden del Muy Ilte Sr. D.n Nicolas Villalonga y Truyols Pbro Canonigo Lectoral de la Sta Yglesia, D.or en Artes, ambos Drios; y Sag.da Th.a Rector y Procancelario de dicha Vniv.d p.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller en Medina al que ya lo es en Artes Guillermo Oliver, para las Conclusiones que ha defendido, y echo de antes media hora de Dicion del Punto que se le fué señalado de los tres sorteados de los Aphorismos de Hypocrates, para cuya funcion acistieron los siguientes.

D.or D.n Matheo Font. D.or D.n Juan Bap.ta Mas.
D.or D.n Juan Mayol. D.or D.n Pablo Bestard.
D.or D.n Jayme Vallespir Fad.no D.or D.n Rafael Arexe.
D.or D.n Geronimo Falou. D.or D.n Carlos Mora.
D.or D.n Miguel Pasqual D.or D.n Anto. Vives.
D.or D.n Gabriel Oliver. D.or D.n Joseph Llabres.

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos D.res D.n Rafael Arexe y Ramis, y D.n Matheo Font Cath.co y D.n Carlos Mora, y D.n Antonio Vives Coleg.tos; acabados dhos. argumentos, el mencionado Muy Ilte S.or Rector y

y Procancelario, ha mandado que saliessen de la Capilla el dicho Oliver y su Padrino; y dixo á los antedichos DD.res que havian acistido en el acto de Conclusiones, y argum.tos para Votar, que juraassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no daxian su voto p.r Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Guillermo Oliver digno del Grado de Bachiller en Medicina, le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado que dan aprovado pro maiori parte, para el dicho Bachiller, y entonces dicho Muy Ilte S.or Rector y Procancelario, ha mandado llamar al dicho Oliver, y su Padrino, y les ha participado la Resolucion del dicho Colegio, y echa la Profesion de la fee, le ha conferido el dicho Grado de Bach.r en Med.na mandandole subir á la Cathedra con borla, y despues prestó el Juram.to acostumbrado en la forma de estilo. De todo lo qual hé continuado este auto; siendo presentes p.r Testigos Anto. Pablo Balaguer, y Bart.e Juan Provedel de dicha Vniv.d de que doy fee.

Juan Clemente Mora Secret.o
por el M. de dicha Universidad

Puntos p.a el Grado mat. del Dor Guillermo Oliver

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á primero Abril, mil setecientos sesenta y siete: Convocado y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano

de dicho Rno; de Orden del Muy Ilte. S. Dr. Franco Fex: rer de San Jordi Pro. y Canonigo de la Sta Iglª Dor en Artes, y ambos Dros; Rector y Procanselario de dicha Vniv.d ft. medio de Bartholome Juan Provedel de ella, ã fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor y Maestro en Medicina, que pide, el yª Bachiller en dicha facultad Guillermo Oliver; de antes examinado y tentado ft. los Magcos DDres Dr. Rafael Riera y Ramis, y Dr. Matheo Font Cathcos; Dr. Carlos Mora, y Dr. Antonio Vives Colegiatos; acistiendole de Padrino el Magco Dor Dr. Jayme Vallespir Cathco; tocando el turno al Magco Dor Dr. Antonio Vives Colegiato, para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dor Dr. Mathes Font — Dor Dr. Juan Bpta Mas
Dor Dr. Juan Mayol — Dor Dr. Pablo Bestard
Dor Dr. Rafael Riera — Dor Dr. Antonio Vives
Dor Dr. Miquel Pasqual — Dor Dr. Joseph Llabres
Dor Dr. Gabriel Oliver — Dor Dr. Geronimo Falou
Dor Dr. Pedro Mora — Dor Dr. Jayme Vallespir Pad.no

Y rezada la oracion al Espiritu Santo fué dado al dicho Muy Ilte Sor Rector y Procanselario un Libro intitulado: Diferentijs Morborum, Causis morborum, et diferentijs Sinthomatum, y seirado fué picado ft. un Muchacho menor de siete años, con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Cap.o 1.m de diferentijs morborum. y se:

Licion de
del Liz
me Met

Secundum puntum Cap.o 2.m de Causis morborum.
Tertium puntum Cap.o 4.m de diferentijs Sinthomatum.
Y de los Aphorismos de Hipocrates, los siguientes.
Primum puntum Sentencia 3.a Libri secundi.
Secundum puntum Sentencia 26. Libri tertij.
Tertium puntum Sentencia 37 et 38 Libri quinti.
Tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señalados ft. los Puntuantes del Libro Diferentijs Morborum, Causis Morborum, et diferentijs Sinthomatum, el tercer punto, Cap.o 4. de diferentijs Sinthomatu, Incipit: Postquam de Sinthomatis etca y de los Aphorismos de Hipocrates, el primer punto Sent.a 3.a del segundo Libro, Incipit Somnus acque Vigilia etca Para mañana de las ocho, la hora de su Licion, y respondera a los argumentos y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual he continuado el presente auto, a que fueron testigos Miquel Luis Escriviente y Dno Juan Provedel de esta Vniv.d de que doy fee; y lo que prestaron el Juramto de no revelar los argumentos los Magcos DDos Dr. Matheo Font, y Dr. Rafael Riera y Ramis Cathcos; Dr. Antonio Vives, y Dr. Joseph Llabres Colegiatos.

Juan Bmeu Mayol Secrio por S. M. de dicha Oliver

Lior de Puntos del Lior Guillermo Oliver.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, a dos dias del mes de Abril, y año de mil setecientos sesen: ta

Licion
del Li
me Me

nera. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Universidad Sertoriana, y Estudio General Luliano de dho Reyno; de orden del Muy Ilte. S. Dn Franco Ferrer de San Jorge Pro. y Canonigo de la Sta Yglesia, Dr en Ambos Drōs, Rector y Procancelario de dicha Vniv.d, por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, y han concurrido los mismos Doctores que acistieron ayer al sorteo de los Puntos, para el Grado de Dor y Maestro, en la misma facultad de Medicina que pide, el que es Bachiller en ella Guillermo Oliver. El qual ha sacado la Ora de su Dicion de los Puntos que le salieron ayer por suerte, y le señalaron los Puntuantes, á saber: Del Libro Differentijs Morborum, Causis Morborum, et Differentijs Symthomatum, el 3er punto, Cap.o 4.m Incipit: Postquam de Symthomatis etc.a Y de los Aphorismos de Hipocrates, el punto primero, Sentencia 3.a Libri 2. Incipit: Somnus atque vigilia etc.a Y haviendo defendido el acto de Conclusion, respondiendo con la asistencia de su Padrino el Mag.co Dor Dn Jayme Vallespir Cath.co, tocando el turno al Mag.co Dor Dn Antonio Vives Colegiato; á los quatro argumentos que le han hecho los Mag.cos Dres Dn Matheo Font, y Dn Rafael Riera y Ramis Cath.cos; Dn Antonio Vives, y Dn Joseph Llabres Colegiatos. Acabados dichos argum.tos El mencionado Muy Ilte. Rector y Procancelario, ha mandado que

salissen de la Capilla el dicho Oliver, y su Padrino; y hecho á los antedichos Doctores que havian acistido en la Dicion de Puntos y argumentos para votar que juzgassen á Dios y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto por soborno, sino segun Dios y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Dn Guillermo Oliver capaz del Grado de Dor y Mtro en Medicina le aprovassen, quando no, le reprovassen; y prestado el Juramento de estilo, han sacado Votos, con habas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante; y entonces el antedicho Muy Ilte. Rector y Procancelario, le ha mandado llamar juntamente con su Padrino, y les ha participado la resolucion del dicho Colegio, asignandole, se le conferiria el Grado, quando se le señalaria dia. De todo lo qual, he continuado el presente acto, siendo de él testigos, Dn Guillermo Oliver capaz del Grado de Dor y Mtro en Medicina y Bartholome Juan Provedel de dicha Vniv.d de que doy fee.

Juan Clemente Moll, Secret.o

Grado del Sor. Guillermo Oliver

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á seis dias del mes de Abril, año mil setecientos setenta y quatro. Convocados, y juntados los Claustros del Colegio de las Vniv.s Sertoriana, y Estudio Gen.l Luliano de este Reyno en la Capilla de la Casa de la misma, y hallandose en ella el Muy Ilte. S. Dn Franco Juan Ferrer y de

de San Josep Pro. y Canonigo de la Sta. Yglesia, Dr. en am:
bos Drõs, Rector y Procancelario de dicha
Vniv.; ft. medio de Bartholome Juan Provedel de ella,
á fin y efecto de conseguir el Grado de Dor y Maestro
en Medicina al Dr. Guillermo Oliver, para las
Conclusiones que há defendido, y de regalar al dho Colegio,
habiendo de antes pasado ft. los Examenes, y Diri:
mes de Puntos que mandan los Estatutos de dha
Vniv.; para cuya funcion acostumbrada, los Decanos
de cada Claustro siguientes

En el Colegio de Theologia

El Dr. Joseph Borras Pbro. Catht.co

En el de Canones y Leyes

El Dr. Dn. Joaquin Vidal y Estrada Catht.co

En el de Medicina

El Dr. Dn. Matheo Font Catht.co

En el de Philosophia

El Dr. Dn. Bartholome Juan Pro. Catht.co

Y habiendo defendido el Acto de Conclusiones, á que le
han arguido, quatro Doctores de los que componen
el Colegio de Medicina, el dicho Illtre y Rec:
Rector y Procancelario, ha pasado á los del dicho Co:
legio votos secretos sobre la aprobacion del Colegio y Claus:
tro de Medicina del Dr. Guillermo Oliver; y presta:
dos el Juramento de estilo, han dado sus Votos con abas
blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado

quedan aprovados nemine discrepante para la dicha
Investigacion y pruebas y asimismo ha participado la resolucion del
dicho Colegio y le ha conferido el dicho Grado, agregan:
dole al Colegio de Medicina, mandando al Mag.co Dor Dn.
Guillermo Vallespir Cath.co su Padrino le vistiesse y pusies:
se las insignias Doctorales, haviendo echo la Profes:
sion de Fee, y despues prestó el Juram.to de estilo. De
todo lo qual continue el presente Auto, á que fueron
testigos Juan Fons Oficial de la Secretaria de la Ciu.;
y Dn. Juan Provedel de dha Vniv. de que doy fee.

Juan Clemente Moral Secret.o
por V. M. de Orta Vicesecret.o

Puntos para el Grado de Bachiller en Medicina

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca,
á quince dias del Mes de Octubre, año de mil setecientos
cincuenta y siete, haviendo Candelas y Vispera del Colegio de Medi:
cina en la Capilla de la Casa de la Universidad Litera:
ria, y Estudio General Luliana del dho Reyno, de orden
del Illtre Sr. Dn. Juan Fermin de San Josep Pro; y
Canonigo de la Sta. Yglesia, Dn. Antonio Vales y ambos Drs:
dho, Rector y Procancelario de dha Vniv.; ft. medio de
Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de
conseguir el Grado de Bachiller en Me:
dicina que pide, el que lo es en Philosophia Juan Fons
y de

Para leher Mañana á las 9 la media hora de su Licion,
respondra á los argumentos y dificultades que se le
han de proponer. De todo la qual hé continuado el pre-
sente acto, siendo testigos Geronimo Dinimelis Es:
Diputado, y Bartholome Juan Lopez del de dha Vniv.d
de que doy fee. Y prestaron el Juramento de no reve:
lar los argumentos los Mag.cos DD.res D.n Juan Bap.ta
Mas y D.n Jayme Vallespir Cath.cos, D.n Joseph Llabres,
y D.r Geronimo Pelou Colegiatos.

Sirion Punto
del Lic.do Juan Font Cathedratico de Philosophia en la Real Vniv.d Literaria,
Lulliana, General de Estudio de este Reyno; de orden del
Mag.co Rect.r D.r Juan Font Presbitero de San Jorge Pro. y Ca:
nonigo de la S.ta Yglesia Cathedral de Mallorca, y ambos Dños;
del Sr. Rector y Claustro de dha Vniv.d, en el medio de Bar-
tholome Juan Pascual de ella, y han concurrido los
mismos Doctores que asistieron ayer al sortear de
los Puntos para el Grado de Bachiller en Medicina
que pide el Quartero en Philosophia Juan Font y Llull.
al Hospital hasta la media hora de su Licion de los Pun-
tos que le salieron ayer tarde, y le señalaron los Puntuantes

del

Dia de Juan Font y Carda Ciudadano de Palma, Capital del Reyno de Mallorca,
de mil setecientos
sesenta y siete. Convocados y Juntados el Colegio de Me:
dicina, en la Capilla de las Casas de la Vniv.d Literaria,
de Estudio General Luliano de este Reyno; de orden del
Mag.co Rect.r D.r Juan Font Presbitero de San Jorge Pro. y Ca:
nonigo de la S.ta Yglesia Cathedral de Mallorca, y ambos Dños;
del Sr. Rector y Claustro de dha Vniv.d, en el medio de Bar-
tholome Juan Pascual de ella, y han concurrido los
mismos Doctores que asistieron ayer al sortear de
los Puntos para el Grado de Bachiller en Medicina
que pide el Quartero en Philosophia Juan Font y Llull.
al Hospital hasta la media hora de su Licion de los Pun-
tos que le salieron ayer tarde, y le señalaron los Puntuantes

del

dho Mag.co Rect.r y Recon.s Prudentes de ver
Libros intitulado Aphorismorum Hipocratis, y entre
fusperado p.r un Muchacho menor de siete años con
tres agujas, y le salieron las tres Puntos no-
tes

Primum puntum Sentencia.a Lib. 2.
Secundum puntum Segreny.s 23. et 24. Lib. 4.
Tertium Puntum Sentencia.s 37. et 38. Lib. 6.

Vista la inspeccion de los Puntos sortiados, se le fue
señalado p.r los Puntuantes, del dho Libro Aphorismo:
rum Hipocratis, el primer Punto Sent.a 1.a Lib. 2
Incipit: In quo morbo somnus laborem facit etc.a

Para

del Libro intitulado Aphorismorum Hippocratis, Sen-
tencia prima, Lib. 2. Incipit: In quo Morbo Somnus
laborem fapit &c. Y havendo referido el acto de Conclu-
siones, respondiendo con la acistencia de su Padrino el
Mag.co Dor Dn Rafael Rubi y Rainis Cath.co tocan-
do el Turno al Mag.co Dor Dn Juan Bapta Mas Cath.co
a los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos
Doctores Dn Juan Bapta Mas, y Dn Jayme Vallespir Ca-
thedraticos, Dn Joseph Llabres, y Dn Geronimo Palou
Colegiatos. Acabados dichos argumentos, el mencionado Muy Ille. S. Rector, y Procanselario, ha mandado
se que salgiesen de la Capilla el dho Fons, y su Padrino, y dixo a los antedichos Doctores que ha-
vian decisipo en la Dicion de Puntos, y argumtos para votar, que fuesen a Dios y a sus Sagrados
Evangelios que tenian presentes, que no davian su
voto sino segun Dios y sus Conciencias, y declarasen al dicho Candidato del Grado de Bachi-
ller en Medicina, le aprovasen, o dando no, le re-
probasen, y practicado el Juramto acostumbrado, han dado
en sus Votos con abas blancas, y negras, y Recogidos
aquellos se ha hallado que han votado nemine
discrepante pide el dicho Bachiller. Y entonces dho
Muy Ille. S. Rector y Procanselario ha mandado
llamar a los antedichos Dor Juan Fons, y su Padrino.

Bach.r del Dor
Juan Fons

Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Ca-
pilla de la Casa de Pmo. Diputacion, y Estudio Gen.l
Luliano del Reyno de Mallorca, hoy dia doze del Mes
de Junio, Año de mil setecientos sesenta y siete. De
orden del Muy Ille. S. Dn Fran.co Xavier de San Jordi Pno
y Canonigo de la S.ta Iglesia, Dor en Artes, y ambos Dros, Rec-
tor y Procanselario de dicha Universidad, y medio de Bartho-
lome Juan Provedorella, a fin y efecto de conferir el Grado
de Bachiller en Medicina que pide dicho Sor Juan Fons, ya Ba-
chiller en Artes, para las Conclusiones que ha defendido, ha-
biendo encontrado pasar antes ocho medias horas de dicion del Punto que
se le fue señalado de los tres que de los Aphorismos de Hipocra-
tes le propusieron sortados, para cuya funcion acistieron los Mag.cos
Dor Dn Matheo Fons, Dor Dn Juan Bapta Mas
Dor Dn Juan Mayol, Dor Dn Pablo Bonnard
Dor Dn Rafael Rubi, Dor Dn Jayme Vallespir
Dor Dn Miguel Pasqual, Dor Dn Joseph Llabres
Dor Dn Jayme Capo, Dor Dn Geronimo Palou
Dor Dn Gabriel Oliver, Dor Dn Pedro Mora.

Juan Antonio Mas Dr. Secret.o
Pro S. M. de dicha Universs.

Y habiendo acabado el Acto de Conclusiones, á que le han argüido los Mag.cos Doctores D.n Juan Bap.ta Mas, y D.n Jayme Vallespir Cath.cos D.n Joseph Salas, y D.n Geronimo Falco Colegiatos; asistiendole de Padrino el Mag.co D.n D.n Rafael Rierà y Ramis Cath.co; El Dicho Muy Ill.re Rector y Procanselario, acabados que fueron dichos Argumentos, mandó que saliesen de la Capilla, el dicho Fons y su Padrino; y dixo á los del dicho Colegio de Medicina, que huviesen acudido en el acto de Conclusiones, y argumentos para dar los Votos, que juzgassen á Dios, y á sus Sagrados Canones, que tenian presentes, que no daxian su Voto por Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias; y si hallavan al dicho Juan Fons digno del Grado de Bachiller en Medicina, le aprovasen, quando no, le reprovassen; y prestado el Juram.to de estilo, hechados sus Votos con habas blancas, y negras, y recogidos aquellas se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para el dicho Bachillerato. Y entonces dicho Muy Ill.re Rector y Procanselario ha mandado llamar al dicho Juan Fons, y su Padrino, y le ha participado la Resolucion del dicho Colegio; y echa la Profession de la fee le ha conferido el dicho Bachillerato, mandandole subir á la Cathedra con borla, y despues prestó el Juramento acostumbrado, en la forma de estilo. De todo lo qual he continuado el

el presente auto; siendo presentes p.r testigos, Geron.o Animebis Estudiante de Medicina, y Barto.e Juan Provedel de dha Ciud.d de que doy fee.

Juan Ximenez Mas. Secret.o

Por Pet.o de dicha Universid.d

Puntos para el Sr. Mag.r del Din.o Juan Fons y Sbull.o

53.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y quatro dias del Mes de Junio, y año de mil setecientos setenta y siete. Convocada y Juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, por el Estudio General Luliano del Reyno de Mallorca, de orden del Muy Ill.re Sr. Fran.co Ferrer de S.nt Jordi Pro. y Canonigo de la S.ta Iglesia, Dr. en Artes, y ambos Dros, Rector y Procanselario de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor en Medicina que pide el ya Bachiller en la mesma facultad Juan Fons y Sbull; de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos Doctores D.n Juan Bap.ta Mas, y D.n Jayme Vallespir Cath.cos D.n Joseph Salas, y D.n Geronimo Falco Colegiatos; asistiendole de Padrino el Mag.co Don D.n Rafael Rierà y Ramis Cath.co, tocando el turno al Mag.co Don D.n Juan Bap.ta Mas Cath.co para cuya funcion, acis: se hallaron las siguientes

Don D.n Matheo Fiol.

Don D.n Juan Bap.ta Mas.

Don D.n Lucas Mayol.

Don D.n Pablo Bestard.

Don D.n Rafael Rierà.

Don D.n Jayme Vallespir.

Don D.n Miguel Pasqual.

Don D.n Geronimo Falco.

Don D.n Jayme Capo.

Don D.n Pedro Mora.

Don D.n Joseph Rosselló

Don D.n Gabriel Oliver.

57

Y rezada la Oracion el Espiritu Santo fué dado al dr: Andreu Ximenis Rubi de Bellvis y Pedro Canyelles un Libro intitulado Diferentijs Morborum, Causis morborum et Diferentijs Simthomatum, y cerrado fué picado p.r un Muchacho menor de siete años con una aguja, y le salieron los tres Puntos siguientes

Primum punctum Capd 2 Lib 1 de Diferentijs Morborum

Secundum punctum Capd 6 eiusdem Libri.

Tertium punctum Capd 5 et 6 Lib 2 de Causis morborum.

Y de los Aphorismos de Hypocrates los tres siguientes

Primum punctum Sentia 2a Lib 2

Secundum punctum, Sentia 6a Lib 4.

Tertium punctum Sentia 9a Lib 5.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se les fueron señalados p.r los Puntuantes el Libro Diferentijs Morborum, Causis Morborum, et Diferentijs Simthomatum el primer punto Capd 2. Lib 1. de Diferentijs Morborum, incipit: Incipiendum autem Videtur etta Y de los Aphorismos de Hipocrates, el primer punto Sentia 2. Lib 2. incipit: Ubi communum delitium etta Para le hey Mañana á las 9. la hora de su Diz.on y responder á los argum.tos y dificultades que se le han de proponer. De toda la qual fui continuado este auto siendo presentes p.r testigos Geronimo Dimis melis Estudiante de Medicina, y Bartholome Juan Pascual del de dicha Univ.d de que doy fee, Y prestaron el Juram.to de no revelar los argum.tos

Diz.on de Lunes para Grado mag.r del Din.do Juan Ferrer y Sull.a

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y cinco dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos sesenta y siete: Convocado y junctado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Universidad Literaria, y estudio Gen.l Ciudadano de dho Reyno, de Orden del Mag.co Rector D.n Juan Ferrer de Son Jordi Pro y Canonigo de la S.ta Yglesia, Doctor Theologo, y ambos Dros, Rector y Cancelario de dha Universidad, p.r medio de Bartholome Juan Pascual de ella, y han concurrido los Reverendos y muy Doctos, que asistieron ayer al Sorteo de los Puntos para el Grado de Mag.r y Maestro en Medicina que alli se pide, el ya Bachiller en la misma facultad, Juan Ferrer Sull.a de quien ha hecho la hora de su Licion de los dos Puntos que le salieron ayer presente y le señalaron en el Libro intitulado Diferentijs Morborum, Causis Morborum, et Diferentijs Simthomatum el primer punto, Capd 2.o Lib 1.o de Diferentijs Morborum, incipit: Incipiendum autem Videtur etta Y de los Aphorismos de Hipocrates el 1.o punto Sentia 2. Lib. 2. incipit: Ubi communum delitium etta Y haviendo defendido el

el Acto de Conclusiones, Respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co D.or D.n Rafael Riera y Ramis Cath.co; tocando el turno al Mag.co D.or D.n Juan Baup.ta Mas Cath.co; á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos DD.res Dte D.n Juan Baup.ta Mas, y D.n Jayme Vallespir Cath.cos; D.n Geronimo Palou, y D.n Miguel Lab. qual Colegiatos; Acabados estos el mencionado Mur. Ttre y Rector y Procanselario, hà mandado que salliesen de la Capilla el dicho Fons y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian acistido en la Dicion de Puntos y Argumentos para votar, que Juntassen á Dios y á sus Sacrosantos Evangelios que tenian presentes, que no votasen por odio, sobornno, sino segun Dios y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Fons digno del Grado de D.or y Maestro en S.ta Theologia lo aprovassen, quando no lo Reprovassen, y prestado el Juram.to de estilo, han dicho sus Votos con abas blan: cas, y negras, y recogidos sigillados se ha hallado quedan aprovados nemine discrepante para el dho Grado; y en. tonces dicho Mur. Ttre y Rector y Procanselario, hà mandado llamar al dho Dn Juan Fons y su Padrino y les hà participado la Resolucion del dho Colegio, diciendoles se le conferia el Grado, quando se le señalaria dia. De todo lo qual he continuado el presente acto, siendo de el testigos Geronimo Dominico Estudiante de Medicina, y Dn.e Juan Provezel de dha Univ.d de que doy fee

Juan Ramon Mora Pbro. por el Mag.co de dicha Univ.d

Grado del Dr.do Juan Fons y Dlull. en S.ta Fran.co de Assis....

55.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á treinta dias del Mes de Junio, y año de mil setecientos sesenta y siete. Convocados y juntados los Colegios y Claustro de la Universidad Li: teraria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho Reyno, en el R.l Con: vento de San Fran.co de Assis, de Orden del Muy Ilt.re D.n Fran.co Ferrer de San Jorge Pbro y Canonigo de la S.ta Iglesia, D.or en ambos Derechos, Rector y Procanselario de dicha Univ.d por me: dio de Bartholome Juan Provezel de ella, á fin y efecto de confe: rir el Grado de D.or y Maestro en Medicina al Diciociado Juan Fons y Dlull, para las Conclusiones que hà defendido, y agregarle al dicho Colegio, havienda de antes pasado por los Examenes, y Dicciones de Puntos que mandan los Esta. tutos de dha Univ.d; para cuya funcion acistieron los De: canones de cada Claustro siguientes.

En el Colegio de Theologia

D.or D.n Joseph Borras Pbro Cathedratico.

En el de Canones y Leyes

D.or D.n Joaquin Frigola y Estade Cathedratico.

En el de Medicina

D.or D.n Mathèo Font Cathedratico.

En el de Philosophia

D.or P. Pardo Pbro

Y havienda defendido el acto de Conclusiones, á que le han arguy: do quatro Doctores de los que componen el Colegio y Claustro de Medicina, acabados dichos argumentos, el mencionado Mur. Ttre y Rector y Procanselario, hà mandado á los Doctores

que componen el Colegio de Medicina que havian de hordo
en el acto de Conclusiones y argumentos, para votar
que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que
tenian presentes, que no darian su voto p.o soborno, sino
segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Juan
Font y Dull digno del Grado y agregacion al Colegio de
Medicina, le aprovassen, quando no, le reprovasen,
y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos
con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se
ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para
dicho Grado y agregacion. Y inmediatamente dicho Muy
Ill.re S.r Rector y Procanselario ha mandado llamar al
dho Font, y le ha participado la Resolucion del dicho
Colegio, confiriendole dho Grado y agregacion, y mandó
al Mag.co Dor Dn Rafael Rieza y Ramis Cath.co su
Padrino, le pusiese, y vistiese las insignias Doctorales
haviendo echo antes la Profesion de la fee, y despues
prestó el Juram.to acostumbrado, y de estilo. De todo lo
qual fé continuado este Acto, siendo presentes por
testigos Miguel Pons Escuriente, y Bartholome
Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fee.

Juan Ramon Bolues Secret.o
Font Al.de Da Univ.d

Puntos para el Bachiller el Dr.do Macip Mora y Tejera

56.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca
á veinte y siete dias del Mes de Junio, y año de mil sete-
cientos sesenta y siete. Convocado y juntado el Colegio
de Medicina en la Capilla de la Casa de la Universidad
Literaria y Estudio General Luliano del Reyno de Ma-
llorca, de orden del Muy Ill.re y Dr. Franco Ferrer de San
Jordi Pre y Canonigo de la dha Yglesia, Dor en Artes y am.s
Dros Dnos, Rector y Procanselario de dicha Univ.d p.r medio
de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de se-
ñalar Puntos para el Grado de Bachiller en Medicina que
pide el Dr.do Macip Mora, de antes examinado y tentado
p.r los Mas.cos Dores Dn Matheo Font, y Dn Juan Bap.ta
Mas Cath.cos Dn Geronimo Paloti, y Dr. Miguel Pasqual
Colegiatos; Para cuya funcion acostirieron los nó.tes

Dor Dn Matheo Font
Dor Dn Juan Mayol
Dor Dn Rafael Rieza
Dor Dn Miguel Pasqual
Dor Dn Miguel Camps
Dor Dn Gabriel Oliver

Dor Dn Juan Bap.ta Mas
Dor Dn Pablo Destrano
Dor Dn Jayme Vallespir
Dor Dn Joseph Rabassa
Dor Dn Geronimo Paloti
Dor Dn Antonio Vives

Y rezada la Oracion al Espiritu Santo fué dado al dicho
Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario un Libro intitula-
do Aphorismorum Hipocratis, y sacado fué picado p.r un
muchacho menor de siete años con tres agujas, y le salieron
los tres Puntos siguientes.

Primum

Primum puntum Sentencia 2ª Libri 2.
Secundum puntum Sentencia 4ª Libri 4.
Tertium puntum Sentencia 1ª Libri 6.

Y tomada Inspección de los Puntos sorteados se le fueron señalados por los Puntuantes el dicho Libro el tercer punto Sentª 1ª Lib. 6. incipit: In longis levitatibus Intervenium etc. Para lehen Mañana ẽ las nueve la media hora de su Dicion, y Responder á los Argumentos, y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual he continuado este Acto, siendo presentes por tertios Miguel Pua Clos.te, y Bartholome Juan Provedel vedel de tha Universidad de que doy fee, y prestaron el Juramento de no revelar los argumentos los Muy Rdos Doctores Dn Marco Font y Dn Juan Bapta Mas Cathcos, Dn Miguel Pasqual, y Dn Juan Mayol Coleo.tos

Juan Domingo Mesa Secret.o
por ausencia del Dor Rivas.

Dicion de puntos p.a el Bachr el Dor Magin Mora y Rivera.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y ocho dias del Mes de Noviembre, y año de mil setecientos sesenta y siete. Convocado y Junto el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Universidad Luliana, y Estudio Genl Luliano del Reyno de Mallorca, de orden del Magco Rtre D. Dn Franco Ferrer de San Jordi Pbro y Canonigo de la Stª Yglesia, Dor en Artes y ambos Drios. Rector y Procancelario

57.

de esta dicha Vniv.d p.r medio de Bartholome Juan Provedel y llamo para ella, y han concurrido los mismos Doctores que acistieron al sorteo de los Puntos para el Grado de Bachiller en Medicina que pide el Dn Bachiller en Artes Magin Mora y Rivera, El qual ha leido la media hora de su Dicion de los Puntos que le salieron sorteados el antecedente dia, y le señalaron los Puntuantes del dho Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis el 3. punto, Sentª 3ª Lib. 6. incipit: In longis levitatibus Intervenium etc. y habiendo defendido el dicho Acto de Conclusiones respondiendo con la acistencia de su Padrino el Magco Dor Dn Jayme Vallespir Cathco, tocando el turno al Magco Dor Dn Antonio Rivas Colegiato, que le han echo los Magcos Dres Dn Marco Font, y Dn Juan Mayol Mas Cathcos Dn Miguel Pasqual, y Dn Juan Mayol Colegiatos, acabados dichos argumentos, el mencionado Muy Rte Sr Rector y Procancelario ha mandado que saliessen de la Capilla el dicho Mora, y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian acistido en la Dicion de Puntos y argumentos para Votar, que jurassen á Dios y a sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su Voto p.r soborno, sino segun Dios y sus Concrencias, y si hallavan al dicho Mora digno del Grado de Bachiller en Medicina le apro-

aprobassen, quando no, le reprovassen, y pasado el Trian.to de estilo, han dado sus Votos con abas blancas y negras y recogidos áquellos, se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante para el dicho Bachiller. Entonces dicho Muy Ill.re D.r Rector y Procanselario, ha mandado llamar al dicho Mon.r y n.t Padrino, y les ha participado la Resolucion del dicho Colegio, diciendole se le confirmia el mismo, quando se le señalaria dia. De todo lo qual hé continuado este acuto; siendo presentes p.t testigos Miguel Puig Escr.te y Barthol.me Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fé.

Juan Clemente Mas. Barg.
Pozo. Not.o de dicha Univ.d

Puntos p.a el Bach.r D.n la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, el Dr.do Fran.co Fer.n á treinta dias del Mes de Noviembre, y año de mil setecientos setecientos sesenta y siete. Convocado, y junto en el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dho D.no de orden del Muy Ill.re D.r Fran.co Fernen de San Jordi Pro.r y Canonigo de la Sta Yglesia, Dor en Ambos Dros Rector y Procanselario de dha Univ.d p.r medio de Dn.e Juan Provedel de ella; á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Bachiller en Medicina que pide el Ya Bachiller en Artes Fran.co Fernen, de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos Doctores Dn Rafael Buena y Ramis, y Dn Jayme Vallespir Cath.cos Dn Juan Mayol, y Dn Pablo Bestard Colegiatas; asistiendole de Padrino el Mag.co Dn Joseph Llabres Colegiato, y de Oyente el Mag.co Dn Rafael Buena y Ramis Cath.co para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dn Dn Matheo Font. Dn Dn Juan Bap.ta Mas
Dn Dn Juan Mayol. Dn Dn Pablo Bestard.
Dn Dn Rafael Buena Dn Dn Jayme Vallespir
Dn Dn Enrique Pasqual Dn Dn Antonio Vives
Dn Dn Antonio Canaves Dn Dn Joseph Llabres
Dn Dn Gabriel Oliver Dn Dn Geronimo Palou.

Oydo rezada la Oracion del Espiritu Santo fué dado al dicho Muy Ill.re D.r Rector y Procanselario un Libro intitulado Aphorismorum Hippocratis, y sendo fué picado p.r un Muchacho menor de siete a.s con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes.

Primum punctum Sentencia 2.a Libri 1.mi
Secundum punctum Sentencia 5.a Libri 1.mi
Tertium punctum Sentencia 59. Libri 1.mi

Tomada inspeccion de los Puntos señalados se le fueron dados los señalados p.r los Puntistantes del dicho Libro Aphorismorum Hippocratis el primer punto Sent.a 2.a Lib.i Incipit Ducens aperuit &c. para la mañana á las nueve y media las media hora de su dicion, y Responder á los Argumentos y objetaciones que se le han de proponer. De todo lo qual he continuado este acto; siendo presentes p.t testigos Miguel Puig Escriviente, y

Puntos para Dn Juan Bapta Mas Cathr Bachiller en Artes en 29 de Diciembre de 1760

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, a primero de Diciembre, de mil setecientos sesenta y quatro años. Convocados y juntados el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Universidad Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho Reyno, de Orden del Mui Ilustre y Mag.co Dn Juan Fco de Sanz Tolosa Pro y Canonigo de la Sta Yglesia Dor en Artes y ambos Dros, Rector y Procanc.r de dha Vniv.d y en medio de Bartholome Juan Provedel de ella, a fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Bachiller en Medicina que pide el que lo es en Artes Martin Cifre, de antes examinado y tentado por los Mag.cos Dres Dn Matheo Font, y Dn Juan Bapta Mas Cath.cos Dres Dn Antonio Vives, y Dn Geronimo Palou Colegiales; asistiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Joseph Sabres Colegiato; tocando el turno al mismo Dn Sabres; los quales para cumplir con dicha funcion hacen los siguientes.

Dor Dn Matheo Font. Dor Dn Juan Bapta Mas.
Dor Dn Juan Manjon. Dor Dn Pablo Berard.
Dor Dn Rafael Riera. Dor Dn Antonio Vives.
Dor Dn Miguel Pasqual. Dor Dn Joseph Sabres Pno

Juan Clemente Mas Secrio
Por. M. de dicha Universidad

Dor Dn Miguel Canaves. Dor Dn Geronimo Palou. 59
Dor Dn Jayme Capo. Dor Dn Gabriel Oliver.

Y prestada la Oracion al Espiritu Sto fué dado al dicho Mui Ilustre Rector y Procanselario un Libro intitulado Aphorismorum Hypocratis, y separado fué picado por un Muchacho menor de siete an.s con tres agujas, y le salie: con los tres puntos siguientes.

Primum punctum Sentencia 29. Lib. 2.

Secundum punctum Sentencia 21, et 22 Lib. 6.

Tertium punctum Sentencia 37. Lib. 7.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fué señalado por los Puntuantes el expressado Libro Aphorismorum Hipocratis el 1.r punto, Sen.a 29. Lib. 2 incipit: Cum morbi inchoantur. Para leher Mañana a las nueve, y media, la media hora de su Dicion, y Responder a los argumentos, y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual he continuado este Auto, a que fueron presentes por testigos Geronimo Pinyonelis Estudiante de Medicina, y Bartholome Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy fee; y prestaron el Juramento de no revelar los argumentos los Mag.cos Doctores Dn Matheo Font, y Dn Juan Bapta Mas Cath.cos Dn Geronimo Palou, y Dn Miguel Pasqual Colegiatos de que doy fee.

Juan Clemente Mas Secrio
Por. M. de dicha Universidad

Licion de Puntos para el Bach.r del Dr.do Fran.co Ferrer

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á primero Diziembre, de mil setecientos sesenta y siete. Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Universidad Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dho Reyno, de Orden del Muy Ilte q. gr.n Fran.co Ferrer de San Jordi Pbro y Canonigo de la Sta yglesia de Urg.l en Artes, y ambos Dros, Rector y Procanselario de dha Univ.d por medio de Dante Juan Provedel de ella, y han concurrido los mismos Doctores que acistieron a ver al sorteare los Puntos, para el Grado de Bachiller en Medicina que pide el Licenciado Fran.co Ferrer; el qual ha leido la media hora de su Licion de los Puntos que le salieron a ver por suerte, y le señalaron los futuantes, del Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis el primer punto, Sentencia 24. Libri 1.; Incipit: Ducere oportet etc.a y haviendo defendido el acto de Conclusiones; respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co Dor Dn Joseph Alabres Colegiato; tocando el turno al Mag.co Dor Dn Rafael Riera y Ramis Cath.co de los quatro arguentes que le han echo los Mag.cos Dres Dn Rafael Riera, y Ramis, y Dn Jayme Vallespir Cath.cos, Dn Pablo Bertand y Dn Antonio Vives Colegiatos. Acabados estos, el mencionado Muy Ilte Rector y Procanselario, ha mandado que saliessen de la Capilla el dicho Ferrer y su Padrino, y dixo, á los antedichos Doctores que havian acistido en

la Licion de Puntos, y argumentos para votar, que juras sen á Dios, y á sus Santos Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias; y si hallavan al dicho Ferrer digno del Grado de Bach.r en Medicina le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus Votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante para el dicho Bach.r; y entonces dicho Muy Ilte Rector y Procanselario ha mandado llamar el dicho Dor Fran.co Ferrer y su Padrino; y les ha participado la Resolucion del dicho Colegio, diziendoles se le continuaria el Grado de Bach.r; quando se le señalaria dia. De todo lo qual he continuado el presente auto siendo de ello testigos Geronima Binimelis Estudiante de Medicina, y Dante Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fee.

Juan Clemente Nadal Secret.o

Licion de Puntos para el Bach.r del Dor Martin Cifre.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á dos dias del mes de Diziembre, y año de mil setecientos sesenta y siete. Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho Reyno, de Orden del Muy Ilte Dor Fran.co Ferrer de San Jordi Pbro y Canonigo de la Sta yglesia, y en Artes, y ambos Dros, Rector y Procanselario de dha Univ.d por medio de Dante Juan Provedel de ella,

Padrino, y les ha participado la resolucion del dho Colegio
diciendole se le conferiria el dho Grado Bachr. quando se le
señalaria dia. De todo lo qual hé continuado el presente
Auto; Siendo de él testigos Geronimo Bimmelis Estudiante
de Medicina, y Dante Juan Provedel de dha Vniv.d de que
doy fee.

Juan Antonio Oliver Secret.o
por S. M. de dicha Vniversidad

Bachr. del Sr. Dor
Mavin Mora.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á qua-
tro dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos se-
senta y siete: Convocado y juntado el Colegio de Medicina en
la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio
General Luliano del dicho Reyno, de orden del Muy Ilte
Dor Juan.co Ferer de San Jorge Pbro y Canonigo de la S.ta Yg.a
y General Dor en Artes, y Ambos Dros, Rector y Procancelario de dha Vniv.d
por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de con-
ferir el Grado de Bachiller en Medicina que pide, el ya Ba-
chiller en Artes Mavin Mora, para las Conclusiones que
ha defendido, haviendo ya antes echo media hora de dicion,
de el Punto de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis
le fueron Sorteados, y señalado para dha funcion acu-
dieron los siguientes

Dor Dor gn Matheo Font
Dor gn Juan Bap.ta Mas
Dor gn Juan Otard
Dor gn Ulrico Basqual
Dor gn Miguel Canaves
Dor gn Jayme Capo
Dor gn Gabriel Oliver
Dor gn Pablo Bestard
Dor gn Jayme Vallespir Pbro
Dor gn Antonio Vives
Dor gn Joseph Salabres
Dor gn Geronimo Palou

Dor Dor gn Mathes Font y Dor Juan Bap.ta Mas Cath.co, Dor Geronimo Palou, y Dor Miguel Pasqual Colegiatos; Acabados dhos argumentos, el mencionado Muy Ilte Rector y Procancelario, ha mandado que saliesen de la Capilla el dho Cifre y su Padrino, y dixo, q.e los antedichos Doctores que havian acistido en la Dicion de Puntos y argumentos para votar que Jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que dixesen su parecer sobre lo, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Cifre digno del Grado de Bachiller en Medicina, le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidas aquellas, se ha hallado que han aprovado nemine discrepante para el dicho Bachiller, y entonces dho Muy Ilte Sor Rector y Procancelario ha mandado llamar al dho Dor Martin Cifre, y su

Dach.r del Dr.do Fran.co Ferrer.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á siete dias del mes de Diziembre, y año de mil secientos sesenta y siete. Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Universidad Literaria, y Estudio Gen.l Luliano de dho D.no de orden del Muy Ill.tre S.r D.n Fran.co Ferrer de San Jordi Pre. y Canonigo de la S.ta Yglesia, por en Artes, y ambos Dños; Rector y Procanselario de dha Vniv.d; por medio de Barthotome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dachiller en Med.na que pide al ya Dachiller en Artes Fran.co Ferrer, para las Conclusiones que há defendido, haviendo ya de antes hecho media hora de Dr.na del Punto señalado de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis le salieron por suerte, para cuia funcion acistieron los Sr.tes

Dor D.n Matheo Font.	Dor D.n Juan Bau.ta Mas.
Dor D.n Juan Mayol.	Dor D.n Pablo Bestard.
Dor D.n Rafael Riera.	Dor D.n Jayme Vallespir.
Dor D.n Miguel Pasqual	Dor D.n Antonio Vives.
Dor D.n Miguel Canaves	Dor D.n Joseph Llabres Lad.no
Dor D.n Jayme Oliver.	Dor D.n Geronimo Palou.

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co Dor D.n Joseph Llabres Coleg.to, á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos D.res D.n Rafael Riera y Ramos, y D.n Jayme Vallespir Cath.cos, D.n Pablo Bestard, y D.n Antonio Vives Colegiatos, acabados estos, el mencionado Muy Ill.re

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co Dor D.n Jayme Vallespir Cath.co, á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos D.res D.n Matheo Font, y D.n Juan Bau.ta Mas Cath.cos, D.n Miguel Pasqual, y D.n Juan Mayol Colegiatos, acabados estos, el dho Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario, há mandado salissen de la Capilla el dho Macin Mora, y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores, que havian acistido en el acto de Conclusiones, y argumentos para votar que juxassen a Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su Voto por Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho Dic.do Macin Mora digno del Grado de Bach.r en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus Votos, con abas blancas, y negro, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para el dicho Bachiller; y entonces dicho Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario, há mandado llamar al dicho Mora, y le há participado la resolucion del dicho Colegio, y echa la Profesion de la fee le ha conferido el dho Grado de Bachiller en Medicina, mandandole subir á la Cathedra con Borla, y despues prestó el Juramento de estilo. De todo lo qual hé continuado este Auto; siendo presentes por testigos Geronimo Bim: melio Estudiante de Medicina, y Bau.te Juan Provedel de dha Vniv.d de que dor fee Juan Ramon Lopez Secret.o

Jose M. Dicha Rubert

El Rector y Procanselario ha mandado que salliesen de la Capilla el dicho Lic.do Fran.co Fenrer, y los Padrinos, y dixo á los antedichos Doctores que hagian acistido en el acto de Conclusiones, y argumentos para votar, que Jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su Voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Fenrer digno del Grado de Bachiller en Medicina, le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante para el dicho Bachiller.

Bachiller del Lic.do Martin Cifre.

Son disolverse el mismo Colegio, y convocado y juntado igualmente, á fin y efecto de conferir semejante Grado de Bachiller en Medicina, al que lo es en Artes Martin Cifre, haviendo echo cuatro pasadas media hora de Licion el punto señalado de los tres que del Libro Aphorismorum Hypocratis se le fueron sorteados, y respondido á quatro argumentos, y haviendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la asistencia de su Padrino el Mag.co Dn. Dn. Joseph Llabres Colegiato, á los quatro argumentos q.e le han echo los Mag.cos DD.res Dn. Matheo Font, y Dn. Juan Bau.ta Mas Cath.cos, Dn. Geronimo Falou, y Dn. Miquel Pasqual Colegiatos; acabados dhos argumentos el mismo Muy Ilt.re S.r Rtor y Procanselario ha mandado que sallessen de la Capilla el dicho Cifre, y su Padrino, y dixo á

los mencionados Doctores que hayan acistido en el acto de Conclusiones, y argumentos para votar, que Jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Lic.do Martin Cifre, digno del Grado de Bachiller en Medicina le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante para el dicho Bach.r

Y entonces dicho Muy Ilt.re S.r Rtor y Procanselario, ha mandado llamar á los antedichos Licenciados Fran.co Fenrer, y Martin Cifre, y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dicho Colegio; y echa la Profesion de la Fee, les ha conferido el dho Grado de Bachiller en Medicina, mandandoles subir á la Cathedra con boula, y despues prestaron el Juramento de estilo. De todo lo qual he continuado este acto; siendo presentes p.r testigos Geronimo Dimmelis Estudiante de Medicina, y Batte Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fee.

Juan Tamenco Not.o Secret.o

Puntos p.r el Gra. de mar. del Lic.do Martin Mora.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á trece dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos, sesenta y siete. Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Universidad Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dho Reyno de Orden del Muy

Yttre. q. Dn. Fran.co Ferrer de San Jordi Pro. y Canonigo de la
Sta. Yglesia Dn. en Antes, y ambos Dños. Rector y Procanselario
de dha Vniv.d q. medio de Dant.e Juan Proverel de ella, á fin
y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dr. y Maestro
en Medicina que pide el ya Bachiller en la mesma fa-
cultad Magin Mora, de antes examinado y tentado q.e los
Mag.cos Dres. Dn. Matheo Font, y Dn. Juan Bap.ta Mas Cath.cos;
Dn. Miquel Pasqual, y Dn. Juan Mayol Colegiatos; acostum-
brado de Padrino el Mag.co Dor. Dn. Jayme Vallespir Cath.co; to-
cando el turno al Mag.co Dor. Dn. Joseph Llabres Colegiato,
para cuya funcion acostumbraron los siguientes.

Dor. Dn. Matheo Font. Dor. Dn. Juan Bap.ta Mas.
Dor. Dn. Juan Mayol. Dor. Dn. Pablo Destard.
Dor. Dn. Rafael Riera. Dor. Dn. Jayme Vallespir.
Dor. Dn. Miquel Pasqual. Dor. Dn. Antonio Vives.
Dor. Dn. Gabriel Oliver. Dor. Dn. Joseph Llabres.
Dor. Dn. Jayme Capó. Dor. Dn. Miquel Canaves.

Y rezada la Oracion al Espiritu Santo fué dado al dicho
Muy Yttre. q. Rector y Procanselario un Libro intitula-
do Diferentijs Morborum, Causis Morborum, et Diferen-
tijs Sinthomatum, y cerrado fué picado p.r un Muchacho
menor de siete años; con tres agujas, y le salieron los tres
Puntos siguientes.

Primum puntum Cap.d 5. Lib. 1. de Diferentijs Morborum Galeni.
Secundum puntum Cap.d 6. ejusdem Libri.
Tertium puntum Cap.d 3. de Diferentijs Sinthomatum,

64.

y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.

Primum puntum Sentencia 3. Libri 1.
Secundum puntum Sentencia 2. Libri 4.
Tertium puntum Sentencia decima Libri quinti.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados se le fueron seña-
lados p.r los Puntuantes el Libro Diferentijs Morborum,
Causis Morborum, et Diferentijs Sinthomatum el 3er. pun-
to, Cap.d 3m. de Diferentijs Sinthomatum, incipit: Principio in
memoriam etta. Y de los Aphorismos de Hipocrates el primer
punto Sent.a 3.a Libri 1.; Incipit: Habitus exercitatorum
etta. Para leher Mañana p.r la tarde á las tres, la hora de
su Sicion, y responder á los argumentos, y dificultades que
se le han de proponer. De todo lo qual hé continuado el presen-
te Auto, siendo de ello testigos Miquel Puig Ess.te, y Dant.e
Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy fee. Y prestaron el Ju-
ramento de no revelar los argumentos los Mag.cos DD.res
Dn. Matheo Font, y Dn. Juan Bap.ta Mas Cath.cos, Dn. Juan
Mayol, y Dn. Pablo Destard Colegiatos.

Juan Ximenez Mesa. Secret.o
por el M. de dicha Universidad

Sin.on de Puntos
del Sor. Magin
Mora, y Fi.a
Figuera

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á catorze dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos, ses-
senta, y siete. Convocado y Junctado el Colegio de Medicina, en
la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l
Luliano del dho A.no de Orden del Muy Yttre. q. Dn. Fran.co
Ferrer de San Jordi Pro. y Canonigo de la Sta. Yglesia, Dor. en

Antes, y ambos Dños; Rector y Procanselario de dicha Vniv.d, p.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, y han concurrido los mismos Doctores, que acistieron ayer al Sorteo de los Puntos, para el Grado de Dor. y Maestro en Medicina que pide, ya Bachiller en la misma facultad Magin Mora y Figuera; el qual ha lehido la hora de su Ecision de los Puntos que le salieron ayer p.r suerte, y le señalaron los Puntuantes, del libro intitulado Diferentijs Morborum, Causis Morborum, et Diferentijs Sinthomatum el 3.r punto, Cap.d 3.m de Diferentijs Sinthomatum, Incipit: Principio in memoriam etc.a y de los Aphorismos de Hipocrates el 3.er punto, Sect.a decima, Libri quinti, Incipit: Habitus Exercitationum etc.a y habiendo defendido el dcto de Conclusiones, respondiendo con la dicistencia de su Padrino el Mag.co Dor. Dn. Jayme Vallespir Cath.co, tocando el turno al Mag.co Dor. Dn. Joseph Llabres Colegiato; que le han echo los Mag.cos DDres. Dn. Matheo Font, y Dn. Juan Bap.ta Mas Cath.cos; Dn. Juan Mayol, y Dn. Pablo Bertran Colegiatos; acabados estos, el mencionado Muy Ilt.re y R.do Rector y Procanselario ha mandado que saliessen de la Capilla, el dicho Mora, y su Padrino, y dixo á los dhos DDres. que havian advertido en la Ecision de Puntos y argumentos para votar, que juzgassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes q.e no daviam su voto p.r soborno, sino segun Dios y su Conciencias, y si hallavan al dicho Magin Mora digno del Grado de Dor. y Maestro en Medicina, le aprovassen, quando no, le reprovassen; y prestado el Juramento de estilo, han dado sus Votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante para el dho. Grado. y entonces el dicho Muy Ilt.re y R.do Rector y Procanselario, ha mandado llamar al dicho Dn.do Magin Mora, y le ha participado la resolucion del dho Colegio, diciendole se le conferiria el Grado, quando se le señalaria dia. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes p.r testigos Geronimo Dimmelis Estudiante de Medicina, y Bart.e Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy fee.

Juan Ximenez Colom.s Secret.o

Grado del Dn.do Magin Mora y Figuera.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte dias del Mes de Dizembre, y año de mil setecientos setenta y siete. Congregados y juntados los Colegios y Claustro de la Vniv.d Literaria, y Estudio General Luliano del dicho R.no en la Capilla de la Casa de la mesma, de Orden del Muy Ilt.re y D.r Dn. Juan Co. Ferrer de San Jordi Pbro. y Canonge de la S.ta Iglesia, Dor. en Artes, y ambos Dños. Rector y Procanselario de dha Vniv.d, p.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor. Mro en Medicina que pide, y agregacion al Colegio, el Dn.do Magin Mora y Figuera, havendo precedido los examenes q.e se requieren y para

se Padrino, le pusiesse y ministrasse las insignias Doctorales, haviendo echo primero la Profesion de la Fee, y despues prestó el Juram.to acostumbrado en la forma de estilo. De todo lo qual hé continuado este acto, siendo presentes p.a testigos Juan Perd Oficial de la Sec.ria de la Cu.a y Bartholome Juan Provedel de dha V.ma de que doy fee.

Juan Clemente Alzina Sec.o

Puntos para el Grado m.a del Dr. Dn Juan Ferrer y Garau

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y un dias, del Mes de Dizembre, y año de mil setecientos sesenta y siete. Convocádo y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la V.ma Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dho Dn.o de orden del Muy Ilt.re S.r Dr. Juan Fr.co Ferrer de San Jorge Pbro y Canonigo de la Sta Iglesia, Dor en Artes, y ambos Dros, Rector y Procancelario de dha V.ma p.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor y Mtro en Medicina que pide, el ya Bach.r en Artes, y en la misma facultad Fran.co Ferrer y Garau, de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos Dres Dn Rafael Riera y Ramis, y Dn Jayme Valles: pro Cath.co Dn Pablo Berard, y Dn Antonio Vives Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Joseph Llabres Colegiato; tocando el turno al Mag.co Dor Dn Rafael Riera y Ramis Cath.co para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dor Dn Matheo Font
Dor Dn Juan Marfol
Dor Dn Rafael Riera
Dor Dn Miguel Pasqual
Dor Dn Gabriel Oliver
Dor Dn Jayme Capo

Dor Dn Juan Bap.ta Mas.
Dor Dn Pablo Berard.
Dor Dn Jayme Vallespir
Dor Dn Antonio Vives.
Dor Dn Joseph Llabres Lic.do
Dor Dn Geronimo Palou

Leyda la Oracion ab Exposita.to fue dho al dho Muy Ilt.re S.r Rector y Procancelario un Libro intitulado Diferentijs morborum,

Del Colegio de Theologia.

Dor Dn Joseph Borras Pbro Cathedratico.

Del de Canones y Leyes.

Dor Dn Joaquin Fiol y Estade Cathedratico.

Del de Medicina.

Dor Dn Matheo Font Cathedratico.

Del de Philosophia.

Dor Dn Fr. Juan Darder Observ.te Pbro Cath.co

y haviendo defendido el acto de Conclusiones Respondiendo, á los quatro argumentos, que le han hecho quatro Doctores de dho Claustro; el dicho Muy Ilt.re S.r Rector y Procancelario hà mandado dar dos Doctores, que componen el Colegio de Theologia, para votar, que juriassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho Dn Magin Moreira y Figuera, digno del Grado de Dor y Mtro en S. Th.a; y agregacion al Colegio le aprovassen quando no, le reprovassen, y practicado el Juram.to de estilo han dado sus Votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedan aprovados nemine discrepante p.a dho Grado y agregacion; y entonces dicho Muy Ilt.re S.r Rector y Procancelario, ha mandado llamar al dho Mora, y le ha participado la resolucion del dicho Colegio; mandando al Mag.co Dor Dn Jayme Vallespir Cath.co

Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, y sorteado fue p.: cado p. un Muchacho menor de siete a.s con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum, Cap.d 2.m de Diferentijs morborum.

Secundum puntum Cap.d 2.m Libri de Causis morborum.

Tertium puntum Cap.d 4. Libri de Diferentijs Sinthomatum.

Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.

Primum puntum Sent.a 41. et 42. Libri 2.

Secundum puntum Sent.a 61. et 62. Libri 5.

Tertium puntum Sent.a 38. 39. et 40. Lib. 7.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señala: dos p. los Puntuantes el Libro Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, el primer punto, Cap.t 2.m de Diferentijs Morborum; Incipit: Incipiendum autem videtur etc.a Y de los Aphorismos de Hipocrates el segundo punto Sentencia 62. qua incipit: Quicumque frigido etc.a Para leher mañana á las nueve la hora de su Licion, y responder á los argumentos y dificultades que se le han de proponer. Dexolo qual hé continuado el presente auto viendolo de el testigos el Dr. Andres Lavello Estudiante de Medicina, y Dante. Juan Pro. del de tha Univ.d de que doy fee. Y prestaron el Juram.to de no re velar los argumentos los Mag.cos Dres Dn. Rafael Riera y Ram. y Dn. Jayme Vallespir Cath.cos; Dn. Antonio Vives y D. Geronimo Palou Colegiatos.

Juan Antonio Duran Actuario

Puntos para el Bach.r del Dn. Guillermo Sit. jan.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y dos dias del Mes de Diziembre, año de mil setecientos sesenta. y siete p. la tarde: Convocados puntos del Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Universidad Literaria y Estudi

General Luliano de tha Dn.o de orden del Muy Ilt.e Sr. D.n 69. Fran.co Ferrer de San Jorge Pbro y Canonigo de la Sta Yglesia, Dor en Artes, y ambas Dros, Rector y Procanselario de dicha Universidad; p. medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Bach.r en Medicina que pide, el que lo es en Artes Guillermo Sit: jan. de antes examinado y testado p. los Mag.cos Dres Dn. Jayme Vallespir y Dn. Matheo Font Cath.cos; Dn. Miquel Pasqual, y Dn. Juan Mayol Colegiatos; acustiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn. Rafael Riera y Ramis Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor Dn. Jayme Vallespir Cath.co; para cuya funcion acu: dieron los siguientes.

Dor Dn. Matheo Font. Dor Dn. Juan Dap.ta Mas.

Dor Dn. Juan Mayol. Dor Dn. Pablo Bestard.

Dor Dn. Rafael Riera. Dor Dn. Jayme Vallespir.

Dor Dn. Miquel Pasqual Dor Dn. Antonio Vives.

Dor Dn. Jayme Capo. Dor Dn. Geronimo Palou

Dor Dn. Rafael Comenge Dor Dn. Gabriel Oliver.

Y rezada la Oracion al Espiritu Santo fue dado al dho Muy Ilt.e Rector y Procanselario un libro intitulado Aphorismorum Hipocratis, y sorteado fue picado p. un Muchacho menor de siete años con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Sent.a 2 et 3 Lib. 2.

Secundum puntum Sent.a 22. Lib. 4.

Tertium puntum Sent.a 5.a Lib. 5.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron seña lados p. los Puntuantes, el primer punto Sentencia tertia,

Incipit: Somnus, atque vigilia etta. Para leer mañana ā las
tarde ā las tres, la media hora de su Dicion, y responder ā los
argumentos y dificultades que se le han de proponer. De todo
lo qual he continuado este auto; siendo presentes p.s testi:
gos Andres Larello Estudiante de Medicina, y Bartholome
Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fee. y prestaron
el Juramento de no revelar los argumentos los Mag.cos Dres
Dn Jayme Vallespir, y Dn Matheo Font Cath.co; Dn Juan
Mayol, y Dn Pablo Bestard Colegiatos.

Juan Jayme Colom y Juez Secret.

Jozes M. de dicha Univers.d

Puntos para el Grad.o de Mtr.o del Lic.do Martin Cifre y Rull.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca
ā veinte y dos dias del Mes de Diziembre, y año de mil
setecientos sesenta y siete. Convocado y Juntado el Colegio de
Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Es-
tudio Gen.l Luliano del dicho Reyno, de Orden del Muy
Ilt.re Dn Juan Co Ferrer de San Jorge Pbro y Canonigo de la
Sta Yglesia, Dr en Artes, y ambos Drōs, Rector y Lucan
celario de dha Univ.d p. medio de Bartholome Juan Provedel de
ella ā fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor y Mtr.o
en Medicina que pde, el ya Bach.r en la misma facultad,
y en Artes, Martin Cifre y Rull, de antes examinado y tes-
tado p. los Mag.cos DDres Dn Matheo Font, y Dn Juan
Bap.ta Mas Cath.co, y Dn Geronimo Falou, y Dn Miguel
Pasqual Colegiatos, acistiendole de Padrino el Mag.co Dn Jo-
seph Llabres Colegiato, tocando el turno al Mag.co Dn
Geronimo Falou Colegiato, para cuyas funcion acu-
dieron los siguientes

Dn

Dn Dn Matheo Font.
Dn Dn Juan Mayol.
Dn Dn Rafael Riera
Dn Dn Miguel Pasqual
Dn Dn Jayme Capo.
Dn Dn Gabriel Oliver.

Dn Dn Juan Bap.ta Mas
Dn Dn Pablo Bestard.
Dn Dn Jayme Vallespir.
Dn Dn Antonio Vives.
Dn Dn Joseph Llabres p.
Dn Dn Geronimo Falou.

Y rezada la Oracion al Espiritu Santo fue dado al dho Muy Ilt.re Rector y Lucanselario un Libro intitulado Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, y cerrado fue picado p. un Muchacho menor de siete a.s con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes.

Primum puntum Cap.o 2. Libri de Diferentijs Morborum.

Secundum puntum Cap.o 3. et 4. ejusdem Libri

Tertium puntum Cap.o 5.m et 6.m de Diferentijs Sinthomatum.

Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.

Primum puntum, Sent.a 9. Lib. 2.

Secundum puntum Sent.a 22. Lib. 4.

Tertium puntum Sentencia 10. 11. et 12. Lib. 5.

Y tomada inspeccion de los puntos sorteados, se le fueron señalados p. los Puntuantes del Libro Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el 2.do punto, Cap.o 4; incipit: Principia itaque etta Y de los Aphorismos de Hipocrates el primer punto, Sentencia 9. Libri 2. incipit: Cum quis corpora etta Para leer mañana ā las 9. la hora de su Dicion, y responder ā los argumentos y dificultades, que se le han de proponer. De todo lo qual he continuado este auto; Siendo presentes p.s testigos Andres Larello Estudiante de Medicina, y Bartholome Juan Provedel de dicha

cabados
Rector
apilla el
antedr:
e puntos
y ā sus
o darian
iencial,
rará dio:
rovasen,
de estilo
recogidos
discrepan:
condonum,
Y entonces
nandado
nticipado
nferirria
a dia. De
ndo testigos
arte Juan
Secret

Vniversidad se que doy fee. Y prestaron el Juramento se no re:
velar los argumentos los Mao.cos Dres Dn. Matheo Font
y Dn. Juan Bap.ta Mas Cath.cos Dn. Miguel Pasqual, y Dn.
Juan Mayol Colegiatos.

Juan Ximeno Olives Secrio.

por el M. de Dha. Universidad

Div.on de Puntos del Div.do Fran.co Ferrer y Gara p.a Grado m.a

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y dos dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos sesenta y siete. Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho Rno de Orden del Muy Ille y Mag.co Dn. Fran.co Ferrer de San Jorge Pro. y Cano: nigo de la S.ta Yglesia, Dor. en Artes y ambos Dños; Rector y Pro: cancelario de dicha Vniv.d, p. medio de Bart.e Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor. y Maestro en Medicina que pide el ya Bachiller en la misma facultad Fran.co Ferrer y Gará, el qual en cumplimiento á los mismos Doctores que acistieron el dia de ayer al sorteax de los Puntos, á excepcion de que no ha acistido el Mag.co Dn. Juan Bap.ta Mas, y en su lugar há entrado el Mag.co Dn. Rafael Comenge, há tenido la hora de ynsicion de los Puntos que le salieron ayer p. suerte, y le señalaron los Puntuantes, el Libro intitulado Diferentijs Morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, el primer punto Cap.o 2.um de diferentijs morborum, incipit: Incipiendum autem videtur etc.a y de los Aphorismos de Hipocrates el Se: gundo punto, Sentencia 62; qua incipit: Quicumque frigido etc.a y havendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co Dn. Dn. Joseph Dia bres Colegiato, tocando el turno al Mag.co Dn. Dn. Rafael Riera y Ramis Cath.co; que le han echo los Mao.cos Doctores Dn.

Dn. Ramis Riera y Ramis, y Dn. Jayme Vallespir Cath.co; Dn. Antonio Vives, y Dn. Geronimo Salom Colegiatos, acabados dichos argumentos el mencionado Muy Ille y Rector y Procancelario, há mandado que saliesen de la Capilla el dicho Ferrer y Gará y su Padrino, y dixo á los antedi: chos Doctores que havian acistido en la Ynsicion de Puntos y argumentos para votar, que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p. soborno, sino segun Dios, y sus concienciaL, y si hallavan al dicho Dic.do Fran.co Ferrer y Gará dig: no del Grado de Dor. y Maestro en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo han dado sus Votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se há hallado quedan aprovado nemine discrepan: te, y en Calidades, tamquam benemeritum, valde condignum, multo valde condignum, de todo y qualquiere Justicia; Y entonces dicho Muy Ille y Rector y Procancelario há mandado llamar al dicho Ferrer y su Padrino, y les há participado la resolucion del dicho Colegio, diciendoles se le conferiria el Grado, y acreedacion, quando se le señalaria dia. De todo lo qual he continuado el presente auto siendo testigos Andres Sarello Estudiante de Medicina, y Bart.e Juan Provedel, de dicha Vniv.d de que doy fee.

Juan Ximeno Olives y Secrio

Puntos para el Bachiller del Sr. do Andres Parello.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y dos dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos sesenta y siete. Convocado y Junctado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Universidad Literaria, y Estudio General Luliano de dicho R.no p.r la tarde, de Orden del Muy Ill.re S.r D.n Juan.co Ferrer de San Jordi Pro. y Canonico de la S.ta Yglesia, D.r en Artes, y ambos Drôs; Rector y Procanselario de dicha Univ.d p.r medio de Bartholome Juan Provezel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Bachiller en Medicina que pide el ya Bachiller en Artes Andres Parelló, de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos D.res gr. Juan Bap.ta Mas, y D.r Jayme Vallespir Cath.cos; gr. Pablo Bestard, y D.r Antonio Vives Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mag.co D.r gr. D.n Rafael Riera y Ramis Cath.co tocando el turno al Mag.co D.r gr. Gerónimo Palou Colegiato, para cuya funcion acistieron los siguientes.

D.r D.n Matheo Font.
D.r D.n Pablo Bestard.
D.r D.n Juan Mayol.
D.r D.n Jayme Vallespir.
D.r D.n Rafael Riera Pad.no
D.r D.n Antonio Vives.
D.r D.n Miguel Pasqual.
D.r D.n Geronimo Palou.
D.r D.n Jayme Capo.
D.r D.n Gabriel Oliver.
D.r D.n Pedro Juan Barceló.
D.r D.n Rafael Orfila.

Y rezada la Oracion al Espiritu Santo fué dado al dicho Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario un Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis, y sorteado fué picado por un Muchacho menor de siete años, con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes.

Primum puntum Sentencia 4. Lib. 2.
Secundum puntum Sentencia 30. Lib. 3.
Tertium puntum Sentencia 70. Lib. 4.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados se le fue señalado p.r los Puntuantes del Libro Aphorismorum Hipocratis el primer punto Sent.a 4.a Libri 2; incipit: Non Tumores, no Sacietas etc.r para leher mañana p.r la tarde á las tres la media hora de su Licion, y Responder á los Argumentos, y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual hé continuado el presente auto, siendo de el testigos Miguel Marco Chirujano, y Bartte. Juan Provezel de dha Univ.d de que doy fé. - y prestaron el Juram.to de no revelar los Argumentos los Mag.cos D.res gr. Jayme Vallespir, y D.r Matheo Font Cath.cos; D.r Antonio Vives, y D.r Gerónimo Palou Colegiatos.

Juan Ramon Lloret y Socias

Lic.a de Puntos p.a el Bach.r del Sr. do Guillermo Sitjar.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca á veinte y dos dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos sesenta y siete. Convocado y Junctado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho Reyno, p.r la tarde, de orden del Muy Ill.re S.r D.n Juan.co Ferrer de S.n Jordi Pro. y Canonico de la S.ta y Gl.a Yglesia, D.r en Artes,

Div.on
Div.do J
y Gara

y ambos Dñs; Rector y Procanselario de la merma Vniv.
p. medio de Barte. Juan Provedel de ella, ã fin y efecto de
conferir el Grado de Bach.r en Medicina al que lo es en
Artes Guillermo Sitjar; El qual en concurrencia de
los mismos Doctores que acistieron ayer al sortear
de los Puntos (á excepcion del Dr. Jn. Juan Bautta. Mas Cath.co
que no há acistido, y á entrado el Dr. Jn. Pedro Juan Barceló)
há leido la media hora de su Dicion de los que le sabie-
ron p. suerte y del que se le fué señalado p. los Puntos
antes el Libro Aphorismorum Hipocratis el primer
punto, Sentencia 1.a Lib. 2 incipit Somnus adque Vi-
gilia etta. y haviendo defendido el acto de Conclusiones res-
pondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co Dr.
Dn. Rafael Riera y Ramis Cath.co tocando el turno
al Mag.co Dn. Dn. Jayme Vallespir Cath.co; que le han
echo los Mag.cos Dres Dn. Jayme Vallespir, y Dn. Matheo
Font Cath.cos; Dn. Juan Mayol, y Dn. Pablo Bestard Co-
legiatos; Acabados dichos Argumentos, el mencionado
Muy Ille. Rtor. y Procanselario, ha mandado que salie-
sen de la Capilla el dicho Sitjar, y su Padrino, y dixo ã
los antedichos Doctores que havian acistido en la Div.n
de Puntos, y Argumentos para votar, que juntasen ã Dios,
y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que
no darian su voto p. Soborno, ano segun Dios y sus con-

conciencias, y si hallavan al dicho Sitjar digno del Grado de Ba-
chiller en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovasen,
y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con
abas blancas y negras, y recogidos aquellos, se há hallado
quedar aprovado nemine discrepante para el dicho Ba-
chiller. Y entonces dicho Muy Ille. S. Rector y Pro-
canselario há mandado llamar al dicho Sitjar, y su Pa-
drino, y les há participado la resolucion del dicho Co-
legio, diciendoles se le conferia el Bachiller, quan-
do se le señalaria dia. De todo lo qual hé continuado
el presente acto; siendo testigos de él Miguel Marco
Chirujano, y Barte. Juan Provedel de dicha Vniv.d de que
doy fee.

Juan Bte. Amengual Notario y Secrio.

Dicion de Puntos para el Grado mr. del Div.do Martin Cifre y Rull.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, ã veinte
y tres dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos sesenta
y siete. Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla
de la Casa de la Universidad Literaria y Estudio Gen.l Luliano
de dicho Reyno, de orden del Muy Ille. Sor. Dr. Franco. Ferrer
de San Jordi Pro. y Canonge de la Sta. Yglesia, Dr. en Artes y am-
bos Drõs, Rector y Procanselario de dicha Vniv.d p. medio de
Dn. Bartholome Juan Provedel de ella, ã fin y efecto de conferir
el Grado de Dr. y Maestro en Medicina que pide, el ya Bach.r
en la mesma facultad, y en Artes Martin Cifre y Rull;

el qual en concurrencia de los mismos Doctores que acistie: ron ayer al sortear se los Puntos, ha lehido la hora de su Dicion se los Puntos que le salieron ayer p.r suerte, y le señalaron los Puntuantes del Libro Diferentijs Morborum, Causis Morborum, et Diferentijs Sinthomatum, el segundo punto Cap.l 4.m Incipit: Paroxysmi itaque etc.a; y de los Aphorismos de Hipocrates el primer punto, Sententia 2.a Libri 2. Incipit: Cum quis Corpora etc.a y haviendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co don D.n Joseph Llabres Colegiato, tocando el turno al Mag.co D.n D.n Geronimo Falou Colegiato, que le han echo los Mag.cos D.n D.n Matheo Font, y D.n Juan Bap.ta Mas Catll.cos; D.n Miguel Pasqual, y D.n Juan Mayol Colegiatos; Acabados estos, el mencionado Muy Ilt.re S.r Rector, y Procanselario, ha mandado que salissen de la Capilla el dicho Marzin Cifre, y su Padrino, y diso á los antedichos Doctores que havian acistido en la Dicion de Puntos, y argumentos para votar que Jurasen á Dios, y á sus Santos Evangelios que tenian presentes que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Cifre digno del Grado de D.or y Maestro en Medicina, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo han dado sus Votos con abas blancas, y negras, y recogidos áquellos, se ha hallado quedan aprovado n.e discrepante para el dicho Grado. Entonces dicho Muy S.r S. Rector y Procanselario ha mandado llamar al dicho Cifre, y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dicho Colegio, diciendoles se le confe: riria el Grado, quando se le señalaria dia. De todo lo qual hé continuado el presente acto; siendo de él testigos Mi: guel Pujo Escriviente, y Bartholome Juan Provedel de dha Universidad de que doy fee.

Juan Bte Mercadal y Sec.no

Dicion de Puntos p.a el Bach.r del Dr. Andres Parello.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y tres dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos sesenta y siete; p.r la tarde. Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho Reyno; de Orden del Muy Ilt.re S.r D.n Franco Ferrer de S.n Jordi Dr. y Canonigo de la S.ta Sed.a D.or en Artes, y ambos Drechos, Rector y Procanselario de dha Universidad, p.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto conferir el Grado de Bachiller en Medicina que pide, el que lo es en Artes Andres Parello; El qual en concurrencia de los mismos Doctores que acistieron ayer al sorteax de los Puntos, ha lehido la media hora de su Dicion de los que le salieron ayer p.r suerte, y del que se le fué señalado p.r los Puntuantes del Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis el primer punto, Sentencia 4. incipit: Non fames, non Sacietas etc.a y haviendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co D.or D.n Rafael Riera y Ra:

Ramis Cath.co, tocando el turno al Mag.co D.or gn. Geronimo Fa-
lou Colegiato; que le han echo los Mag.cos D.res D.n Jayme Va-
llespir, y D.n Matheo Font Cath.cos; D.n Antonio Vives, y D.n
Geronimo Palou Colegiatos: Acabados estos ymencionado
Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario há mandado que
saliesen de la Capilla el dicho Lanellò y su Padrino, y dixo
á los antedichos Doctores que havian acistido en la Di-
cion de Puntos y argumentos para votar, que Jurassen
á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presen-
tes, que no darian su Voto p.r soborno, sino segun Dios,
y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Lanellò digno del
Grado de Bachiller en Medicina le aprovasen, quando
no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo han dado
sus Votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos se hà
hallado quedar aprovado nemine discrepante para el dicho Ba-
chiller. Y entonces dicho Muy Ill.re S.or Rector y Procanse-
lario há mandado llamar al dicho Licenciado Andres Lanello
y su Padrino, y les hà participado la Resolucion del dicho Co-
legio; diciendoles se le conferiria el dicho Bachiller, quando
se le señalaria dia. De todo lo qual hé continuado este au-
to; Siendo presentes p.r testigos el Lic.do Guillermo Sitjar
Estudiante, y Bartholome Juan Provedel de dicha Univ.d
de que doy fé.

Juan Llemes Notario y Secret.o

Div.os
Div.do
y Gar.

73.

Bach.r del Div.do Gui.
Llermo Sitjar.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca,
á treinta dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos
sesenta y siete. Convocado y Junctado el Colegio de Medicina, en
la Capilla de la Casa de la Universidad Literaria, y Estudio Gen.l
Luliano del dicho Reyno, de orden del Muy Ill.re S.r D.n Fran.co
Ferrer de San Justo Pro Canonigo de la S.ta Yglesia, D.or en ambos
y ambos Drōs, Rector y Procanselario de dicha Univ.d p.r medio
de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir
el Grado de Bachiller en Medicina que pide, al que lo és en Artes
Guillermo Sitjar, para las Conclusiones que defendiò, y echo media
hora de Licion del Punto que de los tres de los Aphorismos de
Hipocrates sorteados, se le fué señalado p.r los Puntuantes;
para cuya funcion acistieron los siguientes.

D.or gn. Matheo Font.	D.or gn. Jayme Vallespir
D.or gn. Juan Mayol.	D.or gn. Rafael Riera Las.no
D.or gn. Miguel Pasqual.	D.or gn. Antonio Vives.
D.or gn. Jayme Capo.	D.or gn. Geronimo Palou.
D.or gn. Joseph Mora.	D.or gn. Gabriel Oliver.
D.or gn. Rafael Evinent.	D.or gn. Pablo Bestard.

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo con la
acistencia de su Padrino el Mag.co D.or gn. Rafael Riera y Ra-
mis Cath.co á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos
DD.res gn. Jayme Vallespir, y gn. Matheo Font Cath.cos; D.n Juan
Mayol, y gn. Pablo Bestard Colegiatos; acabados, y Votado en
la forma de estilo, fué aprovado nemine discrepante para
dicho Bachiller.

Sin

Dix.o
Div.do
y Gar.

Bach.r del Div.do Andres Parellò

Sin disolverse el antedicho Colegio, y convocado y suntado en dicha Capilla, ã fin y efecto de conferir semejante Grado de Bachiller en Medicina, al que tambien lo es en Artes Andres Parellò; haviendo ya de antes echo media hora de diz: on del Punto señalado ꝑ los Puntuantes de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis le fueron sorteados y haviendo defendido el acto de conclusiones respondiendo con la asistencia de su Padrino el Mto D.r D.n Rafael Riera Cath.co que le han echo los Mag.cos DD.res D.n Matheo Font, y D.n Jayme Vallespir Cath.cos; D.n Antonio Vives, y D.n Geronimo Falou Co: legiatos; acabados estos, y votado en la misma conformidad que el antecedente fué igualmente aprovado nemine discrepante como aquel. Y entonces dicho Muy Ill.re S.r Rec: tor y Procanselario há mandado llamar ã los antedichos Licenciados Guillermo Sirsar, y Andres Parellò, y su Padri: no, y les há participado la resolucion del dicho Colegio; di: riendoles se Rodillasen, y hecho la Profesion de la feé, se les confirió el dicho Grado de Bachiller en Medicina, mandandoles subir ã la Cathedra, con borla, y despues pres: taron el Juramento acostumbrado, en la forma de estilo. De todo lo qual hé continuado este auto; siendo presentes ꝑ testigos Miquel Marco Chirujano, y Dante Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy feé.

Juan Ximenez Chicos y Secret.

Puntos del Div.do Andrés Parellò y Carrio:

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á catorze dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos se: senta y ocho. Convocado y suntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria y Estudio Gen.l Lu: liano del dicho Reyno; de orden del Muy Ill.re ꝑ D.n Fran.co Ferrer de San Jordi Ill.re, y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.r en Artes, y ambos Dres, Rector y Procanselario de dicha Vniv.d ꝑ medio de Bartholome Juan Provedel de ella, ã fin y efecto de señalar puntos para el Grado de Dor y Mtro en Medicina que pide, el ya Bachiller en la mesma facultad, y en Artes Andres Parellò y Carrio, el qual de antes há sido examinado y tentado ꝑ los Mag.cos DD.res D.n Jayme Vallespir, y D.n Matheo Font Cath.cos; D.n Juan Mayol, y D.n Pablo Bestard Colegiatos; acto tiendole de Padrino el Mag.co Dor D.n Rafael Riera y Ramis Cath.co, tocando el turno al Mag.co Dor D.n Jayme Vallespir Cath.co para cuya funcion acis: tieron los siguientes.

Dor D.n Matheo Font. Dor D.n Jayme Vallespir.
Dor D.n Juan Mayol. Dor D.n Pablo Bestard.
Dor D.n Rafael Riera fad.no Dor D.n Antonio Vives.
Dor D.n Miquel Pasqual. Dor D.n Joseph Nabres.
Dor D.n Jayme Capo. Dor D.n Geronimo Falou.
Dor D.n Joseph Moya. Dor D.n Gabriel Oliver.

Y rezada la Oracion al Espiritu Santo, fué dado al dicho Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario, un Libro intitulado Apho:

Licion de Puntos del Dr. Andres Parelló, y Carrio.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca á quinze dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos sesenta y ocho. Convocado y Junctado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio General Luliano del dicho Reyno, de orden del Muy Ilte. S.r Dr. Fran.co Ferrer de San Jorge Pbro. y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor en Artes y ambos Dros, Rector y Procanselario de dicha Universidad, p.r medio de Dr Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor y Maestro en Medicina que pide el ya Bachiller en la misma facultad Andres Parelló y Carrio. El qual en concurrencia de los mismos Doctores que acistieron ayer al sorteax de los Puntos para el Grado de Dor y Maestro que este pide, la hora de su Licion de los Puntos que le salieron ayer p.r suerte, y le señalaron los Puntuantes del Libro intitulado Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el primer punto, Capud 4.m Libri de Diferentijs morborum, incipit: Principia itaq.e prioris Secte etc.a Y de los Aphorismos de Hipocrates el primer punto, Sentencia 6.a Lib. 2. Incipit: Quicumque dolentes parte aliqua etc.a Y habiendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co Dor Rafael Riera y Ramis Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor Dn Jayme Vallespir Cath.co; á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos Dres Dn Jayme Vallespir, y Dn Matheo Font Cath.cos; Dn Pablo Bestard, y Dn Antonio Vives Colegiatos; acabados estos

Diferentijs morborum, Causis morborum, et diferentijs Sinthomatum, y sexto fué picado p.r un Muchacho menor de siete años con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes

Primum puntum, Cap.d 4.m Libri de Diferentijs morborum.

Secundum puntum Cap.d 3.m Libri de Diferentijs Sinthomatu.

Tertium puntum Cap.d 5.m ejusdem Libri.

Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.

Primum puntum Sentencia 6. Libri 2.

Secundum puntum Sentencia 31. Libri 3.

Tertium puntum Sentencia 31. Libri 6.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados se le fueron señalados por los Puntuantes del Libro Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, el primer punto, Cap.d 4.m Libri de Diferentijs morborum, incipit: Principia itaque prioris Secte etc.a Y de los Aphorismos de Hipocrates el primer punto Sentencia 6.a Lib. 2. Incipit: Quicumque dolentes parte aliqua etc.a Para leer mañana á las 9. la hora de su Licion, y Responder á los argumentos, y dificultades que se le han de proponer, acto: do lo qual hé continuado este acto; siendo presentes p.r testigos Juan Jend. Asst.e de Secr.io de la Ciud.d y Bartholome Juan Provedel de de dicha Univ.d de que doy fee. Y prestaron el Juram.to de no revelar los argum.tos los Mag.cos DD.res Dn Jayme Vallespir, y Dn Matheo Font Cath.cos; Dn Pablo Bestard y Dn Ant.o Vives Colleg.tos

Juan Jamenal Juez y Secret.

Diu.o
Div.do
y Gar

ctos, el mencionado Muy Ille. y R.do Rector y Procanselario, ha mandado que saliesen de la Capilla el dicho Saxelló y su Padrino; y dixo á los antedichos Doctores que havian acistido en la Lection de Puntos, y Argumentos para votar que Jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su Voto p.r Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Saxe: ló digno del Grado de Dor. y Maestro en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus Votos con abas blancas, y negras y Recogidos áquellos, se há hallado quedar aprovado nemine discrepante, y en Calidades tamquam benemeritum para dicho Grado. Y entonces dicho Muy Ille. y R.do Rector y Procanselario há mandado llamar al dicho Saxelló y su Padrino, y les há participado la Resolucion del dicho Colegio, diciendoles se le conferiria el Grado y agregacion, quando se le señalaria dia. De todo lo qual he continuado este auto, siendo presentes p.r testigos Miguel Puig Escr.te y Bartholome Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fee.

Juan Ramon Cañellas y Cañellas Not.o y Escrib.no

Grado del Div.do Fran.co Ferrer y Cassa en S.n Fran.co de Assis

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á quinze dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos sesenta y ocho. Convocados y juntados los Colegios y Claustro de la Universidad Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dho Reyno; en la Yglesia del R.l Convento de San Fran.co de Assis de la merma Ciudad; de orden del Muy Ille. y R.do S.n Fran.co Ferrer de San Tordi Pbro y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor. en Artes, y ambos Dros. Rector y Procanselario de dha Univ.d p.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor. y Maestro en Medicina y agrega: cion al Colegio del Licenciado Fran.co Ferrer y Cassa, para cuya funcion acistieron los Decanones de cada Claustro sig.tes

Del Colegio de Theologia.

Dor. D.n Joseph Borras Pbro Cathedratico.

Del de Canones y Leyes.

Dor. D.n Joachin Fiol y Estade Cathedratico.

Del de Medicina.

Dor. D.n Matheo Font Cathedratico.

Del de Philosophia

Dor. D.n Juan Amengual Pbro Cathedratico.

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo á los quatro argumentos que le han echo quatro Doctores que componen el Colegio y Claustro de Medicina; acabados estos, el mencionado Muy Ille. y R.do Rector y Procanselario há mandado á los Doctores que componian el Colegio de Medi: na, y havian acistido, que votasen sobre la agregacion al Co: legio, y si hallavan al dho Fran.co Ferrer digno del Grado de Dor. y Maestro en Medicina le aprovasen, quando no, le repro: vasen; y prestado el Juram.to de estilo han dado sus Votos con abas blancas y negras; y Recogidas áquellos se há ha: llado quedar aprovado nemine discrepante, y en Calidades tam: quam benemeritum, valde condignum, multo valde condignum, et de toto rigore Justitiæ para dicho Grado, y agregacion. Y entonces dicho Muy

Muy Ittre. S. Rector y Procanselario há mandado llamar al
dicho Fexnex y le há participado la Resolucion del dho Colegio
mandando al Mag.co Dor. Dn. Joseph Llabres Coleg.to su Padrino,
le pusiese, y vistiese las insignias Doctorales, haviendo echo
primero la Profesion de la fee, y despues prestó el Juram.to
acostumbrado en la forma de estilo. De todo lo qual hé contin:
uado este Auto, siendo presentes p.r testigos Juan Ferd
Assistente de Secretario de la Civ.l; y Dartt.e Juan Pro:
vedel de dha Univ.d de que doy fee.

Juan Llamenos Diz.o y decreo.

Div.o
Div.o
y Gar

Grado del Div.do Martin Cifre y Ruil.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á
tres y Ocho dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos
sesenta y ocho. Convocados y Juntados los Colegios, y Claus:
tro de la Univ.d Litterania, y Estudio Gen.l Luliano del dicho
Reyno, en la Capilla de la Casa de la mesma; de Orden del
Muy Ittre. S. Dn. Franco. Fexnex de S.ta Teresa Dro. y Canonico
de la S.ta Yoleria, Dor. en Artes y ambos Dros; Rector y
Procanselario de dicha Universidad, p.r medio de Barthol.me
Juan Provedel de ella; á fin y efecto de conferir el Grado de Dor.
y Maestro en Medecina que pide el Licenciado Martin Ci:
fre y Ruil, y agregarle al Colegio; para cuya funcion acis:
tieron los Decanos de cada Claustro siguientes.

Del Colegio de Theologia.

Dor. Dn. Joseph Bonnas Pro Cath.co

Del de Canones y Leyes.

Dor. Dn. Joaquin Fiol y Estrade Cathedratico.

Del de Medicina.

Dor. Dn. Matheo Font Cathedratico.

Del de Philosophia.

Dor. P.e Fr. Juan Darder Observ.te Pro Cath.co

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo á los
quatro Argumentos que le han echo los Doctores que compo:
nen el Colegio y Claustro de Medicina. Acabados estos, el
mencionado Muy Ittre. S. Rector y Procanselario, há man:
dado á los Doctores del mismo Colegio que havian acistido,
para votar; que si hallavan al dicho Cifre digno del Grado
y agregacion al Colegio le aprovasen; quando no, le repro:
vasen; y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con
habas blancas y negras, y recogidos aquellos, se há hallado que:
dan aprovado nemine discrepante, y en calidades tamquam
benemerentum para el dicho Grado, y agregacion. Entonces
dicho Muy Ito. S. Rector y Procanselario, há mandado lla:
mar al dho Cifre, y le há participado la Resolucion del
dicho Colegio; mandando al Mag.co Dor. Dn. Joseph Llabres
Colegiato su Padrino le vistiesse y pusiese las insignias
Doctorales, haviendo echo primero la Profesion de la fee,
y despues prestó el Juram.to acostumbrado en la forma de
estilo. De todo lo qual hé continuado este Auto; Siendo
presentes p.r testigos Pablo Comas Criado del dho Muy Ittre
Rector, y Dartte Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fee.

Juan Llamenos Diz.o y decreo.

Grado del Div.do An:
dres Parello y Car:
rio en S.n Fran.co
de Assis.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á
veinte y cinco dias del Mes de Enero, y año de mil setecien:
tos sesenta y ocho. Convocados y juntados y juntadas las Co:
legios, y Claustro de la S.ma Literaria, y Estudio Gen.l Lu:
liano del dho Reyno, en el P.l Convento de San Fran.co de
Assis, de Orden del Muy Ill.tre S.r D.n Fran.co Ferrer de S.n Jor:
di Pro. y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.or en Artes, y ambos
Dros, Rector y Procanselario de dha S.ma; por medio de
Dartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de confesir
el Grado de D.or y M.tro en Medicina que pide el Dicenciado
Andres Parello y Carrio; y agregar este al Colegio, para
cuya funcion acistieron los Decanones de cada Claustro si:
guientes:

En el Colegio de Theologia

D.or D.n Joseph Borras Pro. Cath.co

En el de Canones y Leyes.

D.or D.n Joaquin Fiol y Estrade Cath.co

En el de Medicina.

D.or D.n Matheo Font Cathedratico.

En el de Philosopha.

D.or P.e Fr. Juan Dander Observ.te Pro. Cath.co

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo con
la acistencia de su Padrino, á los quatro argumentos que
quatro Doctores de los que componen el Colegio y Claustro
de Medicina, acabados estos, el mencionado Muy Ill.tre
S.r Rector y Procanselario ha mandado á los Doctores del
dho Colegio de Medicina que havian acistido para vo:
tar, que juraben á Dios y á sus Sagrados Evangelios

que

que temian presentes que no darian su voto p.r soborno, sino se:
gun Dios, y sus conciencias, y si hallavan al dicho Andres
Parello digno del Grado de D.or y Maestro en Medicina le apro=
vasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo,
han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidos
aquellas se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante
y en Calidades tamquam bene meritum valde condignum,
multo valde condignum, et de toto rigore Justitia para
dicho Grado y agregacion ahung.e no se votasen en la Sicion, pues asi
lo resuelve el Colegio. Y entonces dicho Muy Ill.tre S.r Rector
y Procanselario ha mandado llamar al dicho Parello, y su
Padrino, y les ha participado la Resolucion del dicho Colegio, man:
dando al Mag.co D.or D.n Rafael Arena y Ramis Cath.co su
Padrino le vistiese y pusiese las insignias Doctorales havi:
endo echo primero la Profesion de la fee, y despues prestó el
Juram.to acostumbrado en la forma de estilo. De todo lo
qual he continuado este Auto; Siendo presentes p.r testigos
Miguel Ruiz Diss.te y Dartt.e Juan Provedel de dha S.ma
de que doy fee.

Juan Antonio Juan y Secret.o

Puntos para el Gra:
do ma.r del Div.o Gu:
llermo Sitjar.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á
once dias del Mes de A[illegible] y Año de mil setecientos se:
senta y ocho. Convocados y juntados el Colegio de Medicina
en la Capilla de la Casa de la S.ma Literaria, y Estudio
Gen.l Luliano del dho Reyno de orden del Muy Ill.tre S.r D.n Fran.co
Ferrer de San Jordi Pro. y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.or en Artes,

y

Diz.or
Diz.do
y Garc.

y ambos Dños. Rector y Procanselario de dha Vniv.d p. medio de Dn Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de seña-
lar Puntos para el Grado de D.or y M.tro en Medicina que pide
el ya Bachiller en la misma facultad, y en Artes Guillermo
Sitjar, de antes examinado y tentado p. los Mag.cos Doctores
Dn Juan Bap.ta Mas, y Dn Jayme Vallespir Cath.cos; Dn Can.
los Mora, y Dn Antonio Vives Colegiatos; acistiendole de Pa-
drino el Mag.co Dor Dn Rafael Riera y Ramis Cath.co; tocan-
do el turno al Mag.co Dor Dn Miguel Pasqual Colegiato;
para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dor Dn Matheo Font. Dor Dn Juan Bap.ta Mas.
Dor Dn Juan Mayol. Dor Dn Pablo Destaro.
Dor Dn Rafael Riera Pad.no Dor Dn Jayme Vallespir.
Dor Dn Miguel Pasqual. Dor Dn Antonio Vives
Dor Dn Jayme Capo. Dor Dn Geronimo Palou.
Dor Dn Pedro Joseph Mora. Dor Dn Joaquin Paquerot.

Y rezada la Oracion al Espiritu Santo, fue dado al dicho
Muy Ilte Rector y Procanselario, un libro intitulado
Diferentijs Morborum, Causis morborum, et Diferentijs
Sinthomatum, y cerrado fue picado p. un Muchacho me-
nor de siete a.s con tres agujas, y le salieron los tres puntos
siguientes.

Primum puntum Cap.d 3. Libri 1. de Morborum Diferentijs.
Secundum punt[illegible] Cap.d 6. et 7. ejusdem Libri.
Tertium puntum Cap.d 11. Lib. 2. de Morborum Causis.

Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.

Primum puntum Sentencia 5. Lib. 2.
Secundum puntum Sentencia 6. Lib. 3.

Tertium puntum Sentencia 7o. Libri 6.

Y tomada Inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron
señalados p. los Puntuantes del Libro Diferentijs morbo-
rum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el pri-
mer punto Cap.d 3. Lib. 1. Incipit: Atqui Corpus animantis
etta y de los Aphorismos de Hipocrates, la Sentencia 5.
Lib. 2 incipit: Spontanea Lacitudine etta Para leher ma-
ñana p. la tarde á las tres de la hora de su Sicion, y responder á los ar-
gumentos y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual
hé continuado este acto, siendo presentes p. testigos Miguel
Pno Dos.te; y Bartholome Juan Provedel de dha Vniv.d de que
doy fee.- Y prestaron el Juram.to de no revelar los argum.tos
los Mag.cos Dres Dn Juan Bautta Mas, y Dn Jayme Valles-
pir Cathedraticos; Dn Geronimo Palou, y Dn Miguel Pasqual
Colegiatos.

Juan Clemente Cirer y Secret.o

Sicion de Puntos del Diz.do Guillermo Sitjar.....

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á doze dias
del Mes de Agosto, y año de mil setecientos sesenta y ocho. Convo-
cado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de
la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho Reyno de or-
den del Muy Ilte Q. Dn Juan.co Ferrer de San Jordi Pro y Cano-
nigo de la S.ta Yglesia, Dor en Artes, y ambos Dños, Rector y Pro-
canselario de dicha Vniv.d p. medio de Bart.e Juan Provedel de ella,
á fin y efecto de conferir el Grado de Dor y Maestro en Medicina
que pide, el Diz.do Guillermo Sitjar, el qual, en concurrencia de

Dir.o
Dir.o
y Gar

los mismos Doctores que acistieron ayer al Sorteo de los Puntos
há lehido la hora de su Dicion, de los Puntos que le salieron ayer
p.r suerte y le señalaron los Puntuantes, del Libro intitulado Di:
ferentijs Morborum, Causis morborum, et diferentijs Sintho:
matum el primer punto Cap.o 3.m Libri 1.o de Morborum Dife:
rentijs, Incipit: Atqui Corpus animantis etta. y de los Aphoris:
mos de Hipocrates la Sentencia 5. Lib 2. incipit: Spontanea
Laccitudine etta. y habiendo defendido el acto de Conclusiones
respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co D.or D.n
Rafael Rivera y Ramis Cath.co, tocando el turno al Mag.co
D.or D.n Miguel Pasqual Colegiato, que le han echo los Mag.cos
D.res D.n Juan Bap.ta Mas, y D.r Jayme Vallespir Cath.cos;
D.n Geronimo Palou, y D.r Miguel Pasqual Colegiatos; aca:
bados estos, el mencionado Muy Ill.re y Rector y Procancela:
rio, ha mandado que saliesen de la Capilla el dicho Sitjar,
y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que ha:
vian acistido en la Dicion de Puntos, y argumentos para
votar que juzgasen á Dios y á sus Sagrados Evangelios que
tenian presentes, que no daxasen su Voto p.r soborno, sino segun
Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Sitjar digno
del Grado de D.or y Maestro en Medicina le aprovasen quan:
do no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado
sus votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellas
se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante tamquam
benemeritum para dicho Grado. Y entonces dicho Muy Ill.re y.
Rector y Procancelario ha mandado llamar al dho. Sitjar, y
su Padrino, y les ha participado la Resolucion del dicho Colegio

diciendoles se le conferiria el Grado, quando se le señalaria dia.
De todo lo qual hé continuado este acto; siendo presentes p.r
testigos Geronimo Binimelis Estudiante de Medicina, y Bart.e
Juan Provedel de dha. Univ.d de que doy fée.

Juan Antonio Amengual Mro. y Secret.o

Grado del Dor. Guillermo Sitjar.....

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á dies y siete dias del Mes de Agosto, y año de mil setecientos sesenta y ocho. Convocados y juntados los Colegios, y Claustro de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano de dicho R.no de orden del Muy Ill.re y R.do D.n Juan.co Ferrer de San Jordi Pbro y Canonj.go de la S.ta Yglesia, D.r en Artes, y ambos Dros; Rector y Procancelario de dicha Univ.d p.r medio de Bartholome Juan Pro: vedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de D.or y Maestro en Medicina que pide, y agregacion al Colegio de Bachiller en la misma facultad, y en Artes Guillermo Sitjar, para las Conclusiones que há defendido, para la cual funcion han acistido los Sres Canones de cada Claustro siguientes.

En el Colegio de Theologia.
D.or D.n Joseph Borrás Pbro Cathedratico.
En el de Canones y Leyes.
D.or D.n Antonio Bisquerra Cathedratico.
En el de Medicina.
D.or D.n Matheo Font Cathedratico.
En el de Philosophia.
D.or D.n Juan Amengual Pro Cathedratico.

4 y

Dir.or
Dir.or
y Gar

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo á los quatro Argumentos que le han echo quatro Doctores de los que componen el Colegio y Claustro de Medicina; ácabados estos, el mencionado Muy Ille. Rector y Procanselario ha mandado á los Doctores que componen el Colegio de Medicina, y havian acistido en dho acto de Conclusiones para votar, que juntassen á Dios y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que davian su voto p. Sobornó, sino segun Dios y sus conciencias y si hallavan al dicho Sitjan digno del mencionado Grado, y agregacion al Colegio, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante tamquam bene meritum para dicho Grado y agregacion; y entonces dho Muy Ille. Rector y Procanselario ha mandado llamar al dicho Sitjan, y le ha participado la resolucion del Colegio, y le ha conferido el dho Grado y agregacion; mandando al Mag.co Dor Dn Rafael Riera y Ramis Cath.co su Padrino, le pusiese y vistiese las insignias Doctorales, haviendo echo primero la Profesion de la fee, y despues prestó el Juramento acostumbrado en la forma de estilo. De todo lo qual hé continuado este auto; siendo presentes p. testigos Pablo Comas Criado del Muy Ille. Rector, y Bart.e Juan Pro: vedel de dha Ymd de q. doy fee.

Dn Juan Llamer y Cobos y Secret.o

81.

Puntos para el Bach.r del Dor Pedro Juan Ribes

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á nueve dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos sesenta y ocho. Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Ymd Literaria, y Estudio Genl Luliano del dho Rno de orden del Muy Ille. Dn Franco Fenner de San Jordi Pno y Canonigo de la Sta Yglesia, Dor en Artes, y Ambos Drôs, Rtor y Procanselario de la mesma Ymd: versidad, p. medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Bach.r en Med.na que pide, el que lo es en artes Pedro Juan Ribes; haviendo sido de antes examinado y tentado p. los Mag.cos Dres Dn Matheo Font, y Dn Rafael Riera y Ramis Cath.cos y Dn Joseph Sitjar bres, y Dn Gerónimo Falou Colegiatos, acistiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Juan Bap.ta Mas Cath.co; tocando el Trino al Mag.co Dor Dn Matheo Font Cath.co para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dor Dn Matheo Font
Dor Dn Juan Bap.ta Mas
Dor Dn Juan Mayol
Dor Dn Pablo Bestard
Dor Dn Rafael Riera
Dor Dn Jayme Vallespin
Dor Dn Miguel Pasqual
Dor Dn Joseph Sitjar
Dor Dn Jayme Capó
Dor Dn Gerónimo Falou
Dor Dn Pedro Joseph Mora
Dor Dn Gabriel Oliver

Y rezada la Oracion al Espiritu Sto fué dado al dicho Muy Ille. Rtor y Procanselario un Libro intitulado Aphorismi Hippocratis, y cerrado fué picado p. un Muchacho menor de siete años, con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum

Primum puntum Sentencia 60. Lib. 4.
Secundum puntum Sentencia 47. Lib. 5.
Tertium puntum Sentencia 16. Lib. 7.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados se le fué señalado p.r los Puntuantes del dicho Libro Aphorismorum Hipocratis el tercer Punto, Sentencia 16. Lib. 7. incipit: Para a Puris Sputo etc.a Y Prestaron el Juram.to de no revelar los argumentos los Mag.cos DD.res D.n Rafael Arena y Ramis, y D.n Jayme Vallespir Cath.cos, D.n Miguel Pasqual, y D.n Juan Mayol, Colegiatos.

Puntos del Div.do Joseph Salvá.

Sin disolverse el antedicho Colegio, y convocado igualm.te á fin y efecto de señalar puntos para semejante Grado de Bachiller en Medicina que pide, el que lo es en Artes Joseph Salvá de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos D.res D.n Jayme Vallespir, y D.n Matheo Font Cath.cos; D.n Miguel Pasqual, y D.n Juan Mayol Colegiatos, acistiendole de Padrino el mismo D.or D.n Juan Bap.ta Mas Cath.co; tocando el tierno al Mag.co D.or D.n Miguel Pasqual Colegiato. Y serrado el Libro Aphorismorum Hipocratis fué picado p.r un Muchacho menor de siete a.s con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum, Sentencia 13. Libri 3.
Secundum puntum Sentencia 21. ejusdem Libri.
Tertium puntum Sentencia 2.a 3.a et 4.a Libri 5.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados se le fué señalado p.r los Puntuantes del dho Libro Aphorismorum Hipocratis el tercer punto, Sentencia 3.a incipit: Ubi sanguis pluximus fluxerit etc.a Para leer Mañana p.r la tarde el primero á las tres, y el segundo á las quatro, la media hora de sus respectivas Dicciones, y responder á los argumentos y dificultades que se le harán de proponer; de todo lo qual hé continuado este acto, siendo presentes p.r testigos el D.or en Philosophia Bach.r Fernando, y Bach.r Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fee. Y prestaron el Juram.to de no revelar los argum.tos los Mag.cos D.res D.n Matheo Font, y D.n Rafael Arena y Ramis Cath.cos; y D.n Pablo Bestard, y D.n Joseph Llabres Colegiatos.

Juan Clemente Nuñez y Secret.o

Diccion de Puntos para el Bach.r del Div.do Juan Ribes.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á diez dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos sesenta y ocho. Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Diteneria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho R.no de Orden del Muy Ill.re D.n Fran.co Ferrer de S.n Jordi Pbro y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.or en Artes, y ambos Dros; Rector y Procanselario de dicha Univ.d p.r medio de Bach.e Juan Pro. vedel de ella; á fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller en Medicina que pide, el que lo es en Artes Pedro Juan Ribes; el qual en concurrencia de los mismos Doctores que acistieron ayer al sorteo de los Puntos, ha leido la media hora de su Diccion de los que le salieron p.r suerte, y del que le fué señalado p.r los Puntuantes del Libro Aphorismorum Hipocratis el 3.er punto, Sentencia 16. Lib. 7. incipit: A puris Sputo etc.a Y haviendo defendido el

el acto de Conclusiones, respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co D.or D.n Juan Bap.ta Mas Cath.co; tocando el turno al Mag.co D.or D.n Matheo Font Cath.co; á los quatro argum.tos que le han echo los Mag.cos D.res D.n Rafael Riera y Ramis, y D.n Jayme Vallespir Cath.cos; D.n Miguel Pasqual, y D.n Juan Mayol Colegiatos. Acabados estos, el mencionado Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario há mandado que saliesen de la Capilla el dicho Ribes y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian acistido en la dicion de Puntos, y argumentos para votar, que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus conciencias, y si hallavan al dicho Pedro Juan Ribes digno del Grado de Bachiller en Medicina, le aprovasen, quando no le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo han dado sus Votos con abas blancas, y negras, y Recogidos aquellos, se há hallado quedar aprovado nemine discrepante para el dicho Bachiller.

Dic.n de Puntos p.a el Bach.r del Dic.r D.n Joseph Salvá.

Sin disolverse el antecho Colegio y convocado igualm.te á fin y efecto de conferir semejante Grado de Bachiller en Med.na que pide, el que tambien lo es en Artes Joseph Salvá, el qual dentro misma há leido la media hora de su Dicion de los Puntos que le salieron ayer p.r suerte, y le señalaron los Puntuantes, del Libro Aphorismorum Hipocratis el 3.cer punto Sentencia 3.a; incip.t: Ubi sanguis plurimus fluxerit etc.a Y haviendo defendido semejante acto de Conclusiones respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co D.or D.n Juan Bau.ta Mas Cath.co; tocando el

el turno al Mag.co D.or D.n Miguel Pasqual Colegiato, que le han echo los Mag.cos D.res D.n Matheo Font, y D.n Rafael Riera y Ramis Cath.cos; D.n Pablo Destard, y D.n Joseph Llabres Colegiatos; acabados estos, el mencionado Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario há mandado que saliesen de la Capilla el dicho Salvá, y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian acistido en la dicion de Puntos, y argumentos para votar, que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Salvá digno del Grado de Bachiller en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo han dado sus Votos con abas blancas y negras, y Recogidos aquellos se há hallado quedar aprovado nemine discrepante para dicho Bachiller. Y entonces dicho Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario há mandado llamar á los antedichos Dic.r D.n Ribas, y Salvá y su Padrino, y les há participado la resolucion del dicho Colegio, diciendoles se les conferiria el Grado de Bachiller, quando se le señalaxia dia. De todo lo qual hé continuado este Acto, siendo presentes p.r testigos Geronimo Dimmelis Estud.te de Med.na y Dante Juan Provedel de dha V.ma de que doy fé.

Juan Ramis Colleg.o y Secret.o

Puntos del Dic.r Dno: Fue Pujals, p.a Bach.r

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á diez y siete dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos sesenta y ocho. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina en la Ca:

Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano
del dho Año; se Orden del Muy Tre. q. Dr. Juan.co Ferrer de Sn.
Jordi Pbro y Canonigo de la Sta. Yglesia, Dor en Artes, y ambos
Dres Rector y Procancelario de dha Univ.d po. medio de Bante.
Juan Obrer de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para
el Grado de Bachiller en Medicina que pide el que lo es en Artes
Onofre Pujals, de antes examinado y tentado po. los Mag.cos
Doctores Dn. Rafael Riera y Ramis, y Dn. Matheo Font Cath.co;
Dn. Geronimo Palou, y Dn. Miguel Pasqual Colegiatos, acistiendo
le de Padrino el Mag.co Dor Dn. Juan Bap.ta Mas Cath.co; tocando
por el turno al mismo Dor Mas, para cuya funcion acistie-
ron los siguientes.

Dor Dn. Matheo Font. Dor Dn. Juan Bap.ta Mas. 7
Dor Dn. Juan Mayol, y Dor Dn. Rafael Riera y Ramis.
Dor Dn. Jayme Vallespir. Dor Dn. Pablo Bestard
Dor Dn. Miguel Pasqual Dor Dn. Geronimo Palou.
Dor Dn. Gabriel Oliver Dor Dn. Antonio Vives. 9
Dor Dn. Joaquin Daquetot. Dor Dn. Joseph Dalabres.

Y rezada la Oracion al Espiritu S.to fué dado al dho Muy Tre.
q. Rector y Procanselario un Libro intitulado Aphorismorum
Hipocratis, y serrado fué picado po. un Muchacho menor de siete
a.s con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Sentencia 2.a et 3.a Lib. 2.
Secundum puntum Sentencia 4.a Libri 3.
Tertium puntum Sentencia 5. Libri 5.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fué señalado

po. los Puntuantes el 3.er punto, Sentencia 5. Libri 5. incipit: Si
Hebreus quispiam etta. Y prestaron el Juram.to de no revelar
los argum.tos los Mag.cos Dres Dn. Jayme Vallespir, y Dn. Geron.o
mo Palou Cath.cos; Dn. Miguel Pasqual, y Dn. Gabriel Oliver Cole-
giatos.

Puntos del Dr. Miguel Ferregut p.a Bach.r

Sin disolverse el antedicho Colegio, y convocado igualmente
á fin y efecto de señalar Puntos para semejante Grado de Bach.r
en Medicina que pide, el que lo es en Artes Miguel Ferregut
de antes examinado y tentado po. los Mag.cos Dores Dn. Rafael
Riera; y Dn. Jayme Vallespir Cath.cos; Dn. Pablo Bestard, y Dn. Jo-
seph Mabres Colegiatos, acistiendole de Padrino el mismo Dor
Mas Cath.co tocando el turno al Mag.co Dor Dn. Juan Mayol
Colegiado; y serrado el antedicho Libro intitulado Aphoris-
morum Hipocratis, puesto en Manos del dho Muy Tre. q. Rec-
tor, fué picado po. un Muchacho menor de siete años con
tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Sentencia 9.a Libri 2.
Secundum puntum, Sentencia 4.a et 5.a Libri 3.
Tertium puntum Sentencia 1.a 2.a et 3.a Lib. 4.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fué se-
ñalado po. los Puntuantes el primer punto, Sentencia 9.a
Libri 2. incipit: Corpora cum quis etta. Para leher Mañana
po. la tarde el primero á las tres, y el segundo á las quatro
la media hora de su respectiva Edicion, y Responder á los
Argumentos y Dificultades que se le han de proponer. De
todo lo qual he continuado este Acto; siendo presentes por

tes:

testigos Miguel Ruiz Lzte, y Dante Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy fée. Y prestaron el Juram.to de no revelar los Argumentos los Mag.cos D.res Dn Matheo Font, y Dr. Rafael Riera y Ramis Cath.co Dn Juan Mayol, y Dr. Pablo Bestard Colegiatos.

Juan Ramis Vicesl.o y secret.o

Bachiller

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, Div.o Pedro Juan Aribes. a tres y siete dias del Mes de Diciembre, y año de mil sete: cientos sesenta y ocho. Convocado y Juntado el Colegio de Me: dicina en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Sirenaria, y Estudio Gen.l Suliano del dicho D.no de Orden del Mui Te Dr. Dn Juan Fermen de San Jorge Pbro y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.r en Artes, y ambos Dros, Rector y Procanselario de dha Vniv.d Y. medio de Bautt.a Juan Provedel de ella, a fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller en Medicina que pide, el que lo es en Artes Pedro Juan Aribes, para las Conclusiones que ha defendido, haviendo ya de antes echo media hora de Dicion, del Punto que se le fué señalado de los tres que del Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis le fueron sorteados, para cuya funcion acistieron los sig.tes

Dn Dr Matheo Font. Dn Dr Juan Bautta Mas Pbro
Dn Dr Juan Mayol. Dn Dr Rafael Riera
Dn Dr Jayme Vallespir. Dn Dr Pablo Bestard.
Dn Dr Miquel Pasqual Dn Dr Antonio Vives.
Dn Dr Gabriel Oliver. Dn Dr Jerónimo Palou.
Dn Dr Joaquin Paquetot Dn Dr Joseph Aloves.

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo y con

89.

con la acistencia de su Padrino el Mag.co Dr Dn Juan Bautta Mas Cath.co a los quatro Argumentos que le han echo los Mag.cos D.res Dr Jerónimo Palou, y Dr Matheo Font Cath.cos, Dr Miquel Pasqual, y Dr Gabriel Oliver Colegiatos; acabados estos, el mencionado Mui Te Dr Rector y Procanselario, ha mandado que saliesen de la Capilla el dicho Aribes y su Padrino, y dixo a los antedichos Doctores que havian acistido en el acto de Conclusiones y Argumentos para Votar, que Juzgasen a Dios, y a sus Santos Evangelios que tenian presentes, que no darian su Voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si ha: llavan al dicho Aribes digno del Grado de Bachiller en Med.na le aprovasen, quando no, lo reprovasen y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus Votos con abas blancas, y negras, y re: cogidos aquellos se ha hallado quedan aprovado nemine dis: crepante para dicho Bachiller.

Bach.r del Div.o Joseph Salva.

Sin disolverse el antedicho Colegio y convocado igualm.te a fin y efecto de conferir semejante Grado de Bachiller en Me: dicina que pide, al que lo es en Artes Joseph Salva, para las Conclusiones que defendió, y hecho media hora de Dicion del punto señalado de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis le salieron p.r suerte. Y haviendo defendido otro acto de Conclusiones respondiendo con la acistencia de su Padrino el mismo Dr Juan Bap.ta Mas Cath.co a los qua: tro Argumentos que le han echo los Mag.cos D.res Dr Rafael Riera y Ramis, y Dr Jayme Vallespir Cath.cos, Dr Juan Ma: yol, y Dr Pablo Bestard Colegiatos; acabados dichos ar:

guementos, el mencionado Muy Ilte. q. Rector y Procansela:
rio, ha mandado que saliesen de la Capilla el dicho Salva, y su
Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian acistido
en el acto de Conclusiones, y argumentos para votar, que
Juasen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian
presentes, que no darian su Voto p. Soborno, sino segun Dios,
y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Salva digno del Gra:
do de Bachiller en Medicina le aprovasen, quando no, le
reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus Votos
con abas blancas, y negras, y recogidas aquellos, de ha halla:
do quedar aprovado nemine discrepante para dicho Bach.r
y entonces dicho Muy Ilte. q. Rector y Procanselario, ha
mandado llamar á los antedichos Licenciados Pedro Juan
Ribes, y Joseph Salva, y su Padrino, y les ha participado
la resolucion del dho Colegio, y echa la Profesion de la feé
les ha conferido el dicho Bachiller, mandandoles subir
á la Cathedra con borla, y despues prestó el Juram.to acos:
tumbrado en la forma de estilo. De todo lo qual hé continua:
do este auto; siendo presentes p.a testigos Geronimo Biní:
melis Estudiante de Medicina, y Dam.n Juan Provedel
de dha Univ.d de que doy feé.

Juan Ramis Notario y Secret.o

Dicion de Puntos del Din.o Onofre Pu: sals.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallor:
ca, á dies y ocho dias del Mes de Deciembre, y año de mil
setecintos sesenta y ocho. Convocado y Juntado el Colegio
de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio
General Luliano del dicho Reyno, de Orden del Muy Ilte. Sor Dn.
Fran.co Ferrer de San Tordi Pbro y Canonigo de la S.ta Iglesia, Dor
en Artes y ambos Dños, Rector y Procanselario de dha Univ.d
por medio de Barthome Juan Provedel de la misma, á fin y efec:
to de conferir el Grado de Bach.r en Medicina que pide el que
lo es en Artes Onofre Pusals, el qual en concurrencia de los
mismos Doctores que acistieron ayer al sortear de los Puntos
ha tenido la media hora de su Dicion de los que le salieron ayer
por suerte y del que se le fué señalado p.a los Puntuantes
de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis le fue:
ron sorteados, que es el 5.en punto, Sentencia 5. Lib. 5. incipit:
Si Hebrius quippiam etc.a Y habiendo defendido el acto de Con:
clusiones, respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co
Dor Dn Juan Bap.ta Mas Cath.co á los quatro argumentos
que le han echo los Mag.cos Dres Dn Jayme Vallespir, y Dn Gero:
nimo Palou Cath.cos, Dn Miguel Pasqual, y Dn Gabriel Oli:
ver Colegiatos; acabados estos, el mencionado Muy Ilte
q. Rector y Procanselario ha mandado que saliesen de la Capi:
lla el dicho Pusals y su Padrino, y dixo á los antedichos Doc:
tores que havian acistido en la Dicion de Puntos, y ar:
gumentos para votar, que Juassen á Dios, y á sus Sa:
grados Evangelios que tenian presentes, que no darian su
Voto p. Soborno, sino segun Dios y sus Conciencias, y si ha:
llavan al dho Pusals digno del Grado de Bachiller en Med.na
le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to
de

de estilo han dado sus Votos con abas blancas y negras, y re-
cogidos áquellos se há hallado quedan aprovado nemine discre-
pante para el dicho Bachillex.

Dicion de Puntos del Dr. Miguel Ferrecut. / Sin disolverse el antedicho Colegio, y convocado igualmte. á fin y efecto de conferir semejante Grado de Bachillex en Medicina, al que lo es en Artes Miguel Ferrecut, el qual igualmente há leido la media hora de su Dicion de los Puntos que le salieron ayer p.r suerte del que se le fué señalado p.r los Puntuantes, del Libro Aphorismorum Hipocratis el primer punto, Sentencia 9. Libri 2; incipit: Corpora cum quiescunt &a. Y haviendo defendido el dicho de Conclusiones respondiendo con la asistencia de su Padrino el mismo Dor. Mas Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor. D.n Juan Mayol Colegiato, á los quatro Argumentos que le han echo los Mag.cos Doctores D.r Matheo Font, y Dor. Rafael Riera y Ramis Cath.co; D.r Juan Mayol, y D.n Pablo Bertran Colegiatos; acabados dichos Argumentos, el mencionado Muy Ilte. Rector y Procanselario ha mandado que saliessen de la Capilla el dicho Pujals y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian asistido en la Dicion de Puntos, y Argumentos para votar, que jurassen á Dios, y á sus Santos Evangelios que tenian presentes que no darian su Voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus conciencias, y si hallavan al dicho Ferrecut digno del Grado de Bachillex en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovasen, y pres-
tado el Juramento de estilo, han dado sus Votos con abas blancas y negras, y recogidos áquellos se há hallado que-
dan aprovado nemine discrepante para dicho Bachillex. Entonces dicho Muy Ilte. Rector y Procanselario há mandado llamar á los antedichos Licenciados Onofre Pujals, y Miguel Ferrecut, con su Padrino, y les há participado la resolucion del dicho Colegio; diciendoles se les conferiria el Bachillex quando se les señalaria dia. De todo lo qual hé continuado el presente acto á que fueron testigos Miguel Puig Dor.te y Barthelome Juan Provedel de dha. Univ.d de que doy fé.

Juan Ramon Mas y Pocovi

Bachillex del Dr. cenciado Onofre Pujals. / En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte dias del Mes de Dizembre, y año de mil setecientos sesenta y ocho. Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dho Reyno; de orden del Muy Ilte. y D.r Fran.co Ferrer de San Jordi Pro. y Canonico de la S.ta Yglesia, Dor. en antes y ambos Drôs, Rector y Procanselario de dicha Univ.d p.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Bachillex en Medicina que pide, el que lo es en Artes Onofre Pujals; para las Conclusiones que defendió, despues de echo media hora de Dicion del Punto que se le fué señalado de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis

le salieron p.r suerte, para cuya funcion, aciistieron los siguientes.

D.or Dn. Matheo Font. D.or Dn. Juan Bap.ta Mas.
D.or Dn. Juan Mayol. D.or Dn. Rafael Riera.
D.or Dn. Jayme Vallespir. D.or Dn. Pablo Bertrand.
D.or Dn. Miquel Pasqual. D.or Dn. Geronimo Palou.
D.or Dn. Gabriel Oliver. D.or Dn. Joseph Llabres
D.or Dn. Joaquin Paquetot. D.or Dn. Antonio Vives.

Y havriendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la aciistencia de su Padrino el Mag.co Dn. Dn. Juan Bap.ta Mas Cath.co; á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos Doctores Dn. Geronimo Palou, y Dn. Matheo Font Cath.cos; Dn. Antonio Vives, y Dn. Joseph Llabres Colegiatos; acabados dichos argumentos, el mencionado Muy Ill.re Sr. Rector y Procanselario ha mandado que saliessen de la Capilla el dicho Lusals, y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian aciistido, en el acto de Conclusiones, y argumentos, para votar, que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes que no darian su voto p.r Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho Lusals digno del Grado de Bachiller en Medicina, le aprovasen, quando no, le Reprovasen; y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus Votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discreparte para dho Bachiller.

Sin

Bach.r del Dr. Miquel Ferreout.

Sin disolverse el antedicho Colegio, y convocado igualmente, á fin y efecto de conferir semejante Grado de Bachiller en Medicina, que pide el Licenciado Miquel Ferreout, que lo es en Philosophia, para iguales conclusiones que defendio hecho de antes media hora de dicion del Punto señalado, de los tres que de los Aphorismos de Hipocrates le salieron p.r suerte. Y havriendo defendido otro acto de Conclusiones, respondiendo con la aciistencia de su Padrino el mismo Sr. Mas, á las quatro argumentos que le han echo los Mag.cos Doctores Dn. Rafael Riera, y Dn. Jayme Vallespir Cath.cos; Dn. Miquel Pasqual, y Dn. Gabriel Oliver Colegiatos; acabados dichos argumentos, y mandado dho. Muy Ill.re Sr. Rector saliese de la Capilla el dho. Ferreout y su Padrino, y á los Doctores que havian aciistido en el acto de Conclusiones, y argumentos, le votasen del modo lo havian practicado con el antecedente; y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se há hallado quedar aprovado nemine discreparte para dicho Bachiller. Y entonces dicho Muy Ill.re Sr. Rector y Procanselario há mandado llamar á los antedichos Licenciados Lusals, y Ferreout, y su Padrino, y les há participado la Resolucion del dicho Colegio, y hecha la profesion de la Fé, les há conferido el dicho Bachiller en Medicina; mandandoles subir á la Cathedra con borla, y despues prestado el

Ju-

Juramento acostumbrado en la forma de estilo. De todo lo qual he continuado este auto; siendo presentes p.s testigos Miguel Puig Csse y Joseph Riera Custos de la Casa de la Ciudad, de que doy fee. Juan Antonio Mesquida y Socias

Puntos para Grado ma.r del Dor Pedro Juan Ribes

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á onze dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio General Luliano del dicho Reyno; de Orden del Muy Ilt.re S.r Dn Franco Texer de San Jorge Pbro, y Canonigo de la S.ta Yglesia Dor en Artes, y ambos Dros; Rector y Procanselario de dha Univ.d p.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor y Mestro en Medicina que pide el ya Bachiller en la Propia facultad Pedro Juan Ribes; de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos Dres Dn Geronimo Palou, y Dn Matheo Font Cath.cos; Dn Joseph Llabres, y Dn Miquel Pasqual Colegiatos, acistiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Juan Bap.ta Mas Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor Dn Matheo Font Cath.co; para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dor Dn Matheo Font. Dor Dn Juan Bap.ta Mas.
Dor Dn Juan Mayol. Dor Dn Pablo Bestard.
Dor Dn Rafael Riera. Dor Dn Jayme Vallespir.
Dor Dn Miquel Pasqual. Dor Dn Antonio Vives

y Dn

Dor Dn Geronimo Palou. Dor Dn Joseph Llabres.
Dor Dn Gabriel Oliver. Dor Dn Joaquin Xaquetot.

Y rezada la Oracion al Espiritu S.to fué dado al dicho Muy Ilt.re S.r Rector y Procanselario un Libro intitulado Diferentijs Morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Cap.m 2. Lib.i 1. de Diferentijs Morborum.
Secundum puntum Cap.m 3. ejusdem Libri.
Tertium puntum Cap.m 8. de Morborum Causis.

Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.

Primum puntum Sentencia 1.a Lib. 3.
Secundum puntum Sentencia 38. ejusdem Libri.
Tertium puntum Sentencia 103. Libri 4.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señalados por los Puntuantes, del Libro intitulado Diferentijs Morborum, Causis Morborum, et Diferentijs Sinthomatum el primer punto, Cap.m 2. Libri 1. Incipit: Incipiendum autem videtur etc.a Y de los Aphorismos de Hipocrates el primer punto, Libri 3. Sentencia 1.a; incipit: Mutationes temporum etc.a Para leher Mañana á las Vies, la hora de su Lecion, y responder á los argumentos, y dificultades, que se le han de proponer. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes p.s testigos el Dor en Dros. Dn Miquel Massanes, y Bart.e Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fee. Y prestaron el Juram.to de no revelar los argumentos los Mag.cos Dres y Dn

Dr. Geronimo Palou, y Dr. Matheo Font Cath.cos; Dr. Gabriel Oliver, y Dr. Juan Mayol Colegiatos.

Juan Clemente Nuñez y Secret.

Puntos p.a el Grado ma.r del Div.o Joseph Salvá.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á doze dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Universidad Literaria, y Estudio Genl. Luliano del dicho Reyno, de Orden del Muy Ilte. S. Dr. Franco. Fexer de San Tordi Pro. y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor. en Artes, y ambos Dros, Rector y Procanselario de dha Univ.d p.r medio de Barthol.e Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Puntos para el Grado de Dor. y Maestro en Medicina que pide el ya Bachiller en la misma facultad Joseph Selvá de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos Dres. Dr. Rafael Riera y Ramis, y Dr. Jayme Vallespir Cath.cos; Dr. Gabriel Oliver, y Dr. Juan Mayol Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mag.co Dor. Dr. Juan Bap.ta Mas Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor. Dr. Juan Mayol Coleg.to; para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dor. Dr. Matheo Font.
Dor. Dr. Juan Mayol.
Dor. Dr. Rafael Riera.
Dor. Dr. Antonio Vives.
Dor. Dr. Miquel Pasqual.
Dor. Dr. Gabriel Oliver.
Dor. Dr. Juan Bap.ta Mas Pno.
Dor. Dr. Pablo Destaro.
Dor. Dr. Jayme Vallespir.
Dor. Dr. Geronimo Palou.
Dor. Dr. Joseph Llabres.
Dor. Dr. Joaquin Xaquetot.

Y rezada la Oracion al Espiritu S.to fué dado al dicho Muy Ilte. S. Rector y Procanselario un Libro intitulado Diferentijs

Morborum, Causis Morborum, et Diferentijs Sinthomatum, y cerrado fue picado p.r un Muchacho menor de siete a.s con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Cap.d 2. Lib. 2. de Causis morborum.
Secundum puntum Cap.d 11. ejusdem Libri.
Tertium puntum Cap.d 3.m Lib. 3. de Diferentijs Sinthomatum.

Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.

Primum puntum, Sentencia 3. Lib. 5.
Secundum puntum Sentencia 44. Lib. 6.
Tertium puntum Sentencia 73. Lib. 7.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señalados p.r los Puntuantes del Libro Diferentijs Morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, el 3.r punto, Cap.d 3.m Lib. 3. de Diferentijs Sinthomatum, incipit: Principio in memoriam revocare etta. Y de los Aphorismos de Hipocrates el primer punto, Sent.a 3.a Lib. 5. incipit: Ubi sanguis plurimum fluxerit etta. Para leher Mañana á las dies, la hora de su Licion, y responder á los argumentos y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual hé continuado este auto siendo presentes p.r testigos El Dor. en Medna Pedro Juan Barceló, y Barthol.e Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fé. Y prestaron el Juram.to de no revelar los argum.tos los Mag.cos Dres. Dr. Rafael Riera y Ramis, y Dr. Jayme Vallespir Cath.cos; Dr. Pablo Destaro, y Dr. Antonio Vives Colegiatos.

Juan Clemente Nuñez y Secret.

Licion de Puntos del Dor. Pedro Juan Ribes.

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca, a los antedichos dia 12. Enero, y año de 1769. Sin disolverse el Colegio, el qual igualmente se hallava convocado a efecto de conferir el Grado de Dr. y Mtro en dha facultad de Medna que pide el Dor. Pedro Juan Ribes, quien en concurrencia de los mismos Doctores que acistieron ayer al sortear de los Puntos, ha lehido la media hora de los que le salieron p. suerte, y se le fueron señalados p. los Puntuantes, del Libro intitulado Diferentijs Morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el primer punto, Cap. 2m. Lib. 1. incipit: Incipiendum autem videtur etta y de los Aphorismos de Hipocrates el primer punto, Libri 3. Sentencia prima; incipit: Mutationes temporum etta. Y haviendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo con la acustencia de su Padrino el Mco. Dr. Dn. Juan Bpta. Mas Cathedratico; tocando el turno al Mco. Dr. Dn. Matheo Font Cathco; a los quatro argumentos que le han hecho los Mcos Dres Dn. Geronimo Palou, y Dn. Matheo Font Cathcos; Dr. Gabl Oliver, y Dn. Juan Mayol Colegiatos. Acabados dichos argumentos, el mencionado Muy Ittre Dr. Rector y Procancelario ha mandado que saliesen de la Capilla el dho Ribes, y su Padrino, y dixo a los antedichos Doctores que havian acistido a la hora de Licion, y argumentos para votar, que jurassen a Dios, y a sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p. Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Ribes digno del Grado de Bachr en Medicina, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juramto de estilo, han dado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante, y en Calidades tamquam bene mexitum para el dicho Grado. Y entonces dicho Muy Ittre Dr. Rector y Procancelario ha mandado llamar al dicho Ribes, y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dho Colegio; diciendoles se le conferiria el Grado, quando se le señalaria dia. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes p. testigos el Dor en Medicina Pedro Juan Barceló, y Bachr Juan Provedal de dha Vniv. de que doy fée.

Dn. Juan Clemente Nicolau y Secrea.

Licion de Puntos p.a Grado ma. del Dor. Joseph Salva.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, a trece dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniversidad Literaria y Estudio Genl. Luliano del dicho Reyno, de orden del Muy Ittre Dr. Dn. Franco Ferrer de San Jorje Pro y Canonigo de la Sta Yglesia, Dor en Artes, y ambos Dros; Rector y Procancelario de dha Vniv; p. medio de Bachr Juan Provedel de ella, a fin y efecto de conferir el Grado de Dor y Mtro en Medicina que pide el ya Bachiller en la mesma facultad Joseph Salva; el qual, en concurrencia de los mismos Doctores que acistieron ayer al sorteo de los Puntos, ha lehido la hora de

de su Ducion, de los que le salieron p.r ciente, y se le fueron seña:
lados p.r los Puntuantes, del Libro Diferentijs Morboxum, Cau:
sis Morboxum, et Diferentijs Sinthomatum el 3.er punto, Cap.d
3.m Lib. 3. de Diferentijs Sinthomatum, incipit: Principio in
memoriam revocare etta. Y de los Aphorismos de Hipocra:
tes el primer punto, Sentencia 3.a Lib. 5. incipit: Ubi san:
guis pluríimum fluxerit etta. Y haviendo defendido el acto
de Conclusiones respondiendo con la acustencia de su Padri:
no el Mag.co Dor. D.r Juan Bap.ta Mas Cath.co tocando el turno
al Mag.co D.or D.r Juan Mayol Colegto; á los quatro argumtos
que le han echo los Mag.cos DD.res D.r Rafael Riera y
Ramis, y D.r Jayme Vallespir Cath.cos; D.r Pablo Destard,
y D.r Antonio Vives Colegiatos; acabados dichos argumtos;
el mencionado Muy Ilt.re S.r Rector y Procanselario, hà
mandado que saliessen de la Capilla el dicho Salvá y su Pa:
drino, y dixo á los antedichos Doctores que havian acusti:
do en la Dicion de Puntos y argumentos para Votar, que
jurassen á Dios y á sus Sagrados Evangelios q.e teman
presentes, que no darían su voto p.r soborno, sinó segun
Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Salvá digno
al Grado de D.or y M.tro en Medicina le aprovassen, quando
no le reprovassen, y prestado el Juram.to de estilo han
dado sus Votos con abas blancas, y negras, y recogidas aquellas,
se há hallado quedar aprovado nemine discrepante, y en Ca:
lidades tanquam benemexitum para el dicho Grado, y en:

92.

entonces dicho Muy Ilt.re S.r Rector y Procanselario, hà man:
dado llamar al dicho Salvá, y su Padrino, y les hà participa:
do la resolución del dicho Colegio, diciendoles se le conferi:
ria el Grado, quando se le señalaria dia. De todo lo qual
he continuado este Auto, siendo presentes p.r testigos el
Dor en Medicina D.r Pedro Juan Barceló, y Bartholome
Juan Provedel de dha Vill.a de que doy fé..

Juan Flaquer Secret.o y Secret.o

Puntos p.a el Da: chillea del Dor Andres Davin.

En la Ciudad de Palma, dicho dia 13. Enero, y año de 1769.
Sin disolverse el antedicho Colegio, y convocado igualmente
á efecto de señalar Puntos para el Grado de Bachiller en
Medicina que pide, el que lo es en Artes Andres Davin;
de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos DD.res D.r Jayme
Vallespir, y D.r Gerónimo Palou Cath.cos; D.r Gabriel Oliver,
y D.r Juan Mayol Colegiatos; acustiendole de Padrino el
Mag.co D.or D.r Rafael Riera y Ramis Cath.co; tocando
el turno al mismo. Y rezada la Oracion al Espiritu
Sto fué dado al dicho Muy Ilt.re S.r Rector y Procan:
selario, un Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis
y cerrado fué picado p.r un Muchacho menor de siete a.s
con tres agujas, y le salieron los 3. Puntos siguientes.

Primum punctum Sentencia 7. Lib. 2.

Secundum punctum Sentencia 75. Lib. 4.

4 tex:

Tertium puntum, Sententia 21; et 22. Lib. 6.

Y tomada Inspección de los Puntos sorteados, se le fué señalado p.r los Puntuantes del dicho Libro Aphorismorum Hipocratis, el primer punto, Sent.a 7; Lib. 2; incipit: Quae longo tempore etc.a Para leher Mañana ã las 9. la media hora de su Licion, y responder ã los argum.tos y Dificultades que se le han de proponer. Y prestaron el Juram.to de no revelar los argumentos los Mag.cos D.res Dn. Jayme Valles: pin, y Dn. Geronimo Palou Cath.co; Dn. Antonio Vives, y Dn. Joseph Llabres Coleg.tos

Puntos del Dor. en Philosophia Antonio Morey, para Bach.r

Sin disolverse el mesmo Colegio, y convocado igualm.te ã fin y efecto de señalar Puntos para semejante Grado de Bachiller en Medicina que pide el Dor. en Philoso: phia Antonio Morey, y antes examinado y tentado p.r los Mag.cos DD.res Dn. Matheo Font, y Dn. Juan Daup.ta Mas Cath.co; Dn. Pablo Bestard, y Dn. Antonio Vives Colegiatos, acistiendole de Padrino el Dor. Dn. Rafael Riera y Ramis Cath.co; tocando el Turno al Mag.co Dor. Dn. Pablo Bestard Coleg.to; y puesto en Manos del mismo Muy Ill.re Sr. Rector, y Procanselario el dho Libro Intitulado Aphorismorum Hipocratis, serrado, fué picado p.r un Muchacho menor de siete años con tres agujas, y le salieron los tres Puntos sig.tes

Primum puntum Sent.a 42. et 43. Lib. 2.

Secundum puntum Sent.a 37. ejusdem Libri.

Tertium puntum Sent.a 26. Libri 7.

Y tomada Inspección de los Puntos sorteados, se le fué señalado p.r los Puntuantes del dicho Libro Aphorismorum Hipocratis, el primer Punto, Sentencia 42; Libri 2; incipit: Solvere aplopexiam fortem etc.a Para leher Mañana ã las 9 es la media hora de su Licion, y responder ã los Argumentos y dificultades, que se le han de proponer. Y prestaron el Juram.to de no revelar los argum.tos los Mag.cos D.res Dn. Matheo Font y Dn. Juan Daup.ta Mas Cath.co; Dn. Miguel Pasqual, y Dn. Gabriel Oliver Colegiatos.

Puntos del Div.o Juan Llobera.

Sin disolverse el susodicho Colegio, y juntado al mismo fin y efecto de señalar Puntos para igual Grado de Bachiller en Medicina que pide el ya Bach.r en Artes Juan Llobera, de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos DD.res Dn. Rafael Riera y Ramis, y Dn. Jayme Vallespir Cath.co; Dn. Joseph Llabres, y Dn. Miguel Pasqual Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mag.co Dor. Dn. Geronimo Palou Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor. Dn. Jayme Vallespir Cath.co; y dado al dicho Muy Ill.re Sor. Rector y Procanselario un Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis, fué picado p.r un Muchacho menor de siete a.s con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Sent.a 21. Libri 1.

Secundum puntum Sent.a 3. Libri 4.

Tertium puntum Sentencia 83. ejusdem Libri.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fué señalado
p.r los Puntuantes del dicho Libro Aphorismorum Hipocratis
el primer punto, Sententia 21. Lib. 1; incipit: Qua ducere
oportet etta. Para lehex Mañana á las onze la media hora
de su Licion, y responder á los argumentos, y dificultades
que se le han de proponer. Y prestaron el Juram.to de no re-
velar los argum.tos los Mag.cos D.res Dn. Rafael Riera
y Ramis, y D.n Jayme Vallespir Cath.cos; D.n Juan Mayol,
y D.n Pablo Bestard Colleg.tos; De todo lo qual hé conti-
nuado este auto; Siendo presentes p.r testigos Geronimo
Dinimelis Estudiante de Medicina, y Bartholome Ju-
an Provedel de dha Vniv.d de que doy fée.

Juan Bmeo Olives y Secret.s

Licion de Puntos p.r el Bach.r del Div.do Andres Davin.....

En la Ciudad

Licion de Puntos p.r Bach.r del Div.do Andres Davin.....

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á
catorze dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos se
senta y nueve. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina
en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l
de dicho Reyno de Orden del Muy Ill.re S.r D.n Franco Ferrer
de San Tordera Pro y Canonigo de la S.ta Yg.a D.or en Antes
y ambos Dros. Rector y Procanselario de dha Vniv.d p.r me-
dio de Bart.e Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir
el Grado de Bachiller en Medicina que pide, el que lo es
en Artes Andres Davin, el qual en concurrencia de los
siguientes Doctores=

Dn. Juan Bap.ta Mas
Dn. Pablo Bestard
Dn. Jayme Vallespir.
Dn. Geronimo Salom.
Dn. Antonio Sives
Dn. Gabriel Oliver.

Dn. Matheo Font.
Dn. Juan Mayol.
Dn. Rafael Riera.
Dn. Joseph Llabres.
Dn. Miguel Pasqual.
Dn. Joaquin Paquetot.

Que son los mismos que acistieron ayer al sorteo de
los Puntos; ha lehido la media hora de su Licion de los
que le salieron p.r suerte, y el que se le fué señalado por
los Puntuantes del Libro Aphorismorum Hipocratis el
primer punto, Sent.a 7. Libri 2; incipit: Qua longo tempore
Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con
la acistencia de su Padrino el Mag.co D.or Dn. Rafael Riera
y Ramis Cath.co; tocando el turno al mismo, que le han echo
los Mag.cos DD.res Dn. Jayme Vallespir, y D.n Geronimo Salom Colleg.tos;

que le han echo los Mag.cos DD.res D.n Jayme Vallespin, y D.n Geronimo Palou Cath.cos; D.n Antonio Vives, y D.n Joseph Salbos Colegiatos; acabados ochos argumentos el mencionado Muy Ill.re S.or Rector y Procanselario, ha mandado saliessen de la Capilla el dicho Davin, y su Padrino, y dixo, á los antedichos Doctores que havian acústido en la Dicion de Puntos, y argumentos, para votar, que jurassen á Dios y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Davin digno del Grado de Bachiller en Medicina, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante para dicho Bachiller. Dicta Die.

Dicion de Puntos p.a el Bach.r del D.or en Philosophia Ant.o Morey.....

Sin disolverse el antedicho Colegio, y convocado igualm.te á efecto de conferir el Grado de Bachiller en Medicina que pide el D.or en Philosophia Antonio Morey, el qual asimismo ha lehido la media hora de su Dicion de los Puntos que le salieron ayer p.r suerte, y del que se le fué señalado por los Puntuantes del Libro Aphorismorum Hipocratis el primer punto, Sentencia 42. Lib. 2. incipit: Solvere aploplexiam fortem etc.a Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la acústencia el mismo D.or Riera Cath.co tocando el turno al Mag.co D.or gn. Pablo Bertran Colegiato, á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos DD.res gn. Matheo Font, y D.n Juan Baupt.a Mas Cath.cos; D.n Miguel Pasqual, y D.n Gabriel Oliver Colegiatos; acabados ochos argumentos el mencionado Muy Ill.re S.or Rector y Procanselario, ha mandado que saliesen de la Capilla el dicho Morey y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian acústido en la Dicion de Puntos, y argumentos para votar, que jurassen á Dios y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho D.or Morey digno del Grado de Bach.r en Medicina, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante p.a dicho Bachiller.

Dicion de Puntos p.a el Bach.r del D.or Juan Llobera

Dicta Die.
Sin disolverse el referido Colegio, y assí mismo convocado y juntado, á fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller de Medicina que pide, el que lo es en Artes Juan Llobera, el qual igualmente ha leido la media hora de su Dicion de los Puntos que le salieron ayer p.r suerte, y del que se le fué señalado p.r los Puntuantes, del Libro Aphorismorum Hipocratis el primer punto, Sentencia 21. Lib. 4. Incipit: Quae ducere oportet etc.a Y haviendo defendido semejante acto de Conclusiones respondiendo con la acústencia de su Padrino el Mag.co D.or gn. Geronimo Palou Cath.co tocando el turno al Mag.co D.or gn. Jayme Vallespin Cath.co; que le han echo los Mag.cos

Bach.r del Div.do Andres Davin.

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y un dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho Año de Orden del Muy Ill.re S.r D.n Juan.co Ferrer de San Jordi Pro. y Canonigo de la S.ta Yglesia, Doc.or en Artes, y ambos Dros; Rector y Procancelario de dha Univ.d, p.r medio de Bart.e Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller en Medicina que pide, el que lo es en Artes Andres Davin, para las Conclusiones que hai defendido, haviendo ya de antes echo media hora de Dicion del Punto que se le fué señalado, de los tres que de los Aphorismos de Hipocrates le salieron p.r suerte para cuya funcion acistieron los sig.tes

Doc.or gr. Matheo Font. Doc.or gr. Juan Bap.ta Mas.
Doc.or gr. Juan Mayol. Doc.or gr. Pablo Bestard.
Doc.or gr. Rafael Riera p. Doc.or gr. Tayme Vallespir.
Doc.or gr. Miquel Pasqual Doc.or gr. Geronimo Palou.
Doc.or gr. Gabriel Oliver. Doc.or gr. Antonio Vives.
Doc.or gr. Joaquin Zaguerot. Doc.or gr. Joseph Llabres.

Y haviendo defendido otro acto de Conclusiones respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co Doc.or gr. Rafael y Ramis Cath.co, á los quatro Argumentos que le han echo los Mag.cos Dres gr. Geronimo Palou, y D.n Matheo Font Cath.cos, D.n Juan Mayol, y D.n Pablo Bestard Colegiatos;

Mag.cos D.res D.n Rafael Riera y Ramis, y D.n Tayme Vallespir Cath.cos, D.n Juan Mayol, y D.n Pablo Bestard Colegiatos; acabados dichos Argumentos, el mencionado Muy Ill.re S.r Rector y Procancelario, ha mandado que saliessen de la Capilla el dicho Llobera y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian acistido en la Dicion de Puntos, y Argumentos para votar que Jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r Soborno, sino segun Dios y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Llobera, digno del Grado de Bachiller en Medicina, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus Votos con abas blancas, y negras, y Recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para dicho Bachiller. Y entonces dicho Muy Ill.re S.or Rector y Procancelario ha mandado llamar á los antedhos Div.do Andres Davin, D.or en Philosophia Antonio Moner, y Dia.do Juan Llobera, con sus respectivé Padrinos, y les ha participado la resolucion del Dicho Colegio, diciendoles se les conferiria el dicho Grado de Bachiller quando se les señalaria dia. De todo lo qual hé continuado este Auto, siendo ptes. p.r testigos Geronimo Binimelis Estudiante de Med.na, y Bart.e Juan Provedel de dha Univ.d de q.e doy fee.

Juan Ximenez Univ.d y Secret.

acabados dichos argumentos, el mencionado Muy Ilt.re Sr. Rector y Procanselario ha mandado que saliessen de la Capilla el dicho Daviu, y su Padrino, y dixo a los antedichos Doctores que havian acistido en el acto de Conclusiones, y argumentos, para votar, que jurassen a Dios, y a sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Daviu digno del Grado de Bachiller en Med.na le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus Votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedan aprovado para dho Bachiller.

Bachiller del D.or en Philosophia Antonio Morey.....

Sin disolverse el antedicho Colegio, y convocado igualm.te a efecto de conferir semejante Grado de Bachiller en Medicina que pide, el D.or en Philosophia Antonio Morey para las Conclusiones que defendio, despues de haver echo media hora de Dicion del Punto que se le fué señalado de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis, le fueron sorteados. Y haviendo defendido otro acto de Conclusiones respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co D.or gn Rafael Arena y Ramis Cath.co que le han echo los Mag.cos DD.res gn. Juan Baup.ta Mas, y D.n Jayme Vallespir Cath.cos D.n Antonio Vives, y gn. Joseph Llabres Colegiatos; acabados dichos argumentos, el mencionado Muy Ilt.re S.or Rector y Procanselario, ha mandado que saliessen de la Capilla el

el dicho D.or Morey y su Padrino, y dixo a los antedichos Doctores que havian acistido en el acto de Conclusiones, y argumentos para votar, que jurassen a Dios, y a sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho D.or Morey digno del Grado de Bachiller en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus Votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedan aprovado para dicho Bachiller. Dicta Die.

Bachiller del Liz.do Juan Llobera.

Sin disolverse el susodicho Colegio, y asi mismo convocado y juntado, a fin y efecto de conferir semejante Grado de Bach.r en Medicina que pide, el que lo es en Artes Juan Llobera, para las conclusiones que defendio, despues de echa media hora de Dicion del Punto que se le fué señalado, de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis. Y haviendo defendido otro acto de Conclusiones, respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co D.or gn. Geronimo Falori Cath.co a los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos D.res gn. Matheo Font, y D.n Juan Baup.ta Mas Cath.cos; D.n Miquel Pasqual, y D.n Gabriel Oliver Colegiatos; acabados dichos argumentos, el mencionado Muy Ilt.re S.or Rector y Procanselario, ha mandado que saliessen de la Capilla el dicho Llobera, y su Padrino, y dixo a los antedichos Doctores, que havian acistido en la Dicion de Puntos, y argumentos para votar, que jurassen a Dios, y a sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su

su Voto ppr. soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Llobera, digno del Grado de Bachiller en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus Votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para dicho Bachiller. Y entonces el antedho Muy Ilt.re S.r Rector y Procanselario, ha mandado llamar a los antedichos Div.do Andres Daviu, Dr. Antonio Moxer, y Div.do Juan Llobera, con sus respectivé Padrinos, y les ha participado la Resolucion del dicho Colegio; y hecha la Profesion de la feé, les ha conferido el dicho Bachiller en Medicina, mandandoles subir a la Cathedra, con boxla, y despues prestaron el Juram.to acostumbrado, en la forma de estilo. De todo lo qual he continuado este auto; siendo presentes pr. testigos Miquel Puig Diss.te, y Bart.e Juan Provedel de dha Univ.d que doy fee.

Juan Bautista Amengual Diaz. y Secrio.

Puntos del Div.do Onofre Pujals pr.a Grado ma.r

En la Ciudad de Palma Capital del R.no de Mallorca, a los veinte y un dias del Mes de Enero pr. la tarde, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dho Reyno, de Orden del Muy Ilt.re S.r D.r Franco Ferrer de San Jorge pbro, y Canonigo de la Sta Yglesia, Dor en Artes, y ambos Drios; Rtor y Procanselario de dha Univ.d pr. medio de Bart.e Juan Provedel de

28.

se Ma, a fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor y Maestro en Medicina que pide, el ya Bachiller en la mesma facultad Onofre Pujals, de antes examinado y tentado pr. los Mag.cos Dres Dn Geronimo Palou, y Dr. Matheo Font Cath.co; Dr. Pablo Berard, y Dr. Antonio Vives Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Juan Bap.ta Mas Cath.co tocando el turno al mismo, para cuya funcion acistieron los nos.tes

Dor Dn Matheo Font. Dor Dn Juan Bap.ta Mas.
Dor Dn Juan Mayol. Dor Dn Pablo Berard.
Dor Dn Rafael Riera. Dor Dn Jayme Vallespir.
Dor Dn Miquel Pasqual. Dor Dn Geronimo Palou.
Dor Dn Gabriel Oliver. Dor Dn Antonio Vives.
Dor Dn Joaquin Paquetot Dor Dn Joseph Llabres.

Y rezada la Oracion al Espiritu Santo, fue dado al dho Muy Ilt.re S.r Rector y Procanselario un Libro intitulado: Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, y serrado fué picado pr. un Muchacho menor de siete a.s con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Cap.d 6. Libri de Diferentijs morborum.
Secundum puntum Cap.d 7. de Causis morborum.
Tertium puntum Cap.d 5. de Diferentijs Sinthomatum.

Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.

Primum puntum Sententia 48. Lib. 2.
Secundum puntum, Sententia 25. Lib. 4.
Tertium puntum Sententia 25. Lib. 5.

Y tomada Inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señalados pr. los Puntuantes del Libro Diferentijs Morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el primer punto, Cap.d 6. de Dif.s morborum, y in:

incipit: Consequens est ut eos ett.a y.s de los Aphorismos de Hi:
pocrates el tercer punto, Sententia 25. Libi 5. incipit: tumores
articuloxum ett.a Para leher mañana p.r la tarde ã las tres,
la hora de su Dicion, y Responden ã los axgumentos, y difi:
cultades que se le han de proponer. Y prestaron el Juram.to
de no revelar los axgumentos los Mag.cos D.res Dn Geronimo
Palou, y Dn Matheo Font Cath.cos gn Joseph Llabres, y D.n Mi:
guel Pasqual Colegiatos.

Puntos del Dir.do Miguel Ferreyt. Sin disolverse el antedicho Colegio, y convocado igualm.te ã fin y efecto de señalar Puntos para semejante Grado de D.r y M.tro en Medicina que pide, el ya Bachiller en la mesma facultad Miguel Ferreyt, y antes examinado y tentado p.r los Mag.cos D.res D.n Rafael Riera y Ra:mis, y D.n Jayme Vallespir Cath.cos; D.n Joseph Llabres, y D.n Miguel Pasqual Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mag.co D.r gn Juan Bap.ta Mas Cath.co; tocando el tur:no al Mag.co D.r gn Pablo Bestard Colegiato. Y puesto en Manos del dicho Muy Ilt.re R.or y Procanselario un Libro intitulado Diferentijs morborum, Causis mor:borum, et Diferentijs Sinthomatum, sexado fué picado p.r el mismo Muchacho, con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Cap.d 43. Libri de Diferentijs morborum.
Secundum puntum Cap.d 44; de Causis morborum
Tertium puntum Cap.d 4. Lib de Diferentijs Sinthomatum
y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.

Primum puntum Sententia 44. Libri 2.
Secundum puntum Sententia 40. Libri 4.
Tertium puntum Sententia 25. Libri 5.

Y tomada Inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señalados p.r los Puntuantes del Libro Diferentijs Mor:borum, Causis Morborum et Diferentijs Sinthomatum, el 3.r punto, Cap.d 4. de Diferentijs Sinthomatum, incipit: Post:quam de Sinthomatis ett.a y de los Aphorismos de Hipocra:tes el primer punto, Sententia 44. Lib 2. incipit: Qui natu:ra admodum crassa sunt ett.a Para leher mañana p.r la tarde ã las 4. la hora de su Dicion, y Responden ã los axgum.tos y dificultades que se le han de proponer. Y prestaron el Juram.to de no revelar los axgum.tos los Mag.cos D.res gn Rafael Riera y Ramis, y D.n Jayme Vallespir Cath.cos; D.n Gabriel Oliver, y D.n Juan Mayol Colegiatos. De todo lo qual hé continuado este Auto, siendo presentes p.r testigos Miguel Puig Ess.te; y Bart.e Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fee.

Juan Clemente Lloras y Secrio

Grado del Dir.do Pedro Juan Ribes. En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, a veinte y un dias del Mes de Enero p.r la tarde, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocados y juntados los Cole:gios y Claustro de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho Reyno; en la Capilla de la Casa de la mesma; de Orden del Muy Ilt.re R.or D.n Juan.co Ferrer de S.n Jordi

Pro. y Canonico de la S.ta Yglesia, D.or en Artes, y ambos Drãs; Rector y Procanselario de dha Vniv.d por medio de Bartholome Juan Provedel de ella; ã fin y efecto de conferir el Grado de D.or y Maestro en Medicina que pide, y agregacion al Colegio del Dor. Pedro Juan Ribes, para cuya funcion acistie: ron los Decanones de cada Claustro siguientes.

Del Colegio de Theologia.

D.or P. Tubo. Fr. Bartholome Rubi Observ.te Cath.co

Del de Canones y Leyes.

D.or gn. Joaquin Fiol y Estade Cath.co

Del de Medicina.

D.or gn. Matheo Font Cath.co

Del de Philosophia.

D.or P. Fr. Juan Darder Observ.te Pro. Cath.co

Y havienco defendido el acto de Conclusiones, ã que le han arguido quatro Doctores de los que componen el Colegio y Claustro de Medicina, El dicho Muy Ilt.re S. Rector y Procanselario ha mandado ã los Doctores del dicho Colegio, que havian acistido, para votar, que jurassen ã Dios, y ã sus Saorados Evangelios que tenian pre: sentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Ribes dig: no del Grado y agregacion al Colegio de Medicina le apro: vasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas, y negras,

y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante, y en Calidades tamquam benemeritum para dho Grado y agregacion. Y inmediatam.te el mencionado Muy Ilt.re S.or Rector, ha mandado llamar al dicho Ribes, y le ha participado la resolucion del dicho Colegio; mandando al Mag.co D.or gn. Juan Bapt.a Mas Cath.co su Padrino, le pu: siese, y vistiesse las insignias Doctorales, haviendo antes echo la Profession de la fee; y despues prestó el Juram.to acos: tumbrado en la forma de estilo. De todo lo qual hé contri: nuado este Acto; siendo presentes p.r testigos Miquel Luis Ess.te y Bart.e Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy fee.

Juan Amengual Notario y Secret.o

Adicion de Puntos para el Grado ma.r del Dor. Onofre Pasqual

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, ã veyn: te y dos dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos se: senta y nueve. Convocado y junctado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dho Reyno de Orden del Muy Ilt.re S. D.n Juan Fernez de San Jorge Pro. y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.or en Artes, y ambos Drãs, Rector y Procanselario de dha Vniv.d por medio de Bart.e Juan Provedel de ella; y han acisti: do los mismos Doctores que concurrieron ayer al sor: teo de los Puntos, para el Grado de D.or y Mtro en Medici: na que pide; el ya Bachiller en la misma facultad Onofre Pu:

Pujals, El qual ha leido la hora de su Dicion, de los que le salieron p.r suerte, y se le fueron señalados p.r los Puntuantes del Libro Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el primer punto, Cap.o 6.o de Diferentijs morborum, incipit: Consequents est ut eos etta. Y de los Aphorismos de Hipocrates el 3.er punto Sententia 25. Lib. 5. Incipit: tumores articulorum etta. Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, Respondiendo con la acis. tencia de su Padrino el Mag.co D.or Gn.r Juan Bau.ta Mas Cath.co, tocando el turno al mismo, á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos DD.res Gn.r Geronimo Palou, y D.r Matheo Font Cath.cos; D.r Joseph Llabres, y D.r Miquel Pasqual Colegiatos; acabados estos, el mencionado Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario, ha mandado que saliesen de la Capilla, el dicho Pujals y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian acistido en la Dicion de Puntos, y argumentos para votar, que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus conciencias, y si hallavan al dicho Pujals digno del Grado de D.or y Maestro en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos se han hallado quedan aprovado nemine discrepante, y en Calidades, tamquam benemeritum, Valde condignum, multo

val:

fol.

valde condignum para el dicho Grado.

Dicion de Puntos del Lic.do Miguel Ferreout.

Dicta Dae.

Sin dissolverse el antedicho Colegio, y convocado igualm.te á efecto de conferir semejante Grado de D.or y M.tro en Medicina que pide, el ya Bachiller en la mesma facultad Miguel Ferreout, el qual asi mismo ha leido, la hora de su Dicion de los Puntos que le salieron ayer p.r suerte, y le señalaron los Puntuantes, el Libro intitulado Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, el 3.er punto, Cap.o 4.m de Diferentijs Sinthomatum, incipit: Postquam de Sinthomatis etta. Y de los Aphorismos de Hipocrates el primer punto, Sententia 44, Libri 2. Incipit: Qui natura admodum crassi sunt etta. Y haviendo defendido el acto de Conclusiones Respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co D.or Gn.r Juan Bau.ta Mas Cath.co, tocando el turno al Mag.co D.or Gn.r Pablo Bestard Colegiato, que le han echo los Mag.cos D.res Gn.r Rafael Riera y Ramis, y D.r Jayme Vallespir Cath.cos D.r Gabriel Oliver, y D.r Juan Mayol Coleg.tos; acabados estos, el mencionado Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario, ha mandado que saliesen de la Capilla el dicho Ferreout, y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian acistido en la Dicion de Puntos, y argumentos, para votar, que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios, que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno

sino

ãno segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Ferrer: gut digno del Grado de Dor y Maestro en Medicina, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante, y en Calidades tamquam benemeritum para el dicho Grado. Y entonces dho. Muy Yltre. Rector y Procanselario ha mandado llamar a los antedichos Licenciados Pujals, y Ferrer, y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dho Colegio; diciendoles se les conferiria el Grado, y aorecacion, quando se les señalaria dia.

De todo lo qual he continuado este auto; siendo presentes ps. testigos Miquel Puig Pbro; y Dor Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy fee.

Juan Armengol Not.s y Secret.s

Grado del Dor Joseph Salvá en Sn Franco

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, ã veinte y cinco dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocados y juntados los Colegios, y Claustros, de la Vniv.d Literaria, y Estudio Genl Luliano del dicho Reyno, en la Yglesia del Rl Convento de Sn Franco de Assis, de orden del Muy Yltre Sr. Dn Franco Ferrer de San Jordi Pbro y Canonigo de la Sta Yglesia, Dor en Artes, y ambos Dños, Rector y Procanselario de dha Vniv.d ps. medio de Dor Juan Provedel de ella, ã fin y efecto de conferir el Grado de Dor y Maestro en Medicina y aorecacion al Colegio que pide el Dor Joseph Salvá; para cuya funcion acistieron los siguientes Decanos de cada Colegio.

Del Colegio de Theologia.

Dor gn Joseph Borras Pro Cathedratico.

Del de Canones y Leyes

Dor gn Joaquin Frol y Estade Cathco

Del de Medicina.

Dor gn Matheo Font Cathedratico.

Del de Philosophia.

Dor Pe Fr. Juan Darder Observante Pro Cathco.

Y habiendo defendido el Acto de Conclusiones, ã que le han arreglado quatro Doctores de los que componen el Colegio y Claustro de Medicina, acabados estos, el mencionado Muy Yltre Sr. Rector y Procanselario, ha mandado ã los Doctores que componen dho Colegio, y que havian acistido en esta funcion, para votar, que jurassen ã Dios, y ã sus Sagrados Evangelios que tenian presentes; que no darian su Voto ps. soborno, sino segun Dios, y sus conciencias, y si hallavan al dicho Salvá digno del Grado, y aorecacion, al Colegio, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante, y en Calidades tamquam benemeritum para dho Grado, y aorecacion; y entonces dicho Muy Yltre Sr. Rector y Procanselario ha mandado llamar al dicho Salvá, y le ha pan:

participado la Resolucion del dicho Colegio; y echa la Profesion le há conferido dicho Grado, y le há aorecado al mesma, mandando al Mag.co D.or gr. Juan Baupta Mas Cath.co su Padrino le vistiesse, y pusiesse las insignias Doctorales; y despues prestó el Juram.to acostumbrado en la forma de estilo. De todo lo qual hé continuado este auto; siendo presentes por testigos Juan Vera oficial de la Secretaria de la Univ.d y Bart.e Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fé.

Juan Clemente Mor.s y Secret.s

Grado del Div.no Miquel Ferreyut

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y nueve dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocados y juntados los Colegios y Claustro de la Univ.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho A.no en la Capilla de la Casa de la mesma, de Orden del Muy Ill.re S.or gr. Franco Ferrer de San Jorge Pro, y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.or en artes, y ambos Dras, Rector y Procanselario de dha Univ.d p.r medio de Bart.e Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de D.or y Maestro en Medicina, y aorecacion al Colegio, que pide el Licenciado Miquel Ferreyut; para cuya funcion acistieron los Decanones, de cada Claustro dichos

Del Colegio de Theologia.

D.or gr. Joseph Borrás Pro Cathedratico.

Del de Canones y Leyes.

D.or gr. Joaquin Fiol y Estade Cath.co

Del

Del de Medicina.

D.or gr. Matheo Font Cathedratico.

Del de Philosophia.

D.or P.e Fr. Juan Darder Observ.te Pro Cath.co

Y haviendo defendido el dicho de Conclusiones, á que le han argüido quatro Doctores de los que componen dicho Colegio y Claustro de Medicina; acabados estos, el mencionado Muy Ill.re S.or Rector y Procanselario, há mandado á los Doctores este Colegio, que havian acistido en esta funcion, para votar, que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r sobor: no, sino segun Dios y sus Conciencias, y si hallavan al dho Ferreyut digno del Grado de D.or y Maestro en Medicina, y aorecacion al Colegio, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se há hallado que: dan aprovado nemine discrepante, y en calidades tamquam benemeritum para dho Grado, y aorecacion. Y inmediatam.te dho Muy Ill.re S.or Rector y Procanselario há mandado llamar al dho Ferreyut, y su Padrino, y les há participado la Resolucion del dicho Colegio, y echa la Profesion de la fé le conferido dicho Grado, y le há aorecado al mesmo Colegio, mandando al Mag.co D.or D.or Juan Bauptista Mas Cath.co su Padrino le vistiesse, y pusiese las insignias Doctorales; y despues prestó el Juram.to acostumbrado en la forma de estilo.

De

De todo lo qual hé continuado este Auto; siendo presentes p.r tes: tigos Miguel Puig Dss.te y Dn.e Juan Provedel de dha. Vniv.d de que doy fee.

Juan Thomas Oliver y Secret.s

Grado del Dr. Dno. Onofre Pujals.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á tres dias del Mes de Febrero, y año de mil seteciento sesenta y nueve. Convocados y juntados los Colegios, y Claustro de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano de dho Rno, en la Capilla de la Casa de la misma, de orden del Muy Ilt.re S.or Dn. Fran.co Ferrer de Sanjordi pbro y Canonico de la S.ta Yglesia, D.or en Artes, y ambos Dros, Rector y Procanselario de dha Vniv.d p.r medio de Dn.e Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de D.or y Maestro en Medicina, y aggregacion al Colegio que pide el Dr. Dno Onofre Pujals; para cuya funcion acudieron los Decanones de cada Claustro siguientes.

Del Colegio de Theologia

Dn. Joseph Borras, Pbro Cathedratico.

Del de Canones y Leyes.

Dn. Joaquim Fiol y Estade Cath.co

Del de Medicina.

Dn. Matheo Font Cathedratico.

Del de Philosophia.

Dn. P.e Fr. Juan Darder Observ.te Pbro Cath.co

y haviendo defendido el Acto de Conclusiones, á que le han arguydo quatro Doctores de los que componen el Colegio y Claustro de Medicina; acabados estos, el mencionado Muy Ilt.re S.or Rector y Procanselario, ha mandado, los Doctores del dicho Colegio, que havian acistido en esta funcion, para votar, que Jurassen á Dios, y á sus Sa: grados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y conciencias, y si hallavan al dicho Pujals digno del Grado, y aggregacion al Colegio, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante, y en Calidades tamquam benemeritum, valde condignum, multo valde condignum, para dho Grado, y aggregacion. Y inmediatam.te dicho Muy Ilt.re Rector, y Procanselario, ha mandado llamar al dicho Pujals, y le ha participado la Resolucion del dicho Colegio. Y hecha la Profesion de la fee, le conferido dho Grado, y aggregacion, mandando al Mag.co Dn. Juan Bapt.a Mas Cath.co su Padrino le vistiesse y pusiese las insignias Doctorales, y despues prestó el Juram.to acostumbrado en la forma de estilo. De todo lo qual hé continuado este auto; siendo p.nes p.r testigos Juan Bapt.a Salom Dss.te y Dn.e Juan Provedel de d.a Vniv.d de que doy fee.

Juan Thomas Oliver y Secret.s

Puntos para el Grado de Mro. del Dr. Juan Llobera.....

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á tres dias del Mes de Febrero, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dho. Reyno; de Orden del Muy Ill.re S.or Dn. Franco Ferrer de S.n Jordi Ppro. y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor. en Artes, y ambos Dros; Rector y Procanselario de dha Vniv.d por medio de Barthelome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor. y Maestro en Medicina que pide, el que es Bachiller en dha facultad Juan Llobera, de antes examinado y tentado por los Mag.cos Doctores Dn. Matheo Font, y Dn. Juan Baup.ta Mas Cath.cos; Dn. Joseph Llabres, y Dn. Montel Pascual Colegiatos, asistiendole de Padrino el Mag.co Dor. Dn. Geronimo Palou Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor. Dn. Rafael Riera y Ramis Cath.co, para cuya funcion acudieron los siguientes.

Dor. Dn. Matheo Font. Dor. Dn. Juan Baup.ta Mas.
Dor. Dn. Rafael Riera. Dor. Dn. Jayme Vallespir.
Dor. Dn. Antonio Vives. Dor. Dn. Pablo Bestard.
Dor. Dn. Miguel Pasqual. Dor. Dn. Joseph Llabres.
Dor. Dn. Gabriel Oliver. Dor. Dn. Geronimo Palou.
Dor. Dn. Joaquin Paqueros.

Y hecha la Oracion al Espiritu Santo, fué dado al dicho Muy Ill.re Rector y Procanselario un Libro intitulado Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, y fué picado por un Muchacho de me-

105.

nor de siete años, con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Cap.d 12. Libri 1. de Diferentijs morborum.
Secundum puntum Cap.d 2. Lib. 2. de Causis morborum.
Tertium puntum Cap.d 5. Lib. 3. de Diferentijs Sinthomatum.

Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.

Primum puntum Sententia 29. Libri 3.
Secundum puntum Sententia 60. Libri 4.
Tertium puntum Sententia 8. Libri 5.

Y tomada Inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señalados por los Puntuantes del Libro Diferentijs Morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, el segundo punto Cap.d 2. Lib. 2. de Causis morborum, incipit: Videamus Itaque etc.a Y de los Aphorismos de Hipocrates el tercer punto, Sententia 8. Libri 5. Incipit: Quicunque morbo lateriali laborantem etc.a Para leher Mañana por la tarde á las 3; la hora de su Lecion, y Responder á los argumentos, y Facultades que se le han de proponer. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes por Testigos Juan Baup.ta Salom Cos.te, y Bart.e Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy fee. Y prestaron el Juram.to de no Revelar los argumentos los Mag.cos DD.res Dn. Matheo Font, y Dn. Juan Baup.ta Mas Cath.cos; Dn. Pablo Bestard, y Dn. Antonio Vives Colegiatos de que doy fee.

Juan Llobera mro. y Secret.o

Dicion de Puntos / del Dor. Juan Dlobera

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á onze dias del Mes de Febrero, y año de mil setecientos se-
senta y nueve. Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano de dho N.no de Orden del Muy Yltre S.r D.n Fran.co Ferrer de S.n Jordi Pbro y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.or en Artes, y Ambos Dros; Rector y Procanselario de dha Vniv.d por ss. medio de Dante Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de D.or y Maestro en Medicina que pide, el ya Bachiller en la misma facultad Juan Dlobera; el qual en concurrencia de los mismos Doctores que acistieron ayer al sortear de los Puntos, há lehido la hora de su Dicion de los que le salieron ss. suerte, y le señalaron los Puntuantes del Libro Diferentijs Morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el segundo punto, Cap.o 2.m Libri 2. de Causis morborum; Incipit: Videamus Itaque etta Y de los Aphorismos de Hipocrates, el tercer punto, Sententia 8. Lib. 5; incipit: Quicumque morbo laterali laborantem etta Y havriendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co D.or D.n Geronimo Palou Cath.co; tocando el turno al Mag.co D.or D.n Rafael Riera y Ramis Cath.co á los quatro Argumentos que le han echo los Mag.cos DD.res D.n Matheo Pont, y D.n Juan Bapta Mas Cath.cos D.n Pablo Bestard, y D.n Antonio Vives Colegiatos; acabados dichos Argumentos, el mencionado Muy Yltre S.r Rector y Procanselario, há mandado que saliessen de la Capilla el dicho Dlobera y su Padrino, y acto á los antedichos Doctores que havian acistido en la Dicion de Puntos, y Argumentos para votar, que Jurassen á Dios y á sus Sagrados Evangelios que temian presentes, que no darian su Voto ss. Coborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Dlobera digno del Grado de D.or y Maestro en Medicina, le aprovasen, quando no, le Reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas y negras, y Recogidos áquellos, se há hallado quedar aprovado nemine discrepante para el dicho Grado. Y entonces dho Muy Yltre S.r Rector y Procanselario, há mandado Llamar al dicho Dlobera, y su Padrino, y les há participado la Resolucion del dicho Colegio, diciendoles se le conferiria el Grado y aggregacion, quando se le señalaria dia. De todo lo qual he continuado este Auto; siendo presentes ss. testigos el D.or en Sagrada Thia gr.n Joseph Bonnat Pbro ss.; y Dante Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy fee.

Juan Amengol Rector y Secret.

Grado del Dor. Juan Dlobera

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á dies y seys dias del Mes de Febrero por la tarde, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocados y juntados los Colegios y Claustros de la Vniversidad, Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dho N.no de Orden del Muy Yltre ss. D.n Fran.co Ferrer de S.n Jordi Pbro y Canonigo de la S.ta Yg.la; D.or

Dor en Artes, y ambos Drôs, Rector y Procanselario de dicha Vnv.d p.r medio de Bart.e Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor y Maestro en Medicina y aorega: cion al Colegio que pide el Dir.do Juan Slobera, para cuya funcion acistieron los Decanones de cada Colegio ssio.tes

Del Colegio de Theologia.

Dor D.n Joseph Borrás Pro Cathedratico.

Del de Canones y Leyes.

Dor D.n Joaquin Fiol y Estade Cath.co

Del de Medicina.

Dor D.n Matheo Font Cathedratico.

Del de Philosophia.

Dor P. Fr. Juan Darder Observ.te Pro Cath.co

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones á que le han arguydo quatro Doctores de los que componen el Colegio, y Claus:

116. tro Doctores de los que componen el Colegio, y Claustro de Medicina; acabados estos, el mencionado Muy Ilt.re S.or Rector y Procanselario, ha mandado que saliessen de la Capilla el dho. Slobera, y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores, que havian acistido en el acto de Con: clusiones, y argumentos para votar, que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su Voto p.r favorno, sino segun Dios, y sus Con: ciencias, y si hallavan, al dicho Slobera digno del Grado

117. 107.

y agregacion al Colegio de Medicina, le aprovasen, quando no le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidos áquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para dho Grado, y agre: gacion. Y entonces dho. Muy Ilt.re S.or Rector y Procanse: lario ha participado la Resolucion del d.o Colegio al dicho Slobe: ra, y echa la Profesion de la fee, le ha conferido el dho Grado y agregacion, mandando al Mag.co Dr. D.n Geron.o mo Falou Cath.co su Padrino, le vistiese, y pusiese las in: signias Doctorales, y despues prestó el Juram.to acostumi brado en la forma de estilo. De todo lo qual hé continua: do este Acto; Siendo presentes p.r testigos Miquel Puig Snte. y Bart.e Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy fee. no valga lo lineado de la antecedente pag.a lin.a 16. no duplicado.

Juan Clemente Mor.s y Secret.o

Actos p.a el Grado del Dir.do Antonio Davin.....

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á dies y seys dias del Mes de Febrero, y año de mil setecien: tos sesenta y nueve p.r la tarde. Convocado y Juntado el Cole: gio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Li: teria, y Estudio Gen.l Luliano del dho Reyno, de Orden del Muy Ilt.re S.or D.n Fran.co Ferrer de S.n Jorge Pro. y Ca: nonigo de la S.ta Yglesia, Dor en Artes, y ambos Drôs; Rector y Procanselario de dha Vniv.d p.r medio de Bart.e

Juan Provesel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dr. y Mtro en Medicina que pide el ya Bachiller en la mesma facultad Andres Davin, de antes examinado y tentado pr los Maos Dres Dn Geronimo Falou, y Dn Matheo Font Cathcos; Dn Gabriel Olivex, y Dn Juan Mayol Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mao gr Dn Rafael Riera y Ramis Cathco; tocando el Tuxno al Mao gr Dn Antonio Vives Colegiato; para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dor Dn Matheo Font. Dor Dn Juan Bapta Mas
Dor Dn Juan Mayol. Dor Dn Pablo Bestard.
Dor Dn Rafael Riera. Dor Dn Jayme Vallespix.
Dor Dn Antonio Vives Dor Dn Joseph Llabres.
Dor Dn Miquel Pasqual. Dor Dn Geronimo Falou
Dor Dn Gabriel Olivea. Dor Dn Jayme Capo.

Y rezada la Oracion al Espiritu Sto fué dado al dicho Murt Ittre L. Rector y Procanselario un Libro intitulado Diferentijs Morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, y serrado fué picado pr un muchacho menor de siete añs con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes

Primum puntum Cap. 3m de Diferentijs morborum Cap. 1m
Secundum puntum Cap. 2. de Causis morborum. Lib. 2.
tertium puntum, Cap. 3. ejusdem Libri 3. de Sinthomatis Diffs
y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.

Primum puntum Sententia 6a Libri 2.

Se-

Secundum puntum Sententia 49. Lib. 4.
Tertium puntum Sententia 29. Lib. 5.

Y tomada Inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señalados pr los Puntuantes del Libro Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el primer punto Cap. 5. Libri 1. incipit. Accrescamur vtaque cta Y de los Aphorismos de Hipocrates, el 1er punto, Sententia 6a incipit: Si e Morbo sibum assumens cta Para leher Mañana pr la tarde á las tres, la hora de su Ticion, y Responder á los argumentos, y dificultades que se le han de proponer. Y prestaron el Juram.to de no revelar los argumentos los Maos Dres Dn Jayme Vallespix, y Dn Geronimo Falou Cathcos; Dn Joseph Llabres, y Dn Miquel Pasqual Coleotos

Para el Grado de Dor en Phi. y Antonio Y.

Sin disolverse el antedicho Colegio, y convocado y juntado igualmente, á efecto de señalar Puntos, para semejante Grado de Dor y Maestro en Medicina que pide el ya Bachr en la misma facultad, y Dor en Artes Antonio Morey, de antes examinado y tentado pr los Maos Dres Dn Juan Bapta Mas, y Dn Jayme Vallespix Cathcos; Dn Pablo Bestard, y Dn Antonio Vives Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mao gr Dn Rafael Riera y Ramis Cathco; tocando el Tuxno al Mao gr Dn Jayme Vallespix Cathco; y puesto en Manos del dho Murt Ittre L. Rector el mencionado Libro intitulado Diferentijs morborum, Causis

mor-

Juan Provezel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de D.or y M.tro en Medicina que pide el ya Bachiller en la misma facultad Andres Davin, de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos D.res Gr. Geronimo Palou, y Gr. Matheo Font Cath.cos; Gr. Gabriel Olivez, y Gr. Juan Mayol Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mag.co Gr. Gr. Rafael Riera y Ramis Cath.co; tocando el Tuxno al Mag.co Gr. Gr. Antonio Vives Colegiato; para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dor Dn Matheo Font.
Dor Gr. Juan Bapta Mas
Dor Gr. Juan Mayol.
Dor Gr. Pablo Bestard.
Dor Gr. Rafael Riera
Dor Gr. Jayme Vallespix.
Dor Gr. Antonio Vives
Dor Gr. Joseph Llabres.
Dor Gr. Miquel Pasqual
Dor Gr. Geronimo Palou
Dor Gr. Gabriel Olivez.
Dor Gr. Jayme Capó.

Y rezada la Oracion al Espiritu S.to fué dado al dicho Mtre. Rector y Procanselario un Libro intitulado Diferentijs Morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, y serrado fué picado p.r un Muchacho menor de siete años con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes

Primum puntum Cap.d 3.m de Diferentijs morborum Cap.d 1.m
Secundum puntum Cap.d 2. de Causis morborum Lib. 2.
tertium puntum, Cap.d 3. ejusdem Libri 3. de Sinthomatis
y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes

Primum puntum Sententia 6.ta Libri 2.
Secundum puntum Sententia 49. Lib. 4.
Tertium puntum Sententia 29. Lib. 5.

Y tomada Inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señalados p.r los Puntuantes del Libro Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el primer punto Cap.o 5. Libri 1. incipit. Assoreziamur itaque etta. Y de los Aphorismos de Hipocrates, el 1.er punto, Sententia 6.a incipit: Si ẽ Morborum aumens etta. Para leher Mañana p.r la tarde á las tres, la hora de su Dicion, y Responder á los argumentos, y dificultades que se le han de proponer. Y prestaron el Juram.to de no revelar los argumentos los Mag.cos DD.res Gr. Jayme Vallespix, y Dn Geronimo Palou Cath.cos; Gr. Joseph Llabres, y Dn Miquel Pasqual Coleg.tos

Sin resolverse el antedicho Colegio, y convocado y juntado igualmente, á efecto de señalar Puntos, para semejante Grado de D.or y Maestro en Medicina que pide el ya Bach.r en la misma facultad, y D.or en Artes Antonio Morey, de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos DD.res Dn Juan Bap.ta Mas, y Gr. Jayme Vallespix Cath.cos; D.nP Pablo Bestard, y Dn Antonio Vives Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mag.co Gr. Gr. Rafael Riera y Ramis Cath.co; tocando el tuxno al Mag.co Gr. Gr. Jayme Vallespix Cath.co; y puesto en Manos del dho Mtre Rector el mencionado Libro intitulado Diferentijs morborum, Causis mor-

morborum, et Diferentijs Sinthomatum, y serrado fué picado
p.r el mismo Muchacho con tres agujas, y le salieron los tres
Puntos siguientes.

Primum puntum Cap.º 6. de Diferentijs morborum Cap.º 2.m
Secundum puntum Cap.º 2.m de Causis morborum.
Tertium puntum, Cap.º 3.m ejusdem Libri.
Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.
Primum puntum Sententia 43. Libri 1.
Secundum puntum Sententia 9. Lib. 2.
Tertium puntum Sententia 55. Lib. 4.

Y tomada Inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señalados p.r los Puntuantes del Libro Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el primer punto, Cap.º 6.m; incipit: Consequens est etta. Y de los Aphorismos de Hipocrates el 2.do punto, Lib. 2. Sententia 9. incipit: Corpora cum quispiam etta. Para leher Mañana p.r la tarde á las 4. la hora de su Dicion, y Responder á los argumentos, y dificultades que se le han de proponer. Y prestaron el Juram.to de no Revelar los argumentos los Mao.cos DD.res Gn. Matheo Font, y Gn. Juan Bapta. Mas Cath.cos; Gn. Gabriel Oliver, y Dn. Juan Mayol Coleo.tos; De todo lo qual hé continuado este auto; Siendo presentes p.r testigos Miguel Puio Cos.te; y Dante. Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy fee.

Juan Antonio Mercadal y Secret.o

n.m de Puntos
Dn.do Andres
aviu.

En la Ciudad de Palma, Capital del R.no de Mallorca, a dies y siete dias del Mes de Febrero, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y Juntado el Colegio de Med.na en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano de dho. R.no de Orden del Muy Ilt.re y g.nt Z.co Ferrer de San Jordi Pro; y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.or en Artes, y ambos Dros; Rector y Procancelario de dha Vniv.d p.r medio de Dante. Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de D.or y Maestro en Medicina que pide, el ya Bachiller en la misma facultad Andres Daviu, el qual en concurrencia de los mismos Doctores que ácis: tieron ayer al sorteo de los Puntos, há lehido la hora de su Dicion, de los que le salieron p.r suerte, y le señalaron los Puntuantes del Libro intitulado: Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el primer punto, Cap.º 5. Lib. 1. incipit: Accrediamur itaque ecf. y de los Aphorismos de Hipocrates el primer punto, Sententia 8. incipit: Si é morbo rum argumens etta. Y haviendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo con la acis: tencia de su Padrino el Mao.co Gr. Gn. Rafael Riera y Ramis Cath.co; tocando el turno al Mao.co Gr. D.n Antonio Vives Coleo.to; que le han echo los Mao.cos DD.res Gn. Jayme Vallespir, y Gn. Geronimo Falou Cath.cos; Gn. Joseph Llabres, y Gn. Miguel Pasqual Colegiatos; acabados estos el mencionado Muy Ilt.re p.r Rector y Procancelario, há mandado

que saliesen de la Capilla el dho Davin, y su Padrino, y dixo a los antedichos Doctores que havian acistido en la Licion de Puntos, y argumentos para votar, que jurassen a Dios y a sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho Davin digno del Grado de D.r y Mael: tro en Medicina, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus Votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado para dho Grado.

Dicta Dée.

Licion de Puntos del Gr.n en Artes Ant.o Morey.

Sin disolverse el antedicho Colegio, y convocado y juntado a efecto de conferir semejante Grado de Gr.n y Maestro en Medicina que pide el ya Bach.r en la mesma facultad, y D.r en Artes Antonio Morey; el qual asi mismo ha tenido la hora de su Licion de los Puntos que le salieron a fuer por suerte, y le señalaron los Puntuantes del Libro intitulado: Diferentijs Morborum, Causis Morborum, et Diferentijs Sinthomatum el primer punto Cap.d 6.m incipit: Consequens est etta; y de los Aphorismos de Hipocrates el 2.do punto, libri 2, Sententia 9, incipit: Corpora cum quispiam etta y haviendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la acistencia de su Padrino el mismo Gr.n Gr.l Rafael Riera Cath.co tocando el turno al Mag.co D.or Gr.n Jayme Vallespir Cath.co; que le han echo los Mag.cos D.res Gr.n Matheo Font, y Gr.n Juan Bapta Mas, Cath.cos D.res Ga-

112.

D.n Gabriel Oliver, y D.n Juan Mayol Colegiatos acabados estos, el mencionado Muy Ill.re S.or Rector y Procanselario, ha mandado que saliesen de la Capilla el dicho D.or Morey, y su Padrino, y dixo: a los antedichos Doctores que havian acistido en la Licion de Puntos, y argumentos para votar, que Jurassen a Dios, y a sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho D.or Morey digno del Grado de Gr.n y M.tro en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para el dicho Grado. Y entonces dho Muy Ill.re S. Rector y Procanselario, ha mandado llamar a los antedichos Dr.do Andres Davin, y D.r en Artes Antonio Morey y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dicho Colegio, diciendoles se le conferiria el Grado, y acreedor quando se le señalaria dia. De todo lo qual he continuado este auto, siendo presentes p.r testigos Geronimo Dimineis Estudiante de Medicina, y Bart.e Juan Provedel de dicha V.ra de que doy fee.

Juan Clemente Nadal y Secret.o

Grado del Dor. Andres Daviu

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á onze dias del Mes de Marzo, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocados y juntados los Colegios y Claustro de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Suliano de dho. Rno. en la Capilla de la Casa de la mesma; de orden del Muy Ilte. S.r D.n Fran.co Ferrer de San Jordi Pre. y Canonigo de la S.ta Iglesia, Dor. en Artes, y ambos Drôs; Rector y Procanselario de dha Vniv.d por. medio de Dantholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor. y Mtro. en Medicina, y agregacion al Colegio que pide el Dor. Andres Daviu, haviendo de antes passado por los Examenes que previenen los Estatutos de dha Vniv.d; para cuya funcion acistieron los Decanones de cada Claustro siguientes.

En el Colegio de Theologia.

Dor. gn. Joseph Borras Pro. Cathedratico.

En el de Canones y Leyes.

Dor. gn. Joaquin Fiol y Estade Cathedratico.

En el de Medicina.

Dor. gn. Matheo Font Cathedratico.

En el de Philosophia.

Dor. P. Fr. Juan Darder Observ.te Pro. Cath.co

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, á que le han argüido quatro Doctores de los que componen el Colegio y Claustro de Medicina, acabados estos, el mencionado Muy Ilte. S.r Rector, y Procanselario há mandado á los Doctores del dicho Colegio, que havian acistido en el acto de Conclusiones

111

y argumentos para votar, que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no davian su voto por. soborno, sinó segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Daviu digno del Grado de Dor. y Maestro en Medicina, y agregacion al Colegio le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juram.to de estilo han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para dho Grado y agregacion. Y inmediatam.te el sobredicho Muy Ilte. S.r Rector y Procanselario ha participado la resolucion del Colegio al dicho Daviu, mandando al Mag.co Sr. Dn. Rafael Riera y Aamis Cath.co su Padrino lo vistiesse, y pusiese las insignias Doctorales, haviendo de antes echo la Profesion de fee, y despues prestò el Juram.to acostumbrado en la forma de estilo. De todo lo qual hé continuado este auto; siendo presentes por. testigos Pablo Comas Criado del D.r M.e S.r Dor y Dante Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy fee.

Juan Clemente Nicolau y Serra

do del Dor. en Phi:
hia Antonio Ma
y Font.....

En la Ciud.d de Palma, Cap.l del Rno de Mallorca, á onze dias del Mes de Marzo, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocados y juntados los Colegios y Claustro de la Vniv.d Litt.ria y Estudio, Gen.l Suliano del dho. Rno; en la Capilla de la Casa de la mesma, de Orden del Muy Ilte. y Gn. Fran.co Ferrer de San Jordi Pre. y Canonigo de la Sta Iglesia Dor. en Artes, y ambos Drôs; Rector y Procanselario de Dad Vniv.d por. medio de Dante Juan Provedel de ella, á fin, y efecto de conferir el Grado de

de Dor y Mtro en Medicina que pide, y agregacion al Colegio el Dr en Artes Antonio Morey, haviendo de antes pasado p.r los Examenes prevenidos p.r los Estatutos de dha Vniv.d; para cuya funcion acistieron los Decanones de cada Claustro siguientes.

Del Colegio de Theologia.

Dor Dn Joseph Borras Pro Cathedratico.

Del de Canones y Leyes.

Dor Dn Joaquin Fiol y Estrade Cathedratico.

Del de Medicina.

Dor Dn Matheo Font Cathedratico.

Del de Philosophia.

Dor P.e Fr. Juan Darder Observ.te Pro Cath.co

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones ã que le han argumdo quatro Doctores de los que componen dho Colegio y Claustro, acabados estos, el mencionado Muy Ilte Sor Rector y Procanselario, há mandado ã los Doctores que componian dho Colegio, y havian acistido en el acto de Conclusiones, q.e an: gumentos para votar, que jurassen ã Dios, y ã sus Santos Evangelios que tenian presentes, que no darian su Voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho Dn Morey q.e dono del Grado de Dor y Mtro en Medicina a le aprovasen, q.e no le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidas aquellas, se há hallado quedar aprovado n.e discrepante p.a el dho Grado, y agregacion. Y inmediatam.te dho M. Ilte Sor Rector há participado al dho Dn Morey la resolucion del dho Colegio, mandando al dho Dn Rafael Auera Cath.co su Padrino le vistiese, y pusiese las insignias Doctorales, haviendo antes echo la Profesion de la fee, y despues prestó el Juram.to de estilo. De todo lo qual he continuado este acto, siendo ptes p.r testigos Pablo Comas Criado del dho M. Ilte Sor Rtor y Dn Juan Provedel de dha Vniv.d de q.e doy fee.

Juan Flaquer Notario y Secret.

112.

Puntos para el Bach.r del Div.o Miquel Vallés.

En la Ciudad de Palma, Capital del Rno de Mallorca ã nueve dias del Mes de Abril, y año de mil setecientos se: senta y nueve p.r la tarde. Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dho Rno de Orden del Muy Ilte Dn Juan.co Ferrer de San Jorde Pro y Canonigo de la Sta Fe.l.a, Dor en Artes, y ambos Drãs, Rtor y Procanselario de dha Vniv.d p.r medio de Dn.e Juan Provedel de ella, ã fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Bachiller en Medicina que pide, el que lo es en Artes Miquel Vallés, de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos DD.res Dn Matheo Font, y Dn Juan Baup.ta Mas Cath.co; Dn Gabriel Oliver, y Dn Juan Mayol Colegiatos: acistiendole de Padrino el Mag.co Dn Dn Geronimo Falou Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor Dn Antonio Vives Colegiato; para cuya funcion acistieron los siguientes

Dor Dn Matheo Font.
Dor Dn Juan Mayol.
Dor Dn Geronimo Falou.
Dor Dn Joseph Llabres.
Dor Dn Miquel Pasqual.
Dor Dn Gabriel Oliver.
Dor Dn Rafael Riera.
Dor Dn Dn Pablo Serra.
Dor Dn Jayme Vallespir.
Dor Dn Antonio Vives.
Dor Dn Jayme Capó.
Dor Dn Rafael Orient.

Y rezada la Oracion al Espiritu Sto fué dado al dicho Muy Ilte Sor Rector y Procanselario un Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis, y serrado fué picado p.r un Muchacho menor de siete años, con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

y Fu:

Primum puntum Sententia 26. et 27. Libri 2.
Secundum puntum Sententia 3. Libri 4.
Tertium puntum Sententia 64. et 62. Libri 3.

Y tomada Inspeccion de los Puntos sorteados se le fué señalado p.ª los Puntuantes el primer punto Sentencia 26. Incipit: Febrem convulsioni supervenire melius est etc.ª para leher Mañana p.ª la tarde á las 4. la media hora de qudicion, y Responder á los Argumentos, y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes p.ª testigos Miquel Fuig Cis.te y Bantholome Juan Provedel de dha V.ª mir.ª de que doy fee. Y prestaron el Juram.to de no Revelar los Argumentos los Mag.cos D.res Jn.º Mathes Font, y Jn.º Rafael Riera Cath.cos Jn.º Antonio Vives, y Jn.º Joseph Llabres Colegiatos.

Juan Flamenco Not.s y Secret.s

Titon de Puntos p.ª el Bach.r del licenciado Miquel Valles.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á diez dias del Mes de Abril p.ª la tarde, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la V.ª Literania, y Estudio Gen.l Suliano de dho Reyno. De orden del Muy Ill.re S.r D.n Juan.º Ferrer de San Jordi Pr.e y Canonico de la S.ta Yg.ª D.r en Artes, y ambos Dros; Rector y Procanselario de dha V.ª p.ª medio de Bantholome Juan Provedel de ella, y han concurrido los mismos Doc:

Doctores que acistieron ayer al Sorteax de los Puntos para el Grado de Bachiller en Medicina que pide, el que lo es en Artes Miquel Valles, el qual há lehido la media hora de su Ticion del Punto que se le fué señalado, delos tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis le fueron sorteados, que es el primer punto, Sentencia 26; Lib. 2; incipit: Febrem convulsioni supervenire melius est etc.ª Y havien: do defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co Gor.r Geronimo Palou Cath.co; tocando el turno al Mag.co Gor.r Antonio Vives Colegiato; que le han echo los Mag.cos D.res Gr. Matheo Font, y D.n Rafael Riera y Ramis Cath.cos Gr. Antonio Vives, y Gr. Joseph Llabres Colegiatos; Acabados estos, el mencionado Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario, há mandado que saliesen de la Capilla, el dho Valles, y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian acistido en la Dis.n de Puntos, y Argumentos para Votar, que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes que no darian su Voto p.ª Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho Valles digno del Grado de Bachiller en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, hauiendo sus votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado para dho Bachiller. Y entonces dho Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario, há mandado llamar al

al dho Valles, y su Padrino, y les hai participado la Resolucion del dicho Colegio, diciendoles se le conferiria el dho Bachr; quando se le señalaria dia. De todo lo qual hé continuado este auto; siendo presentes pr. testigos Geronimo Binimelis Estudiante de Medicina, y Bartle Juan Provedel de dha Vniv. de que doy fee.

Juan Flamenco Secrio.

Bachr del Livo / Miquel Valles

En la Ciudad de Palma, Capital del Rno de Mallorca, á dies y siete dias del Mes de Abril, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Vniv. Literaria, y Estudio Gen.l Balear del dho Rno, de Orden del Muy Ilte q. Dn Juan Ferrer de San Jorde Pro y Canonigo de la Sta Yglesia, Dor en Artes, y ambos Drös, Rector y Procanselario de dha Vniv., por medio de Bartholome Juan Provedel de ella; á fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller en Medicina que pide el ya Bachiller en Philosophia Miquel Valles, para las Conclusiones que há defendido, haviendo ya en dias pasados hecho media hora de Licion del Punto que se le fué señalado de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis se le fueron sorteados, para cuya funcion ácis: tieron los siguientes.

Dor Dn Matheo Font. Dor Dn Juan Baptta Mas
Dor Dn Juan Mayol. Dor Dn Pablo Bestard.

Dor Dn Rafael Riera y Ramis. Dor Dn Jayme Vallespir.
Dor Dn Geronimo Lalou L. Dor Dn Antonio Vives.
Dor Dn Miquel Vasqual. Dor Dn Gabriel Oliver.
Dor Dn Jayme Capo. Dor Dn Pedro Joseph Mora.

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la asistencia de su Padrino el Mco Dor Dn Geronimo Lalou Cathedratico, que le han echo los Mcos Doctores Dn Rafael Riera y Ramis, y Dn Jayme Vallespir Cathcos; Dn Juan Mayol, y Dn Pablo Bestard Colegiatos, acabados estos, el mencionado Muy Ilte Sor Rector y Procanselario, há mandado que saliesen de la Capilla el dicho Valles, y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian asistido en el acto de Conclusiones, y Argumentos para votar, que jurasen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su Voto p. soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Valles digno del Grado de Bachiller en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus Votos con habas blancas y negras, y recogidos aquellos, se há hallado quedan aprovado por mayor parte, para dho Bachiller. Y entonces dicho Muy Ilte Sor Rector y Procanselario, há mandado llamar al dicho Valles y su Padrino, y les há participado la Resolucion del dicho Colegio. Y hecha la Profesion de la fee, le ha conferido el dicho Grado de Bachiller en Medicina mandandole subir á la Cathedra con borla, y despues prestó el Juramento acostumbrado en la forma de

fes.

estilo. De todo lo qual hé continuado este auto siendo presentes pr. testigos Antonio Carrio Escte, y Dante. Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy feé.

Juan Clemente Nolasco y Secret.

Puntos para el Bach.r En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, chiller en Sufa. del á dose dias del Mes de Mayo, y año de mil setecientos Dor. Jayme Capó. sesenta y nueve. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dho Reyno, de Orden del Muy Yltre y Dr. Franco Ferrer de San Jordi Pro y Canonigo de la Sta Yglesia, Dor en Artes y ambos Dños; Rector y Prov.l canselario de dha Vniv.d pr. medio de Dante. Juan Provedel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Bachiller de Suficiencia en la facultad de Medicina que pide el ya Bachiller en Artes Jayme Capo, de antes examinado y tentado pr. los Mag.cos Dres Dr. Rafael Riera y Ramis, y Dn. Geronimo Palou Cath.co; Dr. Pablo Bestard, y Dr. Antonio Vives Colegiatos, tocando el turno al Mag.co Dr. Dr. Geronimo Palou Cath.co; para cuya funcion ácistieron los siguientes.

Dor. Dr. Matheo Font. Dor. Dr. Juan Bap.ta Mas.
Dor. Dr. Juan Mayol. Dor. Dr. Pablo Bestard.
Dor. Dr. Jayme Vallespir. Dor. Dr. Antonio Vives.
Dor. Dr. Miquel Pasqual. Dor. Dr. Joseph Nabres.
Dor. Dr. Joaquin Paquerot. Dor. Dr. Geronimo Palou
Dor. Dr. Jayme Capo. Dor. Dr. Gabriel Oliver

Y rezada la Oracion al Espiritu Santo fué dado al dicho Muy Yltre Sr. Rector y Provanselario un Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis, y serrado fué picado pr. un Muchacho menor de siete años, con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Sentencia 4. Libri 1.
Secundum puntum Sentencia 12. et 13. Lib. 2.
tertium puntum Sentencia 17 Lib. 3.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fué señalado pr. los Puntuantes el primer punto Sentencia 4. Libri 1. incipit: Victus tenuys atque adquisitus etta. Para leher mañana á las dies la media hora de su Leccion, y responder á los argumentos, y dificultades, que se le han de proponer. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes pr. testigos el Dor. Miquel Barceló Pro y Dante. Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy feé. Y prestaron el Juram.to de no revelar los argumentos los Mag.cos Doctores Dn. Geronimo Palou, y Dr. Matheo Font Cath.co; Dr. Miquel Pasqual, y Dr. Gabriel Oliver Colegiatos.

Juan Clemente Nolasco y Secret.

Leccion de Puntos pa el Bach.r de Sufa. del Dor. Jayme Capó

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á trece dias del Mes de Mayo, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado, y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho Reyno, de Orden del Muy Yltre Sr. Dn. Franco Ferrer de S.n Jordi Pro y Canonigo de la Sta Yg.l a Dor en Artes

y ambos Dños; Rector y Procanselario de dha Vniv.; pr. medio de Dante Juan Provedel de ella. A fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller en Suficiencia de Medicina que pide, el yá Bachr. en Artes Jayme Capó. El qual, en concurrencia de los mís: mos Doctores que acistieron ayer al Sorteo de los Puntos, ha leido la media hora de su Dicion, del que se le fué se: ñalado pr. los Puntuantes, del Libro Aphorismorum Hipo: cratis el primer punto, Sentencia 4: Lib. 1. Incipit: Victus tenuis, atque acquisitus etca. Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo sin acistencia de Padrino, tocando el turno al Mao. co gr. gn. Geronimo Palou Cath. co á los quatro argumentos que le han echo los Mao. tos Doctores Dn. Geronimo Palou, y Dn. Matheo Font Cath. cos; Dn. Miquel Pasqual, y Dn. Gabriel Oliver Colegiatos; aca: bados estos, el mencionado Muy Yltre. S. Rector y Procan: selario ha mandado que saliese de la Capilla el dicho Capó, y dixo á los antedichos Doctores que havian acis: tido en la Dicion de Puntos, y argumentos para Votar, que jurassen á Dios, y á sus Santos Evangelios q.e tenian presentes, que no darian su voto pr. Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Capó digno del Grado de Bachr. en Medna de Suficiencia le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Ju: ramento de estilo, han dado sus votos con habas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para el dicho Bachiller. Y entonces dho. Muy Yltre. S. Rector y Procanselario ha mandado llamar al dicho Capó, y le ha participado la

la resolucion del dho Colegio, diciendole se le conferiria el dicho Bachiller quando se le señalaria dia. De todo lo qual hé con: tinuado este auto; Siendo presentes pr. testigos Jayme Llull Estudiante de Medicina, y Dante Juan Provedel de dha Vniv. de que doy fée.

Juan Tamenos notario y secret.

Puntos p.a Grado m.or del Lic.do Mig.l Vallés

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y dos dias del Mes de Mayo, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Lulia: no de dho Rno. de Orden del Muy Yltre. S.or Dn. Fran.co Ferrer de San Jordi Dr. y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor. en Artes, y ambos Dños; Rector y Procanselario de dha Vniv.d pr. medio de Barthelme Juan Provedel de ella; á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor. y Maestro en Medicina que pide, el yá Bachiller en la misma facultad Miguel Vallés, de antes examinado, y tentado pr. los Mao. cos Dres. gnes Ra: fael Arena y Ramis, y Dn. Jayme Vallespir Cath. cos gn. Ga: briel Oliver, y Dn. Juan Mayol Coleg. tos; acistiendole de Padrino el Mao. co gor. gn. Geronimo Palou Cath. co tocando el Turno al Mao. co gor. gn. Joseph Llabres Colegiato, para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dor. gn. Matheo Font. Dor. gn. Juan Bau.ta Mas
Dor. gn. Juan Mayol. Dor. gn. Pablo Berard.
Dor. gn. Rafael Arena. Dor. gn. Jayme Vallespir
Dor. gn. Miquel Pasqual Dor. gn. Geronimo Palou Pad.no

Dor gn Joseph Salabres. Dor gn Antonio Vives.
Dor gn Joaquin Paquetot. Dor gn Gabriel Oliver.

Y Leyda la Oracion al Espiritu Santo fué dado al dicho Muy Ilte Sr. Rector y Procanselario, un Libro intitulado Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, y serrado fué picado por un Muchacho menor de siete a. con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes.

Primum puntum Cap. 5m Libri de Diferentijs morborum.
Secundum puntum Cap. 12m Libri de Causis morborum.
Tertium puntum Cap. 8m Libri de Diferentijs Sinthomatum.

Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.

Primum puntum Sentencia 45. Libri 5.
Secundum puntum Sentencia 45. Libri 6.
Tertium puntum Sentencia 4a. Libri 7.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados se le fueron señalados por los Puntuantes del Libro intitulado Diferentijs Morborum, Causis Morborum, et Diferentijs Sinthomatum el 3er. punto Cap. 1m de Diferentijs Sinthomatum, incipit: Quid sit morbus etta. Y de los Aphorismos de Hipocrates el 2do punto, Sentencia 45. Lib. 6. incipit: Pleuritide et peripneumonia correcto etta. Para lechex Mañana á las dies, la hora de su Licion, y responder á los argumentos y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual hé continuado este Acto, Siendo presentes por testigos el Dor en Medicina Dn Jayme Salas, y Dn Bartholome Juan Provedel de dicha Universidad, de que doy fé. Y prestaron el Juramento de no revelar los argumentos los Mco Dor y gn

gn Rafael Riera y Ramos, y gn Jayme Vallespir Cath; cos gnp Pablo Bestard, y gn Antonio Vives Colegiatos.

Juan Antonio Amengual y Secret.

Dach. del Dor Jayme Capo

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y tres dias del Mes de Mayo, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y Junctado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Universidad Literaria, y Estudio Genl Luliano del dho Rno de Orden del Muy Ilte Sor gn Fr. Juan Fer: rer de San Jordi Pro y Canonigo de la Sta y Ola Dor en Antes y ambos Dros, Rector y Procanselario de dha Univ; por medio de Dn Bartholome Juan Provedel escrella; á fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller de Suficiencia en Medic: na que pide, el que lo es en Artes Jayme Capó para las Conclusiones que sin asistencia de Padrino defendió, despues de haver echo media hora de Lection del punto que se le fué señalado por los Puntuantes de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis le fueran sorteados, para cuya fun: cion hicieron los siguientes

Dor gn Martho Fant
Dor gn Juan Bapta Mas.
Dor gn Juan Marol.
Dor gn Pablo Bestard.
Dor gn Rafael Riera y Ramos
Dor gn Jayme Vallespir.
Dor gn Miquel Pasqual.
Dor gn Geronimo Salou.
Dor gn Joseph Salabres.
Dor gn Antonio Vives.
Dor gn Joaquin Paquetot.
Dor gn Gabriel Oliver.

Y haviendo defendido otro acto de Conclusiones respondiendo con la asistencia de su Padrino el Mco gor gn Jayme Vallespir Cath; co

ga

ã los quatro Argumentos que le han echo los Mag.cos D.res
Dn Geronimo Palou, y Dn Matheo Font Cath.cos Dn Antonio Vives,
y Dn Joseph Llabres Colegiatos; acabados estos, el mencionado
Muy Ille Rector y Procanselario, ha mandado que saliesen
sen de la Capilla el dicho Capo y su Padrino, y dixo ã los
antedichos Doctores que havian acistido en el acto de Con-
clusiones, y Argumentos para Votar, que jurassen ã Dios
y a los Santos Evangelios que tenian presentes, que
no darian su voto p. Soborno, sino segun Dios, y sus Con-
ciencias, y se hallavan al dho Capo dicno del Grado de
Bach.r de Suficiencia en Medicina le aprovasen, quando
no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han
dado sus Votos con abas blancas y negras, y recogidos
aquellos se ha hallado quedan aprovado para dicho Bach.r
y entonces dicho Muy Ille Rector y Procanselario
ha mandado llamar al dicho Capo y su Padrino, y les ha
participado la resolucion del dho Colegio, y hecha la Pro-
fesion de fé le ha conferido el dho Bach.r mandadole
subir ã la Cathedra con borla, y despues prestó el Juram.to
acostumbrado en la forma de estilo. De todo lo qual hé
continuado este auto siendo presentes p.r testigos
Antonio Carrio Escuviente, y Barthelome Juan Pro-
vedel de dicha Universidad de que doy fé.

Juan Clemente Nadal y Secc.a

Dia.a 25 de Junio

p.a el Grado mal. del
Dia.a dho. Vallés

118

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, a
veinte y tres dias del Mes de Mayo, y año de mil setecientos
sesenta y nueve. Convocado y junctado el Colegio de Medicina, en
la Capilla de la Casa de la Vniv.d interina, y de estudio Gen.l
Luliano del dicho Reyno, de Orden del Muy Ille y Mag.co Sr.
Fener de San Jorge Pbro y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor en Sa-
tes, y ambos Dños. Rector y Procanselario de dha Vniv.d, por
mesio de Bartholome Juan Provedel de ella ã fin y efecto de
conferir el Grado de Dor y Maestro en Medicina que pide
el yo Bachiller en la misma facultad Miguel Vallés; el qual
en concurrencia de los mismos Doctores que acistieron ayer
al sortear de los Puntos ha tenido la hora de su Dicion de
los que le salieron ayer p.r suerte, y le señalaron los Pun-
tuantes, del Libro intitulado Diferentijs morborum, Cau-
sis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, el tercer punto
Cap.d 3.m de Diferentijs Sinthomatum, el tercer punto, Cap.d 3.m
de Diferentijs Sinthomatum, incipit: Quid sit morbus etc.a y
de los Aphorismos de Hipocrates el segundo punto Sect.o 5.a
Lib.r 6 incipit: Pleuritidas et Peripneumonia con secto etc.a
y habiendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo con la acos-
tumbrada de su Padrino de Mag.co Dor Dn Geronimo Palou Cath.co to:
cando el turno al Mag.co Dor Dn Joseph Llabres Colegiato; que le
han echo los Mag.cos Dres Dn Rafael Riera y Ramis, y Dn
Bernardo Vallespir Cath.co; Dn Pablo Pastor, y Dn Antonio Vi-
ves Colegiato, acabadas dichas argumentos el mencionado Muy
Ille Rector y Procanselario ha mandado que saliessen de la
Ca-

Capilla el dicho Vallés, y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian ácistido en la Dicion de Puntos, y argumentos para votar que juxassen á Dios y á sus Santos dos Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto ppr. soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Vallés digno del Grado de Dor. y Mtro en Medicina le aprovasen, quando no le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con habas blancas y negras, y Recogidos aquellos, se ha hallado que dan aprovado nemine discrepante para el dicho Grado. Y entonces dicho Muy Ille. Sor Rector y Procanselario ha mandado llamar al dicho Vallés y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dho Colegio; diciendoles se le conferiria el Grado y agregacion, quando se le señalaria dia. De todo lo qual he continuado este auto; siendo presentes pp. testigos Antonio Carrio Escte, y Dor. Juan Pascual de dha Vniv.d de que doy fee.

Dr. Juan Blanes Pbro. y Secret.

Puntos para el Grado de Mr. del Dor Jayme Capo.

En La Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á nueve dias del Mes de Junio, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho Rno de Orden del Muy Ille. y Dn. Fran.co Ferrer de San Juan Pro y Canonigo de la Sta. Iglesia, Dor en Theol, y ambos Drs, Rector y Procancelario de dha Vniv.d

pp. medio de Bartholome Juan Provedel de ella; A fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor. y Maestro en Medicina que pide el ya Bachiller en la misma facultad de Suficiencia, y en Antes Jayme Capo; de antes examinado y tentado pp. los Mag.cos Dres Dn. Geronimo Palou, y Dn. Matheo Font Cath.cos, Dn. Pablo Destard, y Dn. Fran.co Vives Colegiatos; ácistiendole de Padrino el Mag.co Dn. Jayme Vallespir Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dn. Dn. Geronimo Palou Cath.co para cuya funcion ácistieron los siguientes.

Dor Dn. Matheo Font. Dor Dn. Juan Bap.ta Mas.
Dor Dn. Juan Mayol. Dor Dn. Pablo Destard.
Dor Dn. Rafael Riera Dor Dn. Jayme Vallespir.
Dor Dn. Miguel Sastgual. Dor Dn. Geronimo Palou
Dor Dn. Jayme Capo. Dor Dn. Joseph Llabres.
Dor Dn. Pedro Mora. Dor Dn. Joaquin Paquetot.

Y rezada la Oracion al Espiritu Sto fué dado al dicho Muy Ille. Sor Rector y Procanselario un Libro intitulado De differentijs Morborum, Causis morborum, et Diferentijs Symthomatum, y sezuado fué picado pp. un Muchacho menor de siete años con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Cap. 2m Libri de Diferentijs Morborum.
Secundum puntum Cap. 3m de Causis morborum.
Tertium puntum Cap. 3m de Diferentijs Symthomatum.
Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.
Primum puntum Sententia 5. Libri 1.

Se:

Secundum puntum Sentencia 15. ejusdem Libri.
Tertium puntum Sentencia 3ª Libri 2.

Y tomada inspección de los Puntos sorteados, se le fueron señalados p.r los Puntuantes del Libro Diferentijs morborũ, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el primer punto, Cap.o 2.m Libri de Diferentijs morborum, incipit: Incipiendum autem videtur etta. Y de los Aphorismos de Hipocrates el primer punto Sentencia 5. Lib. 1; Incipit: Intenui victu eoꝝ delinquunt etta. Para leher mañana ã las vies, la hora de su Dicion, y responder ã los argumentos y dificultades, que se le han de proponer. De todo lo qual hè continuado este auto, siendo presentes p.r Testigos Juan Ordinas Estudiante de Medicina, y Bartholomè Juan Provedel de dha V.niv.t de q.e doy fee. Y prestaron el Juram.to de no revelar los Argumentos los Mao.cos Doctores D.r Geronimo Palou y D.r Matheo Font Cath.cos, y D.r Joseph Llabres, y D.r Miquel Pasqual Colegiatos;

Juan Clemente Cirer y Secret.o

Dicion de Puntos p.a el Grado Ma.r del Lic.do Jayme Capó

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca ã dies dias del Mes de Junio, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la V.niv.d Diversaria, y Estudio Gen.l Luliana del dicho Reyno, de orden del Mag.co Rect.r D.r Juan.co Fenten de San Jorge Pro.r y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.or en Artes, y ambos Derechos Doctor y Procanselario de dha V.niv.d p.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, ã fin y efecto de conferir el Grado de D.or y Maestro en Medicina que pide, el ya Bachiller de Suficiencia en la mesma facultad, y en Artes Jayme Capó; el qual en concurrencia de los mismos Doctores que ãcistieron ayer al sorteau de los Puntos, hà lehido la hora de su Dicion; de los que le salieron p.r suerte, y se le fueron señalados p.r los Puntuantes, del Libro intitulado Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el primer punto, Cap.o 2.m Libri de Diferentijs morborum, incipit: Incipiendum autem videtur etta. Y de los Aphorismos de Hipocrates tambien el primer punto, Sentencia 5. Lib. 1; incipit: In tenui victu eoꝝ delinquunt etta. Y hauiendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la ãcistencia de su Padrino el Mag.co gor. gn.l Jayme Vallespir Cath.co; tocando el turno al Mag.co gor. gn.l Geronimo Palou Cath.co; que le han echo los Mag.cos D.res dicho D.n Geronimo Palou, y D.r Matheo Font Cath.cos; D.n Joseph Llabres, y D.r Miquel Pasqual Collegiatos; acabados estos, el mencionado Muy Ill.re Rector y Procanselario, hà mandado que saliessen de la Capilla el dicho Capó, y su Padrino, y dixo ã los Doctores que hauian concurrido en la Dicion de Puntos, y argumentos para Votar, que juntassen a Dios, y a sus Sagrados

Grado del Dor Vallés

En la Ciudad de Palma, Capital del Rno de Mallorca, á veinte y cinco dias del Mes de Junio, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocados y juntados los Colegios y Claustro de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l de Balear del dho Rno, De Orden del Muy Ilte q. Dr Juan.co Fernandez Sanjurjo Pro y Canonico de la S.ta Yglesia, Dor en Artes y ambos Dros, Rector y Procanselario de dha Vniv.d p. medio de Dn.e Juan Provedel de ella; en la Yglesia del R.l Convento de S.n Juan.co de Rvns

Evangelios que tenian presentes, que no davian su Voto p. Sobornno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Capdno del Grado de Dor y Maestro en Medicina le aprovasen, quando no, le reprovasen y prestado el Juramento de estilo, han dado sus Votos con abas blancas, y negras, y recogidas aquellos, se ha hallado quedar aprobado nemine discrepante para dicho Grado. Y entonces dicho Muy Ilte q. Rector y Procanselario, ha mandado llaman al dicho Capdno, y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dicho Colegio; diciendoles se le conferiria el Grado, y aorevacion, quando se le señalaria dia. De todo lo qual he continuado este auto, siendo presentes p. testigos Antonio Carrio Esse y Bartholome Juan Provedel de dha Vniv.d, de que doy fee.

Juan Clemente Nuñez y Sbrano

á fin y efecto se conferia el Grado de Dor y Maestro en Medicina que pide, y aorevacion al Colegio del Dor Miguel Vallés, para las Conclusiones, y Edicion de Puntos, que ya en dias pasados hizo, y haver pasado ya p. los examenes prevenidos p. las Constituciones de dha Vniv.d; para cuya funcion han asistido los Decanos de cada Claustro siguientes

Del Colegio de Theologia

Dor Dn Joseph Borras y Pro Cathedratico.

Del Colegio de Canones y Leyes

Dor Dn Joaquin Friol y Estrade Cathedratico.

Del de Medicina

Dor Dn Mathéo Font Cathedratico.

Del de Philosophia

Dor P. Fr. Juan Darder Observte y Pro Cathco

Haviendo dado dho acto de Conclusiones, Respondiendo á los quatro Argumentos que le han echo quatro Doctores de los que componen dicho Colegio, y Claustro de Medicina, acabados estos el mencionado Muy Ilte q. Rector y Procanselario, ha mandado á los Doctores que componen dicho Colegio, y havian asistido en el acto de Conclusiones y argumentos para votar, que juntassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no davian su voto p. Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Vallés digno del Grado de Dor y Maestro en dha

facultad le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo hauiendo dado mis Votos con cabas blancas, y negras; y recogidos aquellos se hallaron quedar aprovados omnimode discrepante para dicho Grado, y agregacion. Y inmediatam.te dicho Mag.co Ill.re Rector y Procanselario ha participado la resolucion del Colegio al dicho Vallés; y echa la Profesion de la fee, le ha conferido el dicho Grado, y le ha agregado al Colegio; mandando al Mag.co Dor. Dn. Geronimo Palou Cath.co su Padrino le pusiese, y vistiese las insignias Doctorales, y despues prestó el Juram.to acostumbrado en la forma de estilo. De todo lo qual hé continuado este acto; siendo presentes p.r testigos Pablo Comas Criado del Sto. M.co R.or Rector, y Dn.e Juan Provedel de sta Univ.d de que doy fé.

Juan Armengol Notario y Secret.

Grado del Div.o Jur.: En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, a treinta dias del Mes de Junio, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocados y juntados los Colegios, y Claustro de la Univ.d Literaria, y Estudio General Luliano del dho R.no de Orden del Muy Ill.re S.r D.n Juan Perrer de San Jorge Pbro y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor en Artes, y ambos Drios. Rector y Procanselario de sta Univ.d p.r medio de Dn.e Juan Provedel

me Capo en S.n Juan de Acres

de ella; en la Yglesia del R.l Convento de San Franco de Ass.s, a fin y efecto de conferir el Grado de Dor y Maestro en Medicina que pide y agregacion al Colegio, al ya Bachiller de Suficiencia en la misma facultad Jayme Capó, para las Conclusiones y Dicion de Puntos que ya en dias pasados defendio ē lico, y pasado p.r los Exam.nes que previenen las Constituciones de dha Univ.d; para cuya funcion acudieron los Decanones de cada Claustro siguientes.

En el Colegio de Theologia.

Dor Dn Joseph Borras Pro Cathedratico.

En el de Canones, y Leyes

Dor Dn Joaquin Fidel y Cotaxe Cathedratico.

En el de Medicina.

Dor Dn Matheo Font Cathedratico.

En el de Philosophia.

Dn Padre Fr. Juan Darder Observante Pro Cath.co

Y habiendo defendido dho acto de Conclusiones respondiendo a los quatro argumentos que le han echos los Doctores que componen dicho Colegio y Claustro; acabados estos el mencionado Muy Ill.re Rector y Procanselario ha mandado a los Doctores que componen el Colegio de Medicina y havian acistido en dicho acto de Conclusiones, y argumentos, para votar, que jurassen a Dios, y a sus Santos Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r cohecho, sino segun Dios y sus Conciencias, y si hallavan al

al dicho Jayme Capó Diono del Grado de Dor y Maestro en Me:
dicina, y aprovacion al Colegio le aprovasen, quando no, le
reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo, handado sus Votos
con abas blancas y negras, y recogidos aquellos, se hà
hallado quedan aprovado nemine discrepante para el di:
cho Grado, y aprovacion. Y inmediatam.te dicho Muy
Ilte Sor Rector y Procanselario hà participado al dicho
Capó la resolucion del dicho Colegio, y echa la Profesion de
la fee, le ha conferido el dho Grado, agregandole al Cole:
gio; y mando al Mco Dor gn Jayme Vallespir Cath.co
su Padrino, le pusiese, y distribuyese las insignias Docto:
rales, y despues presto el Juramento acostumbrado en la
forma de estilo. De todo lo qual hé continuado este au:
to; siendo presentes p.s testigos Pablo Comas Criado
del dicho Muy Ilte Sor Rector, y Barthelome Juan
Provedel de dicha Y.sidad de que doy fé.

Juan Ramis y Ramis

Puntos para el Bachiller del Dor Juan Ordinas.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca
à veinte y tres dias del Mes de Octubre, y año de mil sete:
cientos sesenta y nueve. Convocado y Juntado el Colegio de Me:
dicina, en la Capilla de la Casa de la Universidad Literaria,
y Estudio Genl Luliano del dicho Reyno, de orden del Muy
Ilte Sor Dor Fran.co Ferrer de San Jorge Dor y Canonigo de
la S.ta Yglesia, Dor en Artes, y ambos Dros; Rector
y Procanselario de dicha Universidad, p.r medio de Barthelome
Juan Provedel de ella, à fin y efecto de señalar Puntos para
el Grado en Medicina de Bachiller que pide el que lo es en
Artes Juan Ordinas; de antes examinado y tentado p.r los
Maos cos Dres gn Matheo Font, y Dr Juan Dau.ta Mas Cath.cos
gn Joseph Llabres, y Dr Miguel Pasqual Colegiatos, acistiendo
endole de Padrino el Mco Dor gn Geronimo Palou Cath.co
tocando el Turno al Mco Dor gn Joseph Llabres Colegiato;
para cuya funcion acistieron los siguientes

Dor Dor gn Matheo Font Cath.co Dor gn Juan Dau.ta Mas.
Dor gn Juan Mayol.
Dor gn Rafael Riera.
Dor gn Miguel Pasqual
Dor gn Gabriel Oliver.
Dor gn Joaquin Paqueros.
Dor gn Pablo Berard.
Dor gn Jayme Vallespir.
Dor gn Antonio Ybes.
Dor gn Geronimo Palou P.
Dor gn Joseph Llabres.

Y rezada la Oracion al Espiritu Santo, fué dado al dicho Muy
Ilte Sor Rector y Procanselario un Libro intitulado Aphoris:
morum Hipocratis, y cerrado fué picado p.r un Muchacho me:
nor de siete a.s con tres agujas y le salieron los tres Puntos si:
guientes.

Primum punctum Libri prim. Sentencia 21. et 22.
Secundum punctum Libri 4. Sent.a 75.
Tertium punctum Libri 5. Sent.a 4.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fué señalado p.r
los Puntuantes, el primer punto, Sentencia 21; Incipit: Qua dii:
cere oportet etc.a Para leher mañana à las nueve y media la media
hora de su Leccion, y responder à los argumentos y dificultades que
se le han de proponer. De todo lo qual hé continuado este auto, sien:
do presentes p.r testigos Miguel Ruiz Escriviente, y Barthelome
Jua:

Juan Provedel de dicha Vniversidad de que doy fee. Y prestaron el Juramento de no Revelar los argumentos los Mag.cos D.res D.n Juan Bau.ta Mas, y D.n Rafael Riera y Ramis Cath.co; D.n Juan Mayol, y D.n Pablo Bestard Colegiatos.

Juan Amengual Not.s y Secr.s

Dicion de Puntos y para el Dach.r del Div.o Juan Ordinas

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y quatro dias del Mes de Octubre, y año de mil sete: cientos sesenta y nueve. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniversidad Literaria, y Estudio Gen.l Luliano del dicho R.no de orden del Muy Ill.re S.or D.n Fran.co Ferrer de S.n Jord.i Pbro y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.or en antes, y ambos Dros, Rector y Pro: canselario de dicha Vniversidad p.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, y han concurrido los mismos Doctores que acis: tieron ayer al sortear de los Puntos, á excepcion del D.or Juan Mayol Colegiato, que p.r no haver acistido, ha entrado el D.or D.n Jayme Capo Procolegiato, á fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller en Medicina que pide, el que lo es en Artes Juan Ordinas; quien en concurrencia de los mismos Doctores q.e acistieron ayer al sortear de los Puntos, ha leido la media hora de su dicion de los que le salieron ayer p.r suerte, y le señalaron los Puntuantes del Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis el primer punto, Sententia 21. Incipit: Quæ ducere oportet etta Y haviendo defendido el acto de Conclusiones; Respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co D.or D.n Geronimo Palou Cath.co, tocando el turno al Mag.co D.or D.n Joseph Llabres Colegiato, á los quatro ar:

gumentos que le han echo los Mag.cos D.res D.n Juan Bau.ta Mas, y D.n Rafael Riera y Ramis Cath.co; D.n Pablo Bestard, y D.n Antonio Vives Colegiatos; acabados dichos argumentos; el mencionado Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario, ha mandado que saliesen de la Capilla el dicho Ordinas, y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian acistido en la Dicion de Puntos y argumentos para votar, que pusiessen á Dios, y á sus Sa: grados Evangelios que tenian presentes, que no daban su voto p.r soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho Ordinas digno del Grado de Bachiller en Medicina, le aprovas: sen quando no, le reprovassen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado para el dicho Bachiller, y enton: ces dicho Muy Ill.re S.r Rector y Procanselario ha mandar en: trase dicho Ordinas y su Padrino, y les ha participado la re: solucion del dicho Colegio; diciendoles se le conferiria dicho Bachiller, quando se le señalara hr.a De todo lo qual he con: tinuado este acto; siendo presentes p.r testigos Miquel Puig escriviente; y Bartholome Juan Provedel de dicha Vniv.d de que doy fee.

Juan Amengual Not.s y Secr.s

P.r Dach.r del Div.o Juan Ordinas

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á treinta dias del Mes de Octubre, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina en la Capilla de la Casa de la Vniversidad Literaria, y Estudio Gen.l Luliano de dicho Reyno de Orden del Muy Ill.re S.r D.n Fran.co Ferrer de S.n Jord.i Pbro y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.or en Artes y ambos Dros, Rector y Procanselario de dicha Vniversidad

Y entonces dho Muy Ille. S. Rtor y Procanselario, ha mandado llamar al mencionado Ordinas, y le ha participado la resolucion del dho Colegio, y igualmte á su Padrino, y ha conferido á aquél dicho Bachiller, mandandole subir á la Cathedra con Borla, y despues prestó el Juramto de estilo, haviendo se antes echo la Profession de la fee, De todo lo qual hé continuado este auto; Siendo presentes pr testigos el Dr Geronimo Binimelis, y Bachr Juan Provedel de dicha Vniv.d de que doy fee.

Juan Bme Nicolau Scry y Secrio

Puntos para el Grado mr del Dor Juan Ordinas.....

En la Ciudad de Palma, Capital del Rno de Mallorca, a tres dias del Mes de Noviembre, y año de mil setecientos sesenta y nueve. Consocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla de la Casa de la Vniv.d Literaria, y Estudio Gen.l Luliano de dho Rno, de orden del Muy Ille Sor. Dn Juan.co Ferrer de San Jordi Fue y Canonigo de la Sta Yglesia, Dor en Artes y ambos Dros, Rtor y Procanselario de dha Vniv.d pr medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor y Mtro en Medicina que pide el ya Bachiller en la mesma facultad, y en arte Juan Ordinas, de antes examinado y tentado pr los Mag.cos Dnos Dn Juan Bauta Mas, y Dn Rafael Riera Cath.cos Dn Joseph Rabes, y Dn Miguel Pasqual Colegiatos; áciendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Geronimo Falou Cath.co tocando el Turno al Mag.co Dor Dn Miguel Pasqual Colegiato; para cuya funcion áciendo

por medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller en Medicina que pide el ya Bachr en Artes Juan Ordinas; haviendo ya en dias pasados echo media hora de dicion del Punto señalado de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis le fueron sorteados, y defendido Conclusiones; para cuya funcion áciestieron los siguientes.

Dor Dn Matheo Font.	Dor Dn Juan Bapta Mas.
Dor Dn Juan Mayol.	Dor Dn Pablo Bestard.
Dor Dn Rafael Riera.	Dor Dn Jayme Vallespir.
Dor Dn Antonio Vives.	Dor Dn Geronimo Falou P.
Dor Dn Miquel Pasqual.	Dor Dn Gabriel Oliver.
Dor Dn Jayme Capó.	Dor Dn Miquel Roquera.

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la asistencia de su Padrino el Mag.co Dor Dn Geronimo Falou Cath.co á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos Dnos Dn Juan Bauta Mas, y Dn Rafael Riera Cath.cos Dn Miquel Pasqual, y Dn Gabriel Oliver Colegiatos; acabados dhos argumentos, el mencionado Muy Ille Sor. Rtor y Procanselario, ha mandado que saliessen de la Capilla el dho Ordinas, y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian asistido en el acto de Conclusiones y argumentos para votar, que jurassen á Dios, y sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su Voto pr Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Ordinas, digno del Grado de Bachiller en Medna, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus Votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para dho Bachr

y Responden a los argumentos y dificultades que se le han
se proponen. De todo lo qual hé continuado este auto, sien-
do presentes ft. Testigos Miquel Puig Tos.te y Dam.to Juan
Provesel se dha Vniv.d de que doy fé. Y prestaron el Juram.to
de no revelar los argumentos los Mag.cos Dres gn. Juan
Bau.ta Mas, y gn. Rafael Riera Cath.cos gn. Gabriel Oliver,
y gn. Juan Mayol Coleg.tos

Juan Ximenez Diaz y Secrey

Dicion de Puntos del Dr. Juan Ordinas

En la Ciudad de Palma, Capital del R.no de Mallorca, a
quatro dias del Mes de Novembre, y ano de mil seteci-
entos sesenta y nueve. Convocado y Juntado el Colegio de Me-
dicina, en la Capilla de la Casa de la V.d Literaria, y Estudio
Gen.l Luliano de dho R.no; de Orden del Muy Ill.re S.or gn. Juan
Ferrer de San Jorge Pro.r y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor en
Artes y ambos Dros, Rector y Procanselario de dha V.d
ft. medio de Bart.e Juan Provedel de ella, y han concurrido
los mismos Doctores que actuaron ayer al sorteo de
los Puntos, para el Grado de Dor y M.tro en Med.na q.e pr.
de el ya Bach.r en la misma facultad, y en artes Juan Or-
dinas, quien há leido la hora de su Dicion de los que le sa-
lieron ft. suerte, y le señalaron los Puntuantes, a saber: Del
Libro intitulado Diferentijs morborum, Causis morborum,
et Diferentijs Sinthomatum, el primer punto, Cap.o 2. Lib. 2. de
Causis morborum; incipit: Videamus Itaque etta y de los Apho-

Dor gn. Matheo Font. Dor gn. Juan Bta Mas.
Dor gn. Juan Mayol. Dor gn. Pablo Serrano.
Dor gn. Rafael Riera. Dor gn. Jayme Vallespir.
Dor gn. Miguel Sagrial. Dor gn. Joseph Llabres.
Dor gn. Jayme Capo. Dor gn. Antonio Vives.
Dor gn. Pedro Mora. Dor gn. Gabriel Oliver.

Y Rezada la Oracion al Espiritu S.to fué dado al dicho Muy Ill.re S.or R.or y Procanselario un Libro intitulado Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum; y cerrado fué picado ft. un Muchacho menor de siete a.s con tres agujas, y le salieron los tres puntos sig.tes

Primum puntum Cap.o 2. Lib. 2. de Causis morborum.

Secundum puntum Cap.o 5. et 6. ejusdem Lib.

Tertium puntum Cap.o 5. Lib. de Diferentijs Sinthomatum.

Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres sig.tes

Primum puntum Sententia 35. Lib. 2.

Secundum puntum Sententia 26. et 27. Lib. 4.

Tertium puntum Sententia 1. Lib. 5.

Y tomada Inspeccion de los Puntos sorteados, se le fue-
ron señalados ft. los Puntuantes, del Libro Diferentijs mor-
borum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el pri-
mer punto Cap.o 2. Lib. 2. de Causis morborum, incipit: Vi-
deamus Itaque etta y de los Aphorismos de Hipocrates
el 3er punto, Sent.a 1.a Lib. 5. incipit: Conbultio exelebore le-
talis etta para leher mañana a las 9. la hora de su dicion

Aphorismos de Hipocrates el tercer punto, Sent.ª 5.ª Lib.º 5.º ina.: pit: Conbultio excelebre letalis etc.ª Y haviendo defendido el ac:to de Conclusiones respondiendo con la asistencia de su Padrino el Mag.co Dor Dn Geronimo Falou Cath.co; tocando el Turno al Mag.co Dor Dn Miquel Pasqual Colegiato; que le han echo los Mag.cos Dres Dn Juan Bautista Mas, y Dn Rafael Riera Cath.cos; Dn Gabriel Oliver, y Dn Juan Mayol Colegiatos; Acabados estos, el mencionado Muy Yle. Rtor y Procanselario ha mandado que saliesen de la Capilla el dho Ordinas, y su Padrino, y dixo a los antedichos Doctores que havian asistido en la dicion de Puntos, y argumentos, para votar, que jurassen a Dios, y a sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p.r Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dho Ordinas digno del Grado de Dor y Mtro en Medna; le aprovassen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus votos con abas blancas, y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante, con las Calidades tamquam benemerutum, valde condignum para el dho Grado. Y entonces dho Muy Yltre Rtor y Procanselario, ha mandado llamar al Dor Ordinas, y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dho Colegio, diciendoles se le conferiria el Grado, y aprovacion, quando sele señalaria dia. De todo lo qual,

he continuado este auto; siendo presentes p.r testigos Mag.co Dn Dor.te y Dante. Juan Provedel de dha Vniv.d, de que doy fee.

Juan Clemente Pollicer y Secret.o

Puntos para el Da: chillex del Dor. Fran.co Antonio Munar.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, a quatro dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos setenta. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla u oratorio interior de la Rl Literaria Vniv.d y Estudio Gen.l Luliano de dicho Reyno, de orden del Muy Yltre Sr. Dn Fran.co Fernandez de San Jorje Dor y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor en Artes, y ambos Dros, Rector y Procancelario de dha Vniv.d p.r medio de Dartholome Juan Provedel de ella, a fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dachiller en Med.na que pide, el que lo es en Artes, Fran.co Antonio Munar, haviendo sido de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos Dres Dn Jayme Vallespir, y Dn Geronimo Falou Cath.co; Dn Gabriel Oliver, y Dn Juan Mayol Colegiatos, asistiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Rafael Riera y Ramis Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor Dn Matheo Font Colegiatos, para cuya funcion, asistieron los siguientes.

Dor Dn Matheo Font	Dor Dn Juan Bauta Mas.
Dor Dn Juan Mayol	Dor Dn Pablo Destard.
Dor Dn Rafael Riera.	Dor Dn Jayme Vallespir.

Dor

Dor. Dn. Geronimo Palou Dor. Dn. Antonio Vivas.
Dor. Dn. Miquel Pasqual Dor. Dn. Joseph Dlabres.
Dor. Dn. Joaquin Chaquetot Dor. Dn. Gabriel Oliver.

Y vista la oracion del Espiritu Sto. fué dado al dicho Muy Ilte. S. Rector y Procancellario un Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis, y cerrado, fué picado p. un Muchacho menor de siete a. con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum Puntum Sententia 9. Lib. 2.
Secundum puntum Sententia 20. Lib. 4.
Tertium puntum Sententia 67. ejusdem Lib.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fué señalado p. los Puntuantes, el primer Punto, Sent.a 9. lib. 2. incipit: Corpora cum quispiam etc.a para leher mañana á las 10. la media hora de su Dicion, y responder á los argumentos y dificultades que se le han de proponer. Y prestaron el Juramento de no revelar los argumentos, los Mag.cos Dres. Puntuantes Dn. Jayme Vallespir y Dn. Geronimo Palou Cath.cos, Dn. Antonio Vivas, y Dn. Joseph Dlabres Colegiatos. De todo lo qual hé continuado este auto; siendo presentes p. testigos Miquel Pno. Ecc.te y Dartholome Juan Provedel de dha. Vniv.d de que doy fee.

Juan Ramon Calafat y Secret.a

Dicion de Puntos para el Dach.r del Div.do Fran.co Antt.o Munar...

En la Ciudad de [illegible]a, Capital del Reyno de Mallorca, á cinco dias del [illegible] Enero, y año de mil setecientos setenta. Convocado y jun.to el Colegio de Medicina en la Capilla ú Oratorio inte[illegible] de la Rl. Dive.ria Univ.d; y Estudio Gen.l diuháno de dicha [illegible]eyno, de orden del Muy Ilte. S. D.n Fran.co Ferrer de Tordi Pno. y Canonigo de la Sta. Yglesia, Dor. en Artes imbos Dños. Rector y Procancelario de dha Univ.d; pedio de Dartholome Juan Provedel de ella, á fin y efect.o confesion el Grado de Dachiller en Medicina que p. [illegible], el que lo es en Artes Fran.co Antonio Munar, quie en concurrencia de los mismos Dres. que acistieron al sorteax de los Puntos, há tenido la media hora q.e dicion del que se le fué señalado p. los Puntuantes del Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis; el primer punto, Sententia 9. Lib. 2; incipit: Corpora cum quispiam etc.a Y haviendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo con la acistentia de su Padrino el Mag.co Dor. Dn. Rafael Riera y Ramis Cath.co; tocando el Turno al Mag.co Dor. Dn. Matheo Font Cath.co; á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos Dres. Dn. Jayme Vallespir, y Dn. Geronimo Palou Cath.cos; Dn. Antonio Vivas, y Dn. Joseph Dlabres Colegiatos; acabados dichos argumentos, el mencionado Muy Ilte. S. Rector y Procancelario há mandado que saliessen de la Capilla el dicho Munar y su Padrino, y dixo á los Doctores que ha-

havian ácistido en la Ácion de Puntos y argumentos para votar, que Junassen á Dios y á sus Sagrados Evangelios que tenían presentes, que no varian su voto ppr. Soborno, sino segun Dios y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Munar digno del Grado de Bachiller en Medicina, le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juramento de estilo, handado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos áquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para dicho Bachiller; y inmediatam.te dicho Muy Ilt.re P. R.tor y Procancelario, le ha mandado llamar, y le ha participado la resolucion del dicho Colegio, diciendole se le conferiria dicho Bachiller, quando se le señalaria dia. De todo lo qual he continuado este auto, siendo presentes pr. Testigos Miquel Tous Estudiante, y Bartholome Juan Provedel de dicha Univ.d de que doy fee.

Juan Armengol Univ.s Secret.
por S. M. de dicha Univers.d

Bach.r del Air.do Franco Antonio Munar. Dia 9. de Enero de 1770...

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á nueve dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos setenta. Convocado y Junctado el Colegio de Medicina en la Capilla ú Oratorio interior de la Rl. Universidad Univ.d, y Estudio Gen.l Luliano de dicho Reyno, de orden del Muy Ilt.re P. Dr. Franco Fexner de S.ta Tomás Pbro. y Canonigo de la S.ta Iglesia Dor. en Artes y ambos Dños; Rector y Procancelario de dicha Univ.d; quien p. ocupacion no ha ácistido, y de su orden el Mag.co Dor. Dr. Matheo Font Cath.co de Prima en la facultad de Medicina, pr. medio de Bartholome Juan Provedel de dha Univ.d; á fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller en Medicina q.e pide, el que lo es en Artes Franco Antonio Munar, para las Conclusiones que ha defendido, habiendo ya de antes echo media hora de Ácion del Punto que se le fue señalado de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis se le fueron sorteados, para cuya funcion ácistieron los sig.tes

Dor. Dr. Matheo Font	Dor. Dr. Juan Bau.ta Mas.
Dor. Dr. Juan Mayol	Dor. Dr. Pablo Dezcallar.
Dor. Dr. Jayme Vallespir	Dor. Dr. Rafael Riera Fad.no
Dor. Dr. Geronimo Falou	Dor. Dr. Gabriel Oliver.
Dor. Dr. Mig.l Pasqual	Dor. Dr. Jayme Capo
Dor. Dr. Joag.n Chaquetot	Dor. Dr. Pedro Nicolás Dameló.

Y haviendo defendido el ácto de Conclusiones á que le han arguido los Mag.cos Dres. Dr. Jayme Vallespir, y Dr. Geronimo Falou Cath.cos; Dr. Juan Mayol, y Dr. Pablo Dezcallar Colegiatos; ácabados dichos argumentos, el mencionado Muy Mag.co Pr. Dr. Juan Bau.ta Mas, ha mandado que valiessen de dicha Capilla, el mencionado Munar, y su Padrino, y dixo á los antedichos Doctores que havian ácistido en el ácto de Conclusiones y argumentos para votar, que Junassen á Dios y á sus Sagrados Evangelios que tenían presentes, que no varian su voto pr. soborno, sino segun Dios y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Munar digno del Grado de Bachiller en Medicina, le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el

el Juramento de estilo, han dado sus votos con ábas blancas y ne:
gras, y recogidos áquellos, se há hallado quedan aprovado nemine
discrepante para dicho Bach.r Jentonces dicho D.or Mas, ha
mandado llamar al dicho Munar y su Padrino, y le há partici:
pado la Resolucion del dicho Colegio. Jecha la Profesion de la fee
se le há confessido dicho Bachiller, mandandole subir á la
Cathedra con Borla, y despues prestó el Juram.to de estilo. De
todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes ft.tes:
tigos el Dir.do en Med.na Juan Ordinas, y Seb.n Ternassa Es:
tudiante de Medicina, de que doy fee.

Juan Ant.o Vich.s Secret.s

Fol.s 111. de dicha Univ.d

Puntos para el Bachiller del Dir.do Geronimo Diminetis

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á nueve ds: as del Mes de Enero, y año de mil setecientos setenta; Convocado y juntado el Colegio de Medicina en la Capilla ú Oratorio in: terion de la Rl. Litteraria Univ.d, y Estudio Gen.l Luliano de dicho Reyno, de orden del Muy Ilte. S.r D.n Fran.co Ferrer de S.n Jordi Dno. y Canonigo de la Sta. Iglesia, D.or en Artes, y ambos Dros. Rector y Procancelario de dicha Univ.d; ft. medio de Dantholome Juan Provesd de ella, y no concurrio dicho Muy Ilte. S.r Rton ft. estar ocupado, y ft. el el D.or y Cath.co de Medicina de Prima Gn. Matheo Font; á fin y efecto de señalar puntos para el Grado de Bachiller en Medicina que pide, el que lo es en Ar: tes Geronimo Diminetis, haviendo sido de antes examinado y tentado ft. los Mag.cos Gnes Gn. Matheo Font, y Gn. Juan Dau.ta Mas Cath.cos; Gn. Pablo Destrand, y D.n Antonio Vivas Colleg.tas;

asistiendole de Padrino el Mag.co D.or Gn. Rafael Riera Cath.co, tocando el Turno al Mag.co D.or Gn. Miguel Pasqual Colegiato, para cuya funcion asistieron los sig.tes

D.or Gn. Matheo Font	D.or Gn. Juan Dau.ta Mas.
D.or Gn. Juan Mayol	D.or Gn. Pablo Destand.
D.or Gn. Jayme Vallespir	D.or Gn. Rafael Riera.
D.or Gn. Geronimo Palou	D.or Gn. Gabriel Oliver.
D.or Gn. Miguel Pasqual	D.or Gn. Jayme Capó.
D.or Gn. Joaq.n Chaquetot.	D.or Gn. Pedro Nicolás Dancelo.

Y Rezada la Oracion del Espiritu S.to, fué dado al dho Gn. Matheo Font un Libro intitulado Aphorismorum Hipocra: tis, y cerrado fué picado ft. un Muchacho menor de siete as con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes.

Primum puntum Sententia 10; et 11. Lib. 2.

Secundum puntum Sent.a 25. Lib. 4.

Tertium puntum Sent.a 42. ejusdem Lib.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron se: ñalados ft. los Puntuantes el primer punto, Sententia 10; in: cipit: non pura compra etc.a Para leher Mañana á las dies la media hora de su Dicion, y responder á los argumentos y Dificultades que se le han de proponer. Y prestaron el Juram.to el Juramento de no revelar los argumentos los Mag.cos Gnes Puntuantes Gn. Matheo Font, y D.n Juan Dau.ta Mas Cath.cos; Gn. Miguel Pasqual, y D.n Gabriel Oliver Colegiato. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes ft. Testigos el Dir.do en Medicina Juan Ordinas, y Sebastian Ternassa Estudiante de Medicina, de que doy fee.

Juan Ant.o Vich.s Secret.s

Fol.s III. de dicha Univ.d

Dicion de Puntos para el Dach.r del Dr. Geronimo Dimmelis....

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca á diez dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos setenta. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina en la Capilla ú Oratorio interior de la Rl. Litteraria Univ.d y Estudio Genl. Luliano de dicho Reyno, de orden del Muy Ilte. Sr. D.r Fran.co Ferrer de S.ta Tonsi Pro. y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor. en Artes, y ambos Dños. Rector y Procancelario de dicha Univ.d. Por medio de Dantholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dachiller en Medicina que pide el Licenciado Geronimo Dimmelis, quien en concurrencia de los mismos Doctores que acistieron ayer al contean de los Puntos, á excepcion del Dor. Dr. Pedro Nicolás Danceló que no concurrió, Pr. haver acistido el Dor. y Colegiato Dr. Joseph Llabrés. Hallo leido la media hora de su Dicion del Punto que se le fué señalado de los tres que de los Aphorismos de Hipocrates le fueron sorteados, á saber: el primer punto Sententia Incipit: Non puna Corpora etta. Y haviendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co Dor. Dr. Rafael Riera Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor. Dr. Miquel Pasqual Colegiato, á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos Drs. Dr. Matheo Font, y Dr. Juan Dauta. Mas Cath.cos; Dr. Miquel Pasqual y Dr. Gabriel Oliver Colegiatos; acabados estos, el mencionado Muy Ilte. Pr. Rtor. y Procancelario, há mandado que saliessen de la Capilla el dicho Dimmelis, y su Padrino, y dixo á los Doctores que havian acistido en la Dicion de Puntos y argumentos, para votar, que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no daban su voto Pr. soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Dimmelis digno del Grado de Dachiller en Medicina, le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos, se há hallado quedan aprovado nemine discrepante para el dicho Dachiller; y entonces dicho Muy Ilte. Pr. Rector, y Pro: cancelario les há mandado llamar, y les há participado la resolucion del dho Colegio, diciendoles, se le conferia el mesmo, quando se le señalaria dia. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes Pr. Testigos Miquel Tous Ess.te y Dor. en Philosophia Dantholome Fernando, de que doy feé.

Juan Hemenolucas. Secret.
por Su Mag.d de Dat. Univ.s

Dach.r del Dr. Geronimo Dimmelis. Dia 15. En.o 1770

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca á quinze dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos setenta. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina en la Capilla ú Oratorio interior de la Rl. Litteraria Univ.d y Estudio Genl. Luliano de dho R.no; de orden del Muy Ilte. Pr. Dr. Fran.co Ferrer de S.ta Tonsi Pro. y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor. en Artes y ambos Dños. Rector y Procancelario de dha Univ.d Pr. medio de Dantholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dachiller en Medicina que pide, el que lo es en Artes Geronimo Dimmelis, haviendo de antes passado Pr. el Examen de Dicion de Puntos, Conclusiones publicas, y demás prevenidos en los Estatutos de dha Univ.d y de estilo, para cuya funcion acistieron los sig.tes

Dor. Dr. Matheo Font.	Dor. Dr. Juan Dauta. Mas.
Dor. Dr. Juan Mayol.	Dor. Dr. Pablo Bestard.
Dor. Dr. Jayme Vallespir.	Dor. Dr. Rafael Riera Pad.no
Dor. Dr. Miquel Pasqual.	Dor. Dr. Antonio Vivas
Dor. Dr. Jayme Capó.	Dor. Dr. Geronimo Falou
Dor. Dr. Rafael Evinent	Dor. Dr. Gabriel Oliver.

y

Puntos para el Grado ma.r del Dor Franco Antonio Munar.....

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á dies y ocho dias del mes de Enero, y año de mil setecientos setenta. Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en la Capilla ú Oratorio interior de la Rl. Literaria Univ.d y Estudio General Luliano de dho Reyno de orden del Muy Ilt.re S.r gn. Franco Ferrer de S.ta Jorbi Dor y Canonigo de la S.ta Yg.a Dor en Artes, y ambos Dros. Rector y Procancelario de dha Univ.d pr. medio de Dn Bartholomé Juan Provesel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor y Mtro en Medicina que pide, el yá Bachiller en dha facultad Franco Antonio Munar, de antes examinado y tentado pr. los Mag.cos Dres gn Jayme Vallespir, y Dn Geronimo Salou Cath.cos; Dn Gabriel Oliver, y Dn Juan Mayol Colegiatos; asistiendole de Padrino el Mag.co Dor gn Rafael Riera Cath.co; tocando el Turno al Mag.co Dor gn Matheo Font Cath.co; para cuya funcion asistieron los sig.tes

Dor gn Matheo Font.	Dor gn Juan Dam.ta Mas.
Dor gn Juan Mayol.	Dor gn Pablo Bestard.
Dor gn Rafael Riera.	Dor gn Jayme Vallespir.
Dor gn Miquel Pasqual.	Dor gn Geronimo Salou
Dor gn Jayme Capo	Dor gn Antonio Vivas
Dor gn Rafael Criment	Dor gn Gabriel Oliver.

Y rezada la Oracion del Espiritu S.to fué dado al dicho Muy Ilt.re S.r Rector y Procancelario un Libro intitulado Differentijs morb.m y sorteado fué pricado pr. un Muchacho menor de siete a.s con tres agujas y le salieron los tres puntos sig.tes

Primum puntum Cap.m 7. Lib. 1. de Differentijs morborum.

Secundum puntum Cap.m 13. ejusdem Lib.

Tertium puntum Cap.m 2. Lib. 3. Sinthomatum Diferentijs.

Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres sig.tes

Primum puntum Sent.a 11. Lib. 2.

Secundum puntum Sent.a 25. Lib. 4.

Tertium puntum Sent.a 69. ejusdem Lib.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron se-

Y haviendo defendido otro acto de Conclusiones, respondiendo con la asistentia de su Padrino el Mag.co Dor gn Rafael Riera Cath.co; á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos Dres gn Matheo Font, y Dn Juan Dam.ta Mas Cath.cos; Dn Antonio Vivas, y Dn Miquel Pasqual Colegiatos; acabados dichos argumentos, el mencionado Muy Ilt.re S.or Rector y Procancelario há mandado q.e saliessen de dicha Capilla el dicho Diminutis, y su Padrino, y dixo á los antedichos Dres que havian asistido en clacto de Conclusiones y argumentos para votar, que juxassen á Dios y á sus Sagrados Evangelios que tenian prebentes, que no darian su voto pr. soborno, sinó segun Dios, y sus Conciencias; y si hallavan al dicho Diminutis digno del Grado de Bachiller en dha facultad, le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus votos con ábas blancas y negras, y recogidos áquellos, se há hallado quedar aprovado nemine discrepante para el dicho Bachiller. Y inmediatam.te dicho Muy Ilt.re S.r Rector y Procancelario há mandado llamar al dicho Diminutis y su Padrino, y les há participado la resolucion del dicho Colegio, y echa la Profesion de la fee le há conferido dicho Bachiller mandandole subir á la Cathedra con Borla, y despues prestó el Juram.to de estilo. De todo lo qual hé continuado este auto; siendo presentes pr. Testigos Miquel Tous Est.te y Bartholome Juan Provesel de dicha Univ.d de que doy fee.

Juan Thame y Coll Not.s Secret.s

Ante mi N. de dicha Universidad.

señalado ſt. los Puntuantes, del Libro Differentijs morbo-
rum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum, el pri-
mer punto Cap.o 7. Lib. 1. de Diferentijs morborum, incipit: Quam-
obrem et variarum etta y de los Aphorismos de Hipocrates
el primer punto Sent.a 55. Lib. 2. incipit: Facilius est im-
plexi etta Laxa leher mañana ã las dies y media la hora
de su Ación, y responder ã los argumentos y dificultades
que se le han de proponer. Y prestaron el Juram.to de no re-
velar los argumentos los Mag.cos Dres Puntuantes Dn Jay-
me Vallespir, y Dn Geronimo Palou Cath.cos; Dn Pablo Destand
y Dn Antonio Vives Colegiatos. De todo lo qual hé continuado
este auto, siendo presentes ſt. Testigos Miguel Tous Ess.te;
y Dante Juan Provedel de dha Vnio. de que doy fé.

Juan Antonio Munar Secret.o

Ación de Puntos pa-
ra el Grado ma.d del
Dor Franco Anto.o
Munar.....

En la Ciudad de Palma Capital del Rno de Mallorca, ã dies y
nueve dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos setenta.
Convocado y juntado el Colegio de Medna en la Capilla ú orato-
rio interior de la Rl Literaria Vnio. y Estudio Genl Luliano
de dicho Rno, de orden del Muy Ilte ſt. Dn Franco Ferrer de
San Jorge Pno y Canonigo de la Sta Iglesia, Dor en Artes,
y ambos Dños; Rector y Procancelario de dicha Vnio; ſt.
medio de Dantholome Juan Provedel de ella, ã fin y efecto de
conferir el Grado de Dor y Mtro en Medna que pide el ya Da-
chiller en dicha facultad Franco Antonio Munar, quien
en concurrencia de los mismos Doctores que acistieron
ayer al sorteam de los Puntos, hà lehido la hora de su Ación
de los que le salieron ſt. suerte, y le señalaron los Puntuantes
del Libro intitulado Diferentijs morborum, Causis morborum,

et Diferentijs Sinthomatum, el primer punto, Cap.o 7. Lib. 1. de
Diferentijs Morborum, incipit: Quamobrem et variarum etta;
y de los Aphorismos de Hipocrates tambien el primer punto Sent.a
55. Lib. 2. incipit: facilius est inplexe etta y haviendo defendido
el acto de Conclusiones respondiendo con la acistentia de
su Padrino el Mag.co Dor Dn Rafael Riera y Ramis Cath.co;
tocando el turno al Mag.co Dor Dn Matheo Font Cath.co; ã los
quatro argumentos que le han echo los Mag.cos Dres Dn Jayme Va-
llespir, y Dn Geronimo Palou Cath.cos; Dn Pablo Destand, y Dn An-
tonio Vives Colegiatos; ácabados dichos argumentos, el mencio-
nado Muy Ilte ſt. Rtor y Procancelario hà mandado que salies-
sen de la Capilla dicho Munar, y su Padrino, y dixo ã los dichos
Doctores que hacian acistido en la Ación de Puntos, y argum.tos
para votar, que jurassen ã Dios, y ã sus Sagrados Evangelios
que tenian presentes, que no darian su voto ſt. soborno, sino se-
gun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Munar digno del
Grado de Dor y Mtro en Medna le aprovasen, quando no, le reprovasen,
y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos con abas blancas
y negras y recogidos aquellos, se hà hallado quedar aprovado nemine
discrepante para el dicho Grado; y inmediatam.te dicho Muy Ilte ſt.
Rector y Procancelario, hà mandado llamar al dicho Munar y su
Padrino, y les hà participado la resolucion del dicho Colegio, dici-
endole, se le conferia el Grado y agregacion, quando se le seña-
lasia dia. De todo lo qual hé continuado este auto; siendo presen-
tes ſt. Testigos Mig.l Tous Ess.te y Dante Juan Provedel de dicha
Vnio. de que doy fee.

Juan Antonio Munar Secret.o

Puntos p.a el Grado ma.d
del Dor Geronimo Dri-
nimelis.....

En la Ciudad de Palma, Capital del Rno de Mallorca, á veinte y dos
dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos setenta. Convocado

Dicion de Puntos del Dor Geronimo Dimelis p.a Grado ma.r

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y tres dias del Mes de Enero y año de mil setecientos setenta. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina en la Capilla ú Oratorio interior de la Ill.e Litteraria S.tm; y Estudio Gen.l Luliano de dho Reyno, de orden del Muy Ill.re S.r D.n Franco Ferrer de S.n Jordi Pbro y Canonigo de la Santa Iglesia, Doctor en Artes y ambos Dros; Rector y Procancelario de dha S.tm; S.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor y Mtro en Medicina que pide el ya Bachiller en dha facultad Geronimo Dinimelis, quien en concurrencia de los mismos Dres que acistieron ayer al sorteo de los Puntos, há lehido la hora de su Dicion de los que le salieron S.r suerte, y le señalaron los Puntuantes, del libro intitulado Diferentijs morborum, Causis morborum, et Differentijs Sinthomatum el primer punto señalados S.r los Puntuantes, del libro Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el primer punto Incipit: In numero autem partium etta y de los Aphorismos de Hipocrates tambien el primer punto Sententia 12. Lib. 2. Incipit: Qua velincuntur in morbis etta para leher mañana á las dies la hora de su Dicion, y responder á los argumentos y dificultades que se le han de proponer, y prestaron el Juram.to de no revelar los argumentos los Mag.cos Dres Puntuantes Dn Matheo Font y Dn Juan Dau.ta Mas Cath.co; Dn Joseph Llabres y Dr Gabriel Oliver Colegiatos. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes S.r Testigos Miquel Luis Cos; y Dauid Juan Provedel de dha S.tm; de que doy fee.

Juan Bermeyo Luna Secret.o
S.r Pros. M. de dicha Univd

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y tres dias del Mes de Enero y año de mil setecientos setenta. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina en la Capilla ú Oratorio interior de la Ill.e Litteraria S.tm; y Estudio Gen.l Luliano de dho Reyno, de orden del Muy Ill.re S.r D.n Franco Ferrer de S.n Jordi Pbro y Canonigo de la Santa Iglesia, Dor en Artes y ambos Dros; Rector y Procancelario de dha S.tm; S.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor y Mtro en Medicina que pide el ya Bachiller en dha facultad Geronimo Dinimelis, quien en concurrencia de los mismos Dres que acistieron ayer al sorteo de los Puntos, há lehido la hora de su Dicion de los que le salieron S.r suerte, y le señalaron los Puntuantes, del libro intitulado Diferentijs morborum, Causis morborum, et Differentijs Sinthomatum el primer punto y Juntado el Colegio de Medicina en la Capilla ú Oratorio interior de la Ill.e Litteraria S.tm; y Estudio Gen.l Luliano de dho Reyno, de orden del Muy Ill.re S.r D.n Franco Ferrer de S.n Jordi Pbro y Canonigo de la Santa Iglesia, Dor en Artes, y ambos Dros; Rector y Procancelario de dicha Univd; S.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor y Mtro en Medicina que pide, el ya Bachiller en dicha facultad Geronimo Dinimelis, haviendo sido de antes examinado y tentado, S.r los Mag.cos Dres Dn Matheo Font, y Dn Juan Dau.ta Mas Cath.co; Dn Pablo Destarac, y Dn Antonio Vivas Colegiatos; acistiendole de Padrino el Mag.co Dor Dn Riera y Ramis Cath.co; tocando el Turno al Mag.co Dor Dn Gabriel Oliver Colegiato, para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dor Dn Matheo Font.	Dor Dn Juan Dau.ta Mas.
Dor Dn Juan Mayol	Dor Dn Pablo Destarac.
Dor Dn Rafael Riera.	Dor Dn Geronimo Falou.
Dor Dn Jayme Vallespir.	Dor Dn Antonio Vives.
Dor Dn Jayme Capo	Dor Dn Joseph Llabres.
Dor Dn Rafael Orient.	Dor Dn Gabriel Oliver.

Y Rezada la oracion del Espiritu Sto fué dado al dicho Muy Ill.re S.r Rector y Procancelario un libro intitulado Differentijs morborum, Causis morborum, et Differentijs Sinthomatum. Y serrado fué picado S.r un muchacho menor de siete a.s con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes

Primum puntum Cap.m 8. de Differentijs morborum.
Secundum puntum Cap.m 2. de Causis morborum.
Tertium puntum Cap.m 8. ejusdem Lib.
Y de los Aphorismos de Hipocrates, los tres siguientes.
Primum puntum Sententia 12. Lib. 2.
Secundum puntum Sententia 31. Lib. 3.
Tertium puntum Sententia 23. Lib. 4.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron se-

Cap.d 6; incipit: In numero autem partium etta.; y de los Aphoris-
mos de Hipocrates tambien el primer ponto, Sentª 12. lib. 2;
Incipit: Quæ relinquuntur etta.; y haviendo defendido el acto de
Conclusiones respondiendo con la asistentia de su Padrino el Mag.co
Dor. Dn. Rafael Riera Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor. Dn.
Gabriel Oliver Colegiato, á los quatro argumentos que le han
echo los Mag.cos Dres. Dn. Matheo Font, y Dn. Juan Dauta. Mas
Cath.cos; Dn. Joseph Llabres, y Dn. Gabriel Oliver Colegiatos; aca-
bados dichos argumentos, el mencionado Muy Ilte. Rector y
Procancelario ha mandado que saliessen de la Capilla dicho
Dinimelis y su Padrino, y dixo á los Doctores que havian
asistido en la Ocion de Puntos y argumentos para votar,
que jurassen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian
presentes, que no darian su voto p.r soborno, sinó segun Dios,
y sus Conciencias, y si hallavan dicho Dinimelis digno
del Grado de Dor. y Mtro. en Medicina, le aprovasen, quando
no, le reprovasen, y prestado el Juramento de estilo, han
dado sus Votos con ábas blancas, y negras, y regoçidos áque-
llos, se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante
para el dicho. y inmediatamente dicho Muy Ilte. p.r Rtor.
y Procancelario ha mandado llamar al dho Dinimelis
y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dho
Colegio, diciendoles, se le conferiria el Grado y agregacion
quando se le señalaria dia. De todo lo qual hé continuado
este auto, siendo presentes p.r Testigos Miquel Tous Esse.;
y Dante. Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fee.

Juan Ximenez Ollers Secret.
por S. Mt. de la M. I. Co

Grado en S.n Fran.co del Dr. Dn. Geronimo Dinimelis dia 24. Enero de 1770.....

En la Ciudad de Palma, Capital del R.no de Mallorca, á veinte
y quatro dias del Mes de Enero y año de mil setecientos setenta.
Convocados y juntados los Colegios y Claustro de la R.l Litteraria
Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dicho Reyno, en la Iglesia prin-
cipal del R.l Convento de S.n Fran.co de Assis, de orden del
Muy Ilte. P.r Dn. Fran.co Fernex de S.n Jorde. Pue. y Canonigo
de la S.ta Iglesia, Dor en Artes y ambos Dros; Rector y Procan-
celario de dicha Univ.d; p.r medio de Dn. Bartholome Juan Provedel de
ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor. y Maestro en Me-
dicina que pide el ya Bachiller en dha facultad Geronimo Dinime-
lis, haviendo se antes pasado p.r los Examenes que previenen los
Estatutos de dicha Univ.d; para cuya funcion asistieron los
Decanones de los Colegios sig.tes

Del de Theologia.

Dor. Dn. Joseph Donnas P.re Cath.co

Del de Canones y Leyes.

Dor. Dn. Joaquin Fiol y Estade Cath.co

Del de Medicina.

Dor. Dn. Matheo Font Cathedratico.

Del de Philosophia.

Dor. P. Fr. Juan Darder Observ.te P.re Cath.co

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, á que le han
argüido quatro Doctores de los que componen dicho Colegio y
Claustro de Medicina, acabados dichos argumentos, el men-
cionado Muy Ilte. P.r Rector y Procancelario ha mandado á
los Doctores que componian el Colegio de Medicina, y havian

Grado en S.n Franco del Dor.do Franco. Antto. Munax. Dia 25. Enro. de 1770.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Ma: Uorca, á veinte y cinco dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos setenta. Convocados y Juntados los Colegios y Claustro de la Rl. Literaria Vniv.d y Estudio Gen.l Luliano de dho Reyno, en la Yglesia Principal del Rl. Conv.to de S.n Franco. de Assis, de Orden del Muy Ilttre. S. or Franco. Fernex de S.n Jorsi Pro. y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor en Artes, y ambos Dros; Rector y Procancelario de dha Vniv.d Pl. medio de Dantholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de cons: fenir el Grado de Dor y Maestro en Medicina que pide, el ya Bachiller en dha facultad, Franco Antonio Munax, haviendo ya de antes pasado Pl. los Examenes prevenidos en los Estatu: tos de dha Vniv.d para cuya funcion acistieron los Decanones de cada Colegio siguientes.

Del de Theologia.

Dor Dn. Joseph Donnas Pro. Cathco

Del de Canones y Leyes.

Dor Dn. Joaquin Fiol y Estade Cathco

Del de Medicina.

Dor Dn. Matheo Font Cathedratico.

Del de Philosophia.

Dor Pe. Fr. Juan Dander observte. Pro Cathco

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, á que le han arguido quatro Doctores de los que componen dicho Colegio de Medicina, acabados estos, el mencionado Muy Ilttre. Sor. Rector y Procancelario, há mandado á los Doctores de dho Colegio que havian acistido en el acto de Conclusiones y ar: guimentos para votar que Juravan á Dios, y á sus Sagra:

acistido en el acto de Conclusiones y arguimentos para votar, que Juravan á Dios y á sus Sagrados Evangelios que tenian pre: sentes, que no davian su voto Pl. soborno, sino segun Dios y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Dinimelis digno del Grado de Dor y Mtro en Medicina, y de agregacion al Colegio, le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Ju: ramento de estilo, han dado sus Votos con abas blancas y ne: gras, y recogidos áquellos, se há hallado quedar aprovado ne: mine discrepante para dicho Grado y agregacion. Y inmediata: mente dicho Muy Ilttre. S. Rector y Procancelario, há mandado llamar al dicho Dinimelis, y le há participado la Resolucion del dicho Colegio, y hé echa la Profesion de la fee le hai agregado al mismo, confiriendole dicho Grado, y mandó al Magco. Dor Dn. Rafael Riera y Ra: mis Cathco su Padrino, le vistiese, y pusiese las insignias Doctorales, y despues prestó el Juramento de estilo. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes por testigos Miguel Ruiz Escuriente, y Dantholome Juan Provedel de dicha Vniv.d de que doy fee.

Juan Flamenvoluas. Secreas. por S. Ill. de dicha Univers.

Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no davian su voto ft. Soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Munar digno del Grado de Dor y Maes: tro en Medicina, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus Votos, con abas blancas y negras, y Recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para dicho Grado. Y inmediatam.te dicho Muy Ittre Sor Rector y Procancelario ha mandado llamar al dicho Munar, y le ha participado la Resolucion del dicho Colegio, y echa la Profesion de la feé, le ha agregado al mismo, y le ha conferido dicho Grado, man: dando al Mag.co Dor Sor Rafael Rexa y Ramis Cath.co su Padrino, le vistiesse, y pusiesse las insignias Doctorales, y despues prestó el Juramento de estilo. De todo lo qual he continuado este auto; Siendo presentes ft. Testigos Miguel Puig Escriviente, y Dartholome Juan Pro: vesel de dicha Univ.d de que doy fee.

Juan Ximenez Olives. Secret.
por S. M. de dicha Univers.d

137.

Primer Grado de Med.na en la Yglesia Prñal de la Univ.d del Dor Juan Ordinas y Roig.....

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y dos dias del Mes de Mayo, y año de mil setecientos se: tenta. Convocados y juntados los Colegios y Claustro de la Dl. Un: teraria Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dicho Reyno, en la Yle: sia Principal de la misma, de orden del Ittmo S.or Dn Fran.co Garrido de la Vega, del Consejo de S. M. y Obispo de esta Diocesis, y como tal, Cancillen de dha Univ.d por medio de Dartholome Juan Provesel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor y Maestro en Medicina y agregacion al Colegio que pide el Dor Juan Ordinas y Roig, ya Dachillen en dicha facultad, haviendo de antes pasado por los Examenes, que pre: vienen los Estatutos de dicha Univ.d; para cuya funcion acis: tieron el mismo Ittmo de Cancillen; El Muy Ittre de Dn Fran.co Ferrer de S.n Jorde, Pbro y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor en Artes, y ambos Dños; Rector y Procancelario de dicha Univ.d; y los Decanones de cada Colegio siguientes.

Del de Theologia.

Dor gn Joseph Donnas Pbro Cath.co

Del de Canones y Leyes.

Dor gn Guillermo Destrans Cath.co

Del de Medicina.

Dor gn Juan Dau.ta Mas Cath.co

Del de Philosophia.

Dor P. Fr. Juan Damsex Observ.te Pbro Cath.co

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, á que le han arguido

quatro Doctores de los que componen dicho Colegio y Claustro de Medicina. Acabados estos, el Yttmo S. Canciller, há mandado á los Doctores que componen este Colegio, y que havian acistido en el acto de Conclusiones y argumentos para votar, que jurassen á Dios, y á sus Santos Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto p. soborno, sino segun Dios y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Ordinas digno del Grado de Dor y Maestro en Medicina, y de agregacion al Colegio, le aprovasen, quando no, le reprovasen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos, se há hallado quedan aprovado nemine discrepante con las Calidades tamquam benemeritum, valde condignum para dicho Grado y agregacion. Y inmediatam.te dicho Yttmo S. Canciller há mandado llamar al dicho Ordinas, y le hai participado la resolucion del dicho Colegio, y echa la Profesion de la fee, le hái conferido dicho Grado, y le hai agregado al dicho Colegio; mandando al Mag.co Dor Dn Geronimo Falou Cath.co su Padrino, le vistiesse y pusiesse las insignias Doctorales, y despues prestó el Juramento de estilo. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes p. testigos Juan Send Assistente de Secretario de la Ciud; y Dantholome Juan Provedel de dha Vniu; de que doy fee.

Jan.to Ramon Vallcrosa. Secret.

Por S. Yll. de dicha Vniu.

Puntos para el Dachiller del Dr. Francisco Socias.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca á dies y ocho dias del Mes de Junio, y año de mil setecientos setenta. Convocado y Junctado el Colegio de Medicina en el Oratorio interior de la Rl. Diputacion Vniu; y Estudio Genl. Luliano de dicho Reyno, que sirve de general para las funciones de los actos y Exercicios literarios; de orden del Muy Yte Sr. Dr Francisco Ferrer de Sn Jordi Pbro y Canonigo de la Sta Yglesia, Dor en Artes y ambos Dros; Rector y Procancellario de dicha Vniu; p. medio de Dantholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de sortear Puntos para el Grado de Dachiller en Medicina que pide, el que lo es en Artes Francisco Socias, para cuya funcion acistieron los siquientes.

Dor gn Juan Dan.ta Mas. Dor gn Pablo Serrano.
Dor gn Juan Mayol. Dor gn Rafael Riera.
Dor gn Jayme Vallespir. Dor gn Antonio Vivas.
Dor gn Joseph Salvas. Dor gn Geronimo Falou.
Dor gn Miquel Pasqual Dor gn Jayme Capó.
Dor gn Joaquin Chaquetot
Dor gn Pedro Mora

Y vista la oracion del Espiritu Sto fué dado al dicho Muy Yttre Sor Rector y Procancellario un Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis, y cerrado fué picado p. un Muchacho menor de siete a.s con tres aguias, y le salieron los tres Puntos siquientes.

Primum Punctum Sententia 41 et 42 Lib. 2.
Secundum Punctum Sententia 51 et 52 Lib. 5.

Ter-

Tertium puntum, Sententia 45. Lib. 6.

Y tomada inspeccion de los tres piques sorteados, escogió dicho Socias, del primero, la Sententia 42. Incipit: Solvere Apoplexiam fortem etc.ª Para leer Mañana á las 9. la media hora de su Dicion y Responder á los argumentos y Dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual continue este auto, siendo presentes p.r Testigos Miquel Puig Diss.te; y Dartholome Juan Provedel de dha Vniv.d, de que doy fée.

Juan Clemente Colom.s Secret.o
pons. H. de dicha R.l Vniv.d

Dicion de Puntos y Dachiller del Dr. Franco Socias. Dia 19. Junio 1770.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca á dies y nueve dias del Mes de Junio y año de mil setecientos setenta. Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en el oratorio interion de la R.l Literaria Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dho Reyno, que sirve de general para las funciones de los actos y Exercitios Literarios, de orden del Muy Ilt.re S.r Dr. Franco Fernez de San Jorje Pbro y Canonigo de la S.ta Yglesia, Dor en Artes y ambos Dros Rector y Procancelario de dha Univ.d, p.r medio de Dartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dachiller en Medicina al que lo es en Artes Franco Socias, quien en concurrencia de los mismos Doctores que acistieron ayer al Sorteo de los Puntos, há leydo la media hora de su Dicion del Punto que escogió de los 3. que del Libro Aphorismorum Hipocratis le fueron sorteados, que es la Sententia 42. del primer pique, incipit: Solvere apoplexiam fortem etc.ª

139.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca á dies y nueve dias del Mes de Junio, y año de mil setecientos setenta. Convocado y juntado el Colegio de Medicina en el oratorio interion de la R.l Literaria Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dho R.no, á fin y efecto de ohir la Dicion de Puntos, para el Grado de Dachiller en la misma facultad que pide el Licenciado Franco Socias, para cuya funcion acistieron el Muy Ilt.re S.r Rector y Procancelario Dor Dr. Franco Fernez de S.n Jor. Pbro y Canonigo de la S.ta Fol.a y los Sres Dres Colegiados

Dn Juan Bau.ta Mas Cath.co — Dn Pablo Bertand Colegiado
Dn Juan Mayol Colegiado — Dn Rafael Riera Cath.co
Dn Jayme Vallespir Cath.co — Dn Antonio Vives Colegiado
Dn Mig.l Pasqual Colegiado — Dn Geronimo Palou Cath.co
Dn Joag.n Paquetot Procolegiado — Dn Joseph Llabres Colegiado
Dn Jayme Capó Procolegiado — Dn Pedro Jph Mora Procolegiado

Se tuvo presente p.r dicho Colegio, que respecto, que el dho Licenciado Franco Socias es examinado de Cirujano, y que parece indecoroso, que los Medicos egerçan oficios Mecanicos, que ácostumbran los Cirujanos: Que se propusiesse al dicho Socias esta dificultad, y siempre que quisiesse renunciar el dicho oficio á favor del Colegio de Medicina, para q.e este, y no otro, le pusiesse impedir como asi lo renunció el Cirujano Juan Bau.ta Nadal en igual ócasion; fuesse admitido á la Dicion p.a dho Bach.r;

Yo hize p.r dicho Socias la antecedente Propuesta del Colegio,
dixo, conveenia en ello, renunciando el poder exercer to:
do lo Mecanico de dicha Arte de Cirujano, menos el San:
grar fuera de la Ciudad, sin perjuicio de los Drōs del Co:
legio de Cirugia, y con la circunstancia y protesta, q.e
dicho Colegio de Medicina, no pueda admitir otro para
semejante Grado, que tuviesse semejantes circunstan:
cias, y impedim.to y lo firmó en presencia del Colegio. De
todo lo qual continué el presente auto, siendo presentes
p.r testigos, Sebastian Ternassa Estudiante de Medi:
cina, y Dante Juan Provedel de dha Univ.d de q.e doy fé.
Miguel Ruiz Esz.te p.r Juan Armengol
Notr.o Secretario p.r S. M. de dha Univ.d

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la asistencia de su Padrino el Mag.co Dor. Dn. Geronimo Falou Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor. Dn. Juan Dau: tista Mas Cath.co; que le han echo los Mag.cos Dres. Dn. Rafael Riera, y Dn. Jayme Vallespir Cath.cos; Dn. Juan Mayol, y Dn. Pablo Destano Colegiatos. Y aprovada la Ticion y Conclusiones p.r todo el Colegio, há sido inmediatam.te examinado p.r los Mag.cos Dres. Dn. Juan Dau.ta Mas, Dn. Rafael Riera, y Dn. Jayme Vallespir, Cath.cos de Medicina mas modernos, p.r espacio de un quarto de hora cada uno, publicamente y á Puerta habierta, los quales tres Cath.cos votaron en Secreto con ábas blancas y negras segun conciencia y Justitia sobre la admicion del dicho Socias. Y haviendole hallado habil, le aprovaron nemine discrepante. Todo arregladam.te á lo prevenido p.r S. M. en su R.l Zedula de 24. Enero de este año. Y en su consequencia, el Muy Y.e S.r Rector le há mandado llamar, y le há participado la aprovacion que há merecido de todo el Colegio, en quanto á las Conclusiones, y la de los tres S.res Examinadores respectivé á su idoneidad para el Grado de Bachiller. Y despues de haver echo la Profession de la fee, se le há conferido, mandandole subir á la Cathedra con Borla, y ultimamente prestó el Juram.to de estilo. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes p.r testigos Sebastian Ternassa Estudiante de Medicina, y Dor. tholome Juan Provesel de dha Univ.d; de que doy fee.

Juan Antonio Polnos.d Secret.o
Por S. M. de dicha R.l Univers.d

Puntos para el Grado mat. del Dr. Dn. Franco. Sorcias.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á dies y siete dias del Mes de Agosto, y año de mil setecientos setenta. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina en el Oratorio interior de la Rl. Literaria Univd. y Estudio Genl. Luliano de dicho Rno. que sirve de General para las funciones de los actos y Exercicios Literarios, de orden del Muy Ilttre. S. Dr. Franco. Ferrer de Sn. Jordi Pbro. y Canonigo de la Sta. Iglesia, Dor en Artes, y ambos Dros; Rector y Procancelario de dha Univd. por medio de Dartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Dor. y Maestro en Medicina que pide el y a Dachiller en dha facultad Franco. Socias, haviendo sido de antes examinado y tentado por los Magcos Dres Dn. Rafael Riera, y Dr. Jayme Vallespir Cathcos; Dn. Joseph Salabres, y Dn. Miquel Pasqual Colegiatos, acistiendole de Padrino el Magco. Dor. Dn. Geronimo Palou Cathco; tocando el turno al Magco. Dor. Dn. Juan Dauta. Mas Cathco; para cuya funcion, acistieron los siguientes.

Dor. Dn. Juan Dauta. Mas	Dor. Dn. Rafael Riera.
Dor. Dn. Juan Mayol.	Dor. Dn. Pablo Destand
Dor. Dn. Jayme Vallespir.	Dor. Dr. Geronimo Palou
Dor. Dn. Joseph Salabres	Dor. Dn. Antonio Vivas.
Dor. Dn. Miquel Canaves	Dor. Jayme Capo
Dor. Dn. Pedro Joseph Mora	Dor. Dn. Miquel Pasqual.

Y rezada la oracion del Espiritu Sto. fué dado al dicho Muy Ilttre. Sr. Rtor. y Procancelario un libro intitulado Diferentijs morborum, Causis morborum, y Differentijs Sinthomatum, y cerrado fué picado por un Muchacho menor de 7. años con tres agujas, y le salieron los 3. Puntos siguientes.

Primum puntum Capud 1. de Differentijs morborum.

Secundum puntum Capd. 1. de Causis morborum

Tertium puntum Capd. 1. de Differentijs Sinthomatum.

Y de los Aphorismos de Hipocrates los 3 siguientes.

Primum puntum Lib. 3. Sententia 4.

Secundum puntum Libri 3. Sententia 13.

Tertium puntum Lib. 7. Sententia 50.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señalados por los Puntuantes del Libro Differentijs morborum, Causis morborum, et Differentijs Synthomatum el segundo punto Capd. 1. de Causis morborum, incipit: omnes jam morbos etca. y de los Aphorismos de Hipocrates el 3. punto Lib. 7. Sentca. 50. Incipit: Quibus Cerebrum etca. para leher mañana por la tarde á las cinco y media, la hora de su Licion, y responder á los argumentos, y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual, hé continuado este acto, siendo presentes por testigos el Dor en Medicina Dn. Pedro Nicolas Darceló y Dartholome Juan Provedel de dha Univd. y prestaron el Juram.to de no revelar los argumentos, los Magcos Dres Puntuantes Dn. Rafael Riera, y Dr. Jayme Vallespir Cathcos Dn. Juan Mayol, y Dn. Pablo Destand Colegiatos, de todo lo qual doy fée.

Juan Clemente Pons Secretd.

Por S. M. de dha R. Univd.

Dicion de Puntos para el Grado mat. del Dor. Franco Socias.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á dies y ocho dias del Mes de Agosto, y año de mil setecientos setenta. Convocado y juntado el Colegio de Medicina en el Oratorio interior de la Rl Litteraria Vniv.d y Estudio Gen.l Luliano de dicho Reyno, que sirve de general para las funciones de los actos y Exercicios Litterarios, de orden del Muy Ilte Sor. Dr. Franco Ferrer de San Jorge Pbro y Canonigo de la Sta Iglesia, Dor en Artes, y ambos Dros, Rector y Procancelario de dha Vniv.d por medio de Dn Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor y Maestro en Medicina que pide el ya Bachiller en dicha facultad Franco Socias, quien en concurrencia de los mismos Doctores que asistieron ayer al sorteo de los Puntos, ha leido la hora de su Dicion de los que le salieron por suerte, y le señalaron los Puntuantes del libro intitulado Diferentij morborum, Causis morborum, et Differentijs Sinthomatum, el 2. Punto Cap.o 1. Incipit: omnes jam morbos etta y de los Aphorismos de Hipocrates, el tercer punto, lib. 7. Sentª 50. incipit: Quibus Cerebrum ettª y habiendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo con la asistencia de su Padrino el Mag.co Dor Dn Geronimo Palou Cath.co; tocando el turno al Mag.co Dor Dn Juan Bauta Mas Cath.co á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos Dres Dn Rafael Riera y Dn Jayme Vallespir Cath.cos Dn Juan Mayol, y Dn Pablo Destand Colegiatos, acabados estos, el mencionado Muy Ilte Sor. Rector y Procancelario ha mandado que saliessen de la Capilla, el dicho Socias, y su Padrino, y dixo á los Doctores que componian el Colegio y havian asistido en la Dicion de Puntos

y argumentos para votar, que fuessen á Dios, y á sus Sa: grados Evangelios que tenian presentes que no davian su voto por soborno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Socias digno del Grado de Dor y Maestro en Sa Fha le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus votos con abas blancas y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para el dicho Grado. Y immediatamente dicho Muy Ilte Sor Rector y Procancellario ha mandado llamar al dicho Socias y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dicho Colegio, diciendoles se le conferiria el Grado y agregacion, quando se le señalaria dia. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes por testigos el Dor en Medicina Dn Pedro Nicolás Darcelo, y Dn Bartholome Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy fé.

Juan Clemente Nicolau Secret.d Diputado del de dicha Vniv.d

Grado del Dor Franco Socias, á 1.o 8bre 1770.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á primero de Octubre, y año de mil setecientos setenta. Convocadas y juntados los Colegios y Claustro de la Rl Litteria Vniv.d y Estudio Gen.l Luliano de dicho Reyno, en la Principal Iglesia de la misma, de orden del Muy Ilte Sor. Dn Franco Ferrer de San Jorge Pbro y Canonigo de la Sta Iglesia, Dor en Artes, y ambos Dros, Rector y Procancelario de dicha Vniv.d por medio de Dn Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor y Maestro en Medicina, y agregacion

al Colegio que pide el Licenciado Franco Socias, para ayra fun-
cion ácistieron los Decanones de los Colegios siguientes.

Del Colegio de Theologia.

Dor Dn Joseph Dornais Pbro Cathedratico.

Del de Canones y Leyes.

Dor Dn Joaquin Fiol y Estade Cathedratico.

Del de Medicina.

Dor Dn Juan Dauta mas Cathco

Del de Philosophia.

Dor L.Dr. Juan Darder Observte Pbro Cathco

Y haviendo defendido el acto de Conclusiones, á que le han ar-
guydo quatro Doctores de los que componen el Colegio y
Claustro de Medicina, ácabados dichos argumentos, há man-
dado el antedicho Muy Ilte S. Rector y Procancelario
á los Doctores que componen dho Colegio de Medicina
y havian ácistido en dicho acto de Conclusiones, para vo-
tar que jurasen á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que
tenian presentes, que no darian su voto p. Soborno, sino
segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Bach.
ab digno del Grado de Dor y Maestro en Medicina, y agre-
gacion al Colegio, le aprovasen, quando no, le Reprovas-
sen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus votos
con abas blancas y negras, y Recogidos áquellos, se halla-
do quedar aprovado nemine discrepante para dho Grado y
agregacion, y inmediatamte el referido Muy Ilte S. Rtor
y Procancellario, há mandado llamar al dho Socias, y le
há participado la Resolucion del dicho Colegio, y echo la

Profesion de la Fee, le há conferido dicho Grado, agregandole al
dicho Colegio, y mandó al Mago Dor Dn Geronimo Falou Cathco
su Padrino, le vistiesse, y pusiesse las insignias Doctorales, y
despues prestó el Juramento de estilo. De todo lo qual hé con-
tinuado este auto, siendo presentes p. Testigos el Lic.do Sebas-
tian Ternassa Estudiante de Medicina, y Bantholome Ju-
an Provedel de dha Univ.d de que doy fee.

Juan Ramon Colom.s Secret.s
por S. M. de dicha Univ.d

Puntos para el Bach.r del Lic.do Jayme Dlull de Gratia. r.

En la Ciudad de Palma, Capital del R.no de Mallorca, á onze
dias del Mes de Octubre, y año de mil setecientos setenta y
uno. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina en el Orato-
rio intexion de la Rl Litteraria Univ.d y Estudio Gen.l Luliano
de dicho R.no, que sirve de general para las funciones de los ác-
tos y Exercicios Litterarios, de Orden del Muy Ilte S. Dor
Juan.co Fernen de S.ta Tondi Pbro y Canonigo de la S.ta Ygl.a
Dor en Artes, y ambos Dños. Rector y Procancelario de dha
Univ.d p. medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin
y efecto de señalar Puntos para el Grado de Bachiller en
Medicina que pide, el que lo es en Artes Jayme Dlull, para
cuya funcion no concurrió dho Muy Ilte S. Rtor y en
su lugar acistió el Mago Dor Dn Juan Dauta Mas Cat.co
de Prima en dha facultad de Med.no y los siguientes.

Dor Dn Rafael Riera. Dor Dn Jayme Vallespir.

Dor Dn Juan Mayol Dor Dn Pablo Serrano
Dor Dn Geronimo Falou Dor Dn Joseph Llabres.
Dor Dn Miquel Pasqual.

Y rezada la oracion del Espiritu Sto fué dado al dicho Dor Mas un Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis, y serra: do fué picado p.r un Muchacho menor de 7.ab con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Sententia 6. et 7. Lib. 1.

Secundum puntum Sententia 27. et 28. Lib. 3.

Tertium puntum Sent.a 7. 8. 9. et 10. Lib. 6.

Y tomada inspeccion p.r dicho Llull de los Puntos sorteados, escogio el 1. Sent.a 6. Lib. 1. incipit. Extremis morbis extrema etc.a Para leher mañana á las 10 la media hora de su Dicion, y responder á los argumentos y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes p.r testigos Sebastian Terrassa Estudiante de Medicina, y Bartholome Juan Provedel de dicha Univ.d de que doy fee.

Juan Clemente Lluch. Secret.o

Dicion de Puntos y Bach.r del Dor Jayme Llull Dia 12. 8bre 1770. de gratia.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á doze dias del Mes de octubre, y año de mil setecientos setenta. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina en el Oratorio interior de la Ac.d Literaria Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dicho Reyno, que sirve de general para las

las funciones de los actos y Exercicios Literarios, de Orden del Muy Ilttre S.r Dr Fran.co Fermen de S.ta Tecla Pbro y Ca: nonigo de la S.ta Iglesia, Dor en Artes, y ambos Drās, Rector y Procancelario de dha Univ.d quien no concurrió, y en su Lugar el Mag.co Dor Cath.co de Medna de Prima Dn Juan Bautta Mas, p.r medio de Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Bachiller en Medna que pide el que lo es en Artes Jayme Llull; quien en con: currencia de los mismos Dres que asistieron ayer al sor: teo de los Puntos, y de los Dres Dn Guillermo Oliver, Dn Fran.co Fermen, Dn Joseph Salvá, y Dn Fran.co Socias; ha leido la media hora de su Dicion, del Pique que escogió de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis le fue: ron sorteados, á saber: el 1.r Punto, Sent.a 6. Lib. 1. inci: pit. Extremis morbis extrema etc.a y haviendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la asistencia de su Padrino el Mag.co Dor Dn Jayme Vallespir Cath.co; to: cando el turno al Mag.co Dor Dn Juan Mayol Colegiato que le han echo los Mag.cos Dres Dn Rafael Riera, y Dn Geronimo Falou Cath.cos; Dn Joseph Llabres, y Dn Miquel Pasqual Colegiatos. Y aprovada la Dicion y Conclusiones p.r todo el Colegio, habiendo inmediatam.te examinado p.r los Mag.cos Dres Cath.cos mas modernos de Medicina Dn Rafa: el Riera, Dn Juan Bautta Mas, y Dn Geronimo Falou, p.r espacio de un quarto de hora cada uno, publicam.te: y á pueria habienta, los quales tres Cath.cos votaron en Secreto con abas blancas y negras segun conciencia, y justicia sobre su

su admicion. y haviendole hallado habil, le aprovaron nemine
discrepante. todo arreglad^te ā lo prevenido p.r S. M. en su
R.l Cedula de 24 Enero de este año. y en su consequencia
el Muy Ilt.re S.r R. D.n Juan Dau.ta Mas, le hai mandado lla-
mar, y le hai participado la aprovacion que hai merecido de
todo el Colegio en quanto ā las Conclusiones, y la de los
tres S.res Examinadores respectivé ā su idoneidad para el
Grado de Bachiller, y despues de haver echo la Profesion de la fé
se le hai conferido, mandandole subir ā la Cathedra con Borla,
y despues prestó el Juramento de estilo.

Puntos para el Gra-
do ma.r del Dr. Jay-
me Stull. de gratia

Sin disolverse el antecicho Colegio, y convocado ahí mismo ā
efecto de señalar Puntos para el Grado de D.r y Maestro en
Medicina que pide, el ya Bachiller en dicha facultad Jayme
Stull; de antes examinado y tentado p.r los Mag.cos D.res D.n
Rafael Riera y Ramis, y D.r Geronimo Palou Cath.co; D.r Juan
Mayol, y D.r Miquel Pasqual Colegiatos, ácistiendole de Pad.no
el Mag.co D.or D.r Jayme Vallespir Cath.co tocando el turno al
Mag.co D.or D.r Juan Mayol Colegiato. y rezada la Oracion al
Espiritu S.to fué dado al dho D.r Mas, un Libro intitulado
Diferentijs morborum, Causis morborum, et Differentijs Sin-
thomatum, y cerrado fué picado p.r un Muchacho menor de
siete a.s con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguien-
tes.

Primum puntum Cap.d 5. Lib. de Diferentijs morborum.
Secundum puntum Cap.d 2. Lib. de Causis morborum.
Tertium puntum Cap.d 4. Lib. de Diferentijs Sinthomatum.

y de los Aphorismos de Hipocrates, los 3. siguientes.

Primum puntum Sentencia 7 Lib. 1.
Secundum puntum Sent.a 27 Lib 2.
Tertium puntum Sent.a 29 Lib 3.

Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron se-
ñalados p.r los Puntuantes del Libro Diferentijs morborum,
Causis morborum, et Diferentijs Sinthomatum el 2.do Pun-
to Cap.d 2. Lib de Causis morborum, incipit: Itaque que-
nam sint etc.a y de los Aphorismos de Hipocrates el 1. pun-
to Sent.a 7. Lib 1. incipit: Ubi morbus etc.a Para leher maña-
na ā las tres la hora de su Ticion, y responder ā los argu-
mentos, y dificultades que se le han de proponer. De todo lo
qual hé continuado este auto, siendo presentes p.r Testigos el
Licenciado Sebastian Terrasse Estudiante de Med.na y Dantho-
lome Juan Provedel de dha Univ.d Y prestaron el Juram.to de no
revelar los argumentos los Mag.cos D.res Puntuantes D.n
Rafael Riera, y D.r Geronimo Palou Cath.co; D.r Juan Mayol,
y D.r Miquel Pasqual Colegiatos, de todo la qual doy fé.

Juan Hemenos Mod.r Secret.s

Ticion de Puntos p.a
el Grado ma.r de gra-
cia del Dr. Jayme
Stull . . . . .

En la Ciudad de Palma, Capital del R.no de Mallorca, ā trece
dias del Mes de Octubre, y año de mil setecientos setenta. Con-
cado y Juntado el Colegio de Medicina en el Oratorio interior de
la R.l Literaria Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dho R.no;
que sirve de General para las funciones de los actos y Exerci-
cias Literarios, de orden del Muy Ilt.re S.r D.r Fran.co Ferrer
y de

Grado de Gratia del Dr. Jayme Dull dia 21. 8bre 1770.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca á veinte y un dias del Mes de Agosto, y año de mil setecientos setenta. Convocados y juntados los Colegios y Claustro de la Rl. Literaria Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dho Rno en la Capilla ú Oratorio interior de la misma Yglesia Univ.al de la misma, De orden del Muy Yltre S.r D.n Franco Fernex de S.ta Jordi Pbro y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.or en Artes, y ambos Dros, Rector y Procancelario de dha.

Juan Alemany Univ.d Secret.o
por S.M. de dha Universi.d

Sagrados Evangelios que tenian presentes, que no darian su voto S.r soborno, dho segun Dios, y sus Conciencias, y si hallasen al dicho Dull digno del Grado de D.or y Maestro en Medicina, le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juramento de estilo, han dado sus votos con habas blancas, y negras, y recogidos aquellos se ha hallado quesan aprovado nemine discrepante tamquam benemeritum para dicho Grado S.r inmediatam.te dicho S.r Assistente de Procancelario ha mandado llamar al dicho Dull, y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dho Colegio, diciendoles se le conferiria el Grado y agregacion, quando se le señalaria dia. De todo lo qual he continuado este acto, siendo presentes S.r testigos, el Licenciado Sebastian Terrassa Procurador de Mes.na, y Dr Bartholome Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fee.

de S.n Jordi Pbro y Canonigo de la S.ta Yglesia, D.or en Artes y ambos Dros Rector y Procancelario de dicha Univ.d S.r medio de Dr Bartholome Juan Provedel de ella, quien no concurriendo y en su Lugar el Cath.co de Prima en dha facultad de Medicina D.or D.n Juan Dam.ta Mas, S.r medio de Dr Bartholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de D.or y Maestro en Medicina que pide, el ya Bachiller en dicha facultad Jayme Dull, quien en concurrencia de los mismos Doctores que asistieron ayer al sorteo de los Puntos, hai leido la hora de su Licion, de los que le salieron S.r suerte, y le señalaron los Puntuantes, del Libro intitulado: Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Symthomatum el 2. punto Cap.d 2. Lib. de Causis morborum, incipit: Itaque quemam sint etc.a y de los Aphorismos de Hipocrates el 1.er punto, Sect.a 7. Lib. 1. incipit: Ubi morbus etc.a Habiendo defendido el acto de Conclusiones, respondiendo con la asistencia de su Padrino el Mag.co D.or S.r Jayme Vallespir Cath.co tocando el turno al Mag.co D.or S.r Juan Mayol Colegiato, á los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos D.res D.n Rafael Riera y D.r Geronimo Palou Cath.cos S.r Juan Mayol, y D.r Miquel Pasqual Colegiatos; acabados dichos argumentos el mencionado D.or Mas asistente de Procancelario, ha mandado que saliesen de la Capilla dicho Dull, y su Padrino, y dixo á los antedichos D.res que havian asistido en la Licion de Puntos, y argumentos, para votar, que fuesen á Dios, y á sus Sa-

Vnio. ft. medio de Dant.holome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor. y Maestro en Medicina q.e pide, el ya Bachiller en dicha facultad Jayme Llull, para cuya funcion han áciitido los Decanos de cada Colegio siguientes.

Del de Theologia.

Dor. gn. Joseph Domas Pro Cath.co

Del de Canones y Leyes.

Dor. gn. Joaquin Fiol y Estrade Cath.co

Del de Medicina.

Dor. gn. Juan Dau.ta Mas Cath.co

Del de Philosophia.

Dor. P.e Fr. Juan Darden Observ.te Pro Cath.co

Y habiendo defendido el acto de Conclusiones á que le han arguido quatro Doctores de los que componen dicho Colegio y Claustro, ácabados dichos argumentos, el mencionado Muy Ill.re S.r Rector y Procancelario, ha mandado á los Doctores que componen dicho Colegio, y Claustro de Medicina, que havian áciitido en el acto de Conclusiones y argumentos para votar que lo hiziesen á Dios, y á sus Santos grados Evangelios que tenian presentes que lo hacian su voto ft. sobornno, sino segun Dios, y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Llull digno del Grado de Dor. y Maestro en Medicina, le aprovasen, quando no le reprovasen, y prestado el Juram.to de estilo han dado sus votos con habas blancas y negras, y recogidos aquellos, se ha hallado que: quedan aprovado nemine discrepante tamquam benemerotum para dicho Grado y agregacion, y inmediatam.te dicho Muy Ill.re S.r Rector y Procancelario, ha mandado llamar al dicho Llull y su Padrino, y les ha participado la resolucion del dicho Colegio, y como la Profesion le ha conferido dho Grado y agregacion, mandado lo al Mag.co Dor. gn. Jayme Vallespin Cath.co su Padrino, le vistiesse y pusiesse las insignias Doctorales, y despues prestó el Juram.to de estilo. De todo lo qual he continuado este auto, siendo presentes ft. Testigos el Licenciado Sebastian Terrasa Estudiante de Medecina, y Dantholome Juan Provedel de dicha Vnio. de que doy fé. no valga lo lin.do lin. de S. de este auto.

Juan Bartolomeo Llinas Secret.o

Puntos p.a el Bach.r del Din.o Juan Cerdá

Pasó ft. de dicha Vnio. Sec.o

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y tres dias del Mes de Noviembre, y año de mil setecientos setenta. Convocado y juntado el Colegio de Medicina en el Aula interior de la Ill.e Literaria Vnio. y Estudio Gen.l de Luliano de dho Reyno, que sirve de general para las funciones de los actos y Exercicios Literarios, de orden del Mag.co Dor. gn. Juan Dau.ta Mas, Cath.co de Prima de Medicina, y como tal, Assistente de Procancelario, ft. estan este aurente, ft. medio de Dantholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Bachiller en

en Medicina que pide, el que lo es en Artes Juan Çerdá, para
su aprobacion ácistieron los siguientes.

Dⁿ Dⁿ Rafael Riera Dⁿ Dⁿ Jayme Vallespir.
Dⁿ Dⁿ Juan Mayol Dⁿ Dⁿ Pablo Destand.
Dⁿ Dⁿ Geronimo Lalou Dⁿ Dⁿ Antonio Vivas.
Dⁿ Dⁿ Miquel Pasqual Dⁿ Dⁿ Joseph Olabres.
Dⁿ Dⁿ Jayme Capó Dⁿ Dⁿ Joseph Rossell
Dⁿ Dⁿ Pedro Joseph Mora Dⁿ Dⁿ Jorge Dancelá.

Y Rezada la oracion del Espiritu Stᵒ fué dado al dicho Dⁿ Assistente de Procancelario un Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis, y cerrado fué picado pʳ un Muchacho menor de siete añ con tres agujas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Sententia 8. et 9. Lib. 1.
Secundum Puntum Sententia 23. Lib. 2.
Tertium Puntum Sententia 69. Lib. 4.

Y tomada inspeccion pʳ dicho Çerdá de los tres Puntos contenidos escogió el 1. Sententia 8. Lib. 1. incipit: Quando morbus in suo vigore constitit etᵃ Para leher Mañana ã las tres la media hora de su Dicion, y responder ã los argumentos, y dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual fué continuado este auto, siendo presentes pʳ Testigos el Dⁿ en Medicina Dⁿ Pedro Juan Dancelá, y Dantholome Juan Provedel de dha Vniv.ᵈ de que doy fé.

Juan Ximeno Juncs. Secrio.
por Mt. de dicha Univ.ᵈ

Dicion de Puntos y Dachiller del Dⁿ Juan Çerdá. Dia 24 Noviembre 1770.

148.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca ã veinte y quatro dias del Mes de Noviembre, y año de mil setecientos setenta. Convocado y Juntado el Colegio de Medicina en el Oratorio interior de la Rl Literaria Vniv.ᵈ y Estudio Genl Luliano de dicho Rno; que sirve de general para las funciones de los actos y Exercicios Literarios, de Orden del Magco Dⁿ Dⁿ Juan Dauta Mas, Cathco de Prima de Medicina, y como tal Assistente de Procancelario pʳ estar este ausente, pʳ medio de Dantholome Juan Provedel de ella, ã fin y efecto de conferir el Grado de Dachiller en Medicina que pide, el que lo es en Artes Juan Çerdá, quien en concurrencia de los mismos Doctores que ácistie-ron ayer al Sorteo de los Puntos, há leido la media hora de su Dicion del Punto que escogió de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis le salieron pʳ suerte, ã saber el 1. punto Sententia 8. Lib. 1. incipit: Quando morbus in suo vigore constitit etᵃ y haviendo defendido el acto de Conclusiones respondiendo con la ácistencia de su Padrino el Magco Dⁿ Dⁿ Jayme Vallespir Cathco; tocando el Turno al Magco Dⁿ Dⁿ Juan Mayol Colegiato, ã los quatro argumentos que le han echo los Magcos Dres Dⁿ Geronimo Lalou, y Dⁿ Rafael Riera Cathcos; Dⁿ Antonio Vivas, y Dⁿ Joseph Olabres Colegiatos. Y aprovada la Dicion y Conclusiones pʳ todo el Colegio, há sido inmediatamᵗᵉ exa-minado pʳ los Magcos Dres Dⁿ Rafael Riera, y Dⁿ Geronimo Lalou, y Cathcos

Cath.cos; que ft. no hauen mas de dos que pudiessen examinar, se ha nombrado ft. Examinador ft. el Cath.co Decano D.r Rafael Riera al D.or D.r Pablo Destaro Colegiato, los quales le han examinado ft. espacio de un quarto de hora cada uno, publicamente y ā puerta habierta, los quales dos Cath.cos; y Colegiato votaron en secreto con abas blancas y negras, segun conciencia y sub: titia sobre su admicion; y haviendole hallado habil le aprovaron nemine discrepante, todo lo qual se executó arregladamente ā lo prevenido ft. S. M. en su Rl. Cedula de 24. En.o de este año, y en su consequencia dicho S. Assistente de Procancelario, le hā mandado llamar, y le hā participado la aprovacion que hā merecido de todo el Colegio en quanto ā la Disputacion y Conclusiones, y la de los tres Sres. Examinadores respectivé ā su idoneidad para el Grado de Bachiller, y despues de haver echo la Profesion de la fee, se le hā conferido, mandandole subir ā la Cathedra con Borla, y ultimam.te prestó el Juram.to de estilo. De todo lo qual hé continuado este auto; siendo presentes ft. Testigos el Licenciado Phelipe Pasqual Estudiante de Medicina, y Dartholome Juan Provedel de dha Univ.d, de que dor fee.

Juan Clemente Rodd. Scrr.

Puntos para el Grado mat. del Sor. Juan Cerda.....

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, ā onze dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos setenta. Convocado, y Juntado el Colegio de Medicina en el Oratorio

in

149.

intexon de la Rl. Literaria Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dicho Reyno que sirve de general para las funciones de los actos y Exercicios Literarios, de orden del Mag.co D.or gr. Juan Bautista Mas, Cath.co de Prima de Medicina, y como tal Assistente de Procancelario, ft. estan este aurente, ft. mediō de Dartholome Juan Provedel de ella, ā fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de D.or y Maestro en Medicina que pide, el ya Bachiller en dicha facultad Juan Cerda, haviendo sido de antes examinado y tentado ft. los Mag.cos D.res gr. Geronimo Palou, y D.r Rafael Riera Cath.cos; D.r Juan Mayol, y D.r Pablo Destaro Colegiatos; ācistiendole de Padrino el Mag.co D.or gr. Jayme Vallespir Cath.co; tocando el Turno al Mag.co D.or D.r Juan Mayol Colegiato; para cuya funcion, acistieron los siguientes.

D.or gr. Rafael Riera.	D.or gr. Jayme Vallespir.
D.or gr. Juan Mayol.	D.or gr. Pablo Destaro.
D.or gr. Geronimo Palou.	D.or gr. Antonio Vivas.
D.or gr. Joseph Salas.	D.or gr. Miguel Pasqual.
D.or gr. Jayme Capo	D.or gr. Rafael Vinent.
D.or gr. Pedro Jph. Mora.	D.or gr. Joseph Rossell.

Y Rezada la Oracion al Espiritu S.to fue dado al dicho S.r Assto de Procancelario un Libro intitulado Diferentijs morborum, Causis morborum, et Diferentijs Symthomatum, los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Cap.o 5. Lib. de Differentijs morborum.

Secundum puntum Cap.o 33. ejusdem Libri.

Tex.

Tertium puntum Cap. 7. Lib. de Causis morborum.
Y de los Aphorismos de Hipocrates los tres siguientes.
Primum puntum Sententia 8. et 9. Lib. 1.
Secundum puntum Sententia 63. Lib. 5.
Tertium puntum Sententia 46. Lib. 6.
Y tomada inspeccion de los Puntos sorteados, se le fueron señalados p.r los Puntuantes del libro Diferentijs morborum, Causis morborum, et Differentijs Synthomatum, el Tercer punto, Cap.o 7. Lib. de Causis morborum, incipit: Ac-thenus igitur etta; y de los Aphorismos de Hipocrates, el primer punto, Sententia 9. Lib. 1; incipit: Conjectam autem oportet etta Para leher mañana ã las dies, la hora de su Dicion, y Responder ã los argumentos, y dificultades que se le han de proponer. Y prestaron el Juram.to de no revelar los argumentos los Mag.cos Sres Puntuantes Dr. Rafael Riera, y Dn Geronimo Palou Cath.cos; Dr. Antonio Vivas, y Dr. Joseph Dlabres Colegiatos. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes p.r Testigos el Dor en Medicina Pedro Juan Dancelò, y Dartholome Juan Provedel de dicha Univ.d, de que doy fee.

Juan Ramon Mor.s Secret.o
por S.M. de dicha Universidad

Dicion de Puntos p.a el Grado Mr. del Dor Juan Çendà

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, à doze dias del Mes de Diziembre, y año de mil setecientos setenta. Convocados, y Juntado el Colegio de Medicina en el Oratorio in-

tenion de la Rl Literaria Univ.d y Lectorio Gen.l Juliano de dicha Reyna, que sirve de general para las funciones de los actos y Exercicios Literarios, de orden del Mag.co Dor Juan Dan.ta Mas, Cath.co de Prima de Medicina, y como tal Assistente de Procancelario, p.r estar este ausente, p.r medio de Dartholome Juan Provedel de ella, ã fin y efecto de conferir el Grado de Dor y Maestro en Medicina que pide, el ya Dachiller en dicha facultad Juan Cer-dà, quien en concurrencia de los mismos Doctores que àcistieron ayer al sorteo de los Puntos, hà lehido la ho-ra de su dicion de los que le salieron p.r suerte, y le seña-laron los Puntuantes, ã saber: Del libro intitulado: Diferentijs Morborum, Causis morborum, et Diferentijs Synthomatum, el tercer Punto Cap.o 7. libri de Causis mor-borum, incipit: Acthenus igitur etta y de los Aphorismos de Hipocrates el primer punto, Sententia 9. Lib. Lib 1. in-cipit: Confectam autem oportet etta Y havienso defendido el àcto de Conclusiones Respondiendo con la àcistencia de su Padrino el Mag.co Dor gr. Jayme Vallespir Cath.co; to-cando el Turno al Mag.co Dor gr. Juan Mayol Colegiato, ã los quatro argumentos que le han echo los Mag.cos Sres gr. Geronimo Palou, y gr. Rafael Riera Cath.cos; Dr. Antonio Vivas, y Dr. Joseph Dlabres Colegiatos, àcabados dichos argu-mentos, el mencionado p.r Assistente de Procancelario hà man-dado que saliessen de dicho Oratorio dicho Çendà y su Padrino,

y dixo á los antedichos Doctores que havian áistido en la
ácion de Puntos, y argumentos para votar, que fuessen
á Dios, y á sus Sagrados Evangelios que tenian presentes,
que no daxian su voto p.r soborno, sino segun Dios y sus
Conciencias, y si hallavan al dicho Çenda digno del Grado
de Dor. y Maestro en Medicina, le aprovassen, quando no,
le reprovassen. y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus
votos, con abas blancas, y negras, y recogidos áquellos,
se ha hallado quedan aprovado nemine discrepante tam.
quam benemeritum para el dicho Grado. y inmediatam.te
dicho Mag.co y Mss.te de Procancelario, ha mandado lla.
mar al dicho Çenda y su Padrino. y les ha participado
la resolucion del dicho Colegio, diciendoles se le conferiria
dicho Grado y agregacion quando se le señalaria dia. De
todo lo qual he continuado este auto, siendo presentes p.r
Testigos Phelipe Pasqual Estud.te de Med.na; y Dante. Juan
Provedel de dha Univ.d, de que doy fee.

Juan Antonio Juan.s Secret.o
por S. M. de dicha Juez.a

Grado del Dor. Juan Çenda, dia 16. de Dbre de 1770

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á dies y seis dias del Mes de Dbre, mil setecientos setenta. Convocados y juntados los Colegios y Claustro de la Rl Unive.sidad Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dho R.no en la Yglesia Principal de la misma, de orden del Mag.co Dor. gn. Juan Dan.ta Mas Cath.co de Prima de Med.na y como tal Mss.te de Pro. cancelario, p.r estar este ausente, p.r medio de Dantholome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de conferir el Grado de Dor. y Maestro en Medicina que pide, y agregacion al Colegio, el ya Bachiller en dha facultad Juan Çen. dá, para cuya funcion ácistieron los Decanos de los Colegios siguientes.

Del de Theologia.

Dor. gn. Joseph Domas p.ro Cathedratico.

Del de Canones y Leyes.

Dor. gn. Joaquin Fiol y Estade Cath.co

Del de Medicina.

Dor. gn. Rafael Riera y Ramis Cath.co

Del de Philosophia.

Dor. P. Fr. Juan Danen Obs.te p.ro Cath.co

Y haviendo defendido el ácto de Conclusiones, á que le han
anguido quatro Doctores de los que componen dicho Colegio
y Claustro de Medicina, ácabados dhos argumentos, el mencionado p.r Assistente de Procancelario, ha mandado á los
Doctores que componen dicho Colegio, y havian ácistido en
el ácto de Conclusiones, y argumentos para votar, que fuessen á Dios y á sus sagrados Evangelios que tenian presentes, que no daxian su voto p.r soborno, sino segun Dios,
y sus Conciencias, y si hallavan al dicho Çenda digno del Grado,
y agregacion referida, le aprovassen, quando no, le reprovassen, y prestado el Juram.to de estilo, han dado sus votos
con

con abas blancas, y negras, y repogidos aquellas, se há hallado quedan aprovado nemine discrepante tamquam benemeritum para dicho Grado y agregacion. Y inmediatam.te dicho S.r Ass.te ex Procancelario há mandado llamar al dicho Çendá y le há participado la resolucion del dicho Colegio, y echa la Pro: fession de la fee, le ha conferido dho Grado y agregacion, man: dando al Mag.co Don.r Jayme Vallespir Cath.co su Padrino, le vistiesse y pusiesse las insignias Doctorales, y despues pres: tó el Juram.to de estilo. De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes p.r Testigos Miquel Puig Ass.te y Barthelome Juan Provedel de dicha Univ.d de que doy fee.

Juan Arnengol Mas.t Secret.d
por S. M. de dicha Univ.d

Puntos para el Da: chillen del Dr. Se: bastian Terrassa

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y dos dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos setenta y uno. Convocado y Junctado el Colegio de Medicina en el Oratorio interior de la R.l Litterania Univ.d; y Estudio Gen.l Luliano de dho Reyno, que sirve de general para las funciones de los Actos y Exercicios Litterarios de orden del Mag.co Don.r Juan Bau.ta Mas Cath.co de Prima de Medicina, y como tal Assistente de Procancelario, p.r estar este aurente, p.r medio de Barthelome Juan Provedel de ella, á fin y efecto de señalar Puntos para el Grado de Bachiller en Medicina que pide, el que lo es en Artes Se: bastian Terrassa, para cuya funcion acudieron los sig.tes

Don.r Rafael Riera
Don.r Juan Marfol
Don.r Miquel Pasqual
Don.r Pedro Joseph Mora
Don.r Joseph Rossell
Don.r Miquel Nogueras

Don.r Jayme Vallespir
Don.r Pablo Destard
Don.r Geronimo Palou
Don.r Joseph Salabert
Don.r Joaquin Chaquetot
Don.r Jayme Capó

Y Rezada la oracion del Espiritu S.to fué dado al dicho S.r Ass.te ex Procancelario un Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis, y Cerrado fué picado p.r un Muchacho menor de siete a.s con tres agujas, y le salieron los tres puntos sig.tes

Primum puntum Sententia 23. Lib. 2.
Secundum puntum Sententia 25. Lib. 4.
Tertium puntum Sententia 59. et 60. Lib. 5.

Y tomada inspeccion de los tres piques sorteados, escogió dicho Terrassa el 3. Sent.a 59. Lib. 5. incipit: Si Mulier non Con: cipit etc.a para leher mañana á las 9. la media hora de su Licion y Responder á los Argumentos, y Dificultades que se le han de proponer. De todo lo qual continué el pre: sente auto, á que fueron Testigos el Don.r en Med.na D. Ant: tonio Pablo Togores, y Bart.e Juan Provedel de dha Univ.d de que doy fee.

Juan Arnengol Mas.t Secret.d
por S. M. de dicha Univ.d

Licion de Puntos y Bachillerdel Dr. Seb.n Terrassa dia 23. Enero de 1771.

En la Ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca, á veinte y tres dias del Mes de Enero, y año de mil setecientos se: tenta y uno. Convocado y Junctado el Colegio de Medicina, en el Oratorio interior de la R.l Litterania Univ.d y Estudio Ge=

General Luliano de dho Reyno, que sirve de General para las fun-
ciones de los Actos y Exercicios Literarios, de orden del Mag.co
Dor Dr. Juan Dautª Mas Cathco de Prima de Medicina, y co-
mo tal Asste de Procancelario, ft. estan este aurente, ft.
medio de Barthelome Juan Provedel de ella, ã fin y efecto de
conferir el Grado de Bachiller en Medna que pide, el que lo
es en Antes Sebastian Ternassa, quien en concurrencia
de los mismos Dres que acistieron ayer al conteau de los
Puntos, ha leido la media hora de su Licion, del que esco-
gio de los tres que del Libro Aphorismorum Hipocratis, le
fueron sorteados, ã saber: El tercer punto, Sententia
59, Lib. 5. incipit: Si Mulier non concipit etta ft. haviendo
defendido el acto de Conclusiones respondiendo Con la acisten-
cia de su Padrino el Mag.co Dor Dr. Geronimo Falon Cathco; to-
cando el turno al Magnifico Dor Dr. Rafael Riera y Ra-
mis Cathco, que le han echo los Mags.cos Dres Dr. Jayme Va-
llespir y Dr. Rafael Riera y Ramis Cathcos; Dr. Miquel
Pasqual, y Dr. Juan Mayol Colegtos; y aprovadas las Conclu-
siones y Licion ft. la mayorparte de los Individuos que com-
ponen dicho Colegio; Ha sido inmediatamte examinado ft.
los Mags.cos Dres Dr. Rafael Riera, y Dr. Jayme Vallespir
Cathcos de Medicina, y ft. no haver mas de dos ft. el Decano
de dicha facultad, se ha nombrado en tercer Examina-
dor al Colegiato Dr. Juan Mayol, las quales tres Examina-
dores votaron en Secreto con abas blancas y negras segun
conciencia y Justicia sobre su admicion, y haviendole hallado
habil le aprovaron nemine discrepante; todo arregladamte
ã lo prevenido ft. S.M. en su Rl Cedula de 24 Enero de este año;

y en su consequencia dho Dr. Asste de Procancelario, le ha
mandado llamar y le ha participado la aprovacion que ha
merecido de todo el Colegio en quanto ã las Conclusiones
y la de los tres Dres Examinadores respective ã su idoneidad
para el Grado de Bachr; y despues de haver echo la Profesion
de la fee, se le ha conferido, mandandole subir ã la Cathe-
dra con Dorla, y ultimamte prestó el Juram.to de estilo.
De todo lo qual hé continuado este auto, siendo presentes
ft. Testigos el Dor en Medicina Mro Pasqual, y Dautte
Juan Provedel de dha Vniv.d de que doy fee.

Juan Clemente Colom Secrio
Dor Dr. de dicha Vniversd

Conclusiones precedentes al Bz del Licdo Phelipe Pasqual Dic 12. 1771. Dez

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca, ã Doze Dias del mes de Dezbre y año de mil setecientos setenta y uno: Convocado y juntado el Colegio de Medicina en el Oratorio interior de la Rl Litta Vniv.d y Exmo Dio Gen.l Luliano de dho Reyno, q.e sirve de General para las funciones de los actos y exercicios Literarios: de orden del Muy Ilte Sor Dr. Juan Co Tenner de Sr Sordi Pbre y Canonigo de la Sta Sgla Dor en ambos Dros Rec-
tor y Procancelario de dha Vniv.d Por medio de Bartl Juan Provedel de ella, ã fin y efecto de defender el acto de Conclu-
siones q.e deve preceder al Grado de Bachiller en Medicina q.e pide, el q.e lo es en dhos Phelipe Pasqual para cuya fun-
cion acistieron los siguientes.

Dor

Dⁿ Dⁿ Juan Batª Mas
Dⁿ Dⁿ Pablo Bestard
Dⁿ Jayme Vallespir
Dⁿ Dⁿ Miguel Pasqual
Dⁿ Dⁿ Joaquin Chacaton
Dⁿ Dⁿ Jayme Capó
Dⁿ Dⁿ Rafael Riera
Dⁿ Dⁿ Antonio Vivas
Dⁿ Dⁿ Geronimo Palou
Dⁿ Dⁿ Joseph Llabres
Dⁿ Dⁿ Gabriel Oliver
Dⁿ Dⁿ Pedro Josep Mora.

Y rezada la oracion del Espiritu Santo Ha defendido Dⁿ Pasqual el acto de Conclusiones, respondiendo con la acistencia de su Padrino el Sor Dⁿ Dⁿ Miguel Pasqual à los quatro argumentos q.e le han hecho los Mag.cos Dores Dⁿ Jayme Vallespir y Dⁿ Geronimo Palou Cath.cos Dⁿ Pablo Bestard y Dⁿ Antª Vivas Colez.tos, Acabados estos y salidos de Dho Oratorio el Referido Pasqual y su Padrino, el mencionado Muy Ille Sor Rector y procancelario ha mandado à los antedichos Dⁿ.s q.e havian acistido en dhas Conclusiones, q.e votassen segun Conciencia y justicia sobre la aprovacion, ò, reprovacion del Acto de Conclusiones prevenido por la R.l Cedula de 24 Enero 1770. ——
log.r executaron con abas blas y negras despues de prestado el acustumbrado juram.to y recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para dho acto de Conclusiones y inmediatam.te se ha mandado llamar al dho Pasqual y su Padrino y se le ha participado la resolucion del dho Colegio. De todo lo q.e he continuado este auto siendo ptes por testigos Antonio Carrio y Barth.e Juan Provedel de dha Univ.d de q.e doy fee.

Dⁿ Miguel Puig Ess.te P.e Juan Armengol Not.l
Secretario p.r S. M. de dha R.l Univ.d

Puntos p.a el Bach.to del Lic.do Phelipe Pasqual. Die 13 Dec.bre 1771.

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca, à treze Dias del Mes de Dec.bre y año de mil setecientos setenta y uno: Convocado, y puntado el Colegio de Medicina en la Real Litt.a Univ.d y estudio Gen.l Luliano de dho Reyno, q.e sirve de Gen.l para las funciones de los actos y exercicios Literarios, de Orden del Muy Ill.re Sor Dⁿ Franco Ferrer de San Jordi Pre y Canonigo de la Sta Sig.a Dⁿ en Artes y Ambos Dros. Rector y procancelario de dha Univ.d por medio de Barth.e Juan Provedel de ella, à fin y efecto de señalar puntos para el Grado de Bachiller en Medicina q.e pide el Sig.r Lic.do en Artes Phelipe Pasqual para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dⁿ Dⁿ Rafael Riera. Dⁿ Dⁿ Jayme Vallespir
Dⁿ Dⁿ Dⁿ Magn.s Batª Mas Dⁿ Dⁿ Geronimo Palou

Y rezada la Oracion del Espiritu S.to fue dado al dho Sor Muy Ille Rector y Procancelario un Libro intitulado Affonesmorum. y cerrado fue picado por un Muchacho menor de siete años con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes.

Puntum Primum Sententia 17. Libri 2.
Puntum Secundum Sententia 1. Libri 3.
Puntum Tertium Sententia 22. Libri 4.

Y tomada inspecion de los puntos sondeados escogio dho Phelipe Pasqual el Secundo Punto Sententia 1. Libri tertij incipit: mutuaciones temporum. Para leher mañana, à las 10. la media hora de su licion y responder, à los argum.tos

y dificultades q.e se le han de proponer. De todo lo qual he
continuado este auto siendo, siendo ptes por testigos
Barth.e Ferrando y Barth.e Juan Provedel de dha Univ.d
de q.e doy fee.

Miquel Luis Esst.e p.r Juan Armengol Nor.
Sec.rio p.r S. M. de dha R.l Univ.d

Conclusiones precedentes al Bach.r del Lic.do Bernardo Serv.a Dic.e Dez.bre

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca a diez y nueve dias del Mes de Dez.bre y año de mil setecientos setenta y uno. Convocado, y juntado el Colegio de Medicina en el oratorio anterior de la Real Litt.a Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dho Reyno q.e sirve de General para las funciones de los actos y exercicios litterarios, Por orden del Muy Ill.re S.or D.r Juan.co Ferrer de Sant Jordi. Pbr.o y Canonigo de las S.ta Sed.l D.r en Antes y ambos Dros. Rector y Precance de dha Univ.d Por medio de Bar.tl Juan Provedel de ella, a fin y efecto de defender el acto de Conclusiones q.e deve preceder al Grado de Bach.r en Medicina q.e pide el Lic.do Bernardo Serviera, para cuya funcion acistieron los siguientes.

D.r D.n Juan Bar.a Mas	D.r Rafael Riera
D.r D.n Pablo Bestard	D.r D.n Antonio Vives
D.r D.n Miquel Pasqual	D.r D.n Jayme Vallespir
D.r D.n Joseph Llabres.	D.r D.n Geronimo Palou
D.r D.n Gabriel Oliver.	D.r D.n Joaquin Chequetot
D.r D.n Jayme Capo.	D.r D.n Pedro Joseph Mora

Y rezada la oracion del Espiritu Santo ha defendido el

el acto de Conclusiones dho Bernardo Serviera Respondiendo con la acistencia de su Padrino el S.or D.r D.n Jayme Vallespir, a los quatro argumentos q.e le ha hecho los Mag.cos Dores D.n Juan Bau.ta Mas y D.n Rafael Riera Cath.cos D.n Joseph Llabres y D.n Miquel Pasqual Coleg.tos. Acabados estos y Salidos de dho Oratorio el Referido Serviera y el dho D.r D.n Jayme Vallespir tocando el turn al dho Vallespir; El mencionado Muy Ill.re S.or Rector y Precancelario ha mandado, a los ante dhos Dores q.e havian acistido en dhas Conclusiones, q.e votassen segun Conciencia, y justicia sobre la aprovacion, ó Reprovacion del acto de Conclusiones prevenido por la Rl. Zedula de 24 Enero 1770. lo q.e executaron con abas blancas y negras despues de prestado el juramento de estilo, y Recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado por mayori parte para dho acto de Conclusiones. Inmediatam.te se ha mandado llamar al dho Serviera y su Padrino y se le ha participado la Resolucion del dho Colegio. De todo lo qual he Continuado este auto siendo ptes. por testigos D.r Bartholome Ferrando y Bar.tl Juan Provedel de dha Univ.d de q.e doy fee.

Miq.l Luis Esst.e p.r Juan Armengol Nor.
Sec.rio p.r S. M. de dha R.l Univ.d

Conclusiones q.e deven preceder al Bach.r de Med.a q.e pide el D.r en Artes Bau.tl Fernando. Die 22 Dez.bre 771

En la Ciudad de Palma Capital del R.no de Mall.ca á veinte y dos dias del Mes de Dez.bre y año de mil sete. cientos setenta y uno: Convocado y juntado el Colegio de Medicina en el oratorio interior de la R.l Lit.a Univ.d y estudio gen.l Luliano de dho Reyno, q.e sirve de gen.l para las funciones de los actos y exercicios literatos: D.e orden del Muy Ill.re S.or D.n Juan.e Ferrer de S.n Jordi P.re y Canonigo de la S.ta Sgl.a D.r en Artes y Ambas Dr.as Rector y Procancelario de dha Univ.d Por medio de Bau.e Juan Provedel de ella; á fin y efecto de defender el acto de Conclusiones q.e deve preceder al Grado de Bach.r en Medicina q.e pide el D.r en Artes Bau.e Fernando, para cuya funcion acistieron los sig.tes D.res D.n Juan Bau.a Mas. D.r D.n Rafael Riera D.r D.n Pablo Bestard. D.r D.n Ant.e Vivas D.r D.n Bernardino Palou D.r D.n Jayme Vallespir D.r D.n Miguel Pasqual D.r D.n Joseph Llabres D.r D.n Joaquin Chaquetot. D.r D.n Gabriel Oliver D.r D.n Jayme Capó. D.r D.n Pedro Jph Mora. Rezada la oracion al Espiritu S.to Ha defendido dho Fernando el acto de Conclusiones Respondiendo con la acistencia de su Padrino el Mag.co S.or D.r Rafael Riera tocando el turno al Mag.co D.r D.n Ant.e Vivas Colegiato á los quatro argumento q.e le ha hecho los Mag.cos D.res D.n Jayme Vallespir

y D.n Geronimo Palou Cath.cos; D.n Gabriel Oliver, y D.n Joaquin Chacatot Colleg.tos Acabados estos y salido de dho Oratorio el Referido Fernando y su Padrino el mencionado Muy Ill.re S.or Rector y Procancelario ha mandado á los antedichos D.res q.e havian acistido, en dhas Conclusiones, q.e votassen segun Conciencia y justicia sobre la aprovacion, ó Reprovación del Acto de Conclusiones; prevenido por la R.l Zedula de 24 Enero 1771. Lo q.e executaron, con abas blancas y negras despues de prestado el acostumbrado juram.to, y Recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para dho acto de Conclusiones. Inmediatam.te se ha mandado llamar al dho Fernando y su Padrino, y se le ha participado la Resolucion del dho Colegio: D.e todo lo qual he continuado este auto siendo ptes por testigos Miguel Puig Ess.te y Bau.e Juan Provedel de dha Univ.d de q.e doy fee.

Mig.l Puig Ess.te p.r S.M. Juan Armengol Nog.

Secretario p.r S.M. de dha R.l Univ.d

Conclusiones q.e deven preceder p.a el Bach.r del Lic.do Jayme Bau.e celebrado 22 Dez.bre 1771.

En la Ciudad de Palma Capital del R.no de Mall.ca á veinte y dos dias del Mes de Dez.bre y año de mil sete. cientos setenta y uno: Convocado y Cuntado el Colegio de Medicina en el Oratorio interior de la R.l Lit.a Univ.d y Estudio Gen.l Lulliano de dho Reyno, q.e sirve de Gen.l p.a las funciones de los actos y exercicios literarios de Orden del Muy Ill.re S.or Rector y Procancelario D.n

Juan.co Fenner de San Sorió Pbre. y Canonigo de la Sta. Sgl.a D.r en Artes y Ambos Dros y Rector de dha Univ.d Por medio de Bart.e Juan Provedel de ella, à fin y efecto de defender el acto de Conclusiones q.e deve preceder al Grado de Bach.r en Medicina q.e pide, el Sr. Rayme Barcelo para cuya función acistieron los Siguientes.

D.r D.n Juan Bart.a Mas. D.r D.n Rafael Riera
D.r D.n Pablo Bestard. D.r D.n Ant.o Vives.
D.r D.n Ger.mo Palou D.r D.n Jayme Vallespir
D.r D.n Miguel Pasqual D.r D.n Joseph Llabres
D.r D.n Joaquin Checartot. D.r D.n Gabriel Oliver
D.r D.n Jayme Capo. D.r D.n Pedro Fran.co Mora

Rezada la Oracion del Espiritu Santo ha defendido dho Jayme Barcelo el acto de Conclusiones Respondiendo con la acistencia de su Padrino el Muy Mag.co Sor. D.r D.n Rafael Riera Cath.co tocando el turno al Mag.co D.r D.n Geronimo Palou Cated.co à los quatro argumentos que le han hecho los Mag.cos D.res D.n Jayme Bart.a Mas y D.n Jayme Vallespir Cath.cos D.n Pablo Bestard y D.n Ant.o Vivas Colleg.te. Acabados estos y y salidos de dho oratorio el defendido Barcelo y su Padrino, el mencionado Muy Rte. Sor. Rector y Procancelario ha mandado à los antedichas D.res q.e harian acistido en dhas Conclusiones, q.e votassen segun conciencia y justici sobre la aprovación, ò Reprovación del acto de Conclusiones prevenido por la Rl. Cedula de

157

de 24 Enero 1771. Lo q.e especutaron con abas blancas y negras despues de prestado el acostumbrado juram.te y recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante p.a dho acto de Conclusiones. Inmediatam.te se ha mandado llamar al dho Barcelo y su Padrino, y les ha participado la Resolucion del dho Colegio. Todo lo qual he continuado este auto siendo ptes por testigos Miguel Puig Ess.te y Bart.e Juan Provedel de dha Univ.d de q.e doy fee.

Mig.l Puig Ess.te q.e Juan Armengol Not.o
Secretario p.r S. M. a dha Univ.d

Puntos p.a el Bach.r del Sic.do Bernardo Sarvera Die 22. Dez.bre 1771.

En la Ciudad de Palma Capital del Rno de Mall.ca à veinte y dos dias del Mes de Dez.bre y año de mil setecientos setenta y una: Convocados y juntado el Colegio de Medicina en el oratorio interion de la Rl. Litt.a Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dho Rno, q.e sirve de Gen.l p.a las funciones de los actos y exercicios Litterarios, de orden del Muy Rte. Sor. D.n Juan.co Fenner de S.ta Sor. di Pbre y Canonigo de la Sta. Sgl.a D.r en Artes y ambos Dros Rector y Procancelario de dha Univ.d Por medio de Bart.e Juan Provedel de ella, à fin y efecto de señalar puntos para el Grado de Bach.r en Medicina q.e pide el Sic.do Bernardo Sarvera p.a cuya funcion acistieron los Siguientes.

D.r D.n Juan Bau.ta Mas. D.r D.n Rafael Riera
D.r D.n Jayme Vallespir D.r D.n Geronimo Palou.

Dezada la Oracion del Espíritu Santo fue dado al Dho Mug Iltre Sor Rector y Procancelario un Libro intitulado Affonismorum Hipocratis y serrado fue plicado por vn Muchacho menor de siete a.s con tres agujas, y le salieron los tres puntos siguientes.

Primum puntum Sentia 3a et 11. Lib 1.

Secundum puntum Sentia 5a Lib. 3.

tertium puntum Sentia 8. ejusdem Lib.

Y tomada inspeccion de los puntos sorteados escogió Dho Bernardo Serverra el Primer punto Sentia 3a. Lib 1. Incipit. Iuibus ígit. ett. Para leher mañana à las 8 la media hora de su licion y Responder à los argumentos y dificultades q.e se le han de proponer. De todo lo qual he continuado este auto siendo ptes por testigos. Miguel Puig Ess.te y Bach.r Juan Roveda del de Dha Univ.d de q.e doy fee.

Miq.l Puig Ess.te p.r Juan Amengol Not.

Sec.rio p.r S. M. de Dha R.l Univ.d

Licion de Puntos y Bach.a del Lic.do Bernardo Serverra Dia 23. Dez.bre 1771.

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mallorca, à veinte y tres dias del mes de Dez.bre y año de mil setecientos setenta y vno: Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en el Oratorio de Insercion de la R.l Litt.a Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de Dho Reyno q.e sirve de generan para las funciones de los actos y exercicios Litterarios. De orden del Muy Iltre Sor Dn Franco Ferrer de San Jordi Pbro y

y Canonigo de la Sta Iglia D.or en Artes y ambos Dros. Rector y Procancelario de dha Univ.d Por medio de Bach.r Juan Roveda del de ella, à fin y efecto de conferir el Grado de Bach.r en Medicina, q.e pide el Lic.do Bernardo Serverra, quien en Concurrencia de los Mismos D.ores q.e asistieron ayer; ha tenido la media hora de su Licion del Pique q.e escogio de los tres q.e del Libro intulado Aphorismorum Hipocratis le salieron ayer por suerte, à saber à saber el p.mo punto Sentia 3a. Lib. 1. Incipit, Iuibus ígit. Ult.a Y habiendo pasado por el examen de tentativa de vn quarto de Ora de los Cath.cos Dn Juan Bat.a Vilas; Dn Rafael Riera; y Dn Bernardo Palou: Los quales tres examinadores prestado el juram.to de estilo han votado en secreto Con abas blancas y negras segun Conciencia y Justicia sobre la aprovacion ò Reprovacion del Dho Severa, p.a el Dho Bach.r y Recogidos dhos votos se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante, p.a dho Bach.r todo agregadam.te à lo prevenido por S. Mag.d en su Real Cedula de 24. Enero, del año pasado 1770 Y en su Consequencia el Muy Iltre Sor Rector ha mandado llamar al Dho Serverra y le ha participado la aprovacion q.e ha merecido de todo el Colegio en quanto à las Conclusiones, y Licion, y la de los tres Sres Examinadores Respective à su hidoneidad para el Grado de Bach.r y despues de haver echo la Profecion de la fee se le ha Conferido, mandando subir à la Cathedra con Borla. Y ultimamente presto el

Juram.to de estilo. De todo lo qual he continuado este auto siendo presentes por testigos Jayme Barcelo Ess.te y Bart.e Juan Provedel de dha Univ.d de q.e doy fee.

Mig.l Luis Ess.te p.r Juan Amengol Not.o Sec.rio p.r S. M. de dha R.l Univ.d

Puntos p.a el Bach.r del Lic.do Jayme Barcelo Dié 27. Dez.bre 774.

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mall.ca à veinte y siete dias del mes de Dez.bre y año de mil setecientos setenta y uno. Convocado y juntado el Colegio de Medicina, en el oratorio interior de la Real Lit.a U. Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dho Reyno, q.e sirve de Gen.l p.a las funciones de los actos y ejercicios Litt.os De orden del Muy Ill.re S.or Dn Juan.co Ferrer de San Jordi Pbro y Canonigo de la S.ta Ygl.a Dr en ambos Drs. Rector y Procancelario de dha Univ.d y no concurrio, y en su lugar el Dr Dn Juan Bau.ta Mas Cath.co de Prima de Medicina y como tal acistente de Procancelario, por medio de Bart.e Juan Provedel de ella, à fin y efecto de señalar puntos para el Grado de Bach.r en Medicina, q.e pide el Lic.do Jayme Barcelo para cuya funcion acistieron los siguientes.

Dr Dn Jayme Vallespir Dr Dn Geronima Palou

Y rezada la Oracion del Espiritu Santo fue dado al dho S.or Acistente de Procancelario un Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis y serrado fue picado por un Muchacho menor de site años con tres aguxas, y le salieron los tres Puntos siguientes.

Primum puntum Sent.a 12. et 13. Lib. 2.

Secundum puntum Sent.a 2.a Lib. 3.

tertium puntum Sent.a 14. Lib. 4.

Y tomada inspeccion por dho Barcelo de los tres Piques sorteados escogio el p.er punto Sent.a 13. Libri 2. Luibusque Crisis fit. Ett.r

Puntos p.a Bar.r del Dr Bart.e Fernando Die 27 Dez.bre 774.

Sin disolverse el ante dho Colegio, y Convocado y juntado igualmente, à efecto de señalar puntos para el Grado de Bach.r en Medicina q.e pide el q.e lo es en Bart.e Fernando y Dr en Philosophia: Y rezada la oracion al Espiritu Santo: fue dado al dho S.or Acistente de Procancelario un Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis y serrado fue picado por un Muchacho menor de site años con tres aguxas, y le salieron los tres puntos siguientes.

Primum puntum Sent.a 14. et 15. Lib. 2.

Secundum puntum Sent.a 1. Lib. 3.

tertium puntum Sent.a 32. Lib. 4.

Y tomada inspeccion por dho Fernando de los tres Piques sorteados escogio el primer punto Sent.a 14. Lib 2. incipit In profluvijs alvi Ett.r Para leher mañana el P.e à las 10. y el 2.do à las 11. la media hora de su Licion y responder à los argum.s y dificultades q.e se le han de proponer. De todo lo q.l he continuado este auto siendo testes por testigos Ant.o Ferrer y Bart.e Juan Provedel de dha Univ.d de q.e doy fee.

Juan Amengol Not.o y Secret.o

Licion de Puntos y Bach.r del Sr.do Jayme Barcelo Dié 28 Dez.bre 1771.

En la Ciudad de Palma Capital del Reyno de Mall.ca á veinte y ocho dias del mes de Dez.bre y año de mil setecientos setenta y uno: Convocado y juntado el Colegio de Medicina en el oratorio interior de la R.l Litt.a Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dho R.no q.e sirve de Gen.l para las funciones de los actos y exercicios Litterarios. A Orden del Ilus.mo Sor. Dn. Franco. Ferrer de S.n Sordi Pbro. y Canonigo de la S.ta Sgl.a Dz.d en Cortes y ambos Dros. Rector y Procancelario de dha Univ.d y no Concurriò y en su lugar el el Dor. Dn. Juan Batta. Mas Cath.co de Prima de Medicina y como tal acistente de Procancelario: Por medio de Bart.e Juan Prove del de ella á fin y efecto de Confexár el Grado de Bach.r en Medicina q.e pide el Lic.do Jayme Barcelo, quien en concurrencia de los ssimos Dres q.e acistieron ayer, ha tenido la media hora de su Licion del pto q.e escogio de los tres q.e del Libro intitulado Aphorismorum Hipocratis le salieron ayer por suerte á saber el p.er punto Sent.a 13. Lib. 2. Juibus q.e Crisis fit Dtta. Y habiendo pasado por los examenes de tentativa de un quarto de hora de los Cath.cos Dn. Juan Bau.tta Mas Dn. Jayme Vallespir y Dn. Geronimo Palou: Los quales tres Cath.cos prestaron el Juram.to de estilo han votado en Secreto con abas blancas y negras segun conciencia y justicia sobre la aprovacion ó Reprovacion del dho Barcelo para el dho Bachiller Y recogidos aquellos se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante para dho Bach.r todo arreglado.m.te á lo prevenido por S. Mag.d en su Real Cedula de 25. Enero del año pasado 1770. Y en su Consequencia el Mag.co S.or acistente de Procancelario ha mandado llamar al dho Barcelo, y le ha participado la aprovacion q.e ha merecido de todo el colegio en quanto á las Conclusiones, y Licion, y la de los tres S.res Examinadores. Respective á su hidoneidad p.a el Grado de Bach.r y despues de haver hecho la Profecion de la fee se le ha conferido mandando subir á la Cathedra con boxla y ultimam.te presto el juram.to de estilo De todo lo qual he continuado este acto siendo ptes por testigos Anto. Ferrer Cirujano y Bart.e Juan Prove del de dha Univ.d de q.e doy fé.

Mro. Luz Tor.te P.e Juan Armengol Mag.co Secrio. A. S. M. de dha Univ.d

Licion de P.tos y Bach.r del Dr. en ambos Bart.e Fernando. Dié 28 Dez.bre 1771.

En la Ciudad de Palma Capital del R.no de Mallorca á veinte y ocho dias del mes de Dez.bre y año de mil setecientos setenta y uno: Convocado y juntado el Colegio de Medicina en el oratorio interior de la R.l Litt.a Univ.d y Estudio Gen.l Luliano de dho R.no q.e sirve de Gen.l para las funciones de los actos y exercicios Litterarios. A Orden del Muy Ilus.tre S.or Dn. Franco. Ferrer de San Sordi P.bro y Canonigo de la S.ta Sgl.a Dz.d en Cortes y ambos Dros. Rector y Procancelario de dha Univ.d y no concurrio, y en su lugar el Dr. Dn. Juan Bau.ta Mas Cath.co de Prima de Medicina, y como tal acistente de Procancelario Por medio de Bart.te Juan Prove del de ella, á fin y efecto de

Confesión el Grado de Bachr en Medicina q.e pide el
el Lic.do Baut.e Fernando quien en concurso de los mismos
Dores q.e acistieron ayer ha lehido la media hora de u Lec.
on del pique q.e escogió de los tres q.s del Libro intitulado Hipp.
ximorum Hipocratis le salieron ayer por suerte, ô sa.
ber el primer p.to Sent.a 11. Lib. 2. Incipit: In Profluvijs
alvi ett.a Y habiendo pasado por los exsamenes de tentat.
va de vn quanto de ora de los Cath.cos Dn Juan Bau.ta
Mas, Dn Juaym.e Vallespir y Dn Geronimo Palou: Los
quales tres Cath.cos prestaron el juram.to de estilo han
votado en secreto con abas blancas y negras segun Cons.
encia y justicia sobre la aprovacion ô reprovacion
de Dho Fernando, para el dho Bach.r Y recogidos aquellos
se ha hallado quedar aprovado nemine discrepante, p.r
Dho Bach.r todo arreglandam.te ô lo prevenido por Su
Mag.d en su Real Zedula de 24 Enero 1770. Y en su
Consej.o el Mag.co S.or asistente de Procancelario, ha
mandado llamar al Dho Fernando y le ha participado
la aprovacion q.e ha merecido de todo el Colegio en quan-
to ô las Conclusiones y Licion y la de los tres Señores
Examinadores respective ô su hidoneidad p.a el Grado
de Bach.r y despues de haver hecho la Profecion de la fee
se le ha conferido mandandole subir ô la Cath.a con Borla
y ultimam.te prestó el Juram.to de estilo DE todo lo q.e he
Continuado este auto siendo testes por testigos Ant.o Fernan
y Baut.e Juan Provedel. de d.a Univ.d de q.e doy fee.

Mig.l Puig Sec.to Fr. Juan Hermengol Not.o y Sec.rio q

+

Me
decina.

1763.
ad.
1771.

24.

57